



INFORME NACIONAL VOLUNTARIO 2025

Avances hacia el bienestar, la equidad y las
alianzas para el desarrollo sostenible



COMISIÓN ODS
REPÚBLICA DOMINICANA



República Dominicana

INFORME NACIONAL VOLUNTARIO

2025

*Avances hacia el bienestar, la equidad y las alianzas para el
Desarrollo Sostenible*

Santo Domingo, República Dominicana
junio de 2025



Equipo directivo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD):

Alexis Cruz Rodríguez, Máxima Autoridad. Viceministro de Análisis Económico y Social

Martín Francos Rodríguez, Viceministro de Planificación e Inversión Pública

Nelson Chávez, Director General de Desarrollo Económico y Social

Equipo MEPyD responsable de la elaboración del informe:

Perla Soto, coordinación general

Ana María Fernández, sistematización y redacción

Omar Herrera, redacción y revisión

María Isabel Peña, consultas con actores

Ramón Mendoza, indicadores y datos

Robert Lizardo, levantamiento de información

Francisco Checo, Consultor

Colaboraciones

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo: María Mendoza, Catherine Acosta, Ángel Cuello, Cornelio Polanco, Luz Gabriela Castro, Milcom Aaron Olivo, Walkiria Rodríguez, Mirna Jiménez, José Raúl Vargas, Emil Alvarado, Olga Rosario, Carolina Moronta, Mirian Peralta, Ramsés Cots y Janna López.

Oficina Nacional de Estadística: Crismairy Jimenez, Diomy Pereyra y Cesimarlin Peña.

Ministerio de la Mujer: Nataly Santana.

Dirección General de Compras Públicas: Laura Domínguez.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas: Luis Palacios

Voluntariado de las Naciones Unidas: Stayci Toribio.

Agencias, Fondos y Programas del Sistema de las Naciones Unidas: Oficina de la Coordinadora Residente, UNICEF, FAO, OIM y PNUD.

Instituciones participantes

Sector Público:

Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos

Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana

Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro

Centros Tecnológicos Comunitarios

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia



Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Consejo Nacional Para el VIH y el Sida

Contraloría General de la República

Dirección General de Aduanas

Dirección General de Alianzas Público-Privadas

Dirección General de Contrataciones Públicas

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

Gabinete de Política Social

Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales

Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional

Ministerio de Administración Pública

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Deportes y Recreación

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Ministerio de Educación

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Ministerio de Energía y Minas

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Ministerio de la Mujer

Ministerio de la Vivienda y Edificaciones

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Ministerio de Trabajo

Oficina Nacional de Estadística

Policía Nacional

Procuraduría General de la República

Seguro Nacional de Salud

Servicio Nacional de Salud

Sistema Único de Beneficiarios

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Organizaciones No Gubernamentales:

Agua Planeta Azul S.A

Aldeas Infantiles SOS Republica Dominicana

Asociación de Bancos Múltiples de RD

Asociación Dominicana Pro-Bienestar de la Familia

Asociación Mujeres Solidarias Incorporada

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM S. A.

Banco de Reservas de la República Dominicana

Banco Múltiple BHD

Banco Popular Dominicano

Bepensa Dominicana

Best Buddies República Dominicana

Centro de Estudios y Solidaridad con América Latina

Centro de Investigación para la Acción Femenina

Cervecería Nacional Dominicana

Círculo de Mujeres con Discapacidad

Claro Dominicana

Confederación Nacional de Unidad Sindical

Consorcio Energético Punta Cana Macao

Cruz Roja Dominicana

Dominicana Watchman National

Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A.

Fábrica de Refrigeradores Comerciales S.A.S.

Fundación Dominicana de Desarrollo

Fundación Grupo Puntacana

Fundación Popular

Fundación Propagas

Fundación Terra & Marre

Fundación Tropicalia

Gerdau Metaldom S.A.

Green Love

Grupo Humano

Grupo Puntacana

Grupo Universal

Grupo Viamar (Fundación Quiéreme Como Soy)

HHO ECO Services

Laboratorio MK

MAPFRE República Dominicana

Milee Collection

Mujeres en Desarrollo Dominicana, Inc.

Nueva Vida Para los Residuos

Pastoral Materno Infantil

Patronato de ayuda a casos de mujeres maltratadas

Sanar Una Nación

Seguros Universal

SOS Carbón

Sostenibilidad 3Rs, INC

The Coding Space RD

Un Techo Para Mi País República Dominicana

Visión Mundial Internacional

Apoyo editorial:

Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.



Índice de contenido

SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	1
DECLARACIÓN INTRODUCTORIA.....	8
RESUMEN EJECUTIVO.....	9
INTRODUCCIÓN.....	16
METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL INFORME.....	18
CAPÍTULO 1. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS SELECCIONADOS: DIMENSIÓN PERSONAS	22
1.1. ODS 1: Fin a la pobreza	22
1.1.1. <i>Avances hacia la erradicación de la pobreza.....</i>	<i>22</i>
1.1.2. <i>Otras intervenciones y medidas vinculadas a la reducción de la pobreza</i>	<i>31</i>
1.1.3. <i>Compromiso con la erradicación de la pobreza en el marco del Pacto para el Futuro</i>	<i>35</i>
1.2. ODS 3: Salud y bienestar	36
1.2.1. <i>Avances hacia una vida sana y en bienestar</i>	<i>36</i>
1.2.2. <i>Otras intervenciones y medidas vinculadas al servicio de salud</i>	<i>48</i>
1.2.3. <i>Compromiso con el derecho universal a la salud y sistemas resilientes en el marco del Pacto para el Futuro</i>	<i>53</i>
1.3. ODS 5. Igualdad de género	55
1.3.1. <i>Avances hacia la igualdad de género</i>	<i>55</i>
1.3.2. <i>Otras intervenciones y medidas vinculadas a la igualdad de género</i>	<i>62</i>
1.3.3. <i>Compromiso con la igualdad de género en el marco del Pacto para el Futuro....</i>	<i>67</i>
2.1. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.....	69
2.1.1. <i>Avances hacia el trabajo decente y el crecimiento económico.....</i>	<i>69</i>
2.1.2. <i>Otras intervenciones y medidas vinculadas a la promoción del trabajo decente y el crecimiento económico.....</i>	<i>80</i>
2.1.3. <i>Compromiso con el trabajo decente, la transición justa y un nuevo contrato social en el marco del Pacto del Futuro</i>	<i>83</i>
2.2. ODS 10: Reducción de las desigualdades.....	84
2.2.1. <i>Avances hacia la reducción de las desigualdades.....</i>	<i>85</i>
2.2.2. <i>Otras intervenciones y medidas vinculadas a la reducción de las desigualdades</i>	<i>90</i>
2.2.3. <i>Compromiso con la justicia social y la inclusión de grupos históricamente excluidos en el marco del Pacto para el Futuro.....</i>	<i>92</i>
CAPÍTULO 3. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS SELECCIONADOS: DIMENSIÓN PLANETA	94
3.1. ODS 12: Producción y consumo responsable	94
3.1.1. <i>Avances hacia la producción y consumo sostenible</i>	<i>94</i>
3.1.2. <i>Otras intervenciones y medidas vinculadas a la producción y consumo sostenible</i>	<i>104</i>



3.1.3. Compromiso con la transición verde, la economía circular y justicia climática en el marco del Pacto para el Futuro	106
3.2. ODS 14: Vida submarina	107
3.2.1. Avances hacia la conservación vida submarina.....	107
3.2.2. Otras intervenciones y medidas vinculadas a la conservación y uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos	111
3.2.3. Compromiso con la protección de bienes públicos globales, sostenibilidad marina y biodiversidad en el marco del Pacto para el Futuro	112
CAPÍTULO 4. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS SELECCIONADOS: DIMENSIÓN INSTITUCIONALIDAD.....	114
4.1. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.....	114
4.1.1. Avances hacia la paz, justicia e institucionalidad.....	114
4.1.2. Otras intervenciones y medidas vinculadas a la paz, justicia e institucionalidad	123
4.1.3. Compromiso con la gobernanza abierta y confianza pública en el marco del Pacto para el Futuro.	127
4.2. ODS 17: Alianzas para el logro de los objetivos	128
4.2.1. Avances hacia las alianzas para el logro de los objetivos	129
4.2.2. Compromiso con el multilateralismo reforzado, la cooperación internacional inclusiva y el financiamiento sostenible en el marco del Pacto para el Futuro.....	139
CAPÍTULO 5. PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	142
5.1. Participación de instituciones gubernamentales	142
5.2. Participación de actores no gubernamentales	145
CAPÍTULO 6. MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN	152
6.1. Movilización de recursos financieros	152
6.1.1. Avances en materia macroeconómica y fiscal	152
6.1.2. Fuentes y volumen de cooperación internacional.....	156
6.1.3. Marco Nacional Integrado de Financiación para el Desarrollo	159
6.2. Capacidad institucional para el fortalecimiento de la planificación nacional..	184
6.3. Territorialización de las políticas públicas	187
CONCLUSIÓN Y PRÓXIMOS PASOS.....	191
BIBLIOGRAFÍA.....	194
ANEXOS	200

Índice de gráficos

Gráfico 1. República Dominicana. Indicador 1.1.1: Porcentaje de población que vive con menos de 2.15 dólares por día, valores de PPA (Línea Internacional en PPA del Banco Mundial) (%). 2021-2024	23
--	----



Gráfico 2. República Dominicana. Indicador 1.2.1: Porcentaje de población bajo la línea de pobreza general nacional. Indicador 1.2.2: Porcentaje de la población que se encuentra en pobreza por ICV e indigencia por ICV. 2021-2024	24
Gráfico 3. República Dominicana. Indicador 1.2.1: Porcentaje de población bajo la línea de pobreza general nacional, por sexo, zona de residencia, grupo de edad y macrorregiones. 2021-2024	26
Gráfico 4. República Dominicana. Indicador 1.a.2: Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social). 2021-2024	28
Gráfico 5. República Dominicana. Indicador 3.1.1: Tasa de mortalidad materna. Muertes por 100 mil nacidos vivos. 2021-2023	37
Gráfico 6. República Dominicana. Indicador 3.2.1: Tasa de mortalidad menores de 5 años. Indicador 3.2.2: Tasa de mortalidad neonatal por cada 1000 nacidos vivos. 2021-2024	37
Gráfico 7. República Dominicana. Indicador 3.3.2: Incidencia de la tuberculosis (por 100 mil habitantes). Indicador 3.3.3: Incidencia de la malaria (por 1,000 habitantes). 2021-2024	40
Gráfico 8. República Dominicana. Indicador 3.4.2: Tasa de mortalidad por suicidio. Indicador 3.6.1: Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico (por cada 100 mil habitantes). 2021-2024	42
Gráfico 9. República Dominicana. Indicador 3.7.2: Tasa de fecundidad en adolescentes (nacimientos por cada 1,000 mujeres entre 15 y 19 años de edad). 2021-2024	43
Gráfico 10. República Dominicana. Porcentaje de la población afiliada al Seguro Familiar de Salud. 2021-2024	44
Gráfico 11. República Dominicana. Personal médico y enfermeros(as) profesionales del Ministerio de Salud Pública por 10,000 habitantes. 2021-2023	48
Gráfico 12. República Dominicana. Indicador PNPSP: Tasa de denuncias de violencia intrafamiliar y tasa de denuncias de violencia contra la mujer por cada 100 mil mujeres. 2021-2024	56
Gráfico 13. República Dominicana. Indicador 5.5.1: Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional y las Alcaldías. 2020 y 2024	59
Gráfico 14. República Dominicana. Indicador 5.5.2: Proporción de mujeres en cargos directivos (%). 2021-2024	60



Gráfico 15. República Dominicana. Indicador 8.1.1: Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita a precio de 2018. Indicador 8.2.1: Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona ocupada a precio de 2018. 2021-2024	70
Gráfico 16. República Dominicana. Indicador 8.5.2: Tasa de desocupación abierta de la población de 15 años y más, según sexo. 2021-2024.....	71
Gráfico 17. República Dominicana. Indicador 8.6.1: Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación. 2021-2023.	75
Gráfico 18. República Dominicana. Indicador 8.10.1: Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos. 2021-2023.....	78
Gráfico 19. República Dominicana. Indicador 10.2.1: Proporción de personas viviendo con ingresos por debajo del 50 por ciento de la mediana del ingreso, por sexo y edad. 2021-2024.....	86
Gráfico 20. República Dominicana. Índice de Desarrollo Humano e Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad. 2021-2022.	87
Gráfico 21. República Dominicana. Indicador 12.2.2: Consumo material domestico per cápita (toneladas), consumo material domestico por PIB (kilogramos por dólares constantes de 2015). 2021-2023.	98
Gráfico 22. República Dominicana. Porcentaje de empresas que reciclan sus residuos según actividad económica, 2023.	99
Gráfico 23. República Dominicana. Indicador: 12.a.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en países en desarrollo (en vatios per cápita). 2021-2024.....	103
Gráfico 24. República Dominicana. Indicador 14.5.1: Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas (Km2 y porcentaje). 2021-2023.....	108
Gráfico 25. República Dominicana. Indicador 16.1.1: Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad. 2021-2023...	115
Gráfico 26. República Dominicana. Población de 15 años y más de edad que ha sido víctima de algún hecho delictivo y lo denunció (%), 2022.	117
Gráfico 27. República Dominicana. Indicador 16.3.2: Detenidos que no han sido sentenciados como proporción de la población carcelaria total (%). 2021-2024.....	118
Gráfico 28. República Dominicana. Indicador 16.6.1: Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente. 2021-2024.	119



Gráfico 29. República Dominicana. Indicador 17.1.1: Total de ingresos del gobierno en proporción del PIB. 2021-2024.	130
Gráfico 30. República Dominicana. Indicador ODS 17.1.2: Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos. 2021-2024.	130
Gráfico 31. República Dominicana. Indicador 17.3.1: Recursos financieros adicionales movilizados para los países en desarrollo provenientes de múltiples fuentes - Inversión extranjera directa (IED) (millones de dólares estadounidenses). 2021-2024.	133
Gráfico 32. República Dominicana. Indicador ODS 17.3.2: Volumen de remesas recibidas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total. 2021-2024.	133
Gráfico 33. República Dominicana. Indicador 17.11.1: Participación en las exportaciones mundiales de mercancías y servicios. 2021-2023.	135
Gráfico 34. República Dominicana. Indicador ODS 17.4.1: Servicio de la deuda en proporción a las exportaciones de bienes y servicios. 2021-2024.	136
Gráfico 35. República Dominicana. Indicador ODS 17.8.1: Proporción de personas que utilizan Internet. 2021, 2022 y 2024.	137
Gráfico 36. Instituciones gubernamentales vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (%). 2021–2024.	143
Gráfico 37. Instituciones gubernamentales vinculadas a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) (%). 2021–2024.	144
Gráfico 38. Actores no gubernamentales vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (%). 2021–2024.	145
Gráfico 39. Actores no gubernamentales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) (%). 2021–2024.	146
Gráfico 40. República Dominicana. Ingresos del Gobierno Central como proporción del PIB por principales fuentes. 2021-2024.	153
Gráfico 41. República Dominicana. Gasto total y por grupo de funciones del Gobierno Central como porcentaje del PIB. 2021 y 2024.	154
Gráfico 42. Composición del presupuesto total de las iniciativas vigentes según la condición de los recursos (US\$ millones)	156
Gráfico 43. Iniciativas de Cooperación Internacional por naturaleza de los recursos .	157
Gráfico 44. Presupuesto total de las iniciativas vigentes por ODS (US\$ millones).....	159
Gráfico 45. Alineación a ODS del Presupuesto General del Estado 2024	165



Gráfico 46. Alineación de sectores funcionales a ODS (izquierda) y participación de sectores en presupuesto total (derecha)	167
Gráfico 47. Ayuda Oficial al Desarrollo en Centroamérica y el Caribe, 2023	170
Gráfico 48. Ayuda Oficial para el Desarrollo recibida por RD (USD Constantes 2022)	171
Gráfico 49. Ayuda Oficial para el Desarrollo por donante entre 2021-2023. (USD millones)	172
Gráfico 50. Ayuda Oficial al Desarrollo por ODS entre 2021-2023	173
Gráfico 51. Crecimiento estimado de indicadores de desarrollo a 2040 para República Dominicana.....	174

Índice de recuadros

Recuadro 1. Avances en la construcción del Índice de Pobreza Multidimensional Oficial para la República Dominicana (IPMO-RD)	30
Recuadro 2. Avances institucionales en igualdad de género	63
Recuadro 3. Política Nacional de Compras públicas sostenibles e inclusivas	101
Recuadro 4. Evaluación de Desempeño Institucional (EDI)	121
Recuadro 5. Plan Meta RD 2036	131
Recuadro 6. Cuarta Ronda de Monitoreo de la Alianza Global para una Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) en República Dominicana	138
Recuadro 7. Aportes estratégicos del sector privado a la Agenda 2030 en República Dominicana.....	148
Recuadro 8. Red Nacional de Jóvenes Voluntarios por los ODS: Buena práctica de participación juvenil	150
Recuadro 9. Hoja de ruta para la construcción de un efectivo INFF Sección conjunta entre Seychelles y la República Dominicana	160
Recuadro 10. MI FRONTERA-RD	188



Índice de tablas

Tabla 1. Objetivos y líneas de acción del Plan Estratégico Nacional de Salud 2030.....	49
Tabla 2. República Dominicana. Indicador 8.5.1: Ingreso laboral por tramos de edad. 2021 y 2024*	72
Tabla 3. República Dominicana. Indicador 8.5.1: Ingreso laboral según ocupación. 2021 y 2024*	72
Tabla 4. República Dominicana. Indicador 8.3.1: Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo. 202-2024.....	74
Tabla 5. Marco Financiero Plurianual 2024-2028 (% del PIB).....	155
Tabla 6. Top 10 de socios cooperantes, de acuerdo con los recursos movilizados.....	158
Tabla 7. Metas ODS identificadas en el ejercicio de etiquetado presupuestal	166
Tabla 8. Asociación de los sectores funcionales con los ODS	168
Tabla 9. Resultados IPP: Consideraciones para estudio de Gobierno	177
Tabla 10. Oportunidades de inversión identificadas en la República Dominicana	180



SIGLAS Y ABREVIATURAS

ABM:	Modelación Basada en Agentes (<i>Agent-based models</i>)
ACNUR:	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADIPLAST:	Asociación Dominicana de la Industria de Plástico
AF:	Alkire-Foster
AIREN:	Asociación de Industriales de la Región Norte
AMSI:	Asociación Mujeres Solidarias Incorporada
ANAMAR:	Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos
ANEIH:	Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera
AOD:	Ayuda Oficial al Desarrollo
ASFL:	Asociaciones Sin Fines de Lucro
ASONAHORES:	Asociación de Hoteles y Turismo
Banreservas:	Banco de Reservas de la República Dominicana
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CAHD:	Conectar Asentamientos Humanos al Desarrollo
CARIFORUM:	Caribbean Forum
CASFL:	Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL
CBC:	Corredor Biológico del Caribe
CCIP:	Capacitación e Investigación del Plástico
CDM:	Consejos de Desarrollo Municipales
CEDI:	Centro de la Diversidad Infantil Punta Cana
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPM:	Consorcio Energético Punta Cana Macao
CESAL:	Centro de Estudios y Solidaridad con América Latina
CIMUDIS:	Círculo de Mujeres con Discapacidad



CIPAF:	Centro de Investigación para la Acción Feminista
CLAP:	Centro Latinoamericano de Perinatología
CMD:	Consejos de Desarrollo Municipales
CNC:	Consejo Nacional de Competitividad
CNUS:	Confederación Nacional de Unidad Sindical
CODOPYME:	Confederación Dominicana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
CONANI:	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
CONAPE:	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
CONAVIHSIDA:	Consejo Nacional para el VIH y el SIDA
CONEP:	Consejo Nacional de la Empresa Privada
C-PREV:	Prevención de la Violencia de Género
CTC:	Centros Tecnológicos Comunitarios
CTP:	Comité Técnico Interinstitucional de Medición de Pobreza
DGA:	Dirección General de Aduanas
DGAPP:	Dirección General de Alianzas Público-Privadas
DGCP:	Dirección General de Contrataciones Públicas
DGP:	Dirección General de Pasaportes
DIGEIG:	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
DIGEPRES:	Dirección General de Presupuesto
ECORED:	Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental
EDI:	Evaluación de Desempeño Institucional
EGE HAINA:	Empresa Generadora de Electricidad Haina
EIPSA:	Estrategia Integral de Protección Social Adaptativa
ENAE:	Encuesta Nacional de Actividad Económica
ENCFT:	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo



END:	Estrategia Nacional de Desarrollo
ENHOGAR:	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (<i>Food and Agriculture Organization of the United Nations</i>)
FARCO:	Fábrica de Refrigeradores Comerciales
GRD:	Gestión de Riesgo de Desastres
ICIPC:	Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y el Caucho
ICV:	Índice de Calidad de Vida
IDH:	Índice de Desarrollo Humano
IDOPRIL:	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales
IET:	Índice de Equidad Territorial
INAP:	Instituto Nacional de Administración Pública
INFF:	Marco Nacional Integrado de Financiamiento para el Desarrollo (<i>Integrated National Financing Framework</i>)
INFOTEP:	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
INTEC:	Instituto Tecnológico de Santo Domingo
INV:	Informe Nacional Voluntario
IPG-RD:	Iniciativa Paridad de Género en la República Dominicana
IPM-AL:	Índice de Pobreza Multidimensional para América Latina
IPMO-RD:	Índice de Pobreza Multidimensional Oficial para la República Dominicana
IPP:	Inferencia de Prioridades de Política
IREM:	Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria
IRFF:	Iniciativa de Financiamiento de Riesgos y Seguros (<i>Insurance and Risk Finance Facility</i>)
ITS:	Infecciones de transmisión sexual



ITV:	Inspección Técnica Vehicular de la República Dominicana
JCE:	Junta Central Electoral
KOICA:	Agencia de Cooperación Internacional de Corea (<i>Korea International Cooperation Agency</i>)
MAP:	Ministerio de Administración Pública
MEM:	Ministerio de Energía y Minas
MEPyD:	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MESCyT:	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
METALDOM:	Complejo Metalúrgico Dominicano
MICM:	Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes
MIDEREC:	Ministerio de Deportes y Recreación
MIMARENA:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINPRE:	Ministerio de la Presidencia
MiPymes:	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MISPAS:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MIVED:	Ministerio de la Vivienda y Edificaciones
MMUJER:	Ministerio de la Mujer
MOA:	Modelo de Ocupación Actual
MOD:	Modelo de Ocupación Deseado
MPIP:	Marco Plurianual de Inversión Pública
MUDE:	Mujeres en Desarrollo Dominicana
NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas
NUVI:	Nueva Vida para los Residuos
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM:	Organización Internacional para las Migraciones



ONE:	Oficina Nacional de Estadística
ONG:	Organización no gubernamental
OPHI:	Oxford Poverty and Human Development Initiative
OPM/OMM:	Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer
OPS:	Organización Panamericana de la Salud
OSC-RD:	Observatorio de Seguridad Ciudadana
PEI:	Planes Estratégicos Institucionales
PGR:	Procuraduría General de la República
PIB:	Producto Interno Bruto
PLANDES:	Plan Estratégico Nacional de Salud
PMOT:	Planes Municipales de Ordenamiento Territorial
PNDA-RD:	Política Nacional de Datos Abiertos de la República Dominicana
PNOT:	Plan Nacional de Ordenamiento Territorial
PNPCI:	Plan Nacional Plurianual de la Cooperación Internacional
PNPSP:	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA:	Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente
PPA:	Paridad de poder adquisitivo
PPoR:	Presupuestario orientado a Resultados
PPP:	Políticas Públicas Prioritarias
ProDominicana:	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
ProFamilia:	Asociación Dominicana Pro-Bienestar de la Familia
PROMIPYME:	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
RAEE:	Reglamento para Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
RBCLAC:	Oficina para América Latina y el Caribe



RHS:	Primer Censo Nacional de Recursos Humanos en Salud
RSUH:	Registro Social Universal de Hogares
SENA:	Servicio Nacional de Aprendizaje
SENASA:	Seguro Nacional de Salud
SFS:	Seguro Familiar de Salud
SIDS:	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (<i>Small Island Developing States</i>)
SIEN:	Sistema de Información Energética Nacional
SINACID:	Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
SINAVE:	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica
SIRHS:	Sistema de Información de Recursos Humanos en Salud
SIRLA:	Sistema Integrado de Registros Laborales
SISALRIL:	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
SISDOM:	Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana
SISMAP:	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública
SIUBEN:	Sistema Único de Beneficiarios
SMR:	Salud de la Mujer y Reproductiva
SNIRD:	Sistema Nacional de Integridad Pública
SNIT:	Sistema Nacional de Información Territorial
SNS:	Servicio Nacional de Salud
SNU:	Sistema de las Naciones Unidas
STEM:	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática
SVDS:	Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia
TARV:	Terapia Antirretroviral
TICs:	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UE:	Unión Europea



UGAM:	Unidades de Gestión Ambiental Municipal
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (<i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization</i>)
UNFPA:	Fondo de Población de las Naciones Unidas (<i>United Nations Population Fund</i>)
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (<i>United Nations Children's Fund</i>)
USAID:	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (<i>United States Agency for International Development</i>)
VIH:	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VNU:	Voluntarios de las Naciones Unidas



DECLARACIÓN INTRODUCTORIA

En nombre del gobierno dominicano presentamos el tercer Informe Nacional Voluntario donde el país rinde cuentas sobre los avances y desafíos en la implementación de la Agenda 2030, y evidencia el constante esfuerzo en procura del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante las últimas dos décadas, el país ha logrado mantener un crecimiento económico sostenido, con estabilidad macroeconómica, un entorno institucional favorable para el ejercicio de la democracia y la convivencia en un ambiente de paz social; a pesar de su condición de economía insular sensible a choques externos y expuesta a los efectos del cambio climático y fenómenos climatológicos extremos.

No obstante, requiere afianzar el aprovechamiento de este crecimiento económico a fin de lograr un mayor nivel de bienestar general, impactar de manera más efectiva en la reducción de la pobreza multidimensional y la desigualdad social, fortalecer los servicios de salud y educación, reducir la informalidad en el empleo, aumentar su capacidad de producción y consumo sostenibles, promover la conservación de los ecosistemas costero-marinos y consolidar la institucionalidad y la justicia. Afortunadamente, el país ha podido encarar retos coyunturales de envergadura y retomar el acostumbrado desempeño económico en corto tiempo.

El fortalecimiento de la capacidad institucional que ha alcanzado la República Dominicana, la coloca en mejores condiciones para manejar los choques externos y encarar los grandes desafíos que implica remover las barreras estructurales que limitan el desarrollo sostenible. La actual gestión de gobierno ha puesto en marcha un conjunto de medidas orientadas a enfrentar los principales retos socioeconómicos de la nación y garantizar la sostenibilidad macroeconómica. Al propio tiempo, promueve la articulación de las intervenciones de los distintos actores sociales como elemento catalizador del desarrollo.

Como manifiesta el *Pacto para el Futuro*, reconocemos que en estos momentos se hace necesario renovar el compromiso con la cooperación internacional, reducir el déficit de financiación del desarrollo sostenible y reforzar el sistema multilateral para el logro del desarrollo, la paz, la seguridad y los derechos humanos.



RESUMEN EJECUTIVO

El Informe Nacional Voluntario 2025 de la República Dominicana sistematiza los avances, desafíos y prioridades nacionales en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), concentrándose en los nueve ODS seleccionados por el Foro Político de Alto Nivel para este año: 1, 3, 5, 8, 10, 12, 14, 16 y 17. El proceso de elaboración del informe fue liderado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, con la participación de instituciones públicas, representantes del sector privado, la sociedad civil, la academia y el Sistema de Naciones Unidas. El levantamiento y análisis de datos enfatizó la desagregación territorial, por sexo y grupos en situación de vulnerabilidad, en concordancia con el principio de no dejar a nadie atrás. Esta edición del informe se desarrolla en un contexto marcado por la recuperación postpandemia, los compromisos globales renovados en el *Pacto para el Futuro* y los preparativos para la implementación del nuevo marco global de desarrollo sostenible post-2030.

ODS 1 – Fin de la pobreza.

La pobreza monetaria ha mostrado una reducción progresiva en los últimos años, alcanzando 18.98 % en 2024, la tasa más baja desde que se tiene registro comparable. Sin embargo, persiste la feminización de la pobreza y una fuerte concentración territorial, especialmente en zonas fronterizas y rurales. Las políticas de protección social han sido clave en mitigar estos efectos, incluidas las transferencias monetarias focalizadas, la implementación de la política de cuidados y los programas de apoyo a la vivienda y el empleo. No obstante, el acceso desigual a oportunidades y servicios básicos sigue siendo un desafío estructural.

ODS 3 – Salud y bienestar.

El país ha alcanzado una cobertura de salud superior al 97 % de la población mediante el Seguro Familiar de Salud, con una participación creciente del régimen subsidiado, lo que ha contribuido a reducir barreras económicas de acceso. Sin embargo, persisten retos significativos en calidad, equidad territorial, financiamiento y eficiencia del sistema. La tasa de mortalidad materna permanece alta (127 por cada 100 mil nacidos vivos en 2023) y las cifras de mortalidad infantil y neonatal siguen por encima de las metas globales, pese a ligeros descensos. En enfermedades transmisibles, se destacan avances en la cobertura del tratamiento para personas con VIH, mejoras en diagnóstico y vigilancia para tuberculosis, malaria y dengue, y una reducción de la mortalidad asociada. También se



observa una disminución en la fecundidad y en el embarazo adolescente, resultado de políticas interinstitucionales y comunitarias orientadas a esta población. Adicionalmente, se han fortalecido las capacidades regulatorias y de planificación con la aprobación de reformas clave, el despliegue del Plan Nacional de Salud (PLANDES 2030) y la Estrategia Nacional de Salud Digital. A esto se suman inversiones públicas en infraestructura hospitalaria, cooperación internacional en salud y un aumento sostenido del personal sanitario, aunque todavía insuficiente para la demanda. Aún se requieren transformaciones profundas para garantizar servicios de salud de calidad, equitativos, resilientes y centrados en las personas.

ODS 5 – Igualdad de género.

La República Dominicana ha fortalecido sus esfuerzos para avanzar hacia la igualdad de género mediante la consolidación de marcos normativos, políticas institucionales y mecanismos de articulación intersectorial. Entre los principales avances se destacan el impulso del Sello Igualando RD, una iniciativa que promueve la igualdad laboral en el sector público y privado; y la puesta en marcha de acciones de transversalización del enfoque de género en diversas instituciones del Estado, a través de unidades de igualdad y planes institucionales. Además, se ha relanzado la Mesa Nacional de Seguridad, Ciudadanía y Género y se ha ampliado su articulación a través de las Mesas Locales, espacios de gobernanza que contribuyen a la prevención de la violencia de género en los territorios. Se han promovido campañas de sensibilización, protocolos de atención y capacitaciones al personal estatal, al tiempo que se han fortalecido los servicios de atención integral a mujeres en situación de violencia. No obstante, existe una distribución desigual del trabajo de cuidados no remunerado, el acceso a recursos productivos, la representación política y en cargos directivos, y la erradicación de prácticas nocivas como las uniones tempranas. Superar estas barreras implica consolidar un enfoque de género en toda la política pública, con presupuesto asignado, datos desagregados y corresponsabilidad institucional.

ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico.

La economía dominicana ha mantenido un ritmo de crecimiento en torno al 5.0 %, impulsado por sectores clave como el turismo, las zonas francas y la inversión extranjera directa. Sin embargo, persisten desafíos importantes en la calidad del empleo, la inclusión laboral y el aprovechamiento de la transición demográfica en la que se encuentra el país. A pesar de la reducción de la tasa de desocupación, más del 50 % de la población ocupada



se encuentra en la informalidad, afecta especialmente a jóvenes, mujeres y personas en situación de pobreza. Para enfrentar este reto, el país ha implementado programas orientados al fortalecimiento de la formación técnico-profesional, como el Programa Oportunidad 14-24 y la expansión del INFOTEP; el fomento al empleo juvenil y la empleabilidad de mujeres; así como iniciativas que promueven la inserción productiva en sectores sostenibles. También se han creado condiciones normativas e institucionales para la implementación de la Estrategia Nacional de Empleo Decente, con énfasis en el trabajo digno, la protección social y la transición hacia la formalidad. Se han impulsado reformas al Código de Trabajo y se han fortalecido las inspecciones laborales y los mecanismos de resolución de conflictos. No obstante, la brecha salarial entre grupos poblacionales y la limitada cobertura del seguro por accidentes laborales continúan siendo desafíos.

ODS 10 – Reducción de las desigualdades.

El país ha logrado avances en la reducción de las desigualdades económicas, a pesar de que el coeficiente de Gini y los niveles de ingreso de los hogares se han mantenido prácticamente estables, fruto de la expansión de las transferencias monetarias y la recuperación del empleo. Se han impulsado medidas para fortalecer la inclusión social de poblaciones históricamente excluidas, incluyendo personas con discapacidad, personas adultas mayores y jóvenes sin oportunidades. El sistema de protección social ha ampliado su cobertura, con la implementación del Registro Social Universal de Hogares, y se ha mejorado la focalización del gasto público social. En el ámbito territorial, se han fortalecido los Consejos de Desarrollo Municipales, se han promovido presupuestos participativos, se creó el Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales y se avanza en la transferencia de competencias a los gobiernos locales, en línea con el principio de subsidiariedad. Asimismo, se han aprobado leyes relevantes para el ordenamiento territorial y la planificación regional, lo cual sienta las bases para reducir disparidades urbanas y rurales. Aún persisten desigualdades estructurales y superar estas brechas requerirá una mayor articulación de políticas redistributivas, inversiones con enfoque territorial e interseccional, y mecanismos efectivos de participación ciudadana en la toma de decisiones.

ODS 12 – Producción y consumo responsables.

La República Dominicana ha dado pasos importantes hacia una transición a modelos más sostenibles de producción y consumo. Uno de los avances más relevantes ha sido la aprobación del Reglamento de Aplicación de la Ley General de Gestión Integral y



Coprocesamiento de Residuos Sólidos (Ley 225-20), así como la activación del Fideicomiso Público-Privado para su implementación. También se ha promovido la economía circular y las compras públicas sostenibles mediante la Declaratoria de Interés Nacional de las Compras Sostenibles (Decreto 617-22), la conformación del Gabinete Interinstitucional para su implementación y la adopción de estándares internacionales de datos abiertos en contrataciones. Adicionalmente, el país continúa avanzando en los acuerdos público-privados de producción sostenible, en el impulso de la producción más limpia en las MiPymes, en la producción de energía renovable y en la incorporación del principio de sostenibilidad en la política pública. A pesar de estos avances, aún se enfrentan desafíos en la articulación interinstitucional, la capacidad técnica de los gobiernos locales para la gestión de residuos, y la concienciación de la ciudadanía y el sector privado sobre prácticas sostenibles.

ODS 14 – Vida submarina.

El país ha incrementado significativamente la superficie de áreas marinas protegidas, en línea con la iniciativa global “30x30”, y ha ejecutado proyectos de restauración de arrecifes de coral, monitoreo de sargazo y reforestación de manglares. También se ha avanzado en la creación del el Gabinete de Lucha contra el Sargazo, la implementación del Programa Nacional de Monitoreo Marino-Costero y se participa activamente en iniciativas de cooperación regional como el Corredor Biológico del Caribe. Estas acciones han sido acompañadas por un fortalecimiento del marco normativo ambiental, así como por alianzas con comunidades pesqueras y organizaciones de la sociedad civil para promover prácticas de pesca sostenible y protección de la biodiversidad marina. No obstante, hay espacios de mejora en la reducción de la contaminación marina por residuos sólidos, el tratamiento de aguas residuales y el impacto del cambio climático sobre los ecosistemas marinos.

ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas.

La República Dominicana ha logrado avances significativos en la promoción de instituciones eficaces, responsables y transparentes. Entre éstos destacan la reforma constitucional, que consolidó la limitación de la reelección presidencial a dos períodos, redujo el número de diputados y transfirió al Consejo Nacional de la Magistratura la elección del Procurador General, al eliminar la designación directa por el presidente, la implementación del Sistema Nacional de Integridad Pública y el fortalecimiento de mecanismos de participación como las comisiones de veeduría ciudadana y las mesas



locales de seguridad, ciudadanía y género. Se ha registrado una mejora en el Índice de Percepción de la Corrupción, avanzando 33 posiciones desde 2020, lo que refleja un entorno institucional más orientado a la rendición de cuentas. En seguridad ciudadana, aunque la tasa de homicidios intencionales disminuyó a 11.5 por cada 100,000 habitantes en 2023, sigue afectando de forma desproporcionada a hombres jóvenes, y persisten desafíos en la percepción de inseguridad y en la violencia de género. En acceso a la justicia, continúa siendo crítico el alto porcentaje de personas privadas de libertad sin condena (63.2 % en 2024), lo que evidencia debilidades estructurales en el sistema judicial. A pesar de las reformas institucionales y el impulso a la descentralización y la transparencia, se requiere avanzar en la garantía del debido proceso, fortalecer la gestión judicial y ampliar la cobertura de servicios jurídicos para poblaciones vulnerables, a fin de consolidar un Estado de derecho accesible, confiable y participativo.

ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos.

La implementación del ODS 17 en la República Dominicana ha estado marcada por el fortalecimiento de la cooperación internacional, la consolidación de instrumentos de financiamiento sostenible y la mejora progresiva en la articulación institucional para impulsar el desarrollo. Se ha promulgado la Ley de Responsabilidad Fiscal, e iniciado el Plan Meta RD 2036. La inversión extranjera directa, las exportaciones de zonas francas y las remesas familiares continúan siendo pilares financieros clave, mientras que se reconocen desafíos en términos de presión tributaria, dependencia del endeudamiento externo y limitado aporte neto de divisas. En el ámbito comercial, si bien las exportaciones han crecido, su participación en el comercio mundial sigue siendo reducida. Paralelamente, el país ha superado la meta de acceso a internet, alcanzando un 91 % de la población en 2024, y ha consolidado avances en la transformación digital del Estado y en la generación de estadísticas confiables. Además, se destaca la participación en la Cuarta Ronda de Monitoreo de la Alianza Global para una Cooperación Eficaz al Desarrollo, lo cual reafirma el compromiso del país con alianzas eficaces, inclusivas y basadas en resultados.

Participación de las partes interesadas.

El proceso de elaboración del informe se caracterizó por una participación multisectorial, amplia y diversa, al reportar 47 iniciativas de instituciones públicas, 66 de organizaciones no gubernamentales y la participación de cientos de jóvenes a través de la plataforma U-Report. Esta colaboración sirvió para impulsar la visión integral del desarrollo sostenible



en el país, con la inclusión de distintas perspectivas. Se destaca el involucramiento activo del sector privado, a través de distintas iniciativas que generan un impacto directo en el logro de las metas analizadas; así como el voluntariado juvenil, que mediante acciones comunitarias contribuyen a los ODS. La consulta con juventudes evidenció su compromiso y visión transformadora, reafirmando la necesidad de fortalecer su participación en los mecanismos de monitoreo y diseño de políticas. El proceso evidenció avances en la apropiación institucional de la Agenda 2030 y la importancia de fortalecer alianzas estratégicas, articulación interinstitucional y mecanismos de participación a nivel local.

Medios de implementación.

El fortalecimiento de los medios de implementación en la República Dominicana ha estado acompañado de avances en la integración entre planificación, financiamiento y gestión pública, sustentados en una combinación de estabilidad macroeconómica, cooperación internacional, herramientas innovadoras de financiamiento y una creciente capacidad institucional. Uno de los hitos más importantes en este ámbito ha sido la implementación del Marco Nacional Integrado de Financiamiento para el Desarrollo Sostenible (INFF), que incorpora metodologías como el etiquetado presupuestario alineado a los ODS y la Inferencia de Prioridades de Política (IPP). Esto ha permitido que el 96 % del presupuesto general del Estado 2024 esté alineado con las metas de los ODS, visibilizando brechas de financiamiento y orientando mejor los recursos públicos. Entre 2021 y 2024 se movilizaron más de RD\$117 mil millones a través de la ayuda oficial al desarrollo, con una fuerte participación de la cooperación técnica y financiera no reembolsable.

Estos esfuerzos se complementan con avances institucionales clave, como la alineación de los ODS con la planificación nacional, la institucionalización del seguimiento anual de políticas públicas, la consolidación del Marco Plurianual de Inversión Pública (MPIP), la mejora de los sistemas de monitoreo y evaluación, y el fortalecimiento de la planificación programática a través de las Políticas Públicas Prioritarias (PPP). Además, se han establecido espacios de articulación como las mesas técnicas intersectoriales, fundamentales para abordar enfoques transversales y promover la coherencia entre los niveles estratégico, operativo y presupuestario.



De manera paralela, el país ha avanzado en la territorialización de las políticas públicas, se articula legal, técnica e institucionalmente el ordenamiento del territorio y se fortalece la planificación subnacional. La promulgación de la Ley 368-22 sobre Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo y la Ley 345-22 sobre Regiones Únicas de Planificación han creado un marco normativo robusto que permite alinear las políticas públicas con la realidad de cada territorio. A nivel operativo, se ha apoyado la conformación o reestructuración de 88 Consejos de Desarrollo Municipales, se ha fortalecido la planificación en las 32 provincias y consolidado experiencias como “Mi Frontera RD” y “Santo Domingo 2050”, orientadas a la equidad territorial y sostenibilidad urbana. Estas intervenciones han sido acompañadas por la aplicación efectiva de las políticas transversales de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, mediante guías metodológicas, listas de cotejo e instrumentos de monitoreo institucional. No obstante, persisten desafíos en materia de coordinación interinstitucional, financiamiento adecuado y producción de datos confiables, que demandan reforzar las capacidades locales, institucionalizar la participación ciudadana y asegurar un enfoque integrado para que el desarrollo sostenible sea efectivamente inclusivo en todo el territorio nacional.

Próximos pasos.

Se continuarán impulsando los mecanismos institucionales, normativos y de gobernanza para seguir avanzando en la consecución del desarrollo sostenible en el territorio dominicano. Al propio tiempo, se reafirma el compromiso con los principios y transformaciones propuestas en el *Pacto para el Futuro*, como instrumento catalizador de la Agenda 2030.

INTRODUCCIÓN

La República Dominicana presenta su tercer Informe Nacional Voluntario (INV) sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en seguimiento al compromiso asumido desde 2015 y a la presentación de informes anteriores en 2018 y 2021. Esta nueva entrega se realiza en un contexto global marcado por la necesidad de acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como de renovar compromisos multilaterales mediante el *Pacto para el Futuro*, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2024.

El informe 2025 recoge los avances, desafíos y aprendizajes acumulados en la implementación de los ODS durante el período 2021–2024, con especial énfasis en los nueve objetivos seleccionados por el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas para este ciclo: ODS 1, 3, 5, 8, 10, 12, 14, 16 y 17. Se examinan tanto la evolución de sus respectivos indicadores como las iniciativas implementadas, que resaltan la vinculación de los ODS con los instrumentos nacionales de planificación, entre ellos la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y las políticas públicas prioritarias del período.

Este informe reconoce la importancia de articular esfuerzos entre todos los sectores del desarrollo. Su proceso de elaboración, liderado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), implicó la participación de instituciones públicas sectoriales, la sociedad civil, el sector privado, actores del territorio y el Sistema de Naciones Unidas a través de consultas y el levantamiento riguroso de información cuantitativa y cualitativa, priorizando las desagregaciones por grupo poblacional y territorio disponibles, en línea con el principio de no dejar a nadie atrás.

La estructura del informe se organiza en seis capítulos principales, además de la declaración introductoria, resumen, introducción, metodología, conclusión y anexos. El **Capítulo 1** aborda la dimensión "Personas", y presenta los avances y desafíos en la implementación de los ODS 1, 3 y 5, vinculados al combate de la pobreza, el derecho a la salud y la igualdad de género. El **Capítulo 2**, correspondiente a la dimensión "Prosperidad", examina los progresos en los ODS 8 y 10, relacionados con el trabajo decente, el crecimiento económico y la reducción de desigualdades. El **Capítulo 3** está dedicado a la dimensión "Planeta", donde se analiza el cumplimiento del ODS 12 sobre



producción y consumo responsable, y del ODS 14 sobre conservación de la vida submarina.

El **Capítulo 4** se centra en la dimensión "Institucionalidad", cubre los avances en el ODS 16, vinculado a la paz, justicia y construcción de instituciones sólidas, así como el ODS 17, orientado al fortalecimiento de alianzas para el logro de los objetivos. El **Capítulo 5** detalla la participación de las partes interesadas, tanto gubernamentales como no gubernamentales, en la implementación de la Agenda 2030. El **Capítulo 6** examina los medios de implementación, con atención especial a la movilización de recursos financieros, la capacidad institucional para la planificación nacional y la territorialización de las políticas públicas. Así como la experiencia de República Dominicana y de la República de Seychelles acerca de la implementación del marco nacional integrado de financiación (INFF) en el marco del proyecto de Financing for SIDS impulsado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (UN DESA). Finalmente, el informe concluye con una sección de cierre que sintetiza los principales hallazgos, propone próximos pasos para acelerar el cumplimiento de los ODS en los años restantes hacia 2030.

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL INFORME

El tercer Informe Nacional Voluntario (INV) de la República Dominicana presentó un análisis detallado de los avances y desafíos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfocados en aquellos seleccionados para la revisión del Foro Político de Alto Nivel (HLPF, por sus siglas en inglés) 2025 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. En esta edición, el análisis se centró en los ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) ODS 14 (Vida submarina) y ODS 17 (Alianzas para el logro de los objetivos).

Adicionalmente, el informe incorporó el seguimiento de otros ODS que, aunque no formaron parte del conjunto seleccionado por el HLPF, guardaron una estrecha vinculación con políticas estratégicas del gobierno dominicano. Éstos comprendieron el ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 10 (Reducción de las desigualdades), ODS 12 (Producción y consumo sostenibles) y ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

En consonancia con lo establecido en el *Manual para la elaboración de Informes Nacionales Voluntarios*, el INV 2025 adoptó un enfoque integral que consideró los componentes clave para la evaluación de la Agenda 2030: la apropiación de los ODS por parte del país, su incorporación en los marcos de planificación y normativos nacionales, la integración de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, y el principio de “no dejar a nadie atrás”. Asimismo, el informe analizó la participación de los diferentes actores en la implementación de la Agenda 2030, los medios de implementación disponibles y las metas priorizadas de cada uno de los ODS seleccionados¹. Estos elementos fueron complementados con los anexos técnicos que sistematizaron las metodologías, fuentes de información y herramientas utilizadas a lo largo de la elaboración del informe.

Para su desarrollo, el informe adoptó un abordaje metodológico estructurado, orientado a asegurar la coherencia con los instrumentos de planificación nacional en particular, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), así como con los compromisos internacionales asumidos por la República Dominicana en el marco de la Agenda 2030. El proceso metodológico se sustentó en el diseño de instrumentos de recolección de información cuantitativa y cualitativa que alineó

¹ Para mayor detalle ver anexo I.



los instrumentos previamente mencionados correspondiente al período 2021–2024, permitiendo evaluar el progreso acumulado en cada meta priorizada. Dichas metas priorizadas provienen de un ejercicio multiactor desarrollado entre 2019 y 2020, cuyos resultados se consolidaron en el INV 2021.

Las fuentes de información cuantitativa utilizada en el presente informe incluyen:

- Datos provenientes de la Matriz Única de Indicadores ODS que elabora la Oficina Nacional de Estadística. Donde se tomaron la información más actualizada disponible correspondiente al periodo de análisis, y en los casos donde el indicador no se encontraba actualizado y la fuente de información lo permitía, se procedió con su actualización.
- Indicadores nacionales alternativos de la END o el PNPSP con información actualizada disponible, siempre que mantuvieran coherencia con las metas analizadas.
- Indicadores asociados o que en su nomenclatura y cálculo correspondieran a indicadores ODS provenientes de encuestas, bases de datos oficiales, registros administrativos, estadísticas institucionales o informes técnicos especializados.
- Indicadores ODS con información actualizada proveniente de la Base de Datos Global (SDG Global Indicators Database).
- Se recopilieron cerca de 80 indicadores actualizados para el periodo 2021-2024.

Complementariamente, se partió del contenido mínimo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo para la elaboración de sus informes anuales de avance analizando la información de la siguiente manera:

- Se realizó una selección de las políticas priorizadas en el PNPSP 2021-2024 que guardaran estrecha relación con los ODS reportados, analizando el porcentaje de implementación de dichas políticas durante el periodo, su cumplimiento financiero y el nivel de ejecución de los bienes y servicios asociados, mencionando una muestra representativa de ellos según su vinculación con la meta del ODS correspondiente.
- Se seleccionaron los proyectos de inversión pública con mayor nivel de ejecución según su programación durante el periodo 2021-2024 que respondieran de manera directa con la implementación de los ODS seleccionados.



- Se elaboró un análisis de la fuente y volumen de la cooperación internacional reportada en el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID) de manera global y se analizaron las iniciativas de cooperación reembolsable y no reembolsable vinculadas a los ODS del presente informe para el cuatrienio 2021-2024, se reportó el comportamiento financiero para cada uno y se destacaron las áreas más relevantes de intervención, según su nivel de incidencia.
- Se sumaron los avances del periodo en la implementación de los compromisos asumidos por el Estado contenidos en la END vinculados a los ODS seleccionados y se procedió a reportar los avances en la implementación de las políticas transversales contenidas en dicho instrumento.
- Se estudiaron marcos legales, memorias institucionales, documentos técnicos y metodológicos y estudios que permitieron incorporar avances en materia de capacidad institucional, planificación y territorialización de las políticas públicas.

Otro componente relevante fue el levantamiento y sistematización de iniciativas implementadas por entidades gubernamentales y no gubernamentales en torno a los ODS seleccionados. Este proceso implicó la elaboración de cuestionarios de recolección de datos para los sectores público, privado, sociedad civil y voluntariado, cada uno especificó sus particularidades. Posteriormente se realizaron contactos con actores clave para su retroalimentación y distribución, con el fin de asegurar una participación diversa e inclusiva. Las iniciativas recopiladas fueron sometidas a un proceso de depuración, con el objetivo de garantizar su pertinencia, relevancia y alineación con los ODS. Como resultado de este proceso, se priorizaron y destacaron en el presente informe aquellas iniciativas que presentan una mayor incidencia e impacto en el ODS identificado.

Como parte del fortalecimiento técnico del informe, se incorporaron una serie de recuadros que destacan intervenciones concretas desde el sector público, privado y la sociedad civil que impulsan el avance hacia el cumplimiento de los ODS.

Un proceso importante que lleva a cabo la República Dominicana es la implementación del Marco Nacional Integrado de Financiación para el Desarrollo (INFF, por sus siglas en inglés), el cual se compone de un set de herramientas que permiten identificar flujos financieros y eficientizar los ya existentes. Dada su relevancia como instrumento para alinear la planificación y las metas de desarrollo con los recursos, la sección donde se



analiza detalla el proceso metodológico de implementación de sus herramientas y la fuente de información de éstas.

En línea con los compromisos globales, se analizó también la relación entre los ODS seleccionados y el *Pacto para el Futuro*, al destacar los avances y desafíos del país para la consecución de la Agenda 2030 y reafirmados en este instrumento. Para visibilizar dicha alineación, se incluyeron secciones explicativas al final de cada apartado temático del informe.

Esta evaluación mantuvo la coherencia con el INV 2021 e incorporó una perspectiva post-COVID-19, según lo requiriera, lo cual permitió contextualizar adecuadamente los avances y desafíos en cada objetivo.

Finalmente, la estructura del documento para cada Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) se presenta en torno a dos secciones principales: 1) avances hacia el cumplimiento del objetivo correspondiente y 2) otras intervenciones y medidas vinculadas al objetivo. La sección 1) recoge el nivel de avance de los indicadores, así como determinadas iniciativas que respondían de manera directa al indicador o meta asociada, con el propósito de ofrecer una visión más articulada, coherente y contextualizada del progreso registrado. En tanto, la sección 2) sistematiza una serie de intervenciones y medidas que apuntan al progreso del objetivo, pero que no necesariamente responden de manera concreta a un indicador o meta previamente reportado. Hay que destacar que, la forma en que se desarrollan estos apartados puede variar según la naturaleza del ODS y la disponibilidad de información pertinente.

CAPÍTULO 1. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS SELECCIONADOS: DIMENSIÓN PERSONAS

1.1. ODS 1: Fin a la pobreza

El objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (ODS 1) busca poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones, garantizando el acceso universal a derechos fundamentales como la educación, la salud, la vivienda, el trabajo digno y la protección social. Sus metas plantean, entre otros aspectos, la erradicación de la pobreza extrema, la reducción significativa de la pobreza, la implementación de sistemas de protección social eficaces y la mejora en el acceso igualitario a los recursos económicos. La erradicación de la pobreza no solo es una prioridad ética y humanitaria, sino también una condición indispensable para el desarrollo sostenible, ya que la pobreza perpetúa ciclos de desigualdad, limita el acceso a oportunidades y debilita la cohesión social.

En respuesta a este desafío, la República Dominicana ha avanzado en la articulación e implementación de políticas públicas orientadas a reducir tanto la pobreza monetaria como la multidimensional, mediante intervenciones integrales en educación, salud, empleo digno y la protección social.

En el siguiente apartado se analiza el estado de implementación del ODS 1 tanto desde la perspectiva de la pobreza monetaria como desde un enfoque multidimensional. Además, se exponen las principales medidas de política e intervenciones realizadas para combatir la pobreza y se examinan los desafíos más importantes del país relacionados con este tema.

1.1.1. Avances hacia la erradicación de la pobreza

La incidencia de la pobreza ha experimentado un descenso sostenido tras el fuerte incremento provocado por el COVID-19, alcanzando en 2024 niveles inferiores a los registrados antes de la pandemia.

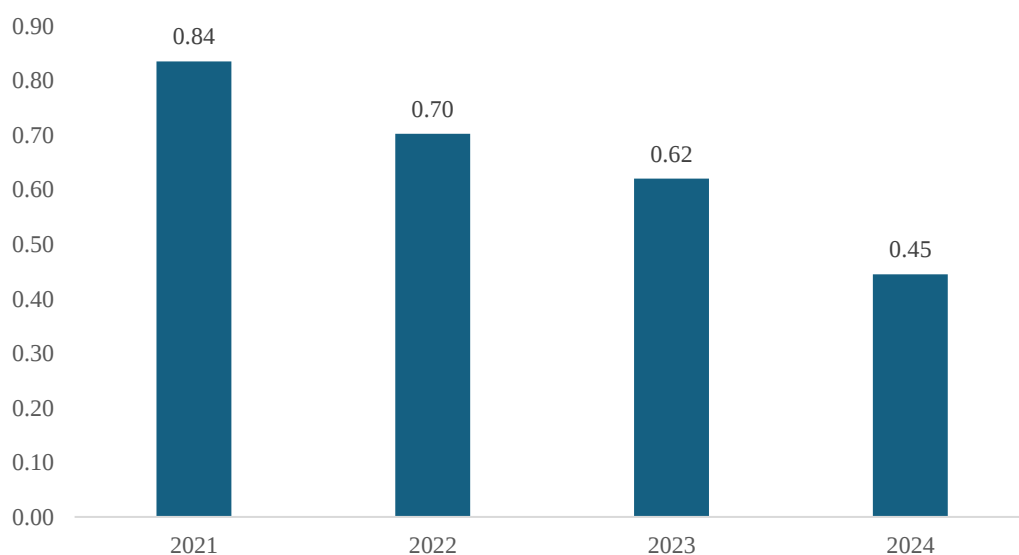
La tasa de la pobreza extrema o indigencia, medida según la línea internacional del Banco Mundial de menos de 2.15 dólares diarios por persona (Indicador ODS 1.1.1), descendió a 0.45 % en 2024, cerca de la mitad de la registrada en 2021 y más baja a la existente previo a la pandemia (0.58 % en 2019). En términos de la línea nacional, las tasas de



pobreza monetaria general (Indicador ODS 1.2.1), luego de situarse en 30.68 % en 2021, descendió a 18.98 % en 2024, 6.8 puntos porcentuales menor que en el 2019. Los logros de la estrategia de combate a la pobreza se deben a la combinación programas de protección social, medidas económicas como el incremento de ingresos laborales, el control de la inflación, la implementación de reformas estructurales en sectores clave como energía, agua, trabajo y educación, con el objetivo de mejorar la calidad y el acceso a estos servicios.

Según la medición multidimensional (Indicador ODS 1.2.2) a través del Índice de Calidad de Vida (ICV), la pobreza general y la indigencia bajaron de 19.29 % y 3.00 % en 2021 a 15.62 % y 2.47 % en 2024, respectivamente.

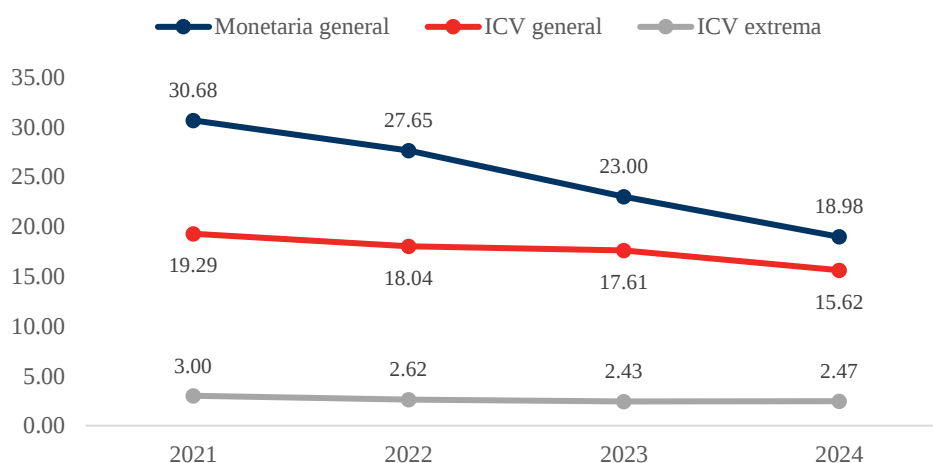
Gráfico 1. República Dominicana. Indicador 1.1.1: Porcentaje de población que vive con menos de 2.15 dólares por día, valores de PPA (Línea Internacional en PPA del Banco Mundial) (%). 2021-2024



Fuente: SIUBEN, a partir de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) del Banco Central de la República Dominicana.



Gráfico 2. República Dominicana. Indicador 1.2.1: Porcentaje de población bajo la línea de pobreza general nacional. Indicador 1.2.2: Porcentaje de la población que se encuentra en pobreza por ICV e indigencia por ICV. 2021-2024



Fuente: ONE, a partir de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2016-2024 del Banco Central de la República Dominicana.

Así mismo, durante el periodo previamente señalado y según las mediciones nacionales, la pobreza extrema pasó de 4.13 % a 2.44 %, y la pobreza moderada se redujo de 26.55 % a 16.54 %. Estos avances reflejan un progreso significativo, y ambos indicadores se encuentran relativamente cerca de cumplir las metas establecidas al 2030, año en el que el país ha fijado reducir el porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional a 2 % y la pobreza moderada a 15.4 %.

La apreciable disminución de la población que vive en condiciones de pobreza es el resultado de la rápida recuperación de la economía y los programas de protección social dirigidos a la población vulnerable. Durante 2023 y 2024 esta disminución fue impulsada, en gran medida, por el crecimiento del ingreso, el cual contribuyó con 6.6 puntos porcentuales al descenso de la pobreza general y con 1.2 puntos porcentuales a la reducción de la pobreza extrema. No obstante, la inflación erosionó parcialmente estos avances, e incrementó la incidencia de la pobreza en 1.6 puntos porcentuales en el caso general y 0.4 en el caso extremo, lo que evidencia la alta vulnerabilidad de los hogares de menores ingresos frente a choques económicos que afectan el poder adquisitivo.

Entre las intervenciones que se han desarrollado para atender esta realidad se encuentra el Registro Social Universal de Hogares (RSUH), el cual constituye una reforma estructural clave del sistema de información social del país. Este registro sustituye al anterior padrón de elegibles, amplía la cobertura y mejora la precisión de la información



utilizada para focalizar las políticas sociales. Gracias al desarrollo de una Base de Datos Unificada y de nuevos índices de ingreso, calidad de vida, privación territorial y vulnerabilidad ante choques climáticos, el RSUH permite caracterizar a los hogares con mayor rigurosidad técnica y facilita la interoperabilidad entre entidades públicas. Esta iniciativa, apoyada por el BID y el Banco Mundial, fortalece la eficiencia, equidad y oportunidad en la asignación de los beneficios sociales.

De igual forma, se pueden destacar la iniciativa privada "Manos con Propósito", ejecutada por la empresa dominicana METALDOM, la cual tiene un enfoque integral hacia el bienestar de sus colaboradores, centrándose en cinco áreas clave: vivienda, salud, educación, empleo y finanzas personales, como lo establece la meta 1.2 de reducir la pobreza en todas sus dimensiones. Este programa busca mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias y, generar un impacto directo en la reducción de la pobreza en un contexto de vulnerabilidad social. A través de su diseño sostenible y de largo plazo, el programa ayuda a reducir las brechas de pobreza al ofrecer una respuesta directa a necesidades fundamentales de los empleados, contribuyendo a un entorno laboral más inclusivo y solidario. Los indicadores de bienestar relacionados con vivienda, salud y educación permiten medir el impacto tangible, lo que refuerza el compromiso de la empresa con la sostenibilidad social.

Las tasas de pobreza revelan amplias brechas de género, etarias y territoriales.

Persisten brechas significativas entre distintos grupos poblacionales y territorios. A pesar de los avances en la disminución de la brecha de pobreza por género, en 2024, la tasa de pobreza entre las mujeres (20.09 %) superó la de los hombres (17.81 %), y el índice de feminidad de la pobreza indicó que por cada 100 hombres pobres había aproximadamente 137 mujeres en igual condición entre 2021 y 2023², valor superior al promedio regional de América Latina y el Caribe (117.7 en 2022)³, y al de América Latina (121.30 en 2023). La infancia y adolescencia también presentan una alta incidencia de pobreza: el 31.86 % de la población de 0 a 14 años vivía por debajo de la línea de pobreza nacional en 2024, lo que equivale a una brecha de 12.88 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.

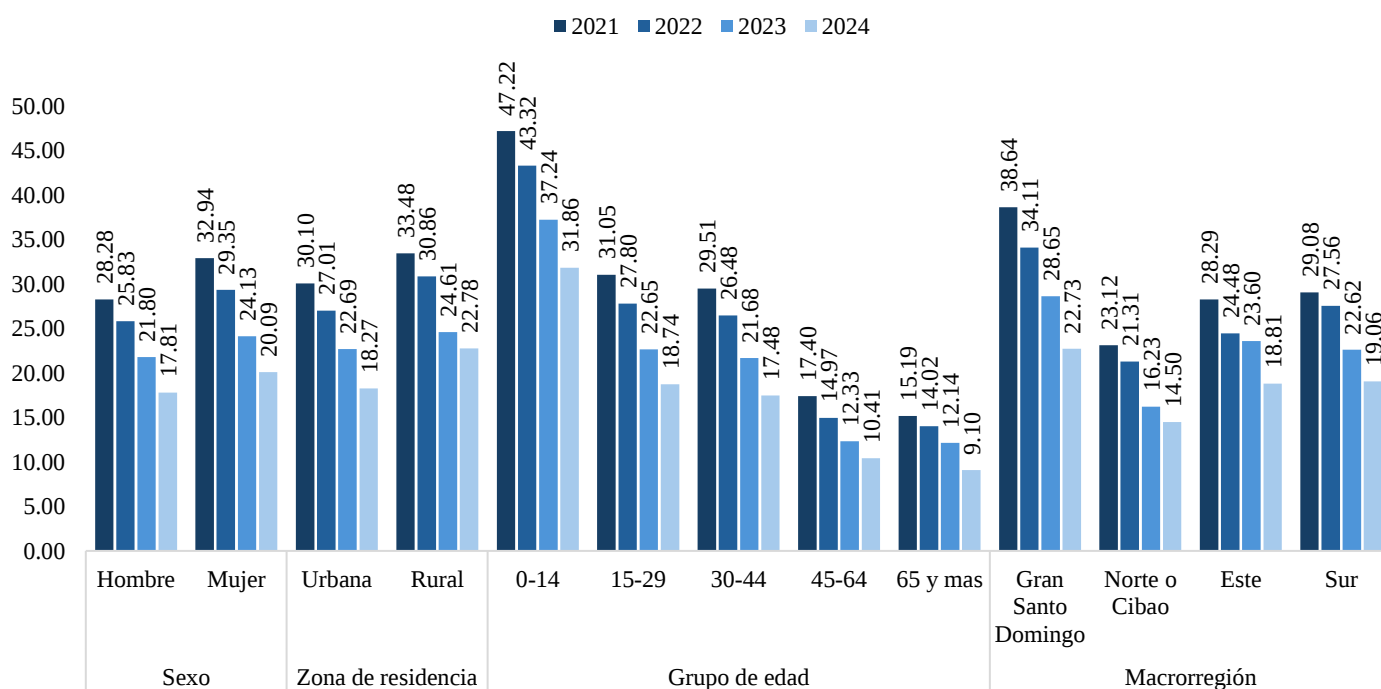
² MEPyD. Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en la República Dominicana 2023

³ CEPAL. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe. Indicadores de Género a 2023



Las desigualdades territoriales siguen siendo marcadas. Las zonas rurales reportaron una tasa de pobreza general de 22.78 %, niveles superiores en 4.5 puntos porcentuales respecto a las áreas urbanas. Desde la perspectiva del desarrollo territorial, estos datos evidencian que el espacio geográfico condiciona las capacidades de los hogares para generar ingresos y mejorar su bienestar, lo que refuerza ciclos de exclusión y rezago.

Gráfico 3. República Dominicana. Indicador 1.2.1: Porcentaje de población bajo la línea de pobreza general nacional, por sexo, zona de residencia, grupo de edad y macrorregiones. 2021-2024



Fuente: ONE, a partir de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2016-2024 del Banco Central de la República Dominicana.

Asimismo, el cálculo del Índice de Equidad Territorial (IET)⁴, basado en 28 indicadores vinculados a varios ODS, mostró un valor promedio de 0.082, mientras que el IET específico para el ODS 1 alcanzó 0.101, reflejando niveles preocupantes de desigualdad⁵. En cuanto al acceso a servicios básicos, provincias como Santiago, Valverde y Monseñor Nouel mostraron brechas positivas en relación con el promedio nacional, mientras que otras como Elías Piña y Monte Plata registraron brechas significativamente negativas.

En ese sentido, diversas iniciativas institucionales han sido implementadas con el propósito de reducir la pobreza, mejorar el acceso a servicios básicos y garantizar

⁴ Equidad y brechas territoriales de desarrollo: República Dominicana 2021

⁵ Categorías de calificación: Entre 0 y 0.02 equitativa, entre 0.031 y 0.08 mediana inequidad, superior a 0.081 alta inequidad.



condiciones de vida dignas para la población en situación de vulnerabilidad, en línea con la meta 1.4 de acceso a la propiedad y el control de la tierra. El Programa de Desarrollo de la Vivienda y Hábitat, ha promovido la construcción reconstrucción y mejoramiento de viviendas sociales y de bajo costo, priorizando territorios con mayores necesidades habitacionales. A través del *Plan Mi Vivienda* y del *Plan Dominicana se Reconstruye*, se han construido más de 9,000 nuevas unidades habitacionales e intervenido más de 52,000 viviendas, con el apoyo de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).

Por su parte, el Programa Conectar Asentamientos Humanos al Desarrollo (CAHD) representa un enfoque territorial integral para reducir desigualdades urbanas y rurales, mediante la mejora del entorno físico y la conectividad de asentamientos precarios con la red de servicios públicos. El CAHD promueve la articulación entre entidades del gobierno central, gobiernos locales y comunidades, desarrollando planes de intervención en infraestructuras, acceso a servicios básicos y fortalecimiento comunitario.

De igual manera, "*Un Techo para mi País República Dominicana*" se dedica al desarrollo comunitario mediante la construcción de viviendas de emergencia para familias en situación de extrema precariedad habitacional. Esta ONG, a través de su programa de vivienda, responde de manera inmediata a la necesidad básica de un hogar adecuado, lo que tiene un impacto directo en la reducción de la pobreza en comunidades vulnerables del país. El programa promueve la participación comunitaria y el fortalecimiento de capacidades locales, lo que no solo responde a la necesidad habitacional, sino que también fomenta el empoderamiento de las comunidades para asumir un papel activo en su propio desarrollo. La iniciativa contribuye de manera significativa a la erradicación de la pobreza, proporciona soluciones habitacionales duraderas y promueve la cohesión social, elementos clave para mejorar la calidad de vida en las comunidades más empobrecidas.

La inversión en servicios esenciales, como educación, salud y protección social, es fundamental para reducir la pobreza. La situación fiscal, impactada por la pandemia y eventos de carácter internacional, no ha permitido ampliar el gasto público en algunos de estos servicios.

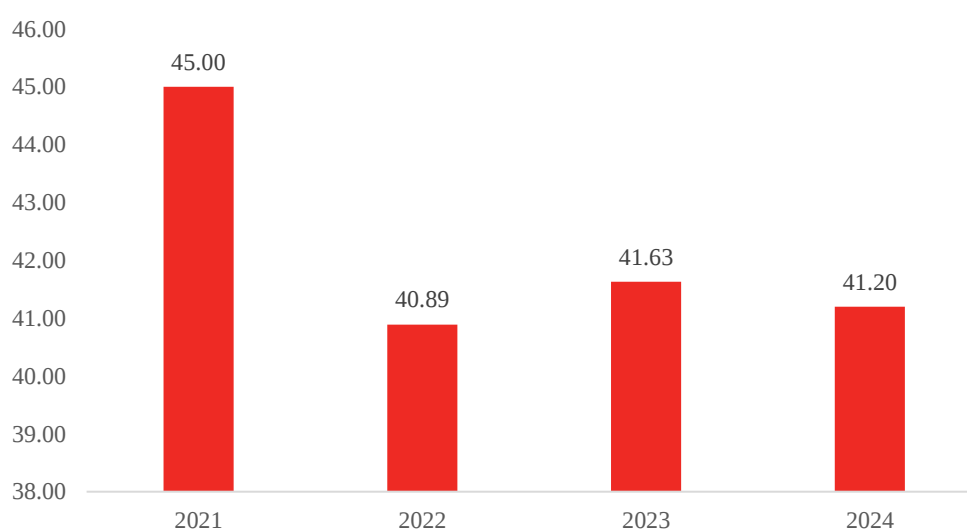
El compromiso del Estado con el desarrollo social se refleja en la evolución del gasto público en este ámbito. En el ODS 1 se establece la necesidad de garantizar la movilización de recursos suficientes para implementar programas y políticas destinados



a erradicar la pobreza. Para lograrlo, es fundamental que una proporción significativa del presupuesto público se asigne a servicios sociales básicos.

En 2024, el 41.20 % del gasto público se destinó a los sectores de educación, salud y protección social, lo que representa una disminución de 3.8 puntos porcentuales en comparación con 2021 y alrededor de 12 puntos menos que en 2020, años en los que el gasto aumentó como respuesta a la emergencia sanitaria y económica derivada del COVID-19. En términos del Producto Interno Bruto (PIB), durante el cuatrienio 2021-2024, este gasto representó aproximadamente el 8 % del PIB, lo que supone casi 1 punto porcentual más que en el año anterior a la pandemia, pero 3.6 puntos menos que en 2020.

Gráfico 4. República Dominicana. Indicador 1.a.2: Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social). 2021-2024



Fuente: Elaborado con información de la DIGEPRES. <https://www.digepres.gob.do/estadisticas-presupuestaria/estadisticas-de-los-gastos/>

En el 2024, el gasto público en protección social, educación y salud fue de RD\$ 596,014 millones (US\$ 10,006 millones), equivalente al 92.44 % del gasto público del país en servicios sociales. De dicho monto, el 49.60 % correspondió a educación, el 26.78 % a protección social y 23.61 % a salud. Mientras que, en América Latina⁶, en el 2022 dichas proporciones fueron 34.3 %, 34.9 % y 23.3 %, respectivamente, y en el Caribe 31.3 %, 23.1 % y 29.9 %.

⁶ CEPAL. América Latina y el Caribe ante el desafío de acelerar el paso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030, pág. 77.



En cuanto a la inversión pública, durante el periodo 2021-2024, se destacan cuatro (4) proyectos de inversión pública vinculados a reducción de la pobreza, equivalentes al 9.30 % del total de proyectos ejecutados, con una inversión acumulada de RD\$ 646.15 millones. Entre éstas, sobresale el fortalecimiento de las capacidades económicas rurales de la juventud en las regiones Suroeste y Norte, ejecutado en el marco del programa PRORURAL-Joven. Esta iniciativa tiene como propósito empoderar económicamente a jóvenes rurales. A través del desarrollo de capacidades, se fomenta la inclusión económica, el desarrollo sostenible en zonas rurales y la reducción de la pobreza estructural. Asimismo, se ejecutó un proyecto orientado al empoderamiento económico de mujeres rurales, mediante la construcción de una procesadora de café para una asociación de mujeres en la provincia Valverde, en el noroeste del país. Esta infraestructura productiva fortalece la cadena de valor del café, promueve la autonomía económica y garantiza un acceso más equitativo a recursos y oportunidades productivas, ambos proyectos en coherencia con la meta 1.4 sobre recursos económicos, acceso a servicios básicos y propiedad.

Adicionalmente, se identifican intervenciones orientadas a fortalecer el sistema de protección social inclusivo en la República Dominicana, con una inversión pública conjunta de RD\$ 485.36 millones. En este ámbito destaca la construcción de instalaciones para el Cuerpo Especializado en Mitigación de Emergencias y Desastres, con una inversión de RD\$ 147.85 millones. Esta obra busca reducir la exposición y vulnerabilidad de comunidades en situación de pobreza frente a riesgos climáticos y desastres naturales, contribuirá de manera directa a la meta 1.5, la cual persigue aumentar la resiliencia y mitigar el impacto de eventos adversos sobre poblaciones vulnerables.

Complementario al gasto público, se identifican diversas iniciativas de cooperación internacional orientadas a la disminución de la pobreza. Durante el período de análisis, un total de 25 iniciativas apuntaron a este objetivo, lo que representó el 8.71 % del total iniciativas vinculadas a los ODS seleccionados. Estas iniciativas estuvieron valorizadas en RD\$424.69 millones en fondos no reembolsables y RD\$5,584.01 millones en fondos reembolsables.

Dentro de este conjunto de iniciativas, se identificaron tres de cooperación financiera; cinco de cooperación técnica y financiera, resaltando el *Programa de Apoyo a la Consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en República Dominicana*,

y 17 de cooperación técnica, donde se destaca la *Planificación Territorial y Gestión Integral de Riesgos para Incrementar la Resiliencia a la Movilidad Interna por Desastres, Degradación Ambiental y Cambio Climático en República Dominicana*, cuyo objetivo es contribuir al aumento de la resiliencia de las poblaciones en zona de riesgo y reducir la vulnerabilidad provocada por la movilidad interna ante desastres, degradación ambiental y cambio climático teniendo en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres, mujeres y grupos vulnerables, en línea con la meta 1.5 sobre exposición y vulnerabilidad de la población pobre a fenómenos extremos.

Adicionalmente, se identificaron tres iniciativas de cooperación orientadas a la erradicación de la pobreza extrema a nivel mundial; dos iniciativas relacionadas con sistemas y medidas de protección social; cuatro iniciativas dirigidas a garantizar el acceso a recursos económicos, servicios básicos, propiedad y otros derechos fundamentales; y siete iniciativas orientadas a atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Recuadro 1. Avances en la construcción del Índice de Pobreza Multidimensional Oficial para la República Dominicana (IPMO-RD)

La medición oficial de pobreza de la República Dominicana se realiza mediante el cálculo de indicadores unidimensionales de pobreza monetaria, lo que limita la comprensión de este fenómeno. Para avanzar hacia una medición de la pobreza más integral, se deben considerar otras dimensiones más allá de la monetaria basada en el ingreso per cápita de los hogares. Estas otras formas de pobreza son las que se incluyen en los índices de pobreza multidimensionales, que, a nivel nacional, representan las condiciones mínimas de bienestar que deben tener las personas para garantizar cierto nivel de calidad de vida de acuerdo con la realidad presente en cada sociedad. Dentro de estas dimensiones se destacan las áreas de salud, vivienda y entorno, mercado laboral y seguridad social.

El país cuenta con una serie de indicadores de pobreza estructural como el Índice de Calidad de Vida (ICV), Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el Índice de Pobreza Multidimensional para América Latina (IPM-AL), que se publican anualmente en el Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM), así como con una experiencia de un primer ejercicio de índice de Pobreza Multidimensional (IPM-RD) publicado en 2017 y actualizado solo para 2019 por el Sistema Único de



Beneficiarios (SIUBEN), sin embargo, ningunos son considerados oficiales para el reporte y monitoreo de las condiciones de pobreza de los hogares del país.

Reconociendo esta necesidad, desde el Comité Técnico Interinstitucional de Medición de Pobreza (CTP) se propuso la elaboración del Índice de Pobreza Multidimensional Oficial para la República Dominicana (IPMO-RD). Con el diseño del IPMO-RD basado en la metodología Alkire-Foster (AF), desarrollada desde la Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), se tiene el objetivo de contar con una herramienta robusta y novedosa donde se puedan incluir aspectos de la pobreza no abordados hasta entonces por ningún otro indicador oficial de pobreza. Así como de proporcionar una comprensión afinada que lleve a la conducción de políticas públicas más eficientes para el combate de la pobreza en todas sus formas.

La construcción de este nuevo índice se encuentra en proceso y surge de las mesas de trabajo llevadas a cabo por técnicos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), así como de los resultados del análisis cualitativo proveniente de la conducción de grupos focales para recoger los imaginarios de pobreza presentes en la población dominicana. Este proceso ha contado con el apoyo financiero y de gestión de la Oficina para América Latina y el Caribe (RBLAC) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la oficina país.

Actualmente, se han revisado y analizado tanto las dimensiones e indicadores tradicionales, relacionados a la vivienda, salud, educación y servicios básicos, como otros menos convencionales vinculados a protección social, conectividad, convivencia y medio ambiente. Los indicadores y dimensiones resultantes que conformarán la versión final del IPMO-RD serán producto de las revisiones técnicas de expertos, instituciones sectoriales y de los grupos focales consultados con la población dominicana.

Fuente: Elaboración propia con base en informaciones suministradas por la Dirección de Análisis de Pobreza, Desigualdad y Cultura Democrática del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

1.1.2. Otras intervenciones y medidas vinculadas a la reducción de la pobreza



La República Dominicana ha impulsado un conjunto de medidas orientadas a erradicar la pobreza en todas sus formas. La política integral de “*Creación de Oportunidades*” priorizada en el Plan Plurianual del Sector Público 2021-2024, busca proteger a la población en situación de vulnerabilidad y de pobreza desde un enfoque de derechos y de creación de capacidades. Dentro de este grupo social, se priorizaron a las poblaciones que están desempleadas, en extrema pobreza, la primera infancia, niñez y adolescencia, las poblaciones con alguna discapacidad, adultos mayores y los que padecen enfermedades catastróficas, procurando el fortalecimiento de capacidades de la población en situación de mayor vulnerabilidad.

Uno de los pilares de estas intervenciones es el programa Supérate, relanzado en 2021, es una estrategia de lucha integral contra la pobreza que combina transferencias condicionadas con acciones afirmativas para grupos tradicionalmente excluidos. Además de fortalecer el acceso a servicios esenciales, Supérate promueve el desarrollo de capacidades para la empleabilidad, el emprendimiento productivo y el empoderamiento social de las personas beneficiarias.

Por igual, a nivel territorial ha cobrado especial relevancia el programa Oportunidad 14-24, diseñado para promover la inclusión social y económica de jóvenes de entre 14 y 24 años, excluidos del sistema educativo y del mercado laboral. Este programa se ejecuta en coordinación interinstitucional y territorial, e incluye componentes de formación técnico-vocacional, inserción laboral mediante pasantías, apoyo al emprendimiento, actividades culturales y recreativas, así como provisión de transferencias monetarias y alimentación. Hasta 2023, se habían establecido 119 centros operativos y más de 25 mil jóvenes habían sido beneficiados.

También contribuye de manera apreciable a la disminución de la pobreza la *Política Nacional de Cuidados*. Esta política incorpora estrategias que contribuyen a la reducción de la pobreza y la desigualdad mediante la integración de las “Comunidades de Cuidado” al sistema de protección social. Como resultado de estos esfuerzos concertados, más hogares en la República Dominicana ahora tienen acceso a servicios de atención esenciales. Se prevé que su aplicación atienda las necesidades de más de 850 mil personas que realizan trabajos de cuidados no remunerados, la mayoría de las cuales son mujeres. Se estima que esta iniciativa podría crear entre 127,000 y 370,000 puestos de trabajo, y



contribuir a una reducción de la pobreza monetaria general entre 6 y 1.9 puntos porcentuales, con un mayor impacto en la población femenina⁷.

Además, merece mención el *Programa Agricultura Familiar*, el cual está orientado a familias participantes de la asistencia social del gobierno dominicano, habitantes en zonas rurales o marginadas que desean involucrarse en actividades de agricultura familiar. Bajo este programa se ejecutan 7 proyectos: Casa sombra, Invernadero orgánico, Producción de frutales, Huertos familiares, Acuicultura, Producción de abono orgánico y Comercialización.

En cuanto a la atención ciudadana, el modelo del Punto Solidario, con la incorporación de inteligencia artificial para optimizar la asistencia, permitió atender a más de 191,000 personas en 2024 con un 86% de satisfacción. También se implementaron plataformas de interoperabilidad y facilitación de trámites interinstitucionales, como el acceso a bonos y servicios de salud, contribuyendo así a mejorar la eficiencia y el acceso a servicios clave para la reducción de la pobreza.

Éstas y otras intervenciones forman parte de la política de “Creación de oportunidades” antes mencionada, la cual experimentó un desempeño promedio en la implementación de sus intervenciones de un 84.39 %, y priorizó el fortalecimiento institucional del sistema de protección social, con el objetivo de dotarlo de mayor calidad, eficiencia y transparencia.

En ese sentido, continúan los esfuerzos por consolidar la Red de Protección Social, que busca integrar diferentes programas dirigidos a responder de manera integral a las múltiples dimensiones de la pobreza. Entre estos esfuerzos destaca la revisión de la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, con el objetivo de superar limitaciones estructurales identificadas en su implementación y avanzar hacia la universalización de la seguridad social.

Un hito importante también lo constituyó la promulgación de la Ley del Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia, en 2022. Esta legislación establece un marco institucional para garantizar el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 5 años, y la protección de mujeres gestantes y lactantes. Su implementación ha

⁷ MEPyD. Iniciativas que promueven desarrollo sostenible en la República Dominicana.



permitido ampliar la cobertura de servicios esenciales para la primera infancia y representa un avance significativo en los compromisos asumidos por el país en materia de protección de derechos y combate a la pobreza infantil.

Adicionalmente, se ha planteado una reforma integral de las instituciones de asistencia social, que busca fortalecer la coordinación interinstitucional en los distintos niveles de gobierno y mejorar la articulación de las políticas públicas de protección social. Este proceso de reforma apunta hacia una nueva institucionalidad con enfoque de protección social adaptativa, orientada a mejorar la respuesta del Estado ante crisis y situaciones de vulnerabilidad. Para avanzar en este proceso se han elaborado diagnósticos y documentos técnicos-operativos para reorganizar la oferta no contributiva y promover una estructura institucional más eficiente. También se actualizó la Estrategia Integral de Protección Social Adaptativa (EIPSA), se incorporaron enfoques de género y buenas prácticas regionales, además de coordinar talleres con instituciones nacionales e internacionales para consensuar su versión final. Aunque estos procesos de reforma aún no se han concretado plenamente, se observan avances relevantes.

Asimismo, la articulación del Seguro Nacional de Salud (SENASA) con otras entidades del ámbito social se ha robustecido, especialmente en torno a iniciativas destinadas a expandir la cobertura del régimen subsidiado y reforzar la implementación del programa Supérate. En este contexto, se destaca el aumento en el porcentaje de la población de 60 años y más que está pensionada y afiliada al seguro de salud, lo que eleva de manera significativa la cobertura, y el aumento de afiliación de los trabajadores por cuenta propia al Seguro Familiar de Salud (SFS).

Como puede evidenciarse, la República Dominicana ha logrado una reducción de la pobreza, superado los niveles previos a la pandemia y se encamina hacia el cumplimiento de las metas nacionales al 2030. Sin embargo, persisten desigualdades significativas por género, ubicación geográfica y región, lo que refleja la necesidad de fortalecer políticas con enfoque de género, cohesión territorial y protección social. Para consolidar estos avances, se requiere incrementar la inversión en servicios sociales e impulsar estrategias basadas en un enfoque de pobreza multidimensional. Aunque se han implementado medidas institucionales, aún quedan desafíos para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y garantizar una sociedad más equitativa, inclusiva y con mayor bienestar.



1.1.3. Compromiso con la erradicación de la pobreza en el marco del Pacto para el Futuro

Como se muestra, la República Dominicana tiene avances significativos en la reducción de la pobreza monetaria y multidimensional, sin embargo, los compromisos asumidos en el *Pacto para el Futuro* demandan una profundización estructural de las estrategias para erradicarla en todas sus formas y, cumplir el principio de no dejar a nadie atrás. El pacto establece que el fin de la pobreza es un compromiso urgente e inaplazable, en tanto constituye una amenaza directa a la cohesión social, la sostenibilidad y la justicia intergeneracional.

Los desafíos pendientes en el país se traducen en desigualdades persistentes que trascienden el ingreso monetario de las familias. La pobreza infantil sigue siendo crítica, afecta de forma desproporcionada a niños y niñas, particularmente en contextos rurales o marginados. Esta situación compromete sus derechos presentes y limita sus oportunidades futuras, vulnera el principio de equidad entre generaciones. A su vez, la pobreza a nivel territorial continúa siendo un reto estructural, con brechas significativas en el acceso a servicios básicos, empleo decente y protección social en zonas rurales, fronterizas y periurbanas.

Estas disparidades revelan barreras sistémicas que requieren acciones transformadoras. Superar la pobreza desde una perspectiva alineada con el Pacto del Futuro implica transitar de políticas compensatorias a políticas universales e integrales, con enfoque de ciclo de vida, perspectiva de género y sensibilidad territorial. Continuar con el fortalecimiento de sistemas de protección social adaptativos, el reconocimiento y redistribución del trabajo de cuidados, y la inclusión económica sostenida de los hogares vulnerables son pilares esenciales para una erradicación sostenible de la pobreza.

En este contexto, el cumplimiento de la meta 1.5 sobre resiliencia, y el compromiso del Pacto de construir un contrato social renovado, dependerán de la capacidad del Estado de articular políticas fiscales, sociales y ambientales que enfrenten simultáneamente las causas estructurales de la pobreza, reduzcan su transmisión intergeneracional y habiliten trayectorias de movilidad social ascendente.

La erradicación de la pobreza no puede depender únicamente de mejoras en el ingreso, sino de la ampliación sostenida de las libertades y capacidades de las personas y



comunidades para desarrollar vidas dignas. En esta década de acción, se requiere una convergencia de políticas, inversión pública estratégica y participación ciudadana efectiva para que los compromisos del *Pacto para el Futuro* se traduzcan en cambios concretos en la vida de las personas más excluidas.

1.2. ODS 3: Salud y bienestar

Las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (ODS 3) están orientadas a mejorar el acceso a servicios de salud esenciales y de calidad, reducir la mortalidad materna e infantil, combatir enfermedades transmisibles, fortalecer la atención en salud sexual y reproductiva. Asimismo, se establece que para tales fines es fundamental la disponibilidad de personal de salud calificado y el financiamiento sostenible de los sistemas de salud.

El país ha desarrollado intervenciones orientadas a abordar el logro de dichas metas y ha logrado avances en la cobertura sanitaria, en particular en la afiliación al sistema de seguro familiar de salud y en la disminución de las muertes asociadas a enfermedades transmisibles. No obstante, persisten importantes desafíos; entre ellos, reducir la mortalidad materna y de niñas y niños menores de 5 años y aumentar el gasto público en salud. Con la puesta en marcha del Plan Nacional Estratégico de Salud 2030 se procura encarar las principales limitaciones que afectan al sector.

A continuación, se examina el comportamiento de los indicadores de seguimiento al cumplimiento del citado objetivo y más adelante el conjunto de medidas que han contribuido al avance hacia las metas, así como los obstáculos más relevantes que limitan su logro.

1.2.1. Avances hacia una vida sana y en bienestar

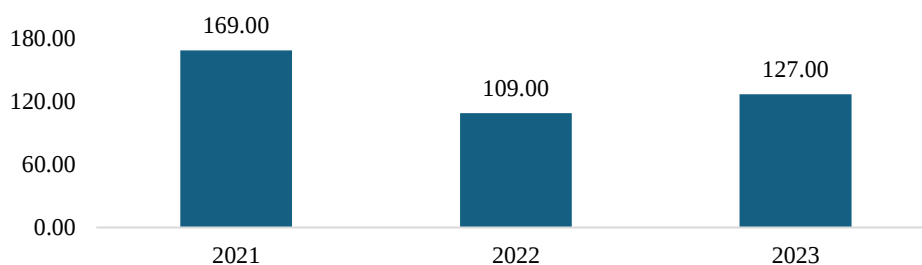
La mortalidad materna sigue siendo un desafío nacional, con escasa probabilidad de lograr avanzar hacia la meta definida a nivel global. Situación similar ocurre con la tasa de mortalidad en menores de 5 años, la cual sigue un ritmo muy lento de disminución.

Aún persisten importantes desafíos en la protección de la salud materna. En 2023, la tasa de mortalidad materna en la República Dominicana se situó en 127 por cada 100 mil



nacidos vivos, lo que representa una brecha de 57 puntos porcentuales con respecto a la meta establecida a nivel global para 2030 de 70 por cada 100 mil nacidos vivos. Esto supone un importante desafío en la protección de la salud materna durante el embarazo, el parto y el puerperio.

Gráfico 5. República Dominicana. Indicador 3.1.1: Tasa de mortalidad materna. Muertes por 100 mil nacidos vivos. 2021-2023

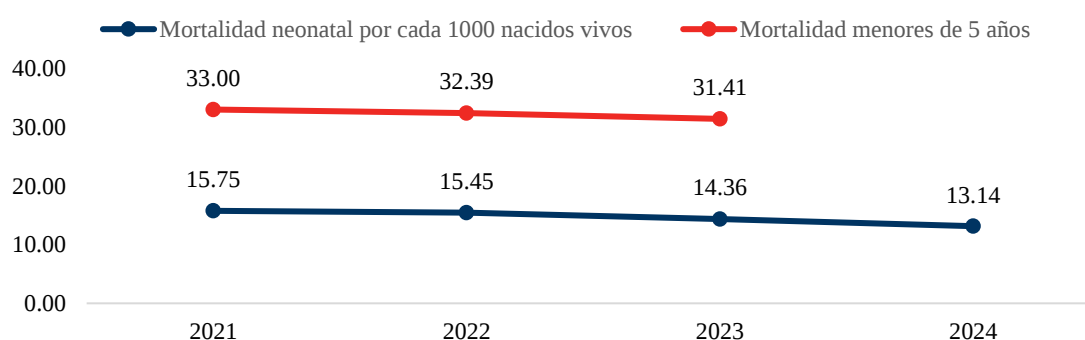


Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP) a partir de las estadísticas de defunciones.

Nota: el dato corresponde a un proxy del indicador ODS.

En cuanto a la salud infantil, la tasa de mortalidad neonatal ha mostrado una leve tendencia descendente, pasando de 16 por mil nacidos vivos en 2021 a 13 por mil en 2024, acercándose tímidamente a la meta de al menos 12 por cada 1,000 nacidos vivos. En tanto, la mortalidad en menores de 5 años se ha mantenido en torno a 31 por cada mil nacidos vivos, una cifra que supera en 8 puntos la meta global fijada en 25 por mil.

Gráfico 6. República Dominicana. Indicador 3.2.1: Tasa de mortalidad menores de 5 años. Indicador 3.2.2: Tasa de mortalidad neonatal por cada 1000 nacidos vivos. 2021-2024



Fuente: MEPyD, Tablero de Monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024.

Nota: el dato corresponde a un proxy del indicador ODS. Este proviene del PNPSP y corresponde en su nomenclatura al indicador ODS.



Según el estudio *Equidad y brechas territoriales de desarrollo: República Dominicana 2021*, el Índice de Equidad Territorial (IET) para este objetivo fue de 0.152, lo que reflejó un alto nivel de disparidad entre provincias. En el caso de la mortalidad materna, ninguna provincia presentó brechas significativamente superiores al promedio nacional; sin embargo, el 68% de las provincias se ubicó en torno a ese promedio, mientras que el resto presentó brechas negativas. En el caso de la mortalidad infantil, la provincia de Monte Cristi, en el noroeste, registró la mayor brecha, al igual que en el indicador de mortalidad materna. Las provincias con menor inequidad, según el IET, fueron el Distrito Nacional, capital dominicana, y Hermanas Mirabal, en el noreste del país⁸.

Se cuenta con el Programa Presupuestario orientado a Resultados (PPoR) de salud materno neonatal, que brinda servicios de atención durante el embarazo, parto y puerperio a las gestantes atendidas en las maternidades y centros de salud pertenecientes a esta iniciativa, dirigidos por el Servicio Nacional de Salud. Con esto, se espera una disminución de las morbilidades, a través de la prestación de servicios de consulta y chequeo prenatal, realización de pruebas diagnósticas, visitas domiciliarias de acompañamiento a gestantes, puérperas y niños menores de un año, servicios de atención durante el parto, parto y postparto, y atención neonatal.

De igual manera, el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud fortalecen acciones para disminuir la mortalidad materna mediante la aplicación del modelo denominado *Cero Muertes Maternas por Emergencias Obstétricas*, para lo cual cuentan con el apoyo técnico del Centro Latinoamericano de Perinatología/ Salud de la Mujer y Reproductiva (CLAP/SMR) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Como parte de las acciones realizadas han sido entrenados más de 90 médicos especialistas de maternidades de las diferentes provincias del país y se han capacitado 250 enfermeras en prevención de infecciones asociadas a la atención y soporte nutricional de prematuros y recién nacidos. Además, se ha mejorado la calidad del registro de los datos de mortalidad materna por su importancia para evitarlas⁹.

⁸ Como ya fue señalado, a menos valor del indicador, mayor equidad. Las categorías definidas en el estudio son: Entre 0 y 0.03 equitativa, entre 0.031 y 0.08 mediana inequidad, superior a 0.081 alta inequidad.

⁹ PAHO, <https://www.paho.org/es/noticias/16-7-2024-ministerio-salud-sns-fortalecen-acciones-para-reducir-mortalidad-materna-bajo>



Desde el sector privado, la Fundación Popular en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas ha desarrollado un Modelo de Reducción de la Mortalidad Materna y Neonatal, que articula componentes fundamentales como la humanización del servicio, la mejora de procesos clínicos, el fortalecimiento institucional, la atención a las usuarias y la sostenibilidad del modelo. En 2024 este modelo impactó a 178 médicos residentes de primer año en la especialidad de obstetricia y ginecología que prestan servicio en hospitales de la red pública y desde 2015 a la fecha son 860 las y los profesionales de la medicina que han sido beneficiados.¹⁰ Este enfoque integral permite incidir directamente en los determinantes que afectan la salud materna e infantil, y apunta a la reducción de muertes prevenibles a través de atención de calidad y centrada en las personas.

Las muertes asociadas a enfermedades transmisibles como el VIH, la malaria, la tuberculosis y el dengue disminuyen. Detener la aparición de nuevos casos continúa siendo uno de los retos del sistema sanitario del país.

Según el último informe de estimaciones y proyecciones de prevalencia del VIH y carga de enfermedad publicado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el total de nuevas infecciones por el VIH fue estimado para el año 2023 en 4,047 (2,354 hombres y 1,693 mujeres), cifra que representa una tasa de 0.378 por mil habitantes. La población que vive con VIH en 2024 ha sido calculada en 85,460 personas, de las cuales el 51.35 % corresponde a hombres y 48.65 % a mujeres. Dicha población era 80,630 en 2021.

La cobertura de las personas que viven con VIH en tratamiento con antirretrovirales (TARV), aumentó de 54.00 % en 2021 y a 66.00 % en 2024. El número estimado de muertes asociadas al VIH fue de 1,310 en este año, una disminución de 730 (35.78%) con relación a 2021. Para continuar avanzando en la prevención y atención de este segmento poblacional, se cuenta con un proyecto enfocado en la prevención y atención de poblaciones con mayor riesgo de contraer VIH, el cual busca promover la igualdad en el acceso a servicios de atención y tratamiento. De igual manera, el Plan Estratégico Nacional para la Respuesta a las ITS, el VIH y el Sida 2025–2028, liderado por CONAVIHSIDA, adopta un enfoque basado en derechos humanos, que promueve el

¹⁰ Fundación Popular: <https://fundacionpopular.org/Publicaciones/Paginas/Fundacion-Popular-impulsa-capacitacion-en-cuidados-obstetricos-y-neonatales-de-emergencia.aspx>

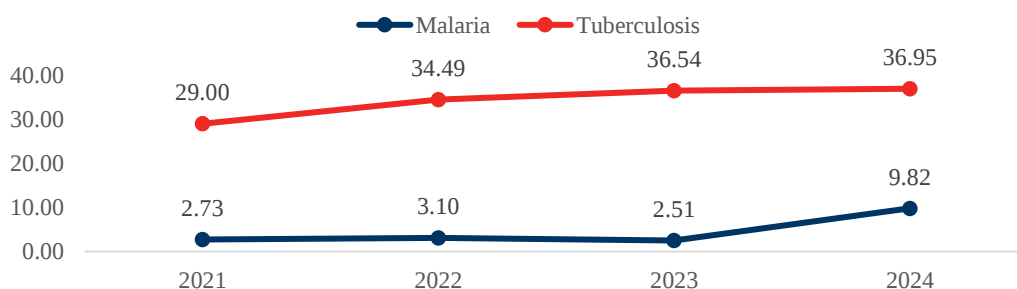


acceso universal al diagnóstico, tratamiento y prevención, especialmente en poblaciones vulnerables.

La tuberculosis, la malaria y el dengue son enfermedades infecciosas que predominan en zonas tropicales, afectan predominantemente a la población pobre y marginada y se manifiestan con distintos grados de intensidad. Como muestra el siguiente gráfico, la tasa de incidencia de tuberculosis pasó de 29.00 por 100 mil habitantes en 2021 a 36.95 en 2024 y la tasa de malaria fue 2.73 por mil habitantes en 2021 y 9.82 en 2024. Respecto a la malaria, las tasas de incidencia más altas en los últimos años fue la ya señalada de 2024 y la registrada en 2019 de 12.04 por 1,000 habitantes. En tanto, el dengue pasó de 35.84 en 2021 a 261.15 por 100 mil habitantes en el 2023 disminuyendo a 11.82 en el 2024. La República Dominicana implementa acciones en pro de la eliminación de la Tuberculosis y la Malaria que han incrementado de manera efectiva las capacidades diagnósticas del país, con la asistencia técnica de la OPS y la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria (IREM).

La incidencia del dengue tiene un comportamiento cíclico. Por lo que es relativamente frecuente la aparición de brotes de la enfermedad. La ola epidémica previa a la de 2023 tuvo lugar en 2019, año en el cual se elevó la incidencia a 195.79 casos por 100 mil habitantes¹¹.

Gráfico 7. República Dominicana. Indicador 3.3.2: Incidencia de la tuberculosis (por 100 mil habitantes). Indicador 3.3.3: Incidencia de la malaria (por 1,000 habitantes). 2021-2024



Fuente: Malaria: SINAVE, datos preliminares 2023 y 2024.

Tuberculosis: MEdPyD, Tablero de Monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021–2024. Nota: el dato corresponde a un proxy del indicador ODS. Este proviene del PNPSP y corresponde en su nomenclatura al indicador ODS.

¹¹ En el año 2015 tuvo lugar otro gran brote, en el cual la tasa de incidencia fue 170.3, según fue reportado en el Informe Nacional Voluntario de 2021.



A pesar de que se ha registrado un incremento en el diagnóstico de enfermedades infecciosas como la tuberculosis, la malaria y el dengue, el incremento de la oportunidad del diagnóstico y la capacidad de respuesta del sistema de salud han permitido observar una disminución en la mortalidad asociada a éstas. En el caso de la tuberculosis, la tasa de mortalidad se mantuvo en torno a 2 por cada 100 mil habitantes entre 2021 y 2024, lo que indica que persisten desafíos para alcanzar los compromisos de la meta 3.3, que busca poner fin a la epidemia de la tuberculosis.

En cuanto al dengue, la letalidad también ha mostrado una tendencia descendente. Durante el período 2019-2023, la tasa de letalidad se ha mantenido por debajo del 1 %, lo cual representa un avance significativo hacia la meta de reducir sustancialmente esta proporción. Asimismo, la mortalidad por malaria ha sido prácticamente eliminada. En 2021, la tasa fue de 0.01 por cada 100 mil habitantes, y en 2022 y 2023 se reportaron cero muertes por esta causa. Sin embargo, la eliminación de la mortalidad no garantiza la erradicación de la enfermedad, especialmente si persisten nuevos casos, por lo que no debe perderse el nivel de vigilancia y control.

Las tasas de accidentes de tránsito y suicidios siguen siendo altas.

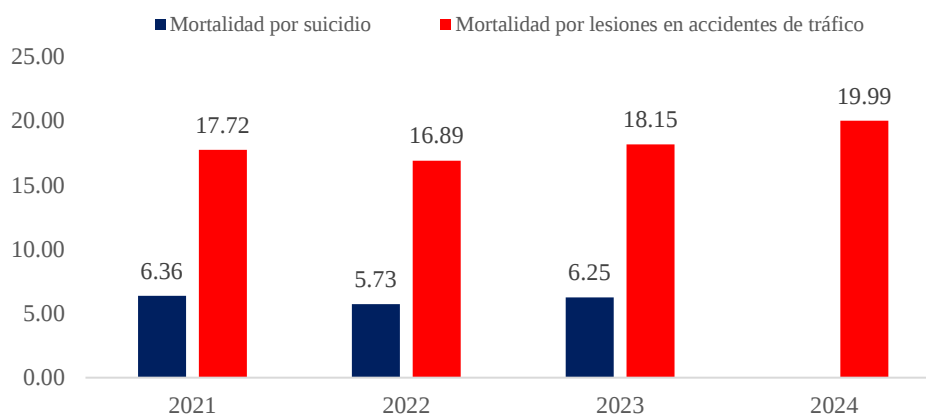
La mortalidad por accidentes de tránsito continúa siendo uno de los principales desafíos en materia de salud y seguridad a nivel nacional. En 2021 la tasa de mortalidad in situ por dicha causa fue de 17.72 por cada 100,000 habitantes y 19.99 en 2024. Si comparamos a nivel regional, en 2021, el promedio de América Latina y el Caribe fue 14.6. Por su parte, la tasa de suicidio fue 6.36 por cada 100,000 habitantes en 2021 y 6.25 en 2023, similar al valor registrado a nivel regional de 6.2 en 2019. El promedio anual de suicidios en el período 2021-2023 fue 649.

Tanto las muertes por accidentes de tránsito como por suicidio son fenómenos predominantemente masculinos. De las muertes por la primera causa, el 87 % corresponde a hombres y el 12 % a mujeres¹², y por la segunda causa, una distribución similar, 87 % hombres y 13 % mujeres.

¹² En alrededor de 1% de los casos no se registró el sexo de la persona involucrada.



Gráfico 8. República Dominicana. Indicador 3.4.2: Tasa de mortalidad por suicidio. Indicador 3.6.1: Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico (por cada 100 mil habitantes). 2021-2024



Fuente: ONE, a partir de los datos de suicidios del OSC-RD, y proyección poblacional de la ONE. Accidentes de tráfico: MEPyD, Tablero de Monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021–2024.

Nota: el dato corresponde a un proxy del indicador ODS proviene del PNPSP y corresponde en su nomenclatura y cálculo al indicador ODS.

La fecundidad y el embarazo en adolescentes disminuyen

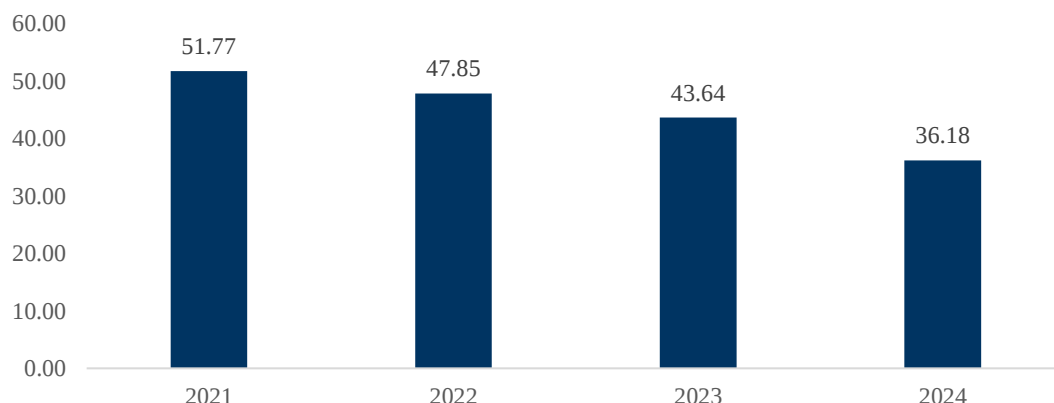
La fecundidad en adolescentes implica riesgos de salud para las jóvenes y para su bebé y consecuencias educativas por la reducción de los niveles de escolaridad y lo que esto implica en sus oportunidades de desarrollo, fenómeno que tiende a ser mayor en la población que vive en condiciones de pobreza. Por tanto, constituyen una buena noticia que la tasa de fecundidad en adolescentes entre 15 y 19 años registra una clara tendencia descendente en el período 2021-2024. En efecto, en 2021 la tasa fue 51.77 por cada 1,000 mujeres, la cual disminuyó a 36.18 en 2024, lo que representa una reducción de 15.59 puntos (30.11%).

En correspondencia con la reducción de la fecundidad en adolescentes, ha tenido lugar una disminución del embarazo de un 64.96 %, pasando de 27,476 (21.24 %) adolescentes en el 2021 a 17,846 (18.00 % de la población menor de 19 años) en el 2024. De este último dato, el 37.25 % correspondieron a menores de 18 años y el 9.66 % a menores de 15 años¹³.

¹³ [Infografía de embarazos en adolescentes en República Dominicana. Cuarto trimestre 2024.](#)



Gráfico 9. República Dominicana. Indicador 3.7.2: Tasa de fecundidad en adolescentes (nacimientos por cada 1,000 mujeres entre 15 y 19 años). 2021-2024



Fuente: MEPyD, Tablero de Monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021–2024.

Nota: el dato corresponde a un proxy del indicador ODS. Este proviene del PNPSP y corresponde en su nomenclatura al indicador ODS.

Se han desarrollado intervenciones orientadas a abordar determinantes sociales clave. La política pública de prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes busca erradicar prácticas nocivas que limitan el ejercicio pleno de derechos de niñas y adolescentes, generando condiciones para su desarrollo integral y el acceso efectivo a servicios de salud sexual y reproductiva.

En esta misma línea, la Asociación Dominicana de Bienestar de la Familia promueve el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva, a través de la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva e intervenciones comunitarias enfocadas a la promoción y prevención del cuidado de la salud para reducir las tasas de violencia de género, de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, del embarazo en la adolescencia, y del matrimonio infantil/uniones tempranas.

El país se acerca a la meta de cobertura universal de su población con seguro de salud.

En relación con la cobertura sanitaria, una de las metas de este objetivo es la 3.8, que busca alcanzar la cobertura sanitaria universal, incluido el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y protección contra riesgos financieros. En este ámbito, el país ha mostrado avances en la afiliación al sistema de seguridad social en salud, lo que debería contribuir en la reducción el gasto de bolsillo de los hogares y a mejorar el acceso a

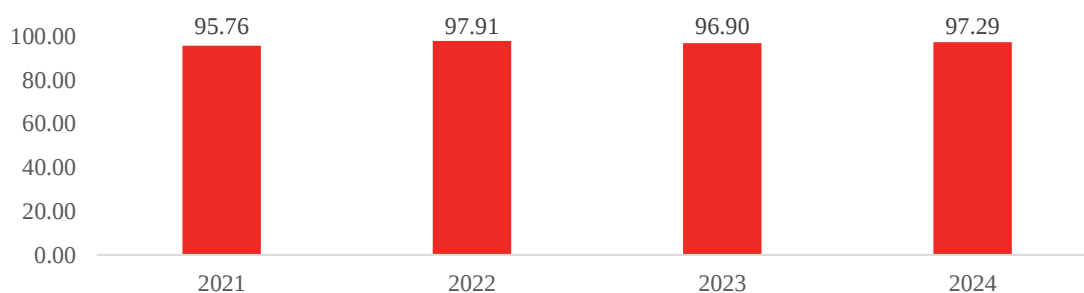


servicios médicos. No obstante, el PLANDES 2030, reconoce que el gasto de bolsillo en salud sigue siendo elevado, debido mayoritariamente al gasto en medicamentos.

En el ámbito de la protección financiera en salud, las entidades del sector han impulsado el avance hacia la cobertura universal del Seguro Familiar de Salud (SFS) y del Seguro de Riesgos Laborales. Estas acciones han permitido ampliar la afiliación, mejorar las prestaciones, y garantizar el acceso a servicios básicos de salud con calidad, para contribuir a reducir la inequidad en el acceso y fortalecer la resiliencia del sistema.

Bajo esta premisa, el porcentaje de la población con seguro de salud aumentó de 78.09 % en 2019 a 95.76 % en 2021 y a 97.29 % en 2024. Al año 2024, la población con cobertura de seguro de salud mediante el régimen subsidiado¹⁴ era 5.7 millones (54 %) y la afiliada al contributivo 4.8 millones (46 %). En 2019 esta distribución era inversa, 46 % de afiliación en el subsidiado y 54 % en el contributivo.

Gráfico 10. República Dominicana. Porcentaje de la población afiliada al Seguro Familiar de Salud. 2021-2024



Fuente: MEPyD, Tablero de Monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021–2024.

En materia de protección social vinculada a la salud, se han desarrollado políticas dirigidas a garantizar una cobertura más inclusiva y equitativa. Entre las acciones destacadas se encuentran: la expansión de un plan básico de salud con servicios colectivos e individuales de promoción; la reducción de brechas en la protección de vejez, discapacidad y sobrevivencia mediante esquemas de pensiones solidarias; la ampliación de la cobertura de riesgos laborales; y el fortalecimiento de servicios de atención integral a la primera infancia.

¹⁴ El Régimen Subsidiado protege a los trabajadores por cuenta propia con ingresos inestables e inferiores al salario mínimo nacional, así como a los desempleados, discapacitados e indigentes, financiado fundamentalmente por el Estado Dominicano (SENASA. <https://www.arssenasa.gob.do/index.php/regimen-subsidiado/>).



Entre los avances en materia de seguridad social se destaca el aumento a un 95.36 % de la población de 60 años o más cuenta con pensión y afiliación al seguro de salud, a un 67.12 % de los trabajadores por cuenta propia afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS) y al aumento del ingreso promedio mensual de los pensionados de 60 años y más a RD\$ 16,941, indicando que este monto sigue siendo insuficiente para cubrir el costo de la canasta básica en el Quintil 1, calculado en RD\$ 26,799.

Más allá de las acciones focalizadas, el Estado dominicano ha impulsado reformas estructurales orientadas a garantizar el derecho a la salud y avanzar hacia un sistema sanitario más equitativo, eficiente y universal. En este marco, se han iniciado procesos de revisión de la Ley 87-01 sobre Seguridad Social, con el objetivo de completar su universalización, y de implementación de la Ley General de Salud, como parte de la transformación del sector.

Uno de los principales espacios de concertación ha sido el diálogo nacional para reformas estructurales, que incluyó mesas temáticas sobre salud y seguridad social. Aunque estos procesos aún no han desembocado en consensos definitivos, han generado propuestas validadas y medidas concretas en ejecución. En seguridad social, se han actualizado criterios del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS), revisado honorarios médicos y mecanismos de financiamiento, y fortalecido capacidades institucionales con apoyo de la cooperación internacional.

El financiamiento público al sector salud sigue bajo.

Una de las metas del ODS 3 es aumentar de manera significativa la financiación para la salud, así como fortalecer la formación, contratación, capacitación y retención del personal sanitario. En este sentido, se han adoptado medidas orientadas a la consolidación de sistemas de capacitación continua y mejora de las condiciones laborales del personal de salud. No obstante, el financiamiento público destinado al sector sigue siendo limitado.

En efecto, mientras se había proyectado un aumento considerable del gasto público en salud para fortalecer el sistema sanitario, los niveles alcanzados han sido modestos. En 2019, el gasto público en salud representó el 1.66 % del PIB, aumentó a 2.39 % en 2021 y en los últimos tres años se ha mantenido en torno al 1.90 %.



Otro aspecto del financiamiento es la inversión pública y la cooperación internacional ejecutada durante el 2021-2024. En este periodo, veinte (20) proyectos de inversión pública relacionados con servicios de salud representaron el 51.27 % del total de proyectos ejecutados, con una inversión global de RD\$ 10,117.29 millones.

Diecinueve (19) de estos proyectos corresponden a infraestructura, se destaca la construcción del Hospital Regional de San Francisco de Macorís, en el norte del país, con una ejecución presupuestaria en el periodo de RD\$ 1,481.66 millones; la construcción y equipamiento de la Ciudad Sanitaria de San Cristóbal, en el centro-sur, con RD\$ 847.40 millones; y el Hospital Municipal de Villa Vásquez, en la provincia Monte Cristi, en el noroeste, con RD\$ 745.91 millones. Estas obras fortalecen la infraestructura sanitaria y mejoran el acceso de la población a servicios de salud esenciales y de calidad y, contribuyen directamente a la cobertura sanitaria universal y a garantizar una atención médica oportuna y eficaz, metas fundamentales de la meta 3.8.

En cuanto a cooperación internacional, unas 72 iniciativas fueron ejecutadas entre 2021 y 2024, con un monto no reembolsable ascendente a RD\$ 4,324.78 millones, y, representa el 25.09 % del total de iniciativas.

Entre estas, se identificaron 42 de cooperación técnica, resaltando la *“Supervisión de la implementación de la Campaña Indetectable = Intransmisible en los Servicios de Atención Integral dirigidos a personas que viven con el VIH”* donde se desarrollaron acciones de supervisión. Se identificaron, además, 19 de cooperación financiera; ocho de cooperación financiera y técnica; dos de cooperación en especie, y una iniciativa de cooperación financiera, técnica y en especie.

Con relación al número de iniciativas total alineadas a este objetivo, se identificaron 7 enfocadas a temas sobre la reducción de la mortalidad materna; una dirigida a poner fin a la mortalidad infantil y neonatal; 27 orientadas a combatir enfermedades transmisibles. También dos iniciativas enfocadas en la reducción de la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles; tres relacionadas con garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva; tres centradas en la cobertura sanitaria universal; una dedicada a la financiación de la salud y al fortalecimiento de la contratación, desarrollo, capacitación y retención del personal sanitario, y tres relacionadas con la reducción y gestión de riesgos para la salud nacional y mundial.



La planificación de mediano plazo contenida en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), contempla dos políticas priorizadas que en su conjunto cubren tres metas específicas del ODS 3. Estas políticas incluyen intervenciones orientadas a ampliar el acceso universal a servicios de salud, garantizar la cobertura de la seguridad social y fortalecer la respuesta del sistema sanitario.

La política priorizada de “Acceso universal a salud” registró un desempeño sólido entre 2021 y 2024, con un nivel promedio de ejecución de sus intervenciones de un 80.66 %. La ejecución de los recursos asignados fue en promedio 56.17 %, mientras, la implementación de las intervenciones alcanzó un valor promedio de 76.22 %. Entre los bienes y servicios entregados se encuentran: servicios de salud especializados y de primer nivel, atención integral en el embarazo y el parto, atención y seguimiento a personas con enfermedades no transmisibles, atención integral a personas con enfermedades transmisibles, entre otros.

En tanto, la política priorizada de “Seguridad social” mostró un desempeño destacado durante el período analizado, con una implementación promedio de sus intervenciones de un 84.76 %. Este resultado se complementa con una ejecución promedio de las intervenciones de 88.32 %, sin embargo, la ejecución de los recursos asignados fue considerablemente más baja, con un promedio de 55.32 %. Entre los bienes o servicios entregados se encuentran: afiliación a los regímenes contributivo y subsidiado del Seguro Familiar de Salud, servicios a afiliados del sistema de pensiones, gestión y supervisión a administradores de fondos de pensiones, entre otros.

Ha aumentado la disponibilidad de personal sanitario, no obstante, aún no es suficiente.

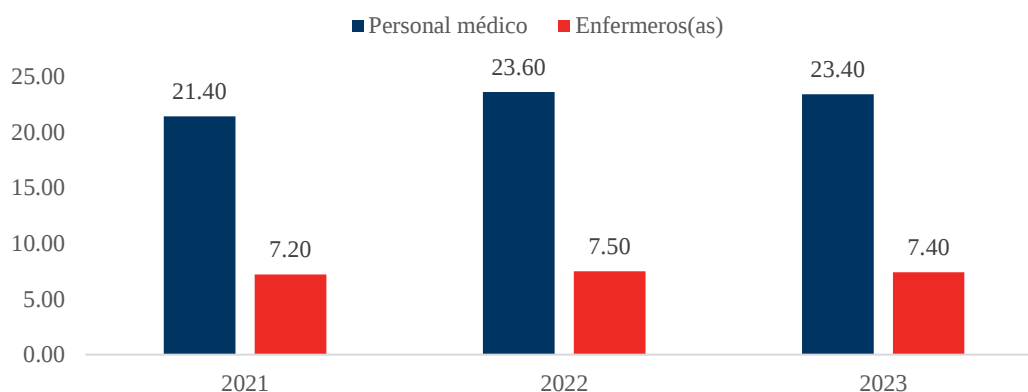
Un avance relevante ha sido el incremento en la disponibilidad de recursos humanos en el sistema de salud público, especialmente en lo que respecta a profesionales como médicos, enfermeras, bioanalistas, farmacéuticos y psicólogos. Este fortalecimiento ha contribuido a mejorar la capacidad institucional para ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud.

La densidad y distribución del personal sanitario (Indicador 3.c.1) pasó de 21.40 médicos por 10,000 habitantes en 2021 a 23.40 en 2023, lo que equivale a un incremento de este indicador de 9.35 % en dos años. Dos años antes, de 2019 a 2021, dicha tasa aumentó de



15.10 por 10,000 habitantes a 21.40, un incremento de 6.3 puntos, equivalente a 41.72 %. Mientras que la densidad de personal de enfermería aumentó de 4.10 por 10,000 en 2019 a 7.20 en 2021 (75.6 %), y de este último año pasó a 7.4 en 2023 (2.8 %). Por su parte, entre 2021 y 2022, los bioanalistas pasaron de 2.80 a 3.40 por cada 10 mil habitantes, los odontólogos ascendieron de 2.80 a 3.40, en tanto, las enfermeras auxiliares pasaron de 14.10 a 14.50.

Gráfico 11. República Dominicana. Personal médico y enfermeros(as) profesionales del Ministerio de Salud Pública por 10,000 habitantes. 2021-2023.



Fuente: MEPyD, SISDOM 2023.

De cara a fortalecer los recursos humanos del sector, se ejecutó el Primer Censo Nacional de Recursos Humanos en Salud (RHS), se desarrolló el Sistema de Información de Recursos Humanos en Salud (SIRHS) y se integraron 224 nuevos profesionales a la Carrera Sanitaria Especial, consolidando las bases para una planificación más eficiente del personal sanitario.

Como se ha visto, los datos reportados en materia de salud evidencian que en indicadores clave como la mortalidad materna y la mortalidad en menores de 5 años no se ha avanzado, mientras que las muertes causadas por enfermedades infecciosas han disminuido, del mismo modo la tasa de fecundidad en adolescentes. Por otro lado, se ha avanzado en la protección de seguro de salud y el país se aproxima a la meta de universalización de su cobertura. Ha aumentado la disponibilidad de personal médico y de enfermería en salud pública, pero aún es insuficiente. El financiamiento público del sector ha sido bajo, lo que ha constituido una fuerte barrera a la ampliación y mejora de la calidad de los servicios.

1.2.2. Otras intervenciones y medidas vinculadas al servicio de salud



Durante el período 2021-2024, se implementaron diversas medidas orientadas a fortalecer el acceso equitativo y universal a los servicios de salud, en consonancia con los compromisos establecidos en el marco del ODS 3. Entre las acciones prioritarias se encuentran: la expansión de la Estrategia de Atención Primaria en salud; el fortalecimiento de redes integradas de servicios para la atención individual y colectiva; la mejora en la disponibilidad de medicamentos esenciales, seguros, eficaces y a precios accesibles; así como la ampliación de servicios de promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud.

En este tenor, en julio de 2023 se puso en marcha el Plan Nacional Estratégico de Salud 2030 (PLANDES 2030), como parte de los esfuerzos por enfrentar los principales desafíos del sistema de salud y acelerar el cumplimiento de los compromisos del país en materia de salud. Este plan fue concebido a través de un proceso participativo liderado por el Consejo Nacional de Salud, instancia responsable de la concertación y orientación estratégica del sistema nacional de salud, e incluyó consultas a nivel nacional con actores institucionales, comunitarios, profesionales y sociales.

El PLANDES 2030 establece un conjunto de 18 líneas estratégicas de acción orientadas a mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de salud en los tres niveles de atención. Su horizonte temporal coincide con el periodo restante hasta el año 2030, lo que refuerza su papel como instrumento clave para avanzar hacia el acceso universal a servicios de salud integrales, inclusivos y resilientes.

Las líneas estratégicas del plan se agrupan en torno a cuatro grandes objetivos prioritarios: 1) inclusión social mediante redes de servicios fortalecidas; 2) gobernabilidad y articulación efectiva entre los sectores público, privado y comunitario; 3) adaptación del sistema de salud a los desafíos ambientales, territoriales y climáticos; y 4) desarrollo de una economía de la salud más equitativa, eficiente y sostenible.

Tabla 1. Objetivos y líneas de acción del Plan Estratégico Nacional de Salud 2030

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
I Para lograr inclusión social, redes y servicios	• Mejoramiento del acceso a la salud elevando las condiciones de vida y la calidad de los servicios. • Priorización de la promoción y prevención en las intervenciones. • Fortalecimiento integral el Primer Nivel de Atención. • Transformación de recursos humanos en salud, la tecnología y el abastecimiento.



	• Gestión integral de la información.
II Para gestar gobernabilidad, gobernanza y articulación pública, privada y comunitaria	• Actualización del marco legal, normativo y reglamentario para el ejercicio de la rectoría. • Fortalecimiento del modelo de información gerencial de salud. • Consolidación de la transparencia y la rendición de cuentas. • Implementación de la desconcentración de la rectoría dotando a las estructuras locales de los recursos y capacidades necesarios para realizar sus funciones de forma efectiva. • Estructuración de la composición y funcionamiento de los órganos e instancias de articulación nacionales y territoriales.
III: Para gestar ambiente, territorio, riesgos naturales antrópicos y adaptación al cambio climático	• Mejoramiento de la infraestructura de servicios de agua, saneamiento y residuos sólidos en centros de salud. • Sostenibilidad y resiliencia de la infraestructura de los centros de salud ante el cambio climático y los riesgos naturales. • Fortalecimiento institucional del Sistema de gestión articulada de la salud ambiental. • Sistematización integrada de investigación y monitoreo de la salud y el cambio climático. • Fortalecimiento de la capacidad de gestión del MISPAS en prevención de accidentes de tránsito
IV: Para gestar una economía en salud incluyente y universal	• Financiamiento del relanzamiento y fortalecimiento inmediato del primer nivel de atención, en una primera fase en el sector público con la implantación de su funcionamiento integral y resolutivo, partiendo de un cronograma y ruta crítica. • Diseño y ejecución de acciones financieras encaminadas al fortalecimiento institucional de la salud colectiva impulsada por las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud como órganos rectores en el territorio de la red de servicios del primer nivel de atención. • Modificación de estructuras programáticas presupuestarias del Ministerio de Salud para aumentar su grado de vinculación con el perfil epidemiológico, y eliminando programas de bajo impacto. En particular se recomienda transferir al SFS, el financiamiento del programa de medicamentos de alto costo; también reajustando la atención y prevención de la tuberculosis, modificar y unificar el VIH/SIDA.
Fuente: Elaborado con información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Plan Estratégico Nacional de Salud 2030, pág. 261 a 264.	

Uno de los ejes centrales del PLANDES 2030 es la promoción del acceso universal a servicios de salud de calidad, con especial atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad. Para ello, se plantea el fortalecimiento del primer nivel de atención, el desarrollo de servicios integrales y humanizados, y la incorporación de capacidades profesionales renovadas, apoyadas en el uso oportuno de información estratégica.

Con el objetivo de operacionalizar esta visión, el plan contempla un conjunto de 12 iniciativas programáticas alineadas con las metas del ODS 3. Estas iniciativas articulan intervenciones multisectoriales e interinstitucionales dirigidas a mejorar la cobertura, equidad, calidad y sostenibilidad del sistema de salud, que contribuyan al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo sostenible.



Igualmente, se han adoptado reformas administrativas clave, entre ellas, la actualización del marco regulador de las residencias médicas, la creación de un consejo nacional para su gobernanza, la facultad de homologar medicamentos aprobados por agencias internacionales reconocidas, lo cual ha acelerado el acceso a tratamientos de calidad. Además, se transformó el órgano regulador de medicamentos en una entidad con autonomía funcional, reforzando su capacidad de gestión, vigilancia y supervisión.

Por otra parte, se han promovido políticas orientadas a mejorar la gobernanza y la articulación territorial del sistema de salud, incorporando los enfoques de cohesión social y participación ciudadana. Esto incluye procesos de desconcentración funcional, fortalecimiento de las estructuras locales con recursos y capacidades operativas, y la creación de mecanismos de articulación entre niveles de gobierno y actores comunitarios. La digitalización de los servicios a través de tecnologías de la información y comunicación ha sido un componente clave para ampliar el alcance y mejorar la eficiencia del sistema, apoyado por inversiones públicas y cooperación técnica internacional.

Un componente estratégico en esta transformación ha sido el avance hacia la salud digital. Con la adopción de la Estrategia Nacional de Salud Digital 2024–2028, se ha modernizado el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), mejorando su interoperabilidad y la seguridad de los datos. Asimismo, se firmó un Acuerdo Marco entre el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud, pendiente desde 2015, para clarificar funciones, optimizar la gestión y garantizar una atención integral de la salud de las personas, familias y comunidades.

Se fortaleció la salud digital y la generación de información estadística, mediante la implementación de nuevos tableros interactivos en la plataforma DATA RD, los cuales permiten una mejor toma de decisiones basada en evidencia y el acceso público a estadísticas de salud actualizadas.

En el ámbito de la atención primaria, la República Dominicana se convirtió en el primer país en firmar la Alianza para la Atención Primaria en Salud, con el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, lo que representa un reconocimiento internacional al compromiso del país con el fortalecimiento de este nivel de atención y con el control de enfermedades no transmisibles. Finalmente, en términos de participación ciudadana, se crearon 44 Comisiones de Veeduría Ciudadana en Salud



en 37 Direcciones Provinciales de Salud, que promuevan la supervisión comunitaria y el control social sobre la calidad y eficiencia de los servicios ofrecidos.

A nivel territorial, el proyecto *Barrio Blanco, Comunidad Sostenible y Vida Digna*, constituye un modelo de intervención comunitaria que articula acciones de salud, gestión ambiental, educación y emprendimiento. Este proyecto ha contribuido a mejorar la calidad de vida de residentes en condiciones de alta vulnerabilidad mediante el fortalecimiento del entorno saludable, la reducción de riesgos sanitarios y la promoción de la inclusión social.

La ONG Pastoral Materno Infantil, por su parte, ha implementado el Programa de Educación Popular con Familias mediante Agentes Comunitarios Voluntarios, una estrategia comunitaria de acompañamiento a familias en contextos de pobreza. A través de redes de voluntariado capacitado, visitas domiciliarias y actividades educativas, este programa fortalece prácticas de cuidado infantil, empoderamiento materno, prevención de muertes evitables y promoción del desarrollo integral desde la primera infancia. El modelo incorpora enfoques como el "cuidado cariñoso y sensible" y promueve vínculos comunitarios que potencian el tejido social.

De igual forma, el Servicio Nacional de Salud ha implementado el Programa de Detección Oportuna y Atención al Cáncer, orientado a reducir la prevalencia de los tres principales tipos de cáncer en el país (mama, cervicouterino y próstata) mediante estrategias de tamizaje poblacional, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, lo cual impacta directamente en la reducción de la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles. Y se cuenta con iniciativas por parte de la alianza privada Sanar una Nación y la Asociación Mujeres Solidarias Incorporadas orientadas a la prevención y detección temprana del cáncer de próstata y de mama, a través de campañas educativas, acompañamiento integral, diagnósticos y evaluación médica.

Desde el sector no gubernamental se han desarrollado otras intervenciones de salud enfocadas en poblaciones tradicionalmente excluidas o con mayores niveles de vulnerabilidad. En este sentido, la organización Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS) ha impulsado la iniciativa Lucha por la Inclusión al Sector Salud, centrada en promover la sensibilización del personal médico y adecuar los espacios ginecológicos y hospitalarios para personas con discapacidad. Esta acción constituye una respuesta



concreta a los desafíos de accesibilidad en el sistema de salud, reforzando el principio de no discriminación y el enfoque de derechos humanos en la atención sanitaria.

Por otro lado, la Cruz Roja Dominicana ha establecido su Iniciativa Técnica 2024 de contribución a los ODS, la cual incluye el desarrollo de un marco operativo nacional para la respuesta climática y la gestión de eventos extremos. Aunque su eje central es la resiliencia frente al cambio climático, esta iniciativa también refuerza la capacidad del sistema de salud para hacer frente a crisis ambientales y desastres naturales, con impacto directo en la reducción de riesgos sanitarios y la protección de la salud pública.

1.2.3. Compromiso con el derecho universal a la salud y sistemas resilientes en el marco del Pacto para el Futuro

El derecho a la salud es una de las expresiones más concretas del contrato social y de la dignidad humana. En coherencia con el compromiso asumido en el *Pacto para el Futuro* de garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad y de construir sistemas resilientes frente a pandemias y emergencias sanitarias, como se ha visto, la República Dominicana ha consolidado en los últimos años una serie de avances que fortalecen las bases de su sistema nacional de salud. Iniciativas como la expansión del Primer Nivel de Atención, la territorialización de los servicios, el fortalecimiento de las capacidades epidemiológicas y la mejora de los mecanismos de regulación sanitaria han contribuido a ampliar el acceso a servicios esenciales, a mejorar la vigilancia de enfermedades transmisibles y a avanzar en la cobertura de poblaciones históricamente excluidas. La implementación del Plan Estratégico Nacional para la Respuesta a las ITS-VIH y el Sida, los programas de detección oportuna de cáncer, las políticas de cobertura universal en salud y la integración de enfoques diferenciados para personas mayores, mujeres y adolescentes demuestran un esfuerzo por acercar el sistema de salud a las necesidades reales de la población, en consonancia con los principios de equidad y derechos humanos que impulsa el Pacto.

No obstante, estos logros conviven con desafíos que limitan el acceso equitativo a una atención integral y de calidad, especialmente para quienes habitan en contextos de mayor vulnerabilidad social y territorial. Las brechas de acceso en zonas rurales, la fragmentación en la atención, la baja inversión en salud preventiva y los obstáculos financieros para ciertos tratamientos especializados afectan de manera desproporcionada



a poblaciones pobres, personas con discapacidad y comunidades alejadas de los centros urbanos. A ello se suman rezagos en salud mental, salud sexual y reproductiva y prevención de enfermedades no transmisibles, junto a la necesidad de una mayor articulación intersectorial para abordar los determinantes sociales de la salud. La persistencia de desigualdades en los resultados sanitarios refleja que, más allá de las reformas institucionales, subsisten barreras estructurales relacionadas con desigualdades sociales del país, así como con la gobernanza, la distribución de los recursos y la fragmentación de los servicios de los sistemas de salud y de seguridad social.

Desde la óptica transformadora del *Pacto para el Futuro*, estos desafíos demandan un cambio profundo en la manera de concebir y organizar el sistema de salud. Avanzar hacia un modelo universal, preventivo, intercultural y resiliente implica superar visiones fragmentadas y promover una salud centrada en las personas, con sistemas capaces de anticipar, absorber y responder a las crisis, como se evidenció con la pandemia de la COVID-19. La justicia social intergeneracional exige invertir en salud no solo como gasto público, sino como garantía de derechos, cohesión social y sostenibilidad del desarrollo. En este marco, la salud debe integrarse de forma transversal en todas las políticas públicas, desde la protección ambiental hasta la planificación urbana, el empleo y la educación, reconociendo su papel como piedra angular del bienestar colectivo y la interdependencia que existe de la política de salud con todas las demás políticas.

Para cumplir el compromiso del Pacto con el derecho universal a la salud y la preparación ante futuras emergencias, se requiere una agenda decidida de reformas estructurales que fortalezcan el financiamiento sostenible del sector, mejoren la calidad del gasto, y garanticen la disponibilidad equitativa de personal y servicios en todo el territorio. Asimismo, es clave consolidar sistemas de información integrados intra e intersectoriales, promover la innovación tecnológica con equidad y profundizar en la participación social para el diseño y monitoreo de políticas sanitarias, y que en cada decisión de política pública se analice cómo la misma afectará la salud de la población, antes de aprobarla. En esta década de acción, el país tiene la oportunidad de construir un sistema de salud más justo, resiliente y centrado en las personas, donde nadie quede atrás ante una emergencia ni en la vida cotidiana. Solo así se podrá cumplir el mandato del Pacto de garantizar una salud digna, accesible y universal para todas las generaciones.



1.3. ODS 5. Igualdad de género

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5) busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Sus metas abarcan la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia de género, el reconocimiento y valorización del trabajo de cuidados no remunerado, la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública, así como la adopción de políticas públicas con enfoque de género a todos los niveles.

En la República Dominicana, las iniciativas desplegadas han marcado un hito en la lucha por la igualdad de género: se ha reforzado la coordinación entre organismos del Estado para erradicar violencia de género; se ha impulsado la formación política y empoderamiento de las mujeres; se ha establecido la transversalización de la igualdad de género en todas las esferas del sector público y privado; y se ha avanzado en la corresponsabilidad familiar y la institucionalización de los servicios de cuidado.

Esta sección examina el nivel de avance en la implementación del ODS 5, a partir del análisis de los esfuerzos de los esfuerzos de distintos actores sociales y de las políticas públicas orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y las niñas.

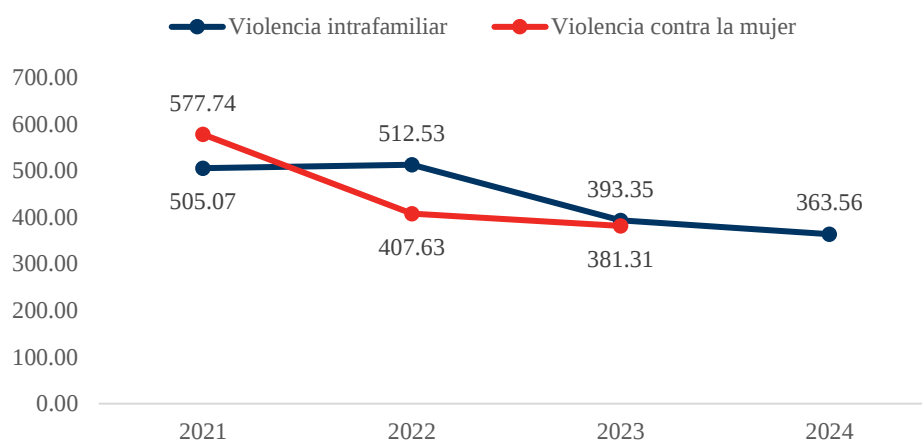
1.3.1. Avances hacia la igualdad de género

Las tasas de denuncias de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer han disminuido.

Entre 2021 y 2024, la tasa de denuncias de violencia intrafamiliar por cada 100,000 mujeres descendió un 28.02 %, al pasar de 505.07 a 363.56. Asimismo, las denuncias de violencia contra la mujer se redujeron un 34.00 %, al disminuir de 577.74 en 2021 a 381.31 en 2023 por cada 100,000 mujeres.



Gráfico 12. República Dominicana. Indicador PNPS: Tasa de denuncias de violencia intrafamiliar y tasa de denuncias de violencia contra la mujer por cada 100 mil mujeres. 2021-2024.



Fuente: MEPyD, Tablero de Monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024.

Las acciones destinadas a reducir la violencia de género han incluido la puesta en marcha del Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia liderado por el Ministerio de la Mujer, que constituye una política pública integral que abarca seis ejes fundamentales: prevención, atención, persecución, adecuación normativa, reparación y gobernanza. Su implementación implica la articulación de esfuerzos estatales y sociales para erradicar todas las formas de violencia de género, en distintos ámbitos de la vida cotidiana.

Así mismo, la activación de la línea de emergencia *212, la oferta de servicios de asistencia legal y psicológica a víctimas, y la expansión de las casas de acogida a nivel nacional. Estas iniciativas refuerzan el compromiso del Estado Dominicano con la erradicación de todas las formas de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas.

Por su parte, se cuenta con el programa Prevención de la Violencia de Género (C-PREV), el cual tiene como propósito fortalecer la coordinación interinstitucional en la prevención de la violencia de género, optimizar los canales de acceso a servicios y mejorar la efectividad del sistema de prevención. Para lograrlo, incluye el diseño de estrategias integrales adaptadas a los distintos contextos de riesgo y promueve la consolidación de políticas públicas con enfoque de género.

En tanto, se implementó el Mapa de Servicios del sistema de protección de género e intrafamiliar, una herramienta digital que permite ubicar más de 500 espacios



institucionales a nivel nacional como instituciones del Estado, entidades del sector privado, organizaciones con base comunitaria, agencias internacionales y otras organizaciones de la sociedad civil que integran la iniciativa. De igual forma, se llevan a cabo de manera continua acciones de formación y sensibilización junto a entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias y agencias internacionales.

En coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), también se actualizaron los protocolos de atención, las hojas de ruta de los servicios de respuesta y el manual de funciones de 55 redes locales de prevención de la violencia.

En esa línea, se han promovido programas de formación política y empoderamiento para mujeres, así como capacitaciones sobre prevención de la violencia de género, el matrimonio infantil y las uniones tempranas. Estas iniciativas han sido implementadas en el marco de proyectos como “Cambiano Normas de Género para la Prevención de la Violencia y las Uniones Tempranas 2022-2025” (KOICA-UNICEF) y “Juventud Supérate”.

Con el apoyo técnico y financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), a finales del año 2021 el gobierno de la República Dominicana lanzó la “Política de prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes (PPA)”, como la estrategia país para abordar esta problemática que afecta de manera diferencial a niñas y adolescentes de las familias y comunidades en mayor riesgo social.

Por otro lado, desde las organizaciones no gubernamentales también se impulsan diferentes iniciativas orientadas a la erradicación de la violencia contra la mujer y las uniones tempranas. El Patronato de ayuda a casos de mujeres maltratadas y el Centro de Investigación para la Acción Feminista (CIPAF) implementan intervenciones orientadas a prevenir la violencia contra las mujeres a través del impulso a una red de comunidades seguras y la mejora de su autonomía personal y económica, ofrecer atención psicológica especializada para mujeres víctimas de violencia y a sus hijos, capacitar y concienciar a operadores del sistema de justicia que interceden en el proceso de la ruta crítica de las mujeres víctimas de violencia, líderes y lideresas comunitarios y sociedad en general.



En materia de inversión pública, entre 2021 y 2024, el ODS 5 registró la ejecución de dos proyectos, que representan el 4.65 % del total identificado, con una inversión conjunta de RD\$ 1,378.94 millones.

Uno de los proyectos más relevantes es la construcción del Centro Modelo de Prestación de Servicios para Mujeres, conocido como "*Ciudad de la Mujer*", concebido como un espacio integral de atención multidisciplinaria. Este centro ofrecerá programas enfocados en el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, la formación colectiva, la atención a adolescentes y la provisión de servicios de cuidado infantil. Además, brindará apoyo psicológico, jurídico y social a mujeres víctimas de violencia de género, contribuyendo directamente al cumplimiento de la meta 5.2 del ODS 5, orientada a eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas. Este proyecto ejecutó una inversión de RD\$ 780.84. millones.

El segundo proyecto, con una inversión estimada de RD\$ 598.11 millones, se enfoca en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Salud para atender a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género en la República Dominicana. Esta iniciativa tiene como objetivo garantizar una atención oportuna, integral y especializada y, promover un enfoque de derechos humanos y equidad de género dentro de los servicios de salud.

Mientras que, en la cooperación internacional, entre 2021 y 2024, el ODS 5 se vinculó a 30 iniciativas, representando el 10.75 % del total ejecutado, con un valor de RD\$901.10 millones no reembolsables. Estas incluyen 11 proyectos de cooperación financiera enfocados en eliminar prácticas nocivas, como el programa multisectorial para reducir el matrimonio infantil y las uniones tempranas en Azua. Además, se desarrollaron 7 iniciativas de cooperación financiera y técnica, y 12 de cooperación técnica, que destacan la “Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia Contra las Mujeres”. Entre las acciones implementadas, hay esfuerzos para combatir la discriminación, erradicar la violencia de género, eliminar prácticas nocivas y valorar el trabajo doméstico no remunerado. También se promovieron la equidad de oportunidades, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y el fortalecimiento de políticas públicas de igualdad de género.

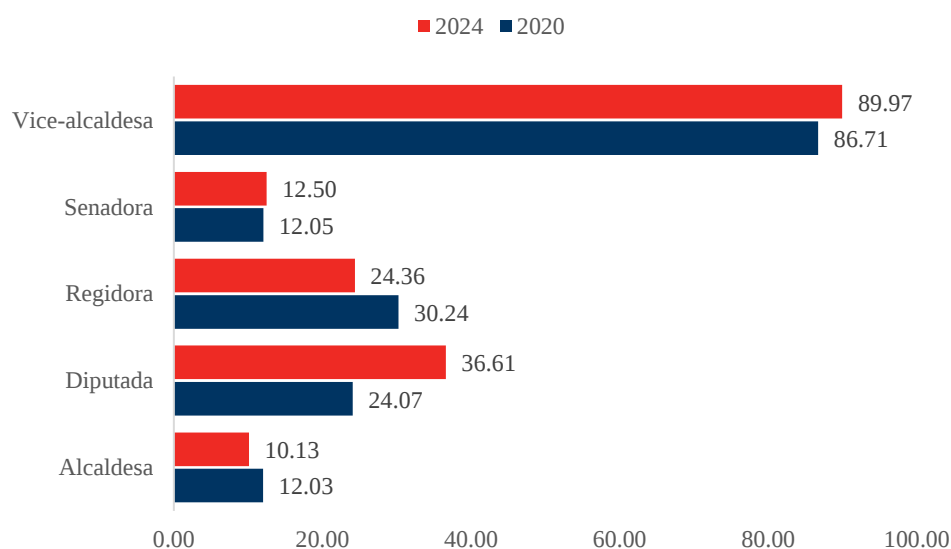


El país cuenta con disposiciones legislativas destinadas a promover el acceso de las mujeres a posiciones de poder político, no obstante, los resultados obtenidos han sido limitados.

Una estrategia prioritaria para promover la equidad de género y el fortalecimiento de la democracia es la participación política y social de las mujeres. Actualmente, para el período 2024-2028 el 12.5 % de los escaños del Senado y el 36.6 % de los de la Cámara de Diputados los ocupan mujeres¹⁵. En caso del Senado se mantiene la misma proporción resultante de las elecciones del año 2020, en cambio en la Cámara de Diputados hubo un aumento significativo de 12.5 puntos porcentuales.

En cuanto a la participación femenina en los gobiernos locales, las Alcaldías continúan encabezadas por hombres de manera ampliamente mayoritaria; en la actualidad, solo el 10.13 % de las mismas son dirigidas por mujeres y en las regidurías la participación femenina es 24.36 %. En cambio, el 89.97 % de las vicealcaldías las ocupan mujeres, lo cual obedece al hecho de que la ley electoral dispone que las candidaturas a dichas posiciones deben ser asignadas a una persona de sexo opuesto a las candidaturas para encabezar la Alcaldía.

Gráfico 13. República Dominicana. Indicador 5.5.1: Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional y las Alcaldías. 2020 y 2024.



Fuente: Fuente: ONE, con información de la Junta Central Electoral, Relación cargos electos hombres y mujeres, elecciones 2020 y 2024.

¹⁵ El porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales de América Latina y el Caribe fue de 35.8% al 2024 (CEPAL <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-legislativo-porcentaje-escaños-ocupados-mujeres-parlamentos-nacionales-indicador>)

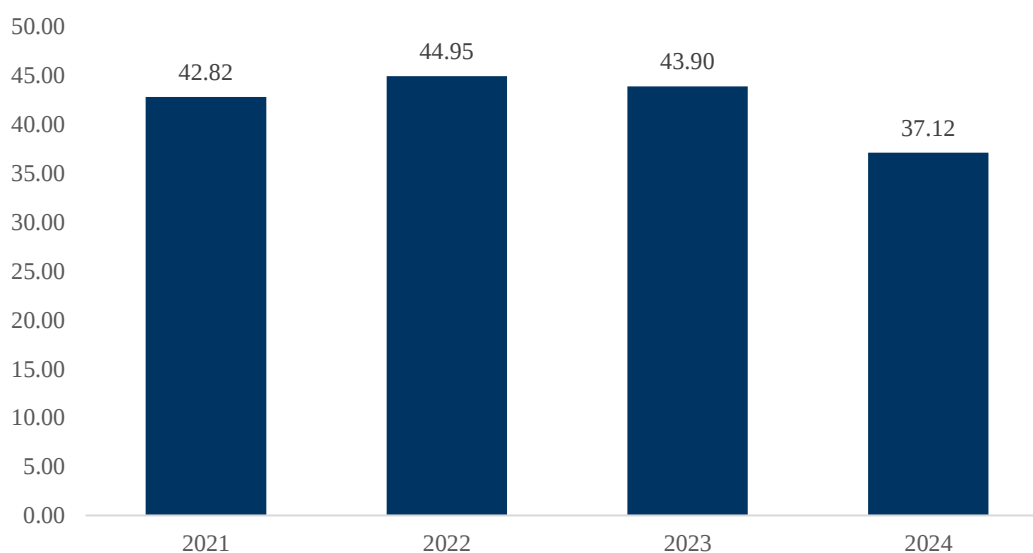


Los niveles actuales de participación femenina en cargos de elección y representación continúan siendo similares a los observados en 2010, y se mantienen por debajo de los umbrales esperados para avanzar hacia la igualdad de género en la esfera pública. A pesar de algunos progresos, persisten brechas significativas respecto a la paridad, especialmente en posiciones clave como las alcaldías, diputaciones y regidurías.

Para promover una participación política más equitativa, el Ministerio de la Mujer solicitó al Tribunal Constitucional aplicar la cuota de género por criterio territorial y no nacional. La Junta Central Electoral apoyó esta medida, impulsando acciones y espacios como la Mesa de Mujeres Políticas.

Por otro lado, la proporción de mujeres dominicanas que acceden a cargos directivos es mayor que en el caso de las posiciones electivas, incluso mayor que el promedio de América Latina y el Caribe. Según puede observarse en el siguiente gráfico en el trienio 2021-2023, en el país más del 40 % de los cargos directivos son ocupados por mujeres, proporción que fue 36.3 % en la región¹⁶.

Gráfico 14. República Dominicana. Indicador 5.5.2: Proporción de mujeres en cargos directivos (%). 2021-2024.



Fuente: ONE, a partir de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) del Banco Central de la República Dominicana.

¹⁶ Dato obtenido de CEPAL <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-legislativo-porcentaje-escanos-ocupados-mujeres-parlamentos-nacionales-indicador>



La erradicación de la discriminación a las mujeres y las niñas, medida a través de los esfuerzos del gobierno para establecer marcos legales que promuevan, apliquen y vigilen la igualdad de género (indicador 5.1.1), ha mostrado avances. En una escala de 0 a 100, las normativas vinculadas a matrimonio y familia se situó en 90.91, esto influenciado por la promulgación de la Ley 1-21 que prohíbe el matrimonio infantil y el Decreto 1-21 que declara de alto interés nacional la articulación de una política de Estado de lucha contra la violencia hacia las mujeres, las adolescentes y las niñas. En tanto, los marcos legales sobre empleo y recursos económicos obtuvieron una puntuación de 90.00 y los vinculados a la violencia contra la mujer se ubicaron en 88.90. Mientras, las normativas referentes a la igualdad en la vida pública obtuvieron 70.00 puntos, por lo que se requiere seguir avanzando en la representación, participación y liderazgo de las mujeres en espacios de toma de decisión.

En cuanto a las garantías para la igualdad de derechos de las mujeres a la propiedad y control de la tierra (indicador 5.a.2), en el 2022 el país obtuvo la calificación de 3 en una escala del 1 al 6, lo que refleja un marco legal de bajo cumplimiento. Se reconocen avances en el registro conjunto de tierras adjudicadas por el Estado, el consentimiento conyugal para transacciones, y el principio de igualdad en el orden sucesoral, que garantiza una distribución equitativa de la herencia entre hijos e hijas, sin distinción de sexo. Sin embargo, persisten algunos desafíos, entre los que se encuentran la falta de reconocimiento formal de derechos de herencia del o la cónyuge por sobrevivencia en unión de hecho o convivencia, la ausencia de disposiciones específicas sobre acceso equitativo a recursos financieros, y la no obligatoriedad de incluir mujeres en órganos de gobernanza de tierras. Estas limitaciones subrayan la necesidad de avanzar en reformas normativas y mecanismos institucionales que garanticen no solo la igualdad formal, sino también el acceso real y efectivo de las mujeres a la tierra como recurso productivo¹⁷.

Lo anterior evidencia que ha disminuido la tasa de embarazo en adolescentes, así como las denuncias de violencia intrafamiliar y contra la mujer. La participación de las mujeres dominicanas en espacios de toma de decisiones políticas continúa siendo limitada, a pesar de la existencia de normativas legales destinadas a promover su acceso a posiciones de poder político. Las mujeres enfrentan mayores obstáculos para acceder a posiciones de elección popular en comparación con los cargos directivos. En contraste, el acceso a la

¹⁷ Análisis para el INV 2025 de los indicadores bajo custodia de la FAO. FAO República Dominicana.



tecnología de comunicación móvil muestra una distribución prácticamente equitativa entre hombres y mujeres.

1.3.2. Otras intervenciones y medidas vinculadas a la igualdad de género

Alcanzar las metas del ODS 5, requieren del impulso de intervenciones que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Con miras a este propósito, el país desarrolló acciones estratégicas dirigidas al fortalecimiento del marco normativo, la institucionalidad, la participación política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

Entre estas se encuentra el Sello Igualando RD, que consiste en un programa de aceleración para la transformación institucional a favor de la transversalización de la igualdad de género, tanto en empresas y organizaciones, como en instituciones del sector público y se implementa con el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Entre 2020 y 2024 participaron 14 instituciones públicas y 9 reconocidas en diferentes niveles del Sello, impactando a más de 35,000 servidores y servidoras del sector público. Mientras, a nivel de empresas y organizaciones aumentó de 7 a 30 empresas que participan, de las cuales 27 han recibido reconocimientos (platino, oro y bronce), con impacto directo a 60,694 personas colaboradoras, siendo el 45.23 % mujeres y el 54.77 % hombres. Dentro de las empresas reconocidas se encuentran micro, pequeñas y medianas empresas, universidades, multinacionales de diferentes sectores económicos como servicios, manufactura, construcción, minería y financieros.

En el ámbito legislativo, el Ministerio de la Mujer (MMUJER) brindó asistencia técnica para la incorporación del enfoque de igualdad de género en 11 iniciativas legislativas, en coordinación con instituciones del Estado, organizaciones sociales y agencias del sistema de las Naciones Unidas. Estas acciones apuntan a actualizar el marco legal y a reforzar los mecanismos jurídicos e institucionales que garanticen el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de las mujeres. Asimismo, el Poder Judicial avanzó en la aplicación de su política de género, reduciendo el sexismo en sentencias y aumentando las penas en casos de violencia de género.

Asimismo, se han desarrollado procesos de capacitación sobre presupuesto con enfoque de género, liderados por el MMUJER y la Dirección General de Presupuesto, incluyendo asistencia técnica para la utilización del clasificador funcional de género. Y se ha



promovido la implementación del marco legal relacionado con las compras y contrataciones públicas a Mipymes lideradas por mujeres.

Fue implementado el sistema interno de atenciones del Ministerio de la Mujer, el cual integra informaciones producidas por las 59 Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer (OPM/OMM), las 17 Casas de Acogida, el Centro Nacional de Atención a Víctimas y la Línea de Emergencia. Este sistema sienta las bases para el registro único interconectado entre las instituciones del sistema de protección.

Recuadro 2. Avances institucionales en igualdad de género

El Ministerio de la Mujer, como órgano rector de las políticas públicas para la igualdad de género en la República Dominicana, ha desarrollado una arquitectura institucional robusta que contribuye de manera directa al cumplimiento del ODS 5, especialmente en las metas 5.1 (eliminación de toda forma de discriminación), 5.5 (participación plena y efectiva de las mujeres) y 5.c (adopción de políticas y marcos normativos con enfoque de género).

Entre sus principales estrategias destacan:

Transversalización del enfoque de género

- Funcionamiento de **106 Unidades de Igualdad de Género** en instituciones públicas.
- Asistencia técnica continua a espacios como la **Mesa de Transversalización de Género en Salud**, integrada por 14 entidades.

Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) con enfoque de género

- 45 instituciones priorizadas con tres indicadores y 15 hitos para transversalizar género.
- Coordinación interinstitucional con el MEPyD y el MAP.

Sello Igualando RD

- 14 instituciones públicas han sido parte del proceso, impactando a más de 35,000 empleados/as.
- En el sector empresarial, 30 empresas participaron; de estas, 27 han sido reconocidas:
 - 8 con nivel Platino
 - 17 con nivel Oro
 - 2 con nivel Plata
- Se destacan prácticas como: licencias extendidas de maternidad y paternidad, políticas de conciliación laboral, y medidas de corresponsabilidad familiar.

Presupuestos y compras con enfoque de género

- Implementación de clasificadores presupuestarios de género en alianza con la Unión Europea (UE).
- Incremento en participación de MIPYMES lideradas por mujeres: del 5 % al 12 % en procesos de contratación pública (2024).

Iniciativa de Paridad de Género (IPG-RD)

- Reducción de brechas salariales.
- Aumento de mujeres en carreras técnicas: de 37 en 2021 a 403 en 2023.
- Creación del directorio digital "Mujer ES" para visibilizar emprendimientos liderados por mujeres.

Estas iniciativas refuerzan el compromiso nacional con la igualdad sustantiva y consolidan un modelo de gestión pública y privada alineado con la Agenda 2030 y el ODS 5.

Fuente: Elaboración propia con base en informaciones suministradas por el Ministerio de la Mujer.

Se ejecutó la iniciativa “Promoción de las Estadísticas Empresariales con Enfoque de Género” como parte del programa ADELANTE 2023, financiado por la Unión Europea y fueron publicados los documentos: Valoración Brecha en Estadísticas de Género. Informe MiPymes con enfoque de género, edad, territorio y formalidad. Metodología para la Medición de la Población Joven que no Trabaja ni Estudia ni recibe Capacitación en la República Dominicana (NINIs) con enfoque de género.

Como parte de los esfuerzos para promover la corresponsabilidad en el trabajo de cuidado no remunerado y ampliar el acceso a servicios de cuidado institucionalizados, se han puesto en marcha políticas orientadas a reducir la carga desproporcionada que recae sobre las mujeres en este ámbito. Estas medidas, además de contribuir a su autonomía económica, representan un componente estratégico en la lucha contra la pobreza. En esta línea, se destaca la implementación de la estrategia “Comunidades de Cuidado”, actualmente en etapa inicial, y su inclusión como programa prioritario en el Presupuesto General del Estado con importantes incrementos presupuestarios en las instituciones involucradas y como componente del programa Supérate.

De su parte, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo ha publicado informes con datos macroeconómicos desagregados por sexo, lo que permite identificar brechas de género en sectores clave. Esta información es esencial para diseñar políticas públicas con



enfoque de género que promuevan una distribución más equitativa de recursos y oportunidades.

Desde el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) se ha impulsado la Hoja de Ruta para el cierre de las brechas de género en la industria de manufactura local (2025-2028), que tiene como meta principal incrementar la participación femenina en este sector, tradicionalmente masculinizado, mediante un enfoque de desarrollo inclusivo y equitativo.

Asimismo, 106 instituciones han creado Unidades de Equidad de Género como parte de sus estructuras organizativas, con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género en todas sus políticas, planes y programas. Estas unidades impulsan acciones de sensibilización, formación, evaluación y colaboración interinstitucional, con miras a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin distinción de género.

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) ha desarrollado programas de becas nacionales e internacionales con enfoque de género y territorialidad, así como el Programa de Inglés de Inmersión, facilitando el acceso de mujeres jóvenes a oportunidades de formación avanzada y mejorando su competitividad en el mercado laboral, en un contexto de equidad e inclusión.

Desde la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP) y el Ministerio de Energía y Minas, se han promovido espacios como la Red de Mujeres Dominicanas en Minería, que tiene como propósito fomentar la participación femenina en un sector altamente masculinizado, contribuyendo así a romper estereotipos de género y ampliar las oportunidades laborales para las mujeres.

El programa Promipyme Mujer, liderado por el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme), articula esfuerzos dirigidos a facilitar el acceso de mujeres al microcrédito y a servicios de capacitación y acompañamiento, fortaleciendo su inserción productiva y autonomía económica.

En ese mismo orden, parte de las intervenciones pública previamente señaladas forman parte de la política priorizada “Igualdad de género, empoderamiento de la mujer y la no violencia” contenida en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público que, durante el



periodo 2021-2024, presentó un desempeño mixto, con un nivel de cumplimiento promedio de las intervenciones de 81.63 %.

La Iniciativa Paridad de Género en la República Dominicana (IPG-RD) es una alianza público-privada de alto nivel orientada al cierre de brecha salarial entre hombres y mujeres; aumento de la ocupación femenina y de la proporción de mujeres en puestos de liderazgo en República Dominicana, con una notable orientación hacia aumento de mujeres en carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática).

La Fundación Tropicalia cuenta con la iniciativa "Soy niña, soy importante (SNSI)" cuya misión es otorgarles a las niñas un espacio seguro donde se respeten sus derechos, aprendan a valorarse a sí mismas y puedan disfrutar de simplemente ser niñas. Esta engloba 4 áreas de acción: 1) campamento para niñas entre 9-12 años; 2) Acción Adolescente a través del Club de Chicas (13-15 años) y Mi Ruta (15-18 años)], el cual ofrece una red de apoyo y mentoría para acompañar a las niñas en su adolescencia y prepararlas para su adultez desarrollando habilidades para la empleabilidad; y 3) Activismo social, que son campañas y actividades de concienciación para reducir la tolerancia social ante la violencia de género y el abuso infantil.

De igual manera, la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo cuenta con el WE Finance Code, que es una iniciativa global impulsada por la Women Entrepreneurs Finance Initiative (We-Fi) y busca cerrar las brechas de financiamiento que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres. A través del compromiso de instituciones financieras, reguladores y organismos de desarrollo, el código promueve la recopilación de datos desagregados por género y el diseño de soluciones financieras inclusivas. En el país ha sido adoptado por una coalición de 16 bancos y entidades públicas con miras a transformar el ecosistema financiero a favor de las mujeres emprendedoras.

Dominican Watchman, grupo empresarial dedicado a la seguridad y logística, dispone del programa "Guardianas de Seguridad", el cual tiene como propósito eliminar estereotipos sociales que limitan el desarrollo profesional y personal de las mujeres en el sector de la seguridad. Busca incrementar la inclusión de mujeres en este sector de la economía formal, donde pueden tecnificarse y desarrollarse profesionalmente, siguiendo estándares de inclusión de género y promoviendo la bancarización. El programa trabaja para igualar



los roles de género en el ámbito laboral, ofrece oportunidades equitativas para el desarrollo profesional de las mujeres. Se implementan incentivos y políticas empresariales que promueven la inclusión de mujeres en roles de seguridad, al reconocer sus capacidades y competencias y, transformar la imagen tradicionalmente masculina del vigilante de seguridad.

En tanto, la Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS) cuenta con una campaña de formación e incidencia para combatir la violencia y el acoso en el lugar de trabajo mediante el fortalecimiento de las capacidades de las trabajadoras dominicanas para la exigibilidad de sus derechos a la igualdad de género, la participación plena y efectiva en la vida pública y en los espacios de toma de decisiones políticas y económicas y a tener un trabajo libre de violencia y acoso.

1.3.3. Compromiso con la igualdad de género en el marco del Pacto para el Futuro.

La igualdad de género constituye una condición imprescindible para alcanzar el desarrollo sostenible, tal como lo establece el *Pacto para el Futuro*. En línea con este compromiso, la República Dominicana ha adoptado políticas e iniciativas dirigidas a garantizar los derechos de las mujeres y niñas, con énfasis en la participación en la vida pública, la prevención de la violencia y el reconocimiento del trabajo de cuidados. No obstante, persisten desafíos estructurales que impiden avanzar plenamente hacia una sociedad verdaderamente igualitaria, segura e inclusiva.

Uno de los aspectos clave es asegurar que todas las mujeres y niñas puedan ejercer sus derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones. Si bien se han logrado avances en el marco normativo, su implementación efectiva varía según el contexto, siendo más limitada en zonas rurales y en sectores con mayores niveles de vulnerabilidad social.

También se identifican oportunidades de mejora con la participación femenina en espacios de liderazgo y toma de decisiones. Aunque se han abierto importantes espacios, persisten barreras jurídicas, sociales y económicas que dificultan un acceso equitativo a empleos formales, financiamiento y redes de apoyo institucional. Fortalecer estas áreas contribuirá a una representación más diversa y equilibrada.



En materia de prevención y atención a la violencia de género, el país ha impulsado esfuerzos valiosos; no obstante, es una de las manifestaciones más graves de desigualdad y discriminación de género. Continuar reforzando los mecanismos de protección y acceso a la justicia es fundamental para garantizar entornos seguros para todas.

Por otra parte, la economía del cuidado ofrece un campo estratégico para promover la equidad. Las mujeres continúan asumiendo gran parte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, lo cual influye en su participación laboral y desarrollo profesional. En este sentido, la incorporación progresiva del tema del cuidado en la agenda pública representa un paso importante. Iniciativas como las “Comunidades de Cuidado” reflejan avances significativos, la cual ha recibido recursos del Fondo Conjunto ODS para el diseño e implementación del piloto, y ha sido reconocida por el Premio de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS, por sus siglas en inglés). Aunque, aún hay espacio para ampliar la cobertura y el enfoque integral de estas políticas, que permita reconocer, reducir y redistribuir el cuidado de forma equitativa.

El acceso equitativo a recursos económicos y a la propiedad también constituye un eje fundamental para el empoderamiento de las mujeres. A pesar del marco legal vigente, muchas mujeres aún enfrentan barreras para acceder a tierra, vivienda, crédito y otros activos. Promover su autonomía económica fortalecerá su capacidad de contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades.

Asimismo, el acceso a la salud sexual y reproductiva continúa siendo un área de atención prioritaria. Garantizar estos servicios de manera inclusiva, especialmente para adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad, es esencial para el ejercicio pleno de sus derechos y su bienestar integral.

Cumplir el compromiso del *Pacto para el Futuro* con la igualdad de género requiere una transformación profunda de las estructuras que reproducen la desigualdad. Implica reforzar el compromiso político, movilizar mayores recursos públicos, ampliar la cobertura de políticas con enfoque de género y promover una corresponsabilidad real entre Estado, sociedad y sector privado. Solo así se garantizará que todas las mujeres y niñas puedan ejercer sus derechos plenamente y contribuir, en igualdad de condiciones, al desarrollo sostenible del país.



CAPÍTULO 2. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS SELECCIONADOS: DIMENSIÓN PROSPERIDAD

2.1. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (ODS 8) busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Para lograrlo, plantea metas orientadas al aumento de la productividad económica, la formalización y expansión de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), y la mejora del acceso a servicios financieros. También incluye la erradicación del trabajo forzoso e infantil, la promoción de condiciones laborales seguras, la inclusión laboral de jóvenes y mujeres, y el impulso al turismo sostenible.

El avance hacia estas metas requiere implementar políticas públicas que promuevan la estabilidad macroeconómica, finanzas públicas sostenibles y una distribución equitativa del ingreso nacional.

En los apartados siguientes se analiza el estado de avance del país respecto a las metas del ODS 8. También se presentan las principales medidas institucionales adoptadas para su implementación. Además, se identifican los desafíos persistentes y las oportunidades estratégicas para acelerar el cumplimiento de este objetivo.

2.1.1. Avances hacia el trabajo decente y el crecimiento económico

La economía dominicana ha retomado su dinamismo, luego de los efectos de la COVID-19. En 2024 el crecimiento fue 5 %, lo que dio lugar a un incremento de 4.1 % del PIB per cápita y de 1.4% del PIB por persona empleada. El turismo ha tomado un destacado impulso.

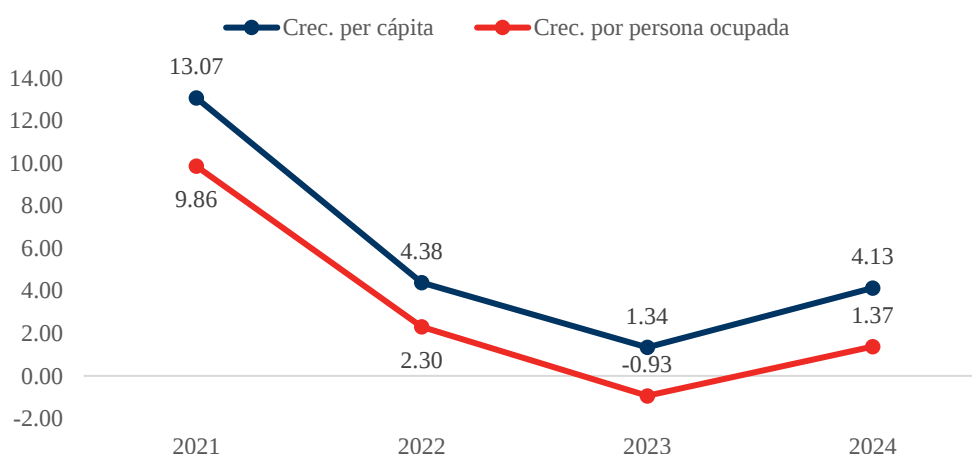
La tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita, indicador aproximado del nivel de vida promedio, tuvo un aumento extraordinario en 2021. Sin embargo, este crecimiento fue un rebote tras la fuerte caída de 12.1 % registrada en 2020¹⁸, impactado por la pandemia. En 2023, la tasa descendió a 1.34 %, mientras que en 2024 se elevó a 4.13 %.

¹⁸ Banco Central. La economía dominicana se expandió 5.0 % en 2024. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/6153-la-economia-dominicana-se-expandio-en-50--en-el-ano-2024>



En 2024, el PIB real total creció un 5.0 %, un desempeño alineado con el ritmo potencial de la economía. Este crecimiento se produjo en un contexto de elevadas tensiones geopolíticas, condiciones financieras y de liquidez internacionales restrictivas, e incertidumbre asociada al ciclo electoral interno a comienzos del año. Entre los sectores que más contribuyeron a la expansión del PIB real total, y por tanto al PIB per cápita, destacó el sector servicios con un crecimiento de 5.5 %, seguido del sector agropecuario con 4.9 %. Las manufacturas locales y de zonas francas también mostraron un buen desempeño, con un aumento de 4.3 %.

Gráfico 15. República Dominicana. Indicador 8.1.1: Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita a precio de 2018. Indicador 8.2.1: Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona ocupada a precio de 2018. 2021-2024



Fuente: Fuente: Elaborado con datos del Banco Central de la República Dominicana.
Estimaciones y proyecciones de la población, Oficina Nacional de Estadística.

Nota: los datos corresponden a un proxy de ambos indicadores ODS.

Lograr niveles más altos de productividad económica es el objetivo de la meta 8.2, para lo cual resulta clave aumentar la productividad laboral. El PIB real por persona ocupada presenta un comportamiento similar al PIB per cápita (Ver Gráfico 16). Entre 2021 y 2024, alcanzó su mayor crecimiento en 2021, con un 9.86 %, como rebote tras la fuerte caída de -5.8 % registrada en 2020. En 2023 se observó una contracción de -0.9 %, mientras que en 2024 aumentó un 1.37 %. Según lo planteado en esta meta, entre los principales medios para elevar la productividad destacan la diversificación, la modernización tecnológica y la orientación hacia sectores con alto valor agregado.

Para el período 2019-2023, el mercado laboral dominicano registró un aumento de la productividad laboral en US\$3.6 mil por ocupado. En 2023, el PIB por persona empleada

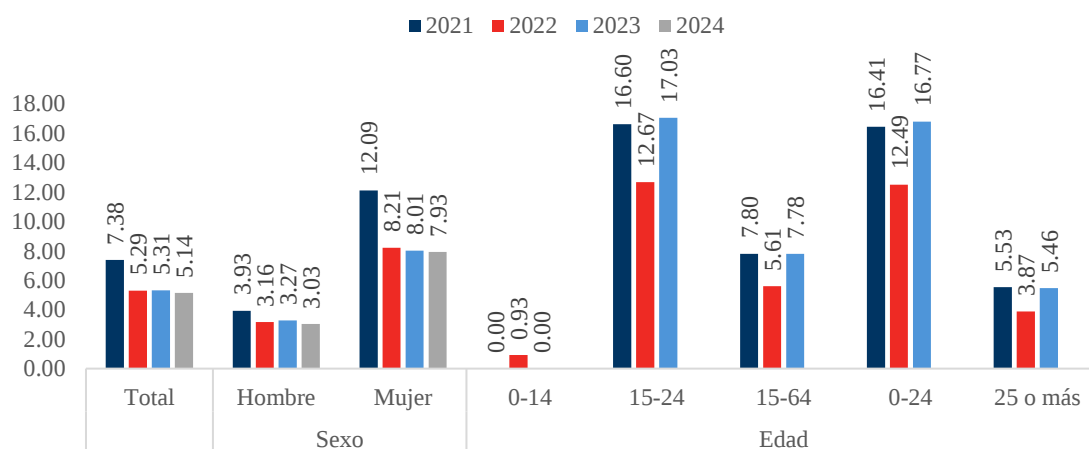


del país fue US\$ 52.3 mil, cifra 22.8% superior al promedio de América Latina y el Caribe (US\$ 42.6 mil)¹⁹.

Las oportunidades de empleo mejoran, aunque persisten amplias brechas de género, edad y territorio.

La tasa de desocupación abierta para la población de 15 años y más ha disminuido de forma sostenida desde el aumento causado por la pandemia en 2020. Para 2024, esta tasa se ubicó en 5.14 %, incluso por debajo del nivel previo a la crisis sanitaria (6.20 %). Sin embargo, la desocupación afecta de manera desigual a distintos grupos: la tasa para mujeres es más del doble que la de hombres, mientras que los jóvenes de 15 a 24 años enfrentan una tasa del 17.03 %, significativamente mayor que el 7.78 % del grupo de 15 a 64 años y el 5.46 % para quienes tienen 25 años o más. También existen diferencias marcadas según la residencia; entre 2021 y 2023, la tasa promedio fue 2.50 % en zonas urbanas y 4.20 % en rurales.

Gráfico 16. República Dominicana. Indicador 8.5.2: Tasa de desocupación abierta de la población de 15 años y más, según sexo. 2021-2024.



Fuente: ONE, a partir de la Encuesta Nacional Continua de la Fuerza de Trabajo (ENCFT) del Banco Central de la República Dominicana.

Este patrón se vincula directamente con la dinámica del bono demográfico: entre 2010 y 2022, la proporción de población entre 0 y 17 años descendió del 36 % al 29.7 %, lo cual evidencia una transición demográfica en curso. Este cambio plantea desafíos y oportunidades para el desarrollo, exige políticas que capitalicen la fuerza laboral joven

¹⁹ MEPyD. Boletín de competitividad sectorial 2024. Dólares PPA constantes al 2017.



disponible, mientras se garantiza una mayor protección social para los grupos dependientes.

En 2021 el ingreso laboral promedio por hora pasó de RD\$ 114.45 corrientes a RD\$ 157.94 en el 2024. No obstante, las brechas persisten entre grupos de edad y tipos de ocupación. En el 2024, los jóvenes de 15 a 24 años ganan en promedio un 33.16 % menos que el total de la población, mientras que los trabajadores de 25 a 39 años tienen ingresos similares al promedio, y los mayores de 40 años perciben un ingreso mayor.

Las diferencias salariales también varían según la ocupación. En el último trimestre del 2024, los gerentes y administradores ganaron en promedio 2.37 veces el ingreso general, y los profesionales e intelectuales 2.29 veces. En contraste, los grupos con menores ingresos fueron agricultores y ganaderos (62.70 % del promedio), trabajadores sin calificación (64.41 %) y trabajadores de servicios (76.25 %).

Tabla 2. República Dominicana. Indicador 8.5.1: Ingreso laboral por tramos de edad. 2021 y 2024*

Tramos de edad	Ingreso por hora (RD\$ corriente)		Porcentaje respecto al promedio	
	2021	2024	2021	2024
Ingreso por hora promedio	114.45	157.94	100.00%	100.00%
15 - 24	77.80	105.56	67.95 %	66.85 %
25 - 39	110.96	156.96	96.91 %	99.49 %
40 - 59	131.74	179.41	115.06 %	113.62 %
60 y más	124.21	162.48	108.48 %	102.90 %

Fuente: Elaborado con información de la ENCFT del Banco Central.

*Trimestre octubre-diciembre de ambos años.

Tabla 3. República Dominicana. Indicador 8.5.1: Ingreso laboral según ocupación. 2021 y 2024*

Ocupación	Ingreso por hora (RD\$ corriente)		Porcentaje respecto al promedio	
	2021	2024	2021	2024
Ingreso por hora promedio	114.45	157.94	100.00 %	100.00 %
Gerentes y administradores	345.96	373.80	302.28 %	236.67 %
Profesionales e intelectuales	273.52	362.10	238.99 %	229.26 %
Técnicos del nivel medio	164.99	192.40	144.16 %	121.82 %
Empleados de oficina	97.95	131.40	85.58 %	83.20 %



Trabajadores de los servicios	84.97	120.40	74.24 %	76.23 %
Agricultores y ganaderos calificados	79.25	99.00	69.24 %	62.68 %
Operarios y artesanos	120.21	168.60	105.03 %	106.75 %
Operadores y conductores	103.7	134.30	90.61 %	85.03 %
Trabajadores no calificados	74.29	101.70	64.91 %	64.39 %

Fuente: Elaborado con información de la ENCFT del Banco Central.

*Trimestre octubre-diciembre de ambos años.

En esta línea, la política priorizada de “Empleo digno, formal y suficiente” del Plan Nacional Plurianual del Sector Público mostró una implementación moderada (66.27 %) durante el periodo previamente señalado. La ejecución de intervenciones como la participación femenina y de jóvenes en programas de empleo, los servicios de intermediación, la regulación laboral, entre otros se situó en un 67.61 %, en tanto, la ejecución de los recursos asignados fue de un 56.33 %.

Estos datos muestran que, aunque el mercado laboral dominicano se recupera, persisten desigualdades que limitan el acceso a un trabajo decente para todos. Reducir estas brechas es clave para avanzar hacia un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

La informalidad sigue siendo un desafío importante en la generación de empleos.

En 2024, se estima que el 55.47 % de la población ocupada trabaja en condiciones de informalidad. Este fenómeno afecta en mayor proporción a los hombres (59.81 %) que a las mujeres (49.39 %). No obstante, la participación femenina en empleos formales supera a la masculina, con un 50.61 % frente al 40.19 %. Reducir esta elevada informalidad sigue siendo una prioridad para garantizar condiciones laborales justas y estables.

Los sectores con mayor incidencia de empleo informal son agricultura y ganadería (88.9 %), construcción (85.07 %), transporte y comunicaciones (70.82 %), comercio (63.02 %) y hoteles, bares y restaurantes (50.80 %). En contraste, industrias (32.43 %), finanzas y seguros (19.52 %), así como enseñanza, salud y asistencia social, y electricidad y agua registran niveles de informalidad mucho más bajos, entre 1.84 % y 6.07 %. El servicio público de administración y defensa no presenta empleo informal, mientras que otros servicios alcanzan el 49.37 %, sin considerar el trabajo doméstico²⁰.

²⁰ Porcentajes expuestos en este párrafo fueron calculados con información de la ENCFT del Banco Central del año 2024 (promedio de los resultados reportados por cada encuesta trimestral).



Tabla 4. República Dominicana. Indicador 8.3.1: Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo. 202-2024.

Características demográficas y rama de actividades económicas	Informalidad			
	2021	2022	2023	2024
Ocupados informales	58.13	57.57	56.53	55.47
Masculino	62.20	61.22	60.29	59.81
Femenino	52.08	52.31	51.27	49.39
Empleo informal por rama de actividad económica				
Agricultura y ganadería	86.81	84.39	87.55	88.90
Industrias	30.34	33.48	34.75	32.43
Electricidad y agua	0.60	0.83	0.59	1.84
Construcción	89.87	87.20	86.01	85.07
Comercio	65.93	65.99	63.26	63.02
Hoteles, bares y restaurantes	57.24	53.34	53.67	50.80
Transporte y comunicaciones	73.36	72.17	71.42	70.82
Intermediación financiera y seguro	20.37	18.36	16.76	19.52
Administración pública y defensa	0.00	0.00	0.00	0.00
Enseñanza	5.83	7.45	6.81	6.07
Salud y asistencia social	3.39	4.93	3.20	3.63
Otros servicios	51.41	54.71	54.21	49.37

Fuente: Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) del Banco Central de la República Dominicana.

Para enfrentar este reto, el Ministerio de Trabajo, ha implementado el programa Empleo RD Trabaja. Esta iniciativa forma parte de un sistema flexible de empleo que busca aumentar la inserción laboral formal, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Mediante políticas activas y procesos de intermediación laboral coordinados con diversos actores sociolaborales, el programa adapta los perfiles de la oferta laboral a la demanda real del sector productivo. Así, genera empleos temporales con el objetivo de avanzar hacia una mayor estabilidad e inclusión en el mercado laboral formal.

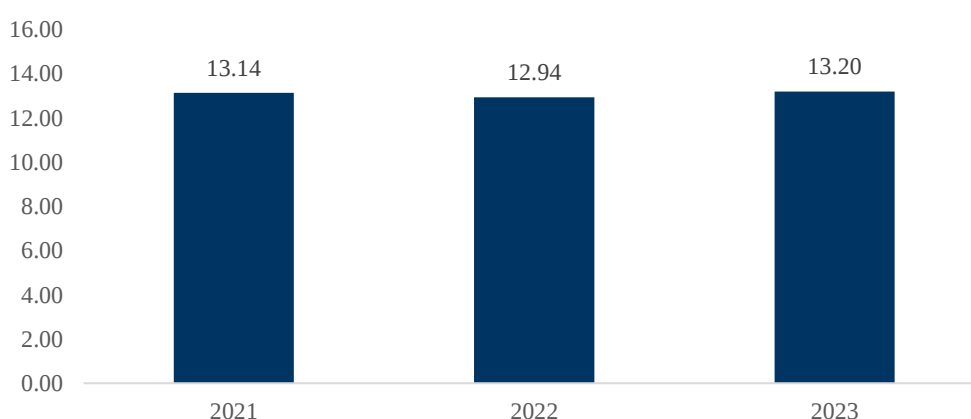
Alrededor del 13% de los jóvenes de 15-24 años no estudian no tienen empleo, ni reciben capacitación, una situación que representa un desafío para su inclusión socioeconómica.

En el período 2021-2023, la proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación se ha mantenido alrededor de 13 %. El citado



estudio sobre brechas territoriales encontró que la proporción de jóvenes que ni estudian ni trabajan era inferior a la media nacional en las provincias Espaillat, Valverde, Monte Cristi y Santiago Rodríguez, en el norte del país, y en Pedernales, Peravia y San José de Ocoa en el sur. En cambio, registraron brechas positivas Elías Piña, San Juan, Bahoruco e Independencia en el sur y Sánchez Ramírez en el norte. En la mayoría de las demás provincias, el indicador se sitúa cerca del promedio nacional.

Gráfico 17. República Dominicana. Indicador 8.6.1: Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación. 2021-2023.



Fuente: ONE, a partir de la Encuesta Nacional Continua de la Fuerza de Trabajo (ENCFT) del Banco Central de la República Dominicana.

Como se ha mencionado, una de las intervenciones más destacadas dirigidas a este segmento poblacional es el Programa Oportunidad 14-24, liderado por el Gabinete de Política Social, que focaliza sus esfuerzos en la inclusión socioeconómica de adolescentes y jóvenes fuera del sistema educativo y laboral formal. Esta iniciativa busca romper los ciclos de exclusión mediante el acceso a formación técnico-profesional, acompañamiento para la inserción laboral y fomento del emprendimiento sostenible, para fortalecer así tanto el capital humano como los lazos comunitarios desde una perspectiva de equidad y desarrollo territorial.

En paralelo, el Ministerio de Educación, a través del Departamento de Educación Técnico Profesional, ha fortalecido el subsistema técnico profesional para facilitar la transición de los jóvenes entre la educación y el trabajo. Este esfuerzo incluye la modernización de más de 700 talleres y laboratorios, la capacitación de más de 3,000 docentes técnicos y la



creación de oficinas regionales de vinculación, mejorando la calidad y pertinencia de la formación y atender la demanda de capital humano calificado en sectores estratégicos.

En esa misma línea, el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), como órgano rector de la formación técnico-profesional, ha desarrollado un robusto plan de capacitación para formar técnicos alineados a las necesidades reales del mercado laboral en cada región, promoviendo el desarrollo territorial y la inserción efectiva en sectores con potencial de crecimiento.

En cuanto al sector no gubernamental, la Fundación Dominicana de Desarrollo y el Banco ADOPEM se destacan por sus programas de capacitación técnica, financiera y de inclusión productiva, dirigidos a emprendedores, mujeres en situación de vulnerabilidad y jóvenes. A través de talleres, mentorías y acompañamiento en el diseño de planes de negocio, estas organizaciones propician el desarrollo de microempresas sostenibles y generan ingresos para sectores históricamente excluidos del mercado laboral formal.

Además de las acciones para mejorar la inserción laboral juvenil y la capacitación, es fundamental atender otros aspectos clave para garantizar un trabajo decente para toda la población. En particular, se requiere avanzar en la erradicación del trabajo infantil y en la protección de los derechos laborales, con especial atención a los jóvenes y a los trabajadores en situación de vulnerabilidad.

La meta 8.7 establece el compromiso de eliminar todas las formas de trabajo infantil al 2025. Un indicador clave en este ámbito es la proporción de niños y niñas entre 5 y 17 años que participan en actividades laborales. Entre 2018 y 2023, se observó una disminución en el porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan, pasando de 1.01 % a 0.49 % (0.52 % en niños y 0.45 % en niñas). Si bien esta tendencia es positiva, aún resulta insuficiente para garantizar la erradicación total del trabajo infantil en el horizonte temporal propuesto.

Por otra parte, en línea con la meta ODS 8.8, se procura proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para toda la población trabajadora, incluida la población migrante. Los datos disponibles muestran que a nivel nacional las lesiones ocupacionales mortales y no mortales tienden a disminuir. Las lesiones mortales disminuyeron de 4.6 por 100 mil trabajadores en 2019 a 3.8 en 2022, y las lesiones no



mortales de 891.0 por 100 mil en 2019 a 598.8 en 2022, lo que refleja avances en la prevención y seguridad laboral.

El turismo sigue siendo una de las actividades económicas más importantes.

La participación de las actividades de turismo (hoteles, bares y restaurantes) dentro del Producto Interno Bruto aumentó de 6.11 % en 2021 a 8.29 % en 2024. Así mismo, el empleo formal en este sector creció significativamente, pasó de 132,123 trabajadores en 2021 a 200,172 en 2024, superando ampliamente los niveles previos a la pandemia.

En este ámbito, se ha observado una mejora significativa en la dimensión ambiental del índice de reportes de viajes y turismo, alcanzó un valor de 4.38 en 2023 frente a 3.23 en 2015. Este progreso refleja un mayor esfuerzo por incorporar criterios de sostenibilidad en las políticas y prácticas del sector turístico. Sin embargo, el valor alcanzado por el índice de competitividad turística fue de 3.88 en 2023, lo que indica que persisten desafíos para maximizar el potencial del sector.

Cabe destacar que esta puntuación es superior al promedio regional de América Latina y el Caribe (3.75). Destacan especialmente los resultados en sostenibilidad de viajes (4.68), infraestructura y servicios (4.66), y entorno propicio (4.37). En contraste, el área de recursos turísticos naturales y culturales obtuvo la puntuación más baja (1.78), señalando un área prioritaria de mejora²¹.

Por otra parte, Al corte del 2021 a 2024, el ODS 8 mantenía en ejecución un total de ocho proyectos de inversión pública, lo que representa el 18.60 % del total de proyectos alineados a los ODS seleccionados, con una inversión acumulada de RD\$ 2,315.26 millones. En términos generales, estos proyectos contribuyen al cumplimiento de la meta 8.9 sobre la promoción de un turismo sostenible que genere empleo impulse el desarrollo local y fomente la cultura y los productos locales.

Entre las iniciativas más relevantes se encuentran: la rehabilitación para el desarrollo turístico y social de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (RD\$ 751.79 millones), la construcción de la terminal de cruceros en el puerto del municipio Santa Cruz de Barahona (RD\$ 142.59 millones), el mejoramiento del balneario Boca de Cachón, en la

²¹ MEPyD. Boletín de Competitividad Sectorial 2024.



provincia Independencia (RD\$ 70.98 millones) y la habilitación de la escuela hotelera en el municipio Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor (RD\$ 27.49 millones).

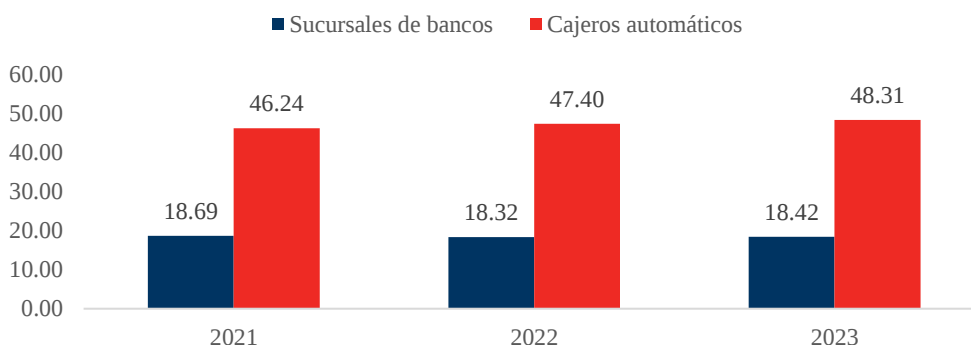
En tanto, la política priorizada del PNPS “Turismo, una oportunidad” mostró un desempeño en la implementación de sus intervenciones de un 74.60 % el período 2021-2024. Con una ejecución de los recursos asignados de un 70.33 % y una implementación de los bienes y servicios asociados de un 75.08 %. Entre las intervenciones ejecutadas se encuentra la promoción de actividades turísticas, regulaciones del sector, participaciones comunitarias en los proyectos turísticos, actividades ecoturísticas, entre otras.

La densidad de sucursales bancarias tiende a aumentar, mientras la densidad de cajeros disminuye.

El fortalecimiento de la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros (meta ODS 8.10) contribuye tanto a la mejora del proceso productivo y el crecimiento económico como al buen funcionamiento de las instituciones y facilitación de las actividades cotidianas de la población.

Según el Informe Nacional Voluntario 2021, durante el periodo 2017-2020, el número de sucursales bancarias se mantuvo en un promedio de 20, mientras que el de cajeros automáticos fue de 45 por cada 100,000 adultos. Para 2023, el número de sucursales ascendió a 48.31 sucursales y el de cajeros descendió a 18.42 cajeros, representando un aumento del 4.48 % y una disminución del 1.44 %, respectivamente.

Gráfico 18. República Dominicana. Indicador 8.10.1: Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos. 2021-2023.



Fuente: Central de Riesgo remitida por las entidades de intermediación financiera.
Estimaciones y proyecciones de población, Oficina Nacional de Estadística.



El Banco Central de la República Dominicana realizó en el 2024 la Encuesta Nacional de Inclusión y Educación Financiera 2023²² con el objetivo de obtener datos estadísticos sobre la inclusión financiera de las personas mayores de 18 años, así como evaluar el nivel de conocimiento y educación en relación con los productos y servicios financieros disponibles y los mecanismos de protección al usuario. Sus resultados evidencian un incremento en la inclusión financiera potencial a un 65.6 %, lo que representa un aumento de 8.7 puntos porcentuales con respecto al 2019, mientras, en la tenencia de al menos un producto financiero, pasó de 50.9 % en el 2019 a 54.7 % en el 2023. Los resultados de la encuesta también mostraron un incremento de la participación de la población en charlas y materiales de educación financiera.

En línea con la finalidad de la meta de ampliar el acceso a los servicios bancarios y financieros, el Banco de Reservas cuenta con los programas “Bancarizar es Patria” y “Banreservas Accesible”. “Bancarizar es Patria” facilita el acceso a cuentas bancarias sin costo provee educación financiera e integra a las poblaciones más vulnerables al sistema financiero formal. En tanto, “Banreservas Accesible” busca garantizar el acceso digno a servicios financieros para personas con discapacidad, mejorando la infraestructura, capacitando al personal y diseñando productos inclusivos, lo que ha posicionado a Banreservas como un referente regional en banca inclusiva.

De igual modo, Claro Dominicana ha implementado el programa “Financiamiento a Personas sin Historial Crediticio”, utilizando modelos predictivos basados en datos demográficos para facilitar el acceso al crédito a personas tradicionalmente excluidas del sistema financiero. Esta práctica no solo ha democratizado el crédito, sino que ha contribuido al crecimiento del sector telecomunicaciones y a la construcción de historial crediticio formal para nuevos usuarios.

El Banco BHD, con su Programa de Educación Financiera “Finanzas Responsables”, promueve el ahorro, el uso consciente del crédito y la planificación financiera, tanto en clientes como en la población general. Estas acciones son fundamentales para mejorar la productividad personal y empresarial, especialmente en contextos con alta informalidad y endeudamiento no planificado, contribuye así a la estabilidad económica y al fortalecimiento del sistema financiero.

²² BCRD. (2024) Informe de Encuesta Nacional de Inclusión y Educación Financiera.



Lo expuesto en esta sección muestra que la economía dominicana luego de las repercusiones de la pandemia COVID-19 ha retomado el dinamismo mostrado en las últimas décadas. Las oportunidades de empleo continúan mejorando, con retos de disminución de las brechas de género y territoriales, así como el limitado acceso de la población joven. La mayoría de los empleos generados siguen siendo informales, principalmente en los sectores agropecuario, construcción, transporte y comercio, situación que expone a gran parte los trabajadores y trabajadoras a condiciones laborales precarias y a mayor riesgo de pobreza, al propio tiempo que limita la recaudación tributaria y ocasiona más gastos en servicios sociales.

Para enfrentar estos desafíos, el Ministerio de Trabajo, el Gabinete de Política Social, el Ministerio de Educación, el Instituto de Formación Técnico Profesional y organizaciones no gubernamentales implementan diversas iniciativas. Éstas buscan elevar la productividad económica y mejorar las condiciones laborales, a través de la formalización del empleo, la inclusión de grupos vulnerables, el fortalecimiento de la educación técnico-profesional y la capacitación para la inclusión productiva, entre otras acciones estratégicas.

2.1.2. Otras intervenciones y medidas vinculadas a la promoción del trabajo decente y el crecimiento económico

En el marco del compromiso nacional con el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, orientado a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, diversas instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales han implementado una serie de intervenciones y medidas, adicional a las ya mencionadas, que contribuyen de manera directa y significativa a este propósito.

El Estado dominicano ha planteado reformas al sistema de protección laboral, incluida la evaluación de modificaciones al régimen de cesantía y la creación de un seguro de desempleo. Estas reformas se desarrollan en el marco de un diálogo tripartito entre los sectores estatal, laboral y empresarial, con el objetivo de preservar los derechos adquiridos por los trabajadores. Paralelamente, se contempla la adecuación del marco normativo laboral para corregir distorsiones en los procedimientos judiciales y fortalecer las relaciones laborales.



Sin embargo, este compromiso no se ha materializado plenamente. La implementación implica la modificación del Código de Trabajo vigente desde 1992. Un nuevo proyecto de ley para la modernización y actualización de dicho código fue sometido por el Poder Ejecutivo al Senado de la República en octubre de 2024. Esta iniciativa busca ampliar los derechos laborales y mejorar las relaciones entre trabajadores y empleadores. Aunque todavía no se ha implementado un sistema universal de seguro de desempleo, el Ministerio de Trabajo ha incluido esta iniciativa como uno de sus objetivos estratégicos, en coordinación con el Consejo Nacional de Seguridad Social.

En cuanto al fortalecimiento de la normativa laboral y los derechos de los trabajadores, durante el periodo se registraron 1,496,343 personas en el Sistema Integrado de Registros Laborales (SIRLA), se aprobaron 771 contratos de aprendizaje, 770 contratos de trabajadores extranjeros, y se gestionaron 88 casos de despido relacionados con protección por maternidad. En materia de relaciones laborales, se depositaron 18 convenios colectivos, que beneficiaron a 19,225 trabajadores, y se registraron 18 nuevas organizaciones sindicales, así como 103 reglamentos internos de empresas. Así mismo, se aprobaron 10 nuevas tarifas de salario mínimo, con incrementos que oscilaron entre 18 % y 22.77 %, abarcaron sectores clave como la construcción, la industria azucarera, organizaciones no gubernamentales y oficios técnicos.

Por otra parte, se ha fortalecido la Política Nacional de Empleo en el marco del Programa Eurosocial+, con el objetivo de generar empleos dignos y fortalecer el servicio nacional de empleo, reglamentar las agencias privadas de empleo y crear políticas pasivas de empleo mediante el diálogo social con los actores del mercado laboral.

Para fortalecer el acceso al crédito en sectores productivos, el Programa Crédito PYMES promovió la inclusión financiera de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), incluido un acuerdo con la Confederación Dominicana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME) para canalizar recursos a través de cooperativas. En total, se destinaron RD\$1,890 millones (13.00 %) al sector MIPYME, con el propósito de fortalecer su competitividad y capacidad de expansión.

El programa “Emprendamos Juntos”, impulsado junto a Coca-Cola, y la articulación con el Centro Mipyme ADOPEM, representa un ejemplo exitoso de cooperación público-



privada para catalizar el desarrollo económico local mediante el impulso a modelos de negocio sostenibles, el acceso al crédito y la formación emprendedora.

De igual manera, el programa “Vive Seguro” de Seguros Universal fortalece la resiliencia del sector empresarial, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), mediante una gestión integral del riesgo. Ofrece capacitación, asesoría técnica y acompañamiento en diseño de infraestructuras resilientes, esta iniciativa contribuye directamente a preservar empleos, proteger inversiones y garantizar la continuidad de los negocios frente a desastres naturales o crisis.

Desde una perspectiva de desarrollo territorial, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en el marco de su estrategia para la zona fronteriza, impulsa el Sistema Turístico Enriquillo Sur, con énfasis en la provincia de Pedernales y sus alrededores. Esta iniciativa articula inversión pública y privada en turismo de playa, ecoturismo y turismo cultural, promoviendo un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible que aprovecha las riquezas naturales y culturales de la región sur del país. La generación de empleo en áreas rurales, la dinamización de la economía local y la creación de infraestructuras productivas consolidan este sistema como un motor de crecimiento económico con fuerte impacto en el empleo, la cohesión social y la equidad territorial.

Por otra parte, la cooperación internacional juega un rol clave en el impulso a las prioridades de desarrollo. Vinculadas al ODS 8, entre el 2021-2024 se registraron 34 iniciativas de cooperación, equivalentes al 11.85% del total y valoradas en RD\$579.81 millones en recursos no reembolsables.

Del conjunto de estas iniciativas, se identificó una de cooperación financiera y técnica; 14 de cooperación financiera, y 19 de cooperación técnica, en la cual se pone en relieve la protección y asistencia social, resaltando la iniciativa “Autosuficiencia, inclusión económica y medios de vida para personas solicitantes de asilo y refugiados”, cuyo objetivo fue trabajar para generar soluciones duraderas a través de la vinculación de las personas a las que se sirve con una oportunidad de empleo decente, sensibilizar a los empleadores sobre los medios de vida de nuestra población de interés.

Adicionalmente, se identificó una iniciativa que apunta a elevar la productividad económica en sectores de alto valor añadido e intenso uso de mano de obra. En materia de promoción de políticas de desarrollo productivo y fomento del emprendimiento, se



contabilizaron cinco iniciativas que impulsan la creación de empleo decente, el acceso a servicios financieros y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Con miras a fortalecer la producción y el consumo eficiente y sostenible, se registró una iniciativa orientada a desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental. Asimismo, cuatro iniciativas buscan alcanzar empleo pleno y trabajo decente para todas las personas, y una iniciativa enfocada en reducir la proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan.

Mientras que para proteger derechos laborales y garantizar entornos de trabajo seguros se identificaron tres iniciativas. En paralelo, tres que promueven el turismo sostenible y el acceso universal a servicios financieros. El apoyo al comercio para los países en desarrollo se refleja en dos iniciativas, y una que aborda la estrategia mundial para el empleo juvenil y el Pacto Mundial para el Empleo.

2.1.3. Compromiso con el trabajo decente, la transición justa y un nuevo contrato social en el marco del Pacto del Futuro

La República Dominicana ha logrado avances relevantes en la recuperación del empleo tras la pandemia de COVID-19, con tasas de ocupación y participación laboral que se han mantenido estables o en crecimiento. Se ha promovido una política activa de fomento al empleo formal, así como la ampliación de la cobertura del seguro familiar de salud y de riesgos laborales. Iniciativas para la promoción de la empleabilidad juvenil y el fomento de políticas públicas para micro, pequeñas y medianas empresas han sido fundamentales para reducir la exclusión laboral y ampliar el acceso a oportunidades económicas. De manera incipiente, el país también ha comenzado a abordar los impactos de la transformación tecnológica en el mundo del trabajo, lo cual es una condición clave para transitar hacia una economía más resiliente e inclusiva.

No obstante, persisten desafíos estructurales que limitan el alcance del ODS 8 y la reafirmación de su compromiso en el *Pacto para el Futuro*. El empleo informal continúa siendo dominante en la estructura ocupacional del país, especialmente en zonas rurales, mujeres y jóvenes. Las brechas de calidad del empleo, protección social y acceso a seguridad laboral son notorias. La transformación digital y tecnológica plantea riesgos de exclusión para trabajadores sin competencias digitales básicas, así como la concentración de oportunidades en sectores urbanos más dinámicos. A esto se suman las tensiones



generadas por la desigualdad salarial, la precariedad del empleo juvenil y la debilidad en la institucionalidad laboral robusta capaz de mediar en conflictos y velar por el cumplimiento de los derechos laborales fundamentales.

Frente a este panorama, el *Pacto para el Futuro* plantea la necesidad de un nuevo contrato social que garantice condiciones laborales dignas, protección social universal y una transición justa en el contexto de la economía digital. Esta transición implica políticas activas que preparen a los trabajadores frente a los cambios tecnológicos y ecológicos, incluida la inversión en formación continua, reconversión laboral y el fortalecimiento de la inspección y fiscalización del trabajo decente. También demanda el rediseño de los sistemas de protección social para abarcar a quienes hoy se encuentran fuera del empleo formal, especialmente mujeres, jóvenes, migrantes y personas con discapacidad.

Una transformación estructural hacia un modelo de desarrollo centrado en el trabajo decente requiere ampliar la inversión pública en empleo verde, economía del cuidado, infraestructura sostenible y servicios básicos. A su vez, se necesita fortalecer el diálogo social y garantizar la representación efectiva de los sectores trabajadores, como base para renovar los pactos laborales, fiscales y sociales del país. Esta es la condición mínima para construir un desarrollo con equidad, resiliencia y cohesión, donde el progreso económico se traduzca en derechos efectivos para todas las personas.

2.2. ODS 10: Reducción de las desigualdades

La reducción de las desigualdades es un componente esencial para lograr un desarrollo verdaderamente sostenible e inclusivo. En esta línea, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 (ODS 10) promueve la reducción de las desigualdades dentro de los países, mediante políticas que garanticen la inclusión social, económica y política de todas las personas, en particular de aquellas en situación de vulnerabilidad. Sus metas abordan la equidad en el ingreso, el acceso equitativo a oportunidades, así como a impulsar políticas públicas que contribuyan al cierre de las brechas existentes.

En esta sección se examinan los avances del país hacia las metas del ODS 10, destacando las medidas de políticas implementadas, los retos persistentes y las acciones claves



implementadas para acelerar una agenda de desarrollo más justa, inclusiva y centrada en derechos.

2.2.1. Avances hacia la reducción de las desigualdades

La desigualdad en la distribución del ingreso prácticamente sin cambio en el período analizado. Persisten brechas en perjuicio de la población menos favorecida y a nivel territorial.

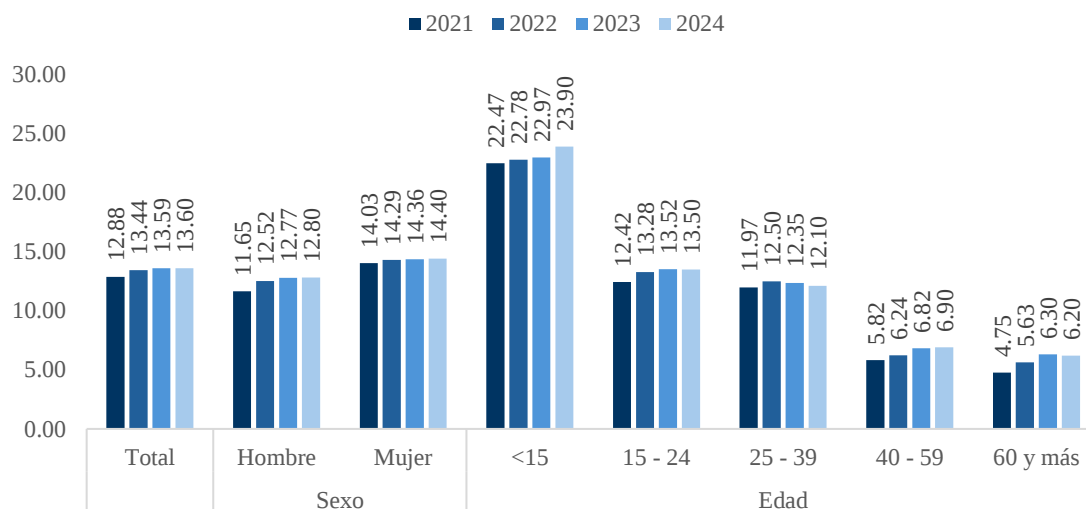
La proporción de la población viviendo con ingresos por debajo del 50 % de la mediana fue de 13.37 % en el período 2021-2024, similar a lo reportado en el 2019 (13.30 %), siendo mayor en la niñez y adolescencia, como en la población femenina.

A partir del 2021, esta proporción ha ido en aumento, hasta situarse en valores prácticamente similares entre 2023 y 2024 (13.59 % y 13.60 %, respectivamente), con un aumento de 0.7 puntos porcentuales entre 2021 y 2024. Estas cifras revelan desigualdades persistentes, especialmente por edad: mientras que el 23.90 % de los menores de 15 años se encuentra en situación de bajos ingresos en el 2024, solo el 6.20 % de los mayores de 60 años enfrenta esa condición, lo que refleja una mayor vulnerabilidad económica en la niñez y la adolescencia.

Por otro lado, las desigualdades de género en el ingreso también se mantienen. En 2024, el 14.40 % de las mujeres vivía con ingresos por debajo del 50 % de la mediana nacional, frente al 12.80 % de los hombres, lo que representa una brecha de 1.6 puntos porcentuales (12.50 %) en desventaja de las mujeres. Esta brecha varía según el grupo etario: mientras que entre niñas y niños menores de 15 años la diferencia fue de 2.98 %, la brecha crece entre los 15 y 39 años, donde la desventaja femenina promedió un 42.12 %, y fue de 7.58 % entre los 40 y 59 años. En contraste, las mujeres mayores de 60 años mostraron una ventaja relativa, con una diferencia a su favor de 6.25 %.



Gráfico 19. República Dominicana. Indicador 10.2.1: Proporción de personas viviendo con ingresos por debajo del 50 por ciento de la mediana del ingreso, por sexo y edad. 2021-2024.



Fuente: ONE, a partir de los datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) del Banco Central de la República Dominicana.

En contraste, la distribución del ingreso, medida a través del coeficiente de Gini, ha mostrado una tendencia similar. Pasó de 0.388 en 2021 y 0.386 en 2024, no obstante, disminuyó un 7.88 % desde el 2019. Ha mostrado convergencia según zona de residencia, la urbana pasa de 0.425 y la rural de 0.356 en el 2019 a 0.394 y 0.345 en 2021, y la urbana 0.381 y la rural 0.363 en el 2024²³. Esta evolución es evidencia de un entorno propicio para continuar implementando políticas públicas redistributivas y programas de inclusión.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se posicionó en 0.609 en el 2022, para un incremento de un 3.6 % con respecto al 2021 (0.588), siendo la región de Ozama, donde se ubica la capital del país, la de mayor desarrollo humano (0.647) y la región El Valle, en el suroeste, la de menor IDH (0.571). Sin embargo, cuando se toma el índice de desarrollo humano sin ingresos, desciende a 0.493 a nivel nacional, 0.534 para la región Ozama y 0.457 para El Valle, lo que demuestra que el desarrollo humano está fuertemente influenciado por el nivel de ingresos de la población.

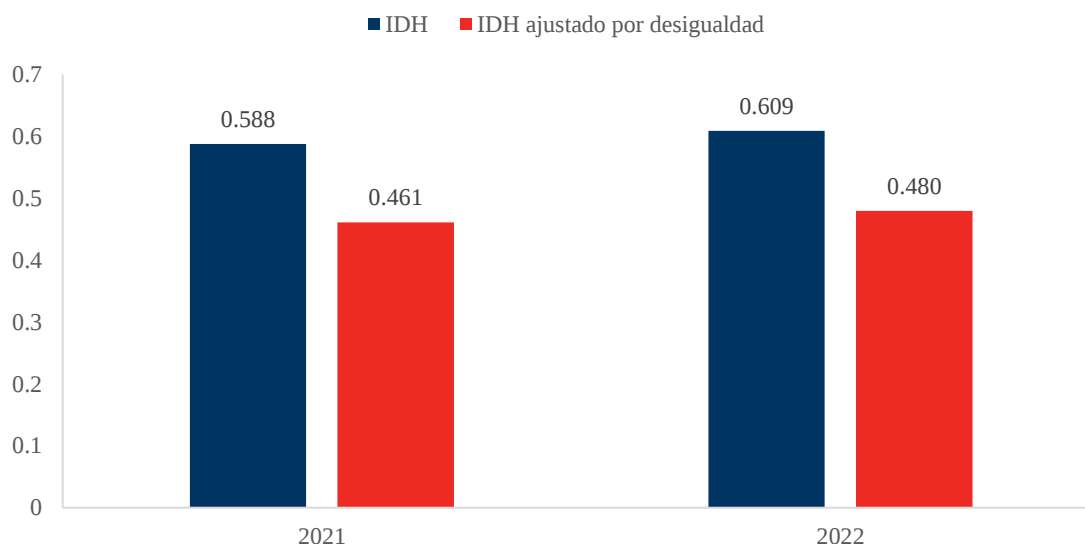
De su parte, el Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad para ese mismo año fue de 0.480, representa una pérdida de desarrollo humano de 0.129 (21.18%), en tanto, para el 2021 la pérdida fue ligeramente mayor (21.60 %) con un valor de 0.461. La

²³ Boletín de pobreza monetaria en la República Dominicana 2024.



menor pérdida de desarrollo humano por desigualdad la registró la región Ozama (0.536) con un 17.15 %, mientras que la mayor la ocupó la región de Enriquillo en el suroeste del país con una reducción en el desarrollo humano de un 32.54 % (0.567 a 0.382).

Gráfico 20. República Dominicana. Índice de Desarrollo Humano e Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad. 2021-2022.



Fuente: Base de datos Plataforma Territorial de Desarrollo Humano de la República Dominicana.
<https://mapa.do.undp.org/>

Como respuesta a este escenario, el país ha implementado políticas públicas orientadas a reducir las desigualdades estructurales y ampliar las oportunidades de inclusión. Entre ellas destacan el Programa Supérate, que desarrolla acciones afirmativas para poblaciones tradicionalmente excluidas, y la iniciativa Oportunidad 14-24, que busca integrar socioeconómicamente a jóvenes de entre 14 y 24 años en situación de alta vulnerabilidad. Estas acciones se complementan con la Política Nacional de Cuidados, que apunta a cerrar brechas mediante la creación de "Comunidades de Cuidado", integradas al sistema de protección social. Esta política prioriza a las personas dependientes y el trabajo no remunerado de las mujeres cuidadoras, tradicionalmente no reconocido e invisibilizado.

El acceso a servicios básicos también forma parte de la estrategia para combatir la desigualdad. En el ámbito de la salud, se ha fortalecido el primer nivel de atención, ampliado la red hospitalaria y desarrollado intervenciones específicas para controlar enfermedades infecciosas como el dengue, la tuberculosis y la malaria, que afectan de forma desproporcionada a poblaciones en situación de precariedad.



A esto se suma la ampliación del seguro de salud, cuya cobertura alcanza actualmente al 97 % de la población. La mayoría de los beneficiarios está afiliada al régimen subsidiado, dirigido a personas desempleadas, en pobreza extrema o con discapacidad. Esta medida ha permitido acercar la protección social a los sectores históricamente más excluidos.

En esa misma línea, organizaciones como Best Buddies Dominicana, Aldeas Infantiles SOS y Mujeres en Desarrollo Dominicana (MUDE) han implementado programas que promueven la autonomía y el desarrollo integral de personas y comunidades en situación de vulnerabilidad. Best Buddies trabaja en la inclusión social y laboral de personas con discapacidad intelectual, mientras que Aldeas Infantiles SOS ofrece un modelo de cuidado alternativo y acompañamiento para jóvenes en situación de desamparo, que promueve entornos protectores, empoderamiento y participación. MUDE, por su parte, articula un enfoque integral entre desarrollo social y económico, empoderando especialmente a mujeres líderes de microempresas y fortaleciendo capacidades comunitarias bajo un enfoque de derechos humanos y equidad de género.

Visión Mundial República Dominicana, a través de su estrategia nacional “Desafiamos Realidades, Provocamos Cambios”, ha centrado sus esfuerzos en comunidades fronterizas y urbanas marcadas por altos niveles de vulnerabilidad, con especial atención a la niñez migrante y dominicana en condiciones de pobreza extrema. Su intervención adopta un enfoque multisectorial y sostenible, abarcando áreas clave como nutrición, educación, protección infantil, seguridad alimentaria y resiliencia comunitaria. Con esta estrategia, la organización busca impactar positivamente a más de dos millones de niños, niñas y adolescentes hacia el año 2030, incidiendo tanto en las condiciones estructurales de sus comunidades como en la garantía de sus derechos fundamentales.

Persisten los desafíos en la reducción de los costos de las remesas y en los procesos migratorios.

En el marco del ODS 10, uno de los desafíos persistentes es reducir los costos de transacción de las remesas a menos del 3 % y eliminar los corredores con tarifas superiores al 5 % (indicador 10.c.1). En 2023, el costo promedio de envío de US\$ 200 fue de 7.42 %, superior al umbral deseado, aunque por debajo del 10.74 % registrado en 2022 y por encima del 3.55 % alcanzado en 2021. Esta meta es particularmente relevante para la República Dominicana, un país con altos flujos migratorios y una fuerte



dependencia de las remesas familiares. Entre 2021 y 2024, estas alcanzaron un promedio anual de US\$ 10,293 millones, con un máximo de US\$ 10,756 millones en 2024, equivalente al 8.6 % del PIB. Estos ingresos, destinados en gran parte a hogares de bajos ingresos, tienen un impacto positivo en la reducción de desigualdades.

La Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2023 reveló que el 57.0 % de las remesas recibidas provenían del extranjero, de las cuales el 64.1 % fueron recibidas en moneda nacional, porcentaje que disminuyó 7.2 puntos porcentuales con respecto al 2019, en tanto, las remesas recibidas en dólares estadounidenses aumentaron 8.1 puntos porcentuales. En ese mismo orden, la modalidad de recepción sufrió cambios significativos; la entrega personal (en efectivo) pasó de 35.6 % en 2019 a 26.9 % en el 2023, a la vez que, el envío a través de cuenta bancaria fue de un 13.1 % en 2023 con respecto a un 5.0 % en el 2019.

También se observa una tendencia creciente en el envío de remesas desde República Dominicana hacia otros países, con un promedio anual de US\$ 789 millones, que aumentó a US\$ 958 millones en 2024. Esta dinámica migratoria en ambas direcciones, aunque con saldo neto positivo, subraya la complejidad del fenómeno migratorio.

Frente a este contexto, la modernización del marco legal e institucional en materia migratoria se vuelve clave para abordar las desigualdades que afectan a la población migrante. En línea con la meta 10.7 del ODS, se han impulsado medidas para fortalecer la gestión migratoria, garantizar los derechos humanos de las personas migrantes y alinear los flujos migratorios con las necesidades del desarrollo sostenible. Estas acciones son esenciales para garantizar que todas las personas, independientemente de su estatus migratorio, accedan en condiciones de igualdad a las oportunidades de desarrollo.

En cuanto a la cooperación internacional, durante el período 2021-2024 se ejecutaron 35 iniciativas alineadas al ODS 10, que representaron el 12.20 % del total de intervenciones y movilizaron RD\$ 2,172.81 millones en cooperación no reembolsable. De estas, 14 fueron de cooperación técnica, 13 de cooperación financiera, 7 mixtas y 1 en especie. Entre las más destacadas figura el *Proyecto de Mejora de la Calidad de Vida de Adultos Mayores en Centros Permanentes*, que busca fortalecer los servicios y el personal de atención a esta población. Otra iniciativa relevante se centró en apoyos en efectivo y especie a grupos vulnerables, facilitando el acceso a derechos fundamentales. Las



iniciativas abordaron principalmente dos grandes temáticas: inclusión social, económica y política (11 iniciativas), y migración segura y bien gestionada (19 iniciativas).

Estas iniciativas reflejan avances concretos en la promoción de la inclusión y en la reducción de desigualdades, especialmente en áreas como migración, protección social y atención a grupos vulnerables. No obstante, se identifica la necesidad de mejorar la alineación con metas específicas del ODS 10 como las relacionadas con la distribución de ingresos y la participación igualitaria, así como de fortalecer la articulación entre actores estatales, privados e internacionales para generar un impacto más sostenido y transformador.

Finalmente, cabe señalar que el ODS 10 se entrelaza directamente con otras metas abordadas en los ODS 1, 3, 5 y 8, ya analizadas en capítulos previos, al integrar las dimensiones de edad, género y territorio como factores estructurales de la desigualdad. Por tanto, avanzar en este objetivo implica una respuesta integral e intersectorial, que articule esfuerzos y garantice que nadie quede atrás en la ruta hacia el desarrollo sostenible.

2.2.2. Otras intervenciones y medidas vinculadas a la reducción de las desigualdades

Reducir las desigualdades y garantizar una vida digna para toda la población requiere del impulso sostenido de políticas económicas y sociales universales, con especial atención a los grupos más desfavorecidos y marginados. Este enfoque ha estado en el centro de la planificación nacional durante el periodo reportado en el presente informe.

En ese marco, la dimensión territorial de las desigualdades ha sido abordada mediante importantes avances legislativos e institucionales. La promulgación, en 2022, de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos establece un marco normativo para reducir las disparidades entre territorios mediante una planificación territorial más equitativa, el uso sostenible del suelo y la gestión adecuada del riesgo. A ello se suma la Ley de Regiones Únicas de Planificación, que cumple con el compromiso de establecer una base jurídica para la planificación regional integrada. Su implementación ha permitido territorializar las políticas públicas y desconcentrar la inversión pública, apoyada en herramientas como el Registro Único de Demandas



Ciudadanas, lo que refuerza la equidad entre regiones, provincias y municipios, en línea con la meta 10.2 de inclusión económica, social y política de todas las personas.

Desde una perspectiva institucional, se han fortalecido los mecanismos de gestión pública orientados a resultados como vía para reducir desigualdades. La adopción del presupuesto por resultados y la firma de acuerdos de desempeño institucional permiten una asignación más eficiente y equitativa de los recursos públicos, contribuyendo al logro de la meta 10.3 del ODS, que busca garantizar la igualdad de oportunidades mediante políticas y prácticas adecuadas. Estas acciones, articuladas entre diversas entidades estatales, buscan construir una sociedad más justa, participativa e inclusiva.

Por igual, el Ministerio de Administración Pública (MAP) implementó la Encuesta Institucional de Satisfacción de Usuarios sobre la Calidad de los Servicios Públicos, esta herramienta no solo mide la percepción ciudadana, sino que permite identificar brechas de equidad en el acceso y calidad del servicio, incorporando el modelo SERVQUAL, que sirve para evaluar la calidad del servicio basándose en las diferencias entre las expectativas del cliente y su percepción real, lo que brinda una visión integral para la mejora institucional con enfoque en derechos y equidad.

En esta misma línea, el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) ha implementado el Programa Presupuestario por Resultados, *Desarrollo integral y protección del adulto mayor*, uno de los grupos más vulnerables frente a las desigualdades sociales. El programa busca reducir la dependencia, fomentar la participación en la comunidad y promover la inclusión social y económica de este segmento poblacional.

Por su parte, el Ministerio de Educación cuenta con la iniciativa *Inclusión y Apoyo a Poblaciones Vulnerables*, que busca garantizar la inclusión en el sistema educativo preuniversitario de todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para que accedan, permanezcan, participen y aprendan en equidad e igualdad de condiciones. Esta iniciativa contempla intervenciones de alimentación escolar, servicios de salud, hábitos higiénicos y alimentarios, servicios sociales, registro de estudiantes con discapacidad e integración en la estrategia de escolarización, evaluaciones psicopedagógicas, capacitación sobre estrategias de atención a la diversidad y la inclusión educativa, entre otros.



Complementando los esfuerzos del sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil también han desempeñado un papel fundamental en la promoción de la inclusión social y la equidad de oportunidades, especialmente en favor de personas con discapacidad cognitiva y neurodiversidad. Un ejemplo emblemático es la labor de la Fundación Quiéreme como Soy, respaldada por el Grupo Viamar y otras entidades, que ha liderado campañas masivas de sensibilización y formación centradas en transformar percepciones sociales y fomentar entornos inclusivos. Mediante talleres vivenciales, actividades educativas y campañas audiovisuales dirigidas a empresas, centros educativos, comunidades e instituciones públicas, estas acciones contribuyen activamente a la construcción de una cultura de respeto, empatía y aceptación de la diversidad, pilares fundamentales para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Por su parte, el Centro de la Diversidad Infantil Puntacana (CEDI), desarrollado por la Fundación Grupo Puntacana, es una experiencia transformadora al integrar la atención especializada para niños con discapacidad en una zona de alta vulnerabilidad como Verón, en la zona este del país. Si bien su acción se orienta al ámbito social y de salud, al garantizar un desarrollo integral para miles de niños y niñas, contribuye también a la futura inclusión laboral de estas personas, ampliando las oportunidades de empleo decente y participación en el largo plazo y construyendo una sociedad más inclusiva.

2.2.3. Compromiso con la justicia social y la inclusión de grupos históricamente excluidos en el marco del Pacto para el Futuro

El compromiso de reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos es uno de los pilares del *Pacto para el Futuro*, que llama a construir sociedades más justas, inclusivas y cohesionadas. Como se observa, la República Dominicana ha dado pasos importantes hacia una mayor inclusión social y económica, a través de programas dirigidos a poblaciones tradicionalmente excluidas, tales como mujeres rurales, personas con discapacidad y jóvenes fuera del sistema educativo y laboral. La expansión del sistema de protección social, el fortalecimiento de políticas de inclusión financiera y la implementación de políticas públicas con enfoque territorial han contribuido a cerrar algunas brechas históricas.

Empero, el país continúa enfrentando desigualdades estructurales que afectan el ejercicio pleno de los derechos para amplios sectores de la población. Las disparidades en el acceso



a servicios básicos, empleo decente, educación de calidad y participación política se acentúan entre grupos vulnerables, como las personas en situación de pobreza multidimensional, mujeres, personas con discapacidad y residentes de zonas rurales o fronterizas. Persisten barreras institucionales, normativas y culturales que refuerzan la exclusión y limitan la movilidad social, lo que genera una transmisión intergeneracional de la desigualdad.

En este contexto, las metas de reducción de desigualdades son un elemento base para repensar el modelo de desarrollo en clave de justicia social. El *Pacto para el Futuro* enfatiza la necesidad de políticas transformadoras que reconozcan y reparen las desigualdades históricas, con un enfoque centrado en derechos, equidad intergeneracional y justicia redistributiva. Esto requiere una institucionalidad pública capaz de garantizar la no discriminación, promover sistemas fiscales progresivos y orientar la inversión hacia poblaciones y territorios históricamente marginados.

El avance hacia sociedades inclusivas pasa también por fortalecer los sistemas de datos desagregados, garantizar el acceso equitativo a la justicia, y promover una ciudadanía activa e informada. La justicia social debe estar en el centro de las decisiones económicas, presupuestarias y regulatorias. Ello implica no solo corregir desequilibrios actuales, sino también prevenir la reproducción de nuevas desigualdades asociadas a la crisis climática, la automatización y la concentración de riqueza y poder.

Reducir las desigualdades exige una nueva arquitectura institucional que garantice oportunidades reales para todas las personas, sin importar su origen, género, edad, condición o ubicación territorial. De esta manera, el país podrá avanzar hacia un modelo de desarrollo verdaderamente equitativo, inclusivo y sostenible, alineado con los principios del *Pacto para el Futuro*.



CAPÍTULO 3. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS SELECCIONADOS: DIMENSIÓN PLANETA

3.1. ODS 12: Producción y consumo responsable

Uno de los principales propósitos del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 (ODS 12) es promover patrones sostenibles de producción y consumo, con miras a reducir la presión sobre los recursos naturales, mitigar los impactos ambientales y fomentar el crecimiento inclusivo. La República Dominicana ha registrado avances en la implementación de políticas públicas orientadas a garantizar modalidades sostenibles de producción y consumo, en concordancia con los compromisos asumidos en este objetivo.

En los últimos años, se han impulsado medidas que fortalecen marcos regulatorios y técnicos para apoyar la transición hacia una economía circular, mejorar los sistemas de gestión de residuos, incentivar el consumo responsable y prácticas sostenibles en sectores clave como la agroindustria, la manufactura y el turismo.

En este apartado se examina el nivel de avance del país respecto a las metas del ODS 12, se destacan las políticas, programas e iniciativas implementadas, así como los desafíos estructurales que aún limitan continuar avanzando hacia una producción y consumo verdaderamente sostenibles.

3.1.1. Avances hacia la producción y consumo sostenible

Desde el 2011 el país cuenta con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible y una Hoja de Ruta de Producción y Consumo Sostenibles lanzada en el 2020 como respuesta al acelerador del mismo nombre²⁴.

La política nacional cuenta con la Red Nacional de Producción Más Limpia y el Comité Técnico Interinstitucional de Producción Más Limpia, que promueven el uso eficiente de los recursos, la reducción de desechos y la coordinación sectorial. Entre 2021 y 2024 se han implementado iniciativas para fortalecer las capacidades institucionales, técnicas y productivas en la implementación de prácticas de producción más limpia (P+L), el

²⁴ Informe Nacional Voluntario 2021.



fomento de la economía circular, y el establecimiento de alianzas público-privadas en sectores estratégicos.

En el eje de Acuerdos de Producción Sostenible, se firmaron, dieron seguimiento o se renegociaron más de una docena de convenios interinstitucionales entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y actores clave del sector público, privado y academia. Estas alianzas abarcaron sectores agropecuarios, manufactureros y académicos, y se enmarcan en una estrategia que promueve la asistencia técnica y el acompañamiento en el uso eficiente de recursos, reforzando el componente de seguimiento mediante visitas técnicas y monitoreo. Paralelamente, se desarrollaron programas de capacitación técnica en producción sostenible a seis instituciones públicas y 20 empresas con contenidos aplicados sobre eficiencia de recursos, producción más limpia y principios de economía circular. También se elaboró una Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular que orienta la transición hacia modelos productivos más eficientes y regenerativos.

En cuanto a la implementación de diagnósticos de Producción Más Limpia (P+L), se intervino de forma directa en empresas e instituciones públicas con 37 evaluaciones que permitieron identificar oportunidades de mejora en eficiencia energética, reducción de residuos y consumo de agua.

En ese mismo tenor, se cuenta con el proyecto *Red Nacional de Producción más limpia y eficiencia en el Uso de los Recursos y una difusión regional en los países del CARIFORUM*, implementado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y el Ministerio de Agricultura cuyo objetivo es mejorar la eficiencia, productividad, competitividad y el desempeño ambiental de las empresas, sobre todo las PYMES en República Dominicana y en países del CARIFORUM a través de la aplicación de métodos, prácticas y tecnologías de uso eficiente de recursos²⁵. Mediante dicha iniciativa se brindó asistencia técnica a diez industrias de manufactura local sobre uso eficiente de los recursos en el proceso productivo, bajo el auspicio del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) en alianza con la Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección

²⁵ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. <https://ambiente.gob.do/proyectos/produccion-mas-limpia/>



Ambiental (ECORED), la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN) y la Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera (ANEIH)²⁶.

Por otro lado, cabe mencionar que cada dos años se otorga el Premio Nacional de Producción más Limpia (P+L), que en 2024 reconoció a 13 empresas por buenas prácticas en Producción más Limpia en las categorías de Agua, Energía Renovable, Materiales y Energía. También, fueron reconocidos 24 proyectos con Implementación Exitosa de P+L²⁷. Para el 2021, este reconocimiento fue entregado a 30 empresas con proyectos orientados a reducción de la huella de carbono con producción de energía limpia y eficiencia energética y otros proyectos basados en la generación de energía solar fotovoltaica²⁸.

Entre los avances en la implementación de las acciones contenidas en la Hoja de Ruta, en temas de innovación tecnológica para la sostenibilidad agropecuaria, se encuentra el diseño e implementación de un programa de mejoramiento genético bovino con razas adaptadas al clima tropical, acompañado de acciones de arborización mediante cercas vivas y regeneración espontánea con especies nativas para la ganadería. En el cultivo de arroz, se introdujeron dos nuevas variedades mejoradas (LRC JUMA 69-20 y LRC JUMA 70-22), alcanzando una intervención de 59,000 hectáreas con una producción anual de 187,000 toneladas, lo que fortalece la sostenibilidad de esta cadena de valor.

De igual forma, se avanzó en la implementación del Reglamento para Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), la creación de un plan específico para este tipo de residuos y el establecimiento del Registro de Generadores de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos, elementos clave para la trazabilidad y control ambiental, y, se destaca la emisión del Decreto 65-23, que aprueba el reglamento de aplicación de la Ley 57-07 sobre energías renovables y regímenes especial. A su vez, se destacan intervenciones orientadas a la conservación y recuperación de cuencas hidrográficas prioritarias (Yaque del Norte, Yaque del Sur, Yuna, Nizao, Camú, Ozama e Isabela).

La innovación y los negocios sostenibles también han sido priorizados mediante programas de capacitación y asistencia técnica. En este marco, se creó el Centro de

²⁶MICM.<https://industriasrd.micm.gob.do/iniciativas/proyecto-de-diagnosticos-de-produccion-mas-limpia/>

²⁷ Presidencia de la República. <https://www.presidencia.gob.do/noticias/medio-ambiente-reconoce-sectores-productivos-y-de-servicios-con-el-premio-nacional-la>

²⁸ Comisión Nacional de Energía. <https://cne.gob.do/noticia/director-cne-acompana-al-ministerio-de-medio-ambiente-premio-a-la-produccion-mas-limpia/>



Capacitación e Investigación del Plástico (CCIP), en alianza entre el MICM, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y ADIPLAST, orientado a fortalecer el capital humano del sector plástico. Como parte de sus acciones, se ha capacitado a representantes del sector industrial en coordinación con el Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y el Caucho (ICIPC) de Colombia, y se han realizado seminarios virtuales sobre producción sostenible.

En cuanto al fortalecimiento de las cadenas de valor, entre 2020 y 2022 se brindó asistencia técnica en producción sostenible a 210,092 productores/as agropecuarios a nivel nacional. Estas intervenciones contribuyen al cierre de brechas territoriales y sociales, se promueve la diversificación productiva y la eco-innovación.

Las medidas adoptadas se alinean con el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, reconocen la necesidad de transitar hacia sistemas más eficientes, resilientes y menos intensivos en recursos. Se ha puesto especial atención en proteger y utilizar de manera sostenible los bienes y servicios ecosistémicos, la biodiversidad y el patrimonio natural del país, incluidos los ecosistemas costeros y marinos. Esto supone integrar criterios ambientales en la planificación sectorial y territorial, así como fomentar la corresponsabilidad del sector privado y la ciudadanía en la adopción de prácticas sostenibles. El Modelo Dominicano de Compras Públicas Inclusivas y Sostenibles ilustra este enfoque, al incorporar exigencias ambientales en las contrataciones estatales y promover prácticas responsables entre proveedores, particularmente MIPYMES.

La mejora en la gobernanza local también ha sido clave. Se han brindado servicios de asesoría técnica a 183 gobiernos locales para fortalecer sus Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAM). Asimismo, se ha implementado el sistema SINGIRS y elaborados planes provinciales de residuos sólidos.

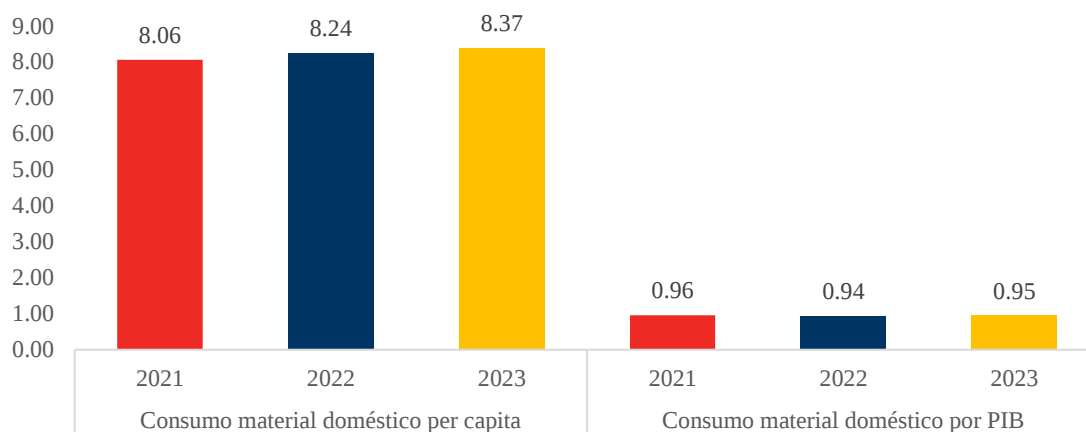
El consumo de materiales en la economía nacional ha aumentado, en tanto, diversas iniciativas impulsan la transición hacia una gestión eficiente de los recursos.

Estimaciones realizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) muestran un incremento en el consumo material doméstico per cápita, que pasa de 8.06 toneladas por persona en el 2021 a 8.37 en el 2023, ligeramente superior al consumo estimado en 2019 de 8.34 toneladas per cápita. En tanto, el consumo material



doméstico como proporción del PIB se mantuvo en torno a 0.95 kilogramos, menor a los 1.02 kilogramos estimados en el 2019. Del total de materiales utilizados por la economía, la mayor proporción corresponden a biomasa, materiales de construcción y minerales no metálicos.

Gráfico 21. República Dominicana. Indicador 12.2.2: Consumo material domestico per cápita (toneladas), consumo material domestico por PIB (kilogramos por dólares constantes de 2015). 2021-2023.



Fuente: Base de datos global indicadores ODS: <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal/database>.
Datos estimados.

Materiales: Cultivos, minerales ferrosos, combustibles fósiles, gas natural, biomasa de pastoreo y cultivos forrajeros, minerales metálicos, minerales no ferrosos, minerales no metálicos - predominio industrial o agrícola, minerales no metálicos con predominio en la construcción, minerales no metálicos, petróleo, pesca y recolección silvestres y madera.

En línea con lo propugnado por la meta 12.2 de gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales, se han implementado diversas iniciativas para disminuir las emisiones y el consumo de los recursos. La empresa METALDOM cuenta con una hoja de ruta para la reducción de emisiones asociadas a la producción de acero y realizan el análisis del ciclo de vida del producto para identificar y comprender los impactos ambientales generados en diversas categorías como el cambio climático, agotamiento de recursos y agua, toxicidad humana, ecotoxicidad, acidificación, entre otros. Así mismo, la empresa privada FARCO, que ofrece productos y servicios de refrigeración comercial con tecnología de bajo impacto ambiental que elimina el uso de los gases HFCs comúnmente utilizados en la industria (R-134A, R-404). También, HHO ECO Services cuenta con una iniciativa de reducción del consumo de agua y emisiones mediante la descarbonización con oxihidrógeno, y el Banco Popular, a través de su programa Ecoeficiencia 3Rs buscan reducir la generación de residuos sólidos y reducir las emisiones mediante la implementación de fuentes renovables de energía.

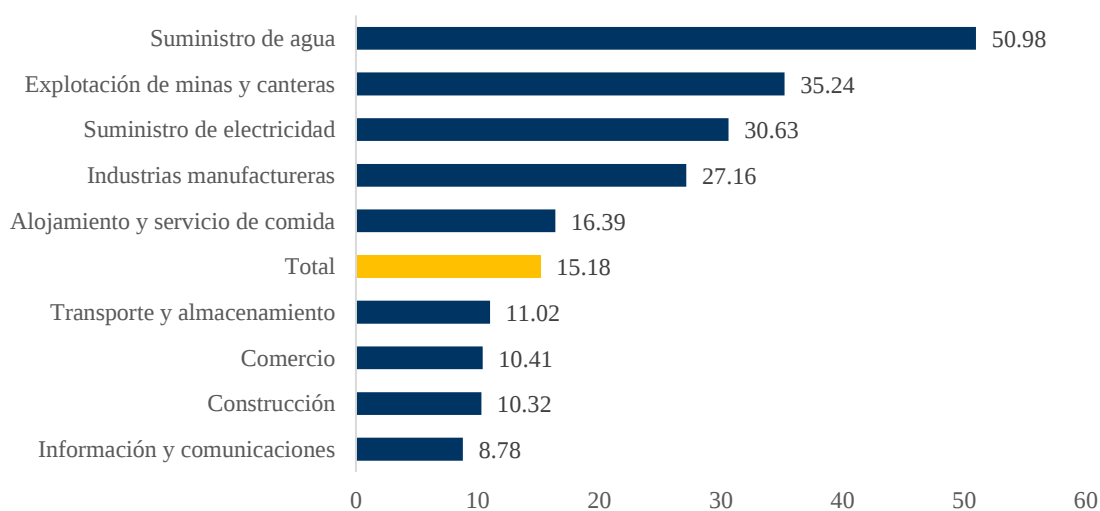


El país ha avanzado en múltiples iniciativas orientadas a la gestión integral de residuos.

En relación con la gestión de desechos (metas 12.4 y 12.5), se estima que un 15.18 % de las empresas en el país reciclan sus residuos. Este comportamiento varía significativamente por sector, donde el 50.98 % de las empresas relacionadas con el suministro de agua reportó el reciclaje de sus residuos, un 27.16 % de las industrias manufactureras, y en menor medida construcción (10.32 %) y comunicaciones (8.78 %), influenciadas por el tipo de actividad.

En esa misma línea y en respuesta el indicador 12.6.1 sobre información sobre la sostenibilidad de las empresas, 1,618 empresas reportaron la publicación de sus informes de sostenibilidad en el 2023²⁹. De igual forma, en el sector turismo 33 hoteles publicaron sus informes durante el 2021, de los cuales, 27 reportaron de manera global, incluidos en los reportes de la cadena hotelera a la cual pertenecen, y 6 hoteles realizaron sus reportes individuales.

Gráfico 22. República Dominicana. Porcentaje de empresas que reciclan sus residuos según actividad económica, 2023.



Fuente: Oficina Nacional de Estadística, Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) 2023.

Para fortalecer la regulación de la gestión de residuos se reglamentó el funcionamiento del Fideicomiso Público-Privado para la Gestión Integral de Residuos Sólidos y la

²⁹ Fuente ENAE 2023. El número de empresas provienen de una encuesta sectorizada por actividad económica, las cuales realizan algún tipo de informe ambiental.



resolución número 0024-23 sobre eliminación de material foam y plásticos de un solo uso del Parque Nacional Cotubanamá y el Monumento Natural Isla Catalina.

Entre 2021 y 2024 destacan dos (2) proyectos de inversión pública orientados a la gestión de residuos sólidos, los cuales representan el 4.65 % del total de proyectos ejecutados y una inversión conjunta de RD\$ 50.31 millones. Entre éstos, se incluye la construcción de infraestructuras para la disposición de residuos sólidos en la provincia Santiago, con una ejecución de RD\$ 20.49 millones, y una segunda intervención ubicada en el municipio de Moca, provincia Espaillat, con una inversión de RD\$ 9.8 millones. La construcción de infraestructura adecuada para residuos sólidos contribuye directamente a la meta 12.4, al promover una gestión controlada, segura y ambientalmente responsable de los desechos.

A este esfuerzo contribuyen experiencias privadas como las de Metaldom, que cuenta con una hoja de ruta de economía circular; Claro Dominicana, con el Programa para la Gestión Integral de Residuos Eléctricos y Electrónicos (RAEE); Cervecería Nacional Dominicana, con el modelo de retornabilidad para la recuperación y reutilización de hasta el 85% de las botellas de vidrio vendidas; y, Bepensa Dominicana con el programa Un mundo sin residuos, el cual se enfoca en la recolección, reciclaje y economía circular de las botellas PET.

En el sector turismo, la cadena hotelera IBEROSTAR, con un total de seis hoteles en el país, eliminó en 100.00 % de plásticos de un solo uso en todos sus hoteles en el 2022. El grupo Playa Resort, con un total de tres hoteles, redujo la generación de residuos un promedio de en 35.00 % en sus hoteles, entre el 2019 y el 2022, al igual que el hotel Westin Punta Cana Resort and Club, el cual redujo un 27.00 % de sus residuos en el 2021 comparado en 2022.

De igual manera, la empresa Green Love realiza múltiples intervenciones asociadas a la gestión de residuos como recolección de residuos reciclables y la disposición de centros de acopio multimateriales. La ONG Nueva Vida para los Residuos (NUVI) implementa sistemas integrados de gestión, apoya las iniciativas locales de recolección e influencia la cadena de suministro para la recuperación y aprovechamiento de residuos a nivel nacional con sostenibilidad económica.

Otras intervenciones como el programa Barrio Blanco del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), la prestación de servicios básicos y desarrollo comunitario de la Fundación



Popular y el fortalecimiento de capacidades de la ONG Sostenibilidad 3Rs, buscan impulsar prácticas en la gestión adecuada de residuos sólidos.

Recuadro 3. Política Nacional de Compras públicas sostenibles e inclusivas

La Política de Compras Verdes representa un hito en el compromiso de la República Dominicana con el desarrollo sostenible, al introducir criterios ambientales, sociales y económicos en los procesos de adquisiciones públicas. Esta iniciativa, coordinada conjuntamente por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), fue formalmente establecida mediante el Decreto 617-22, y tiene como finalidad transformar el modelo tradicional de contrataciones públicas hacia un enfoque orientado a la sostenibilidad, la eficiencia de los recursos y la responsabilidad social.

Objetivos Principales:

- Fomentar la adquisición de bienes, obras y servicios con menor impacto ambiental.
- Impulsar prácticas de producción responsable entre los proveedores del Estado.
- Incorporar la sostenibilidad en los procesos de compras públicas

Aplica a todas las instituciones públicas sujetas al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, y abarca procedimientos de adquisición en todas sus modalidades.

Principios Rectores:

- Transparencia y eficiencia en las contrataciones.
- Promoción del valor por dinero y uso eficiente de recursos.
- Inclusión de criterios ambientales y sociales en las decisiones de compra.

Herramientas de Implementación:

- Desarrollo de guías y manuales para orientar las compras verdes.
- Capacitación y sensibilización de funcionarios públicos y proveedores.
- Monitoreo y evaluación del impacto de las compras verdes en la sostenibilidad nacional.

Impacto Esperado:

Con esta política se prevé una disminución significativa en el impacto ambiental de las adquisiciones estatales, un fortalecimiento de las cadenas de suministro sostenibles, y un avance concreto en el cumplimiento del ODS 12. La implementación de esta política también representa una oportunidad estratégica para posicionar al Estado como actor ejemplar en el uso eficiente de recursos y la promoción de la sostenibilidad.

Buena práctica:



Desde el inicio del proceso de implementación hasta el año 2024, se han registrado más de 1,000 procedimientos de compras públicas alineadas con criterios verdes, por un monto adjudicado superior a RD\$808 millones. Estos resultados reflejan una adopción creciente del enfoque de sostenibilidad en las instituciones públicas y el compromiso del país con la Agenda 2030.

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

La República Dominicana ha logrado avances significativos en la implementación de la Ley 94-20 sobre Educación y Comunicación Ambiental, que busca asegurar que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

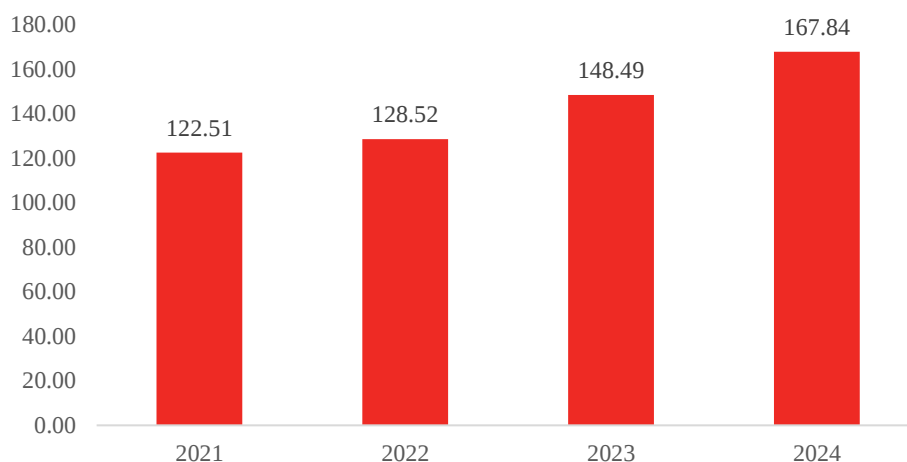
En apoyo a esta legislación, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de su Dirección de Educación Ambiental, ha desarrollado programas educativos y recursos didácticos que facilitan el aprendizaje dinámico y fortalecen la formación de comportamientos acordes con la protección del medio ambiente. Además, se ha creado la Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Educación Ambiental (VECIEA), un mecanismo de vigilancia y participación directa de representantes de diversos sectores de la vida nacional, con el propósito de garantizar la implementación efectiva de la educación ambiental en la gestión pública y en el sistema educativo dominicano.

La capacidad instalada de energía renovables del país se ha incrementado significativamente.

La capacidad instalada de generación de energía renovable del país ha pasado de 122.51 vatios per cápita en el 2021 a 167.84 en el 2024, lo que supone un aumento de un 37.00 % durante el periodo y 57.16 % con respecto al 2019.



Gráfico 23. República Dominicana. Indicador: 12.a.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en países en desarrollo (en vatios per cápita). 2021-2024.



Fuente: ONE, a partir de las Estimaciones y proyecciones de la población total.

Total de capacidad instalada de fuentes de energía renovable (w), SIEN.

Estimaciones y proyecciones de la población total, Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

En el año 2021, mediante Decreto 608-21, fue modificado el Reglamento de Aplicación de la Ley 57-07 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales para permitir establecer retribución para proyectos de generación de electricidad a partir de fuentes renovables³⁰. En otro orden, mediante Decreto 158-23, fue declarada de alta prioridad nacional la implementación de una política de ahorro y eficiencia energética en todos los órganos de la Administración pública que se encuentran bajo la dependencia del Poder Ejecutivo.

En 2023 Comisión Nacional de Energía estableció que los proyectos de energía renovable con capacidades instaladas iguales o superiores a 20 MWh, cuenten con sistemas de almacenamiento en baterías, de al menos el 50 % de su capacidad, con una duración mínima de cuatro horas. Se prevé unos 300 megavatios de almacenamiento en sistemas de baterías operativas hacia el 2027³¹.

Estas acciones se complementan con el liderazgo del sector privado en esta transición, especialmente con inversiones como el Parque Solar Girasol de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, con una capacidad instalada de 120 megavatios y se estima una

³⁰ MEPyD. Monitor Energético. Energías renovables a gran escala: Avances recientes y retos a futuro en la República Dominicana & Agua, energía e hidrocarburo. Junio 2024.

³¹<https://presidencia.gob.do/noticias/la-republica-dominicana-se-prepara-para-licitacion-de-energias-renovables-y-almacenamiento>.



producción anual de 240,000 MWh. Con una inversión de US\$ 100 millones, Girasol cuenta con un sistema de seguidores de posición solar, único en el país, que hace girar sus paneles 104 grados a lo largo del día, en función del desplazamiento solar para garantizar un mayor aprovechamiento de la irradiación, lo que se traduce en un aumento de la capacidad efectiva del proyecto. Este Parque incrementa la capacidad fotovoltaica nacional en 50%, eleva la participación de la energía solar a 7.3% en la matriz de generación nacional y consolida el liderazgo del país en energía renovable no convencional en la región.

3.1.2. Otras intervenciones y medidas vinculadas a la producción y consumo sostenible

Adicional a las ya presentadas, un conjunto de medidas y acciones han favorecido la promoción de la producción y consumo sostenibles, entre estas las ejecutadas con recursos de cooperación internacional y las implementadas a través de los instrumentos de planificación.

En materia de cooperación internacional, durante el periodo comprendido entre 2021 y 2024 se registraron 14 iniciativas de cooperación alineadas al ODS 12, que representaron el 4.88 % del total y un monto no reembolsable valorado en RD\$151.23 millones, así como un monto reembolsable de RD\$10.84 millones. A partir de este conjunto de iniciativas se identificaron nueve de cooperación técnica, entre las cuales destacan la *Implementación de un desarrollo sostenible bajo y sin productos químicos en los pequeños Estados insulares en desarrollo ISLANDS - Caribbean Child Project* y *Transferencia e implementación de metodologías entre el SENA Colombia e INFOTEP República Dominicana*, orientadas a mitigar el cambio climático, promover la eficiencia energética y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la aplicación de principios de economía circular; y a prevenir la acumulación de materiales y productos químicos nocivos en el medio ambiente.

Asimismo, se identificaron dos iniciativas de cooperación financiera, con especial énfasis en el *Programa de Gestión Integral y Sostenible de Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo*, cuyo objetivo es mejorar la gestión de los residuos sólidos urbanos y mitigar los impactos ambientales y sociales de los vertederos a cielo abierto. También se registraron 2 iniciativas de cooperación financiera y en especie, así como una de



cooperación financiera y técnica, en la que se destaca el *Proyecto de Mejora en la Eficiencia Energética, Distribución y Fortalecimiento (II Fase)*, enfocado en mejorar la eficiencia operativa, sostenibilidad ambiental y desempeño financiero del sector energético nacional.

Sobre los temas considerados, se identificaron dos iniciativas orientadas a lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales; dos centradas en la gestión ecológicamente racional de productos químicos y desechos a lo largo de su ciclo de vida; dos iniciativas orientadas a la reducción sustancial de desechos mediante políticas de prevención, reciclaje y reutilización; cuatro que buscan fomentar prácticas empresariales sostenibles y la incorporación de información sobre sostenibilidad en los informes corporativos; y dos relacionadas con el fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas para avanzar hacia patrones de consumo y producción más sostenibles.

Así mismo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público cuenta con la política priorizada de “La Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un país insular”, la cual mantiene una vinculación directa con este objetivo, particularmente con metas orientadas a la gestión sostenible de los recursos naturales, la reducción de desechos y el fortalecimiento de prácticas de economía circular.

Esta política priorizada ha mostrado un desempeño positivo entre 2021 y 2024, con un nivel de implementación promedio de sus intervenciones de un 75.13 %. De éstos, el componente financiero o ejecución de recursos promedió un 76.00 %, en tanto la ejecución de las intervenciones se situó en 78.01 %. Entre los bienes o servicios entregados vinculados a la producción y consumo sostenibles se encuentran: regulación empresarial en materia ambiental, autorizaciones ambientales, intervención y normalización en gestión de residuos, asistencia técnica a los gobiernos locales en gestión ambiental municipal, entre otros.

El enfoque integrado de la política refuerza capacidades para la gestión ambiental, adaptación al cambio climático, protección de ecosistemas y reducción de riesgos de desastres. En conjunto, los resultados reflejan un compromiso con la sostenibilidad ambiental, con avances tangibles en la agenda climática nacional y con ella el impulso a la producción y consumo sostenible.

3.1.3. Compromiso con la transición verde, la economía circular y justicia climática en el marco del Pacto para el Futuro

Promover patrones sostenibles de producción y consumo es esencial para asegurar la viabilidad ecológica del desarrollo. Como se mostró, la República Dominicana ha dado pasos importantes para transitar hacia modelos más sostenibles, mediante el fortalecimiento de la planificación territorial, la gestión integral de residuos y el impulso a las compras públicas sostenibles. Estas acciones se alinean con el llamado del *Pacto para el Futuro* a emprender una transición verde y justa que transforme los sistemas económicos, preserve los recursos naturales y garantice una distribución equitativa de los costos y beneficios del cambio climático.

Entre los avances recientes destacan la creación de un Fideicomiso Público-Privado para la Gestión Integral de Residuos, que busca reducir la contaminación derivada de la disposición inadecuada de desechos, especialmente en zonas costeras. Además, se han promovido reformas normativas para consolidar el marco de compras públicas sostenibles, incluida la adopción de estándares internacionales de datos abiertos, y la creación de un gabinete interinstitucional para liderar este proceso. A nivel territorial, se han brindado asistencias técnicas a gobiernos locales para fortalecer sus capacidades en la gestión ambiental, lo que ha dado lugar a la elaboración de planes provinciales de manejo de residuos en zonas prioritarias.

Empero, aún persisten altos niveles de informalidad en la gestión de residuos sólidos, las brechas en cobertura y eficiencia de los servicios, así como la débil valorización de residuos, que limitan el avance hacia una economía circular. Asimismo, el elevado consumo energético y la falta de incentivos para la sostenibilidad empresarial afectan la capacidad del país para reducir su huella ambiental. Estos desafíos tienen una fuerte dimensión territorial, con impactos diferenciados en comunidades urbanas periféricas y rurales. Además, los impactos del cambio climático agravan la presión sobre los sistemas productivos e intensifican la necesidad de una transición justa e inclusiva.

Superar estas limitaciones requiere avanzar en la descarbonización de la economía, impulsar políticas fiscales verdes, y crear condiciones habilitantes para que hogares y empresas adopten prácticas sostenibles. Desde la perspectiva del *Pacto para el Futuro*, esto implica implementar transformaciones sistémicas que reconfiguren los patrones de



consumo, reduzcan las desigualdades ambientales y promuevan soluciones circulares con enfoque territorial, intergeneracional y de justicia climática.

La sostenibilidad del modelo de desarrollo dependerá de la capacidad del país para acelerar esta transición. Ello exige ampliar la inversión en infraestructura ambiental, fortalecer la fiscalización y monitoreo del ciclo de vida de los productos, y articular esfuerzos entre el Estado, el sector privado, las comunidades y la cooperación internacional.

3.2. ODS 14: Vida submarina

Mediante el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (ODS 14) se procura conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. Sus metas se orientan a reducir significativamente la contaminación marina; proteger los ecosistemas marinos y costeros; minimizar los efectos de la acidificación de los océanos; reglamentar la explotación pesquera, y conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional.

La protección de los ecosistemas marinos y costeros es una dimensión clave de, ya que permite preservar la biodiversidad, mantener los servicios ecosistémicos y asegurar los beneficios sociales y económicos asociados. Este capítulo presenta los avances y el compromiso orientados a la protección del capital marino y costero del país.

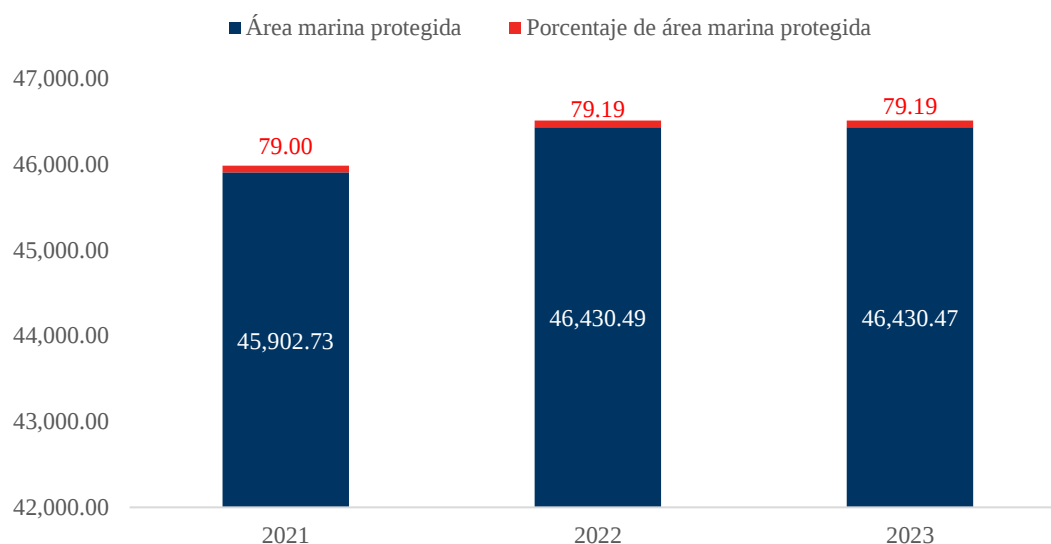
3.2.1. Avances hacia la conservación vida submarina

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales reporta que las zonas protegidas marinas cubren una superficie de 46,430 km², equivalente al 79.19 % de la superficie total de zonas marinas. En 2022, la superficie protegida del país aumentó en 527 km², lo que representa una variación del 1.15%. Este incremento se vio favorecido por la restauración de 200.4 kilómetros de franja costera mediante labores de reforestación, que incluyeron la siembra de aproximadamente 98,702 plantas de especies como el mangle y la uva de playa durante los últimos cuatro años. Además, se declaró área protegida un total de 900 km² de zonas de humedales ubicadas en Monte Cristi, al noroeste del país, así como en Laguna Redonda, Limón, Miches y Río Maimón, en la región este.



Estas acciones, junto a prácticas restaurativas desarrolladas como Coral Caribe, de la Fundación Grupo Puntacana, que se enfoca estratégicamente en la conservación y restauración de los arrecifes de coral del Caribe creando ecosistemas resilientes al clima, consolidan avances hacia una red de protección más robusta y resiliente. Además de las acciones del Grupo IBEROSTAR que adoptaron el Programa *Wave of Change* que busca apoyar la recuperación y la conservación de la biodiversidad costero-marina. A tales fines tienen la política de consumir un 70 % pescado certificado de fuentes sostenibles, así como programas de regeneración de arrecifes coralinos y regeneración de manglares en las zonas este y norte del país donde se encuentran establecidas sus operaciones hoteleras.

Gráfico 24. República Dominicana. Indicador 14.5.1: Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas (Km2 y porcentaje). 2021-2023.



Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)

El fortalecimiento de las áreas protegidas, tanto terrestres como marinas, sigue siendo un componente clave para garantizar la conservación de los ecosistemas marinos más allá de los límites formales de protección. Los avances realizados se ven reforzados con la meta de duplicar la superficie de áreas marinas protegidas del país, para lo cual ha sido suscrito un acuerdo con la República de Colombia. También, por iniciativas como el Programa 30 x30, enmarcado en el Marco Mundial de la Diversidad Biológica Kunming-Montreal y cuya finalidad es fortalecer la protección eficiente de las Áreas Protegidas existentes y establecer nuevas áreas protegidas terrestres y marinas, así como por el Proyecto del Corredor Biológico del Caribe (CBC) que busca construir un enfoque regional colectivo,



institucionalizado y fuerte, sostenido, para la conservación, manejo y gobernabilidad de la biodiversidad terrestre y marina en el hotspot de las Islas del Caribe. En esta misma línea, el liderazgo técnico de ANAMAR, que avanza en la recopilación de datos oceánicos críticos y en estudios de variabilidad de temperatura en los mares.

En ese mismo orden, como ya se mencionó, la planificación de mediano plazo contenida en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público cuenta con la política priorizada “La Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un país insular”, la cual dispone de intervenciones orientadas a la regulación y restauración de la superficie costera, la conservación y el ordenamiento de los recursos marinos y el manejo integrado de los recursos costero-marinos.

Otra meta del objetivo Vida Submarina es prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes (meta 14.1). El seguimiento a esta meta se realiza mediante el índice de eutrofización³² costera y densidad de detritos³³ plásticos flotantes (indicador 14.1.1). A este respecto, investigaciones recientes como el monitoreo de micro plásticos en el mar Caribe liderado por ANAMAR y la creación de fideicomisos para la gestión de residuos sólidos, contribuyen a consolidar líneas base científicas y mecanismos de intervención preventivas.

En el año 2022 el porcentaje de eutrofización: desviación y anomalía de clorofila-a fue 0.12 % y 2.92 %, respectivamente; proporciones significativamente menores que en 2021 (3.93% y 6.83 %).

La densidad de detritos plásticos, basura en la playa exportada procedente de fuentes terrestres nacionales, fue 135,400 toneladas, un aumento de 2,422 toneladas respecto a 2021 y 8,989 toneladas con relación a 2019. Mientras que la basura procedente de dicha fuente que terminó en la playa fue estimada en 77,384 toneladas en 2021, equivalente a

³² El proceso de eutrofización consiste en el enriquecimiento de nutrientes, sobre todo nitrógeno y fósforo, en un ecosistema acuático. Durante la primera fase, la proliferación de algas provoca que la luz solar penetre hasta las capas más inferiores de los ecosistemas acuáticos. Como consecuencia, la vegetación muere al no poder llevar a cabo la fotosíntesis. En la segunda fase, microorganismos como las bacterias se alimentan de la materia muerta y consumen el oxígeno que necesitan otras especies como peces y moluscos para sobrevivir (<https://www.fundacionaquae.org/wiki/eutrofizacion/>)

³³ Detrito: *Resultado de la descomposición de una masa sólida y, en general, residuo o desperdicio.* (<https://www.rae.es/dpd/detrito>)



5,736 toneladas menos que en 2019. La basura que, en lugar de la playa, terminó en el océano fue 55,594 toneladas en 2021 y 43,360 en 2019.

La reglamentación del funcionamiento del Fideicomiso Público-Privado para la Gestión Integral de Residuos Sólidos y el servicio de asesoría técnica a los gobiernos locales para la creación y/o fortalecimiento de las Unidades de Gestión Ambiental Municipal y los Planes Provinciales de Manejo de Residuos Sólidos que han sido diseñados para las demarcaciones costeras del Distrito Nacional, La Altagracia, La Romana, San Cristóbal y San Pedro de Macorís, contribuyen a la disminución de la densidad de detritos en las playas y en el océano, en vista de que gran parte de los desechos, sobre todo los procedentes de territorios costeros, terminan en el mar. También apoyan estos resultados, iniciativas como los puntos de acopio comunitarios y sistemas de retornabilidad de envases.

Los ecosistemas marinos y costeros del país están siendo afectados con la llegada de un creciente volumen de sargazo. La presencia de esta macroalga marina afecta la pesca y el turismo, lo que ha obligado a emprender esfuerzos de autoridades y empresas turísticas para mitigar su impacto. A este respecto, los análisis científicos del volumen de sargazo de ANAMAR, el modelo de gestión integral del sargazo implementado por la organización SOS Carbón y el programa de resiliencia comunitaria dirigido a comunidades costeras y agrícolas expuestas a los gases tóxicos del sargazo implementado por la Fundación Terra & Maree, ofrecen respuestas basadas en evidencia y valor agregado a esta problemática.

Así mismo, el Poder Ejecutivo, mediante el Decreto 379-23, creó el Gabinete de Lucha contra el Sargazo, como consejo consultivo, con la responsabilidad de proponer y coordinar la ejecución de las políticas públicas tendentes a revertir los efectos generados por esa macroalga flotante en las playas y costas del país. Dicho organismo está integrado por funcionarios públicos y un representante de la Asociación de Hoteles y Turismo (ASONAHORES), en representación del sector privado. En el marco de este Gabinete, se elaboró el Plan Nacional de Contingencia para el Manejo de las Arribazones del Sargazo, una estrategia adaptativa de corto plazo que pretende mitigar los impactos ambientales, sociales y económicos de los arribazones de sargazo en las zonas afectadas del país, a través de acciones de contención, recolección y disposición final, priorizando la utilización de sistemas y recursos existentes en el país.



Las acciones orientadas a abordar estos desafíos han estado acompañadas por reformas institucionales orientadas a mejorar la gestión del territorio y los recursos naturales. Entre ellas, destaca el fortalecimiento del marco regulatorio para el ordenamiento territorial y la implementación de unidades territoriales únicas de planificación, lo cual ha permitido una mayor integración de criterios ambientales en la planificación del uso del suelo y la gestión costera. Estas transformaciones generan condiciones habilitantes para avanzar hacia un manejo integral de las zonas costeras y marinas, en línea con las metas del ODS 14 y con base en un enfoque ecosistémico y territorial.

3.2.2. Otras intervenciones y medidas vinculadas a la conservación y uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos

La cooperación internacional resulta un aliado estratégico en el impulso de intervenciones vinculadas a la dimensión ambiental. Durante el periodo 2021-2024, en el marco del ODS 14 se contabilizaron cuatro iniciativas de cooperación, equivalentes al 1.39 % del total y valorizadas en RD\$60.16 millones no reembolsables. Aunque modesta en número, esta cartera incluye intervenciones con enfoque integral y territorial.

Entre estas iniciativas, se identificaron dos de cooperación financiera y técnica que resultaron clave: el “Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades costeras frente a la delincuencia organizada transnacional”, y el “Programa de Crecimiento Azul Intra-ACP para la Productividad y la Competitividad de las Cadenas de Valor Sostenibles de la Pesca y la Acuicultura (FISH4ACP)” orientadas a promover un diálogo gubernamental sobre la seguridad humana en la costa sur, basado en un análisis comunitario; brindar asistencia técnica a actores locales para desarrollar respuestas integradas que prevengan la violencia y la delincuencia en comunidades pesqueras, y, a contribuir a reducir la pobreza y mejorar el empleo y la seguridad alimentaria mediante el fortalecimiento sostenible de las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura en países ACP. Estos esfuerzos se ven reforzados por el programa de apoyo al sector pesquero liderado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, con énfasis en asociatividad, capacitación y sostenibilidad económica.

No obstante, persisten desafíos importantes en materia de gobernanza pesquera. En 2024 la República Dominicana reportó una puntuación de 1 (en una escala de 0 a 5) en el



indicador 14.6.1³⁴, lo que refleja un nivel muy bajo en la implementación de instrumentos internacionales orientados a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Aun con este resultado, el país ha manifestado interés en adherirse a acuerdos clave como el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (PSMA), el Acuerdo sobre Poblaciones de Peces de la ONU (UNFSA) y el Acuerdo de Cumplimiento de la FAO. Asimismo, se contempla la elaboración de un Plan Nacional de Acción contra la pesca INDNR, lo que representa una oportunidad estratégica para fortalecer la gobernanza pesquera y avanzar hacia la sostenibilidad de los recursos marinos.

Asimismo, en el marco del indicador 14.b.1³⁵, el país alcanzó en 2024 una puntuación de 3 (en una escala de 1 a 5), lo que indica un nivel medio de implementación de marcos normativos que reconocen y protegen los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala. Esta puntuación se ha mantenido desde 2018, reflejando estabilidad en los mecanismos participativos dirigidos a los pescadores artesanales. Sin embargo, persisten brechas en cuanto a la existencia de un marco legal y estratégico específico para este sector, por lo que será fundamental avanzar en políticas públicas e instrumentos que garanticen la sostenibilidad, inclusión y el reconocimiento pleno del sector pesquero artesanal.

Adicionalmente, referente a la temática de este ODS, se identificó una iniciativa orientada a prevenir y reducir la contaminación marina de todo tipo, principalmente la que se produce por actividades realizada en tierra firme; y, tres iniciativas que abordan la gestión y protección sostenible de los ecosistemas marinos y costeros mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adopción de medidas. La articulación con proyectos del sector privado y de la sociedad civil, como Coral Caribe, Terra & Maree y Fundación Punta Cana, puede contribuir a expandir el alcance y efectividad de estas acciones.

3.2.3. Compromiso con la protección de bienes públicos globales, sostenibilidad marina y biodiversidad en el marco del Pacto para el Futuro

La salud de los océanos es clave para el equilibrio climático, la biodiversidad y la seguridad alimentaria del planeta. En concordancia con el *Pacto para el Futuro*, la protección de los bienes públicos globales exige un nuevo pacto ecológico que coloque

³⁴ Reporte del indicador 14.6.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la República Dominicana, año 2024.

³⁵ Reporte del indicador 14.b.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la República Dominicana, año 2024.



la sostenibilidad marina como prioridad política. Como se observa, la República Dominicana ha asumido compromisos importantes en esta línea, expandiendo su sistema de áreas marinas protegidas y fortaleciendo los marcos de gobernanza ambiental y territorial con enfoque ecosistémico.

Entre los avances destacados, el país reporta una mayor cobertura de sus zonas marinas bajo algún régimen de protección, y ha iniciado programas de conserva de áreas terrestres y marinas para 2030, en línea con el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal. Asimismo, se han desarrollado estudios técnicos sobre la variabilidad de temperatura marina, monitoreo de microplásticos y arribazones de sargazo, lo cual contribuye a una mejor gestión basada en evidencia científica. También se impulsan intervenciones para mejorar la resiliencia de las comunidades costeras, integrando enfoques de educación ambiental, economía azul y gobernanza participativa.

No obstante, persisten amenazas que requieren atención urgente: la contaminación marina por residuos terrestres, la presión del turismo costero, la pesca no regulada, la degradación de los arrecifes y los impactos del cambio climático siguen socavando la integridad de los ecosistemas marinos. Además, los efectos del sargazo y la acidificación marina representan nuevos retos que demandan innovación, cooperación y acción colectiva.

Frente a estos desafíos, el *Pacto para el Futuro* convoca a proteger los bienes públicos globales con acciones transformadoras. En el caso de los océanos, esto implica avanzar hacia sistemas integrados de gobernanza costera, fortalecer los derechos de las comunidades pesqueras artesanales, y garantizar la equidad en el acceso a los beneficios derivados de la conservación y uso sostenible de los recursos marinos. También requiere promover marcos jurídicos nacionales y multilaterales que aseguren la protección del patrimonio marino más allá de las jurisdicciones nacionales.

El cumplimiento de la Agenda 2030 en este ámbito exigirá una mayor inversión por parte del Estado y los actores del sector privado, especialmente en materia de ciencia oceánica. Esto, a través de una mayor expansión de las alianzas público-privadas con enfoque en biodiversidad marina, y una institucionalidad ambiental capaz de articular la acción climática y la sostenibilidad productiva en las zonas costeras.



CAPÍTULO 4. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS SELECCIONADOS: DIMENSIÓN INSTITUCIONALIDAD

4.1. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (ODS 16) promueve la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas, el acceso a la justicia y el fortalecimiento de instituciones eficaces que rindan cuentas. Sus metas se orientan a reducir toda forma de violencia, el maltrato y explotación, la corrupción, el soborno y la delincuencia organizada; promover y garantizar el estado de derecho, la igualdad de acceso a la justicia, identidad jurídica para todos, aplicación de leyes y políticas no discriminatorias y acceso público a la información; además, garantizar decisiones inclusivas y participativas.

En el contexto nacional, este objetivo se articula con políticas y programas de la planificación pública en áreas como la eficiencia y transparencia de la administración pública, el fortalecimiento del estado de derecho y la seguridad ciudadana, la promoción de la participación democrática y el ejercicio responsable de la ciudadanía. Estas líneas de acción convergen en el propósito de construir una sociedad más justa, segura y con mayores niveles de confianza institucional.

Este capítulo recoge los avances, desafíos y principales intervenciones en esta dirección. Si bien se han logrado mejoras en transparencia y rendición de cuentas, persisten áreas de atención en seguridad y justicia.

4.1.1. Avances hacia la paz, justicia e institucionalidad

La tasa de homicidios continúa alta. Las víctimas son esencialmente hombres y personas jóvenes (20-34 años)

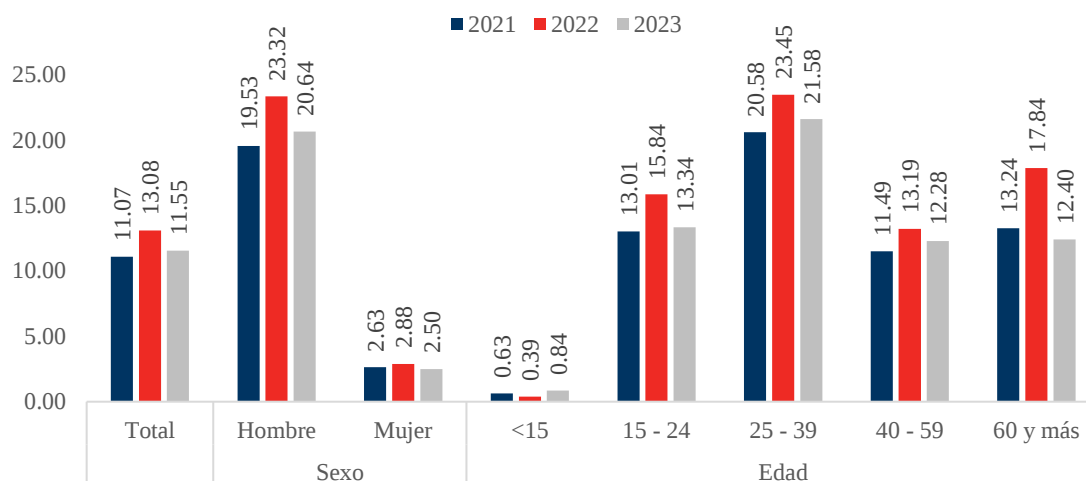
Uno de los indicadores clave para medir la disminución de todas las formas de violencia es la tasa de homicidios intencionales, que alcanzó 11.55 por cada 100,000 habitantes en 2023. Esta cifra es inferior al 13.08 registrado en 2022, pero superior a la tasa de 2019 (9.91)³⁶, la tasa en hombres fue de 20.64 por cada 100,000 habitantes, ocho veces mayor

³⁶ Informe anual de monitoreo del PNPSP 2021-2024. Año 2023.



que en mujeres (2.50), y se registraron tasas particularmente altas entre la población de 25 a 39 años.

Gráfico 25. República Dominicana. Indicador 16.1.1: Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad. 2021-2023.



Fuente: ONE, a partir de los datos del Observatorio de Seguridad Ciudadana.

Otro indicador importante para medir el avance hacia la meta es el Indicador ODS 16.1.4, que refleja la proporción de la población que se siente segura al caminar sola por su zona de residencia después de que oscurece. Según el Informe General ENHOGAR 2022 de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de la República Dominicana, solo el 39.59% de las personas de 15 años y más reportó sentirse segura en esta situación.

Para fortalecer la respuesta institucional ante este desafío, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público cuenta con la política priorizada de “Seguridad ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida”. Durante el periodo 2021-2024, en el marco de dicha política, se implementaron una serie de intervenciones: acciones y políticas integrales de seguridad ciudadana, servicios de patrullaje preventivo, se pusieron el funcionamiento mesas locales de seguridad, ciudadanía y género, regulación de tenencia y porte de armas de fuego, servicio integral a los privados de libertad, entre otras. Estas intervenciones alcanzaron un nivel de implementación de un 73.29 %, con una ejecución de los recursos de un 84.90 %, mientras que la entrega de los servicios se situó en un 79.90 %.

Destaca entre estas intervenciones, la Estrategia de Patrullaje por Cuadrantes, implementada por la Policía Nacional, que delimita zonas bajo vigilancia policial



específica, que mejoran la eficiencia en la prevención y persecución del delito y fortalecen la confianza ciudadana. En este contexto, además de la acción policial, se han desarrollado intervenciones desde el deporte y la inclusión social. El Ministerio de Deportes y Recreación impulsa programas de deporte comunitario dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes en contextos vulnerables, como estrategia preventiva para reducir el riesgo de involucramiento en actividades delictivas y fortalecer la cohesión social.

A través de acciones articuladas en materia de prevención, persecución penal y protección social, se han impulsado estrategias integrales que permiten atender las causas estructurales de la inseguridad. Estas medidas, se han acompañado de propuestas de reforma legal e institucional orientadas a modernizar los marcos normativos en materia de seguridad pública y defensa nacional, con un enfoque de derechos y gobernabilidad democrática.

La falta de eficiencia y agilidad de los procesos judiciales constituye una importante barrera al acceso a la justicia. Más del 60% de las personas detenidas no ha sido sentenciada.

Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia (meta ODS 16.3) es fundamental para el logro de paz, justicia e instituciones sólidas. También lo es fortalecer el respeto a la ley a través de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

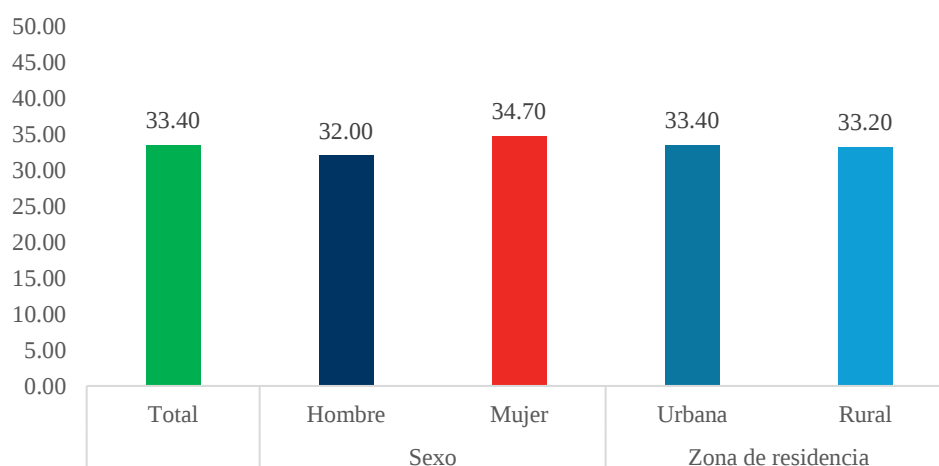
Las personas de 15 años y más que fueron víctimas de algún delito y lo denunciaron fue de 33.40 % en 2022. Si se desagregan por sexo, la diferencia es relativamente menor donde el 34.70 % de las mujeres realizaron una denuncia, mientras que entre los hombres la proporción fue de 32.00 %, lo que representa una brecha de 2.7 puntos porcentuales. Con respecto a la zona de residencia, los porcentajes se mantuvieron prácticamente iguales. En esta misma línea, como se señaló en el ODS 5, las tasas de denuncia por violencia de género e intrafamiliar se han mantenido altas entre 2021 y 2024, aunque se destaca una disminución de un 34.00 % de las denuncias de violencia contra la mujer y un 28.02 % de las denuncias de violencia intrafamiliar.

Entre las intervenciones realizadas para enfrentar esta realidad se encuentra el Proyecto de mejora de los servicios de atención a víctimas de violencia de género, ejecutado por la



Procuraduría General, que incluye formación especializada, actualización de protocolos y servicios con enfoque de derechos humanos y prevención de la revictimización.

Gráfico 26. República Dominicana. Población de 15 años y más de edad que ha sido víctima de algún hecho delictivo y lo denunció (%), 2022.



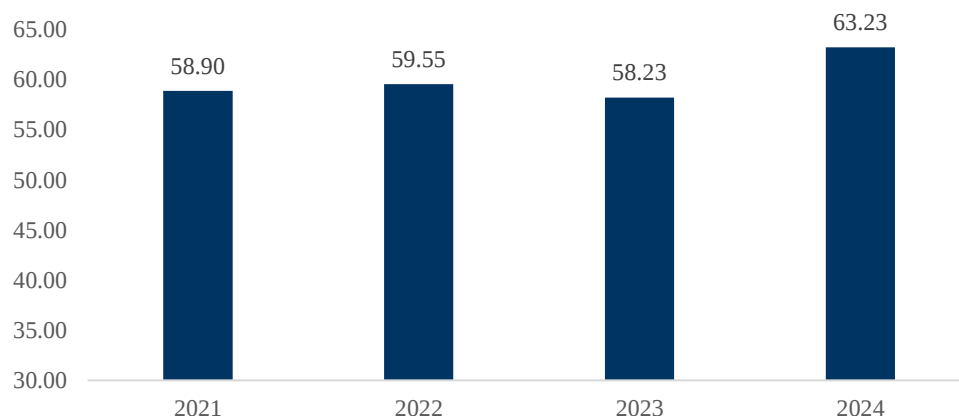
Fuente: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2022, Oficina Nacional de Estadística.

Al propio tiempo, en 2024, el 63.23 % de las personas privadas de libertad se encontraban sin condena, una proporción considerablemente mayor que el promedio regional (34.4 % en 2022) y que ha venido en aumento desde el 2021 donde se situó en un 58.90 %. Esta realidad también se evidencia en la tasa de solución de casos³⁷, que entre 2021 y 2022 se redujo en los juzgados de instrucción (94.50 % y 93.00 %, respectivamente), mientras, en los juzgados de primera instancia y en la corte de apelación la tasa de solución pasó de 84.60 % a 85.30 %, y de 90.90 % a 95.10 %, respectivamente. Lo que refleja la necesidad de fortalecer el sistema de administración de justicia, garantizar el debido proceso y reducir el uso excesivo de la prisión preventiva.

³⁷ 12mo. Informe anual de la END 2030.



Gráfico 27. República Dominicana. Indicador 16.3.2: Detenidos que no han sido sentenciados como proporción de la población carcelaria total (%). 2021-2024.



Fuente: ONE, a partir de las estadísticas generales del nuevo modelo de gestión penitenciaria-estadísticas penitenciales DGP.

Se registran importantes mejoras en transparencia y rendición de cuentas.

El índice de percepción de la corrupción mantiene un sostenido descenso. En 2024, el país obtuvo una puntuación de 36 y ocupó la posición 104; mejora de 8 puntos y 33 posiciones respecto a 2020³⁸. La reforma constitucional consolidó la limitación de la elección presidencial a dos períodos, redujo el número de diputados y transfirió al Consejo Nacional de la Magistratura la elección del Procurador General, eliminó la designación directa por el presidente y con ello aseguró la independencia del Ministerio Público.

Así mismo, se implementaron reformas orientadas al fortalecimiento del servicio civil, la carrera administrativa y los sistemas de compras públicas. Estas reformas se han complementado con el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Interno, liderado por la Contraloría General de la República, que busca garantizar el manejo riguroso de los recursos públicos, ampliar la cobertura institucional del control y promover una gestión pública más responsable.

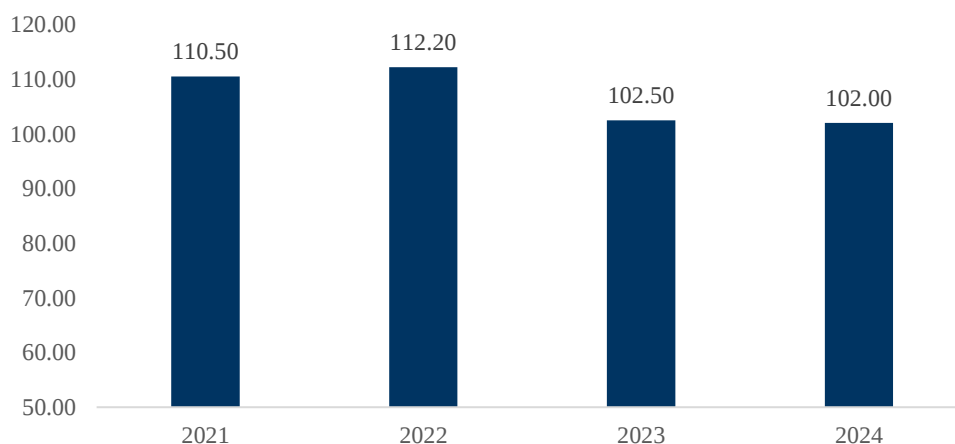
El excedente de gastos del gobierno, sin el costo de la deuda pública se ha reducido durante el período 2021-2024, pasando de 10.50 % a 2.0 %, aunque sigue encontrándose en niveles superiores al 2019 donde era el 97.2 % del presupuesto aprobado. Con el

³⁸ Transparency International. Índice de Percepción de la Corrupción 2024: República Dominicana. <https://www.transparency.org/en/cpi/2024/index/dom>



diseño de la nueva metodología de Evaluación de Desempeño Institucional y la implementación de programas presupuestarios orientados a resultados se apuesta a la institucionalización de una cultura de gestión por resultados, objetivo vinculado a la transparencia y rendición de cuentas.

Gráfico 28. República Dominicana. Indicador 16.6.1: Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente. 2021-2024.



Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera

El avance hacia instituciones sólidas y transparentes implica el fortalecimiento continuo de los sistemas de compras y contrataciones gubernamentales. En esta línea, se han promovido reformas orientadas a mejorar la trazabilidad, eficiencia y rendición de cuentas en los procesos de adquisición pública. La integración de tecnologías de la información ha sido clave para estandarizar procedimientos y garantizar el acceso equitativo, particularmente de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

En el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación fue lanzada la Política Nacional de Datos Abiertos (PNDA-RD), la cual se promueve desde la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), con el objetivo de facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución de datos públicos.

Entre las medidas recientes que han contribuido al fortalecimiento del sistema de compras y contrataciones públicas se encuentran la reformulación del reglamento de aplicación de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones emitido mediante el Decreto 416-23, la integración del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (Portal Transaccional de 91 entidades públicas);



creación del Portal de Datos Abiertos e implementación de la Estandarización Mundial de los Datos para las Contrataciones Abiertas.

De igual manera, a través del Decreto 617-22 fue declarada de interés nacional la promoción de las compras públicas sostenibles e inclusivas. Para su implementación fue creado el Gabinete de Compras Públicas Sostenibles e Inclusivas, integrado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES y la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En esta misma línea, mediante Decreto 640-20 se creó el programa Burocracia cero, con el objetivo de eficientizar los trámites y servicios del Estado, eliminar trabas regulatorias y reducir sus costos económicos y sociales. Entre sus resultados se destacan³⁹:

- Más de 300 trámites de alto impacto intervenidos en 71 instituciones públicas, reduciendo en más del 50% los tiempos de respuesta de los trámites, lo que ha representado un considerable ahorro económico para ciudadanos y empresas, estimado en RD\$60 mil millones en 2023 (1% del PIB)⁴⁰.
- A nivel sectorial, cabe resaltar la reducción del tiempo de despacho de contenedores en aduanas de 6 días a 24 horas; creación de ventanillas únicas de trámites para construcción, inversión extranjera, turismo, zonas francas, e industria.
- En el subsector de la MIPYMES, los tiempos de respuesta de las instituciones involucradas en el proceso de formalización se redujo un promedio de 30 horas para el 80% de las solicitudes; la certificación disminuyó de 15 días a 3 horas, el registro de empleados en la Tesorería de la Seguridad Social de 10 a 3 días y el registro de acciones laborales en el Ministerio de Trabajo de 10 días a minutos, impactó 140,000 solicitudes promedio al año.

Junto con estas medidas, se destaca el Sistema Nacional de Integridad Pública (SNIRD) coordinado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. Este sistema

³⁹ Consejo Nacional de Competitividad. <https://cnc.gob.do/2024/11/26/logros-e-impacto-del-programa-burocracia-cero-2020-2024/>

⁴⁰ Un estudio realizado en 2019 reveló que los tiempos y requisitos burocráticos del país representaban un costo de RD\$250 mil millones, equivalente al 4.7% del PIB.

ha promovido políticas de ética y transparencia, instalado Comisiones de Integridad en casi 200 instituciones, desarrollado mapas de riesgo conductual y capacitado a servidores públicos, consolidando la cultura de cumplimiento y prevención de la corrupción.

Estas y otras iniciativas posteriormente mencionadas forman parte de la política priorizada del PNPSP “Hacia un Estado moderno e institucional”, que, durante el periodo 2021-2024 mostró un nivel de avance en su implementación de un 64.44 %. En tanto, los bienes y servicios entregados vinculados a la política avanzaron en un 74.63 % y la ejecución de los recursos asociados se situó en un 77.84 %. Lo que evidencia el compromiso nacional de contar con una institucionalidad eficiente y efectiva.

Recuadro 4. Evaluación de Desempeño Institucional (EDI)

La Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) constituye una herramienta estratégica del Estado dominicano para garantizar el seguimiento y la mejora continua de la gestión pública. Su propósito central es medir el cumplimiento de las metas y compromisos asumidos por las instituciones gubernamentales, alineados con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Esta evaluación no solo permite identificar avances y brechas en la gestión, sino también orientar la toma de decisiones hacia una administración pública más efectiva y orientada a resultados.

La EDI se sustenta en un sistema de indicadores que abarcan áreas estratégicas de la gestión pública, tales como la planificación institucional, la calidad del gasto, el cumplimiento normativo, la gestión de los recursos humanos, la transparencia, el control interno y la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. A través de estos indicadores, se busca fortalecer las capacidades institucionales y asegurar que las acciones de gobierno respondan a las prioridades nacionales y a las demandas reales de la ciudadanía.

El marco normativo que da sustento a la EDI está compuesto por un conjunto de leyes y decretos fundamentales como la Ley 247-12, que establece los principios fundamentales de la Administración Pública a partir del funcionamiento planificado, la evaluación del desempeño y de resultados cónsonos con la eficiencia administrativa. También se destacan la Ley 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030; la Ley 41-08 de Función Pública, que regula el régimen jurídico de los servidores públicos y promueve la evaluación del desempeño; y la Ley 423-06 de Presupuesto para el Sector Público, que vincula la asignación de recursos al logro de resultados.



Asimismo, el Decreto No. 149-21 crea el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, bajo la rectoría del Ministerio de Administración Pública (MAP), consolidando la EDI como un instrumento central del modelo de gestión. Este marco se complementa con las normas del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), que operacionalizan el monitoreo del desempeño institucional.

La EDI evalúa el nivel de desarrollo y eficiencia institucional a partir de dos grandes macroámbitos: la gestión interna y el fortalecimiento institucional y la planificación estratégica orientada a resultados. Cada uno de éstos abarca componentes clave que permiten una visión integral del funcionamiento del sector público.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2023		
GESTIÓN		RESULTADOS
SISMAP Gestión Pública 1.0 (MAP + INAP)	SISCOMPRAS (DGCP)	Índice de Producción Institucional (MEPYD)
ITICGE - TIC (OGTIC/MAP)	NOBACI (Contraloría General de la Rep.)	Índice de Progreso Sectorial (MEPYD)
Índice Presupuestario (DIGEPRES)	Índice de Transparencia Estandarizado (DIGEIG)	Satisfacción Ciudadana (MAP)
Índice SAIP (DIGEIG)	Políticas Transversales END (Multirectores)*	

(*) Género (MMujer), Cohesión Territorial (MEPYD), Sostenibilidad Ambiental (MIMARENA), Gestión de Riesgos (MEPYD), Derechos Humanos (PGR/MIREX) y Participación Social (MINPRE)

En el primer macroámbito, se evalúan cuatro dimensiones esenciales: Profesionalización de la función pública, que mide el nivel de cumplimiento de la Ley de Función Pública y su impacto en la calidad del empleo público, bajo la rectoría del Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Gestión de recursos y calidad del gasto, que analiza la eficiencia en el uso de los recursos públicos en relación con los objetivos institucionales. Transparencia en la gestión, que valora la existencia de políticas de integridad, mecanismos de acceso a la información y sistemas de prevención de la corrupción. La Calidad en la gestión, que observa el grado de institucionalización de una cultura de mejora continua, inclusión social y orientación al ciudadano en la prestación de servicios públicos.

El segundo macroámbito, de planificación y orientación a resultados, se evalúa a través de: producción institucional, que mide el cumplimiento de los procesos orientados a la generación de bienes y servicios alineados con las políticas públicas. Resultados sectoriales, que reflejan el avance en variables económicas y sociales producto de las acciones institucionales, conforme al Plan Nacional Plurianual del Sector Público. Satisfacción ciudadana con los servicios públicos, que recoge la percepción de la población respecto a la calidad, eficiencia y valor de los servicios brindados por las instituciones.



En su conjunto, la EDI genera una radiografía integral del desempeño institucional, basada en evidencias y mecanismos técnicos de evaluación. Este enfoque permite no solo mejorar la gestión interna, sino también incrementar el impacto de las políticas públicas en la calidad de vida de la ciudadanía. Además, promueve una cultura de evaluación, aprendizaje institucional y la mejora continua que fortalece la legitimidad democrática y la confianza en las instituciones públicas.

Al consolidarse como un sistema técnico, articulado y normativamente respaldado, la Evaluación del Desempeño Institucional se convierte en un instrumento indispensable para transformar la administración pública dominicana hacia un modelo moderno, abierto, transparente y centrado en las personas.

Fuente: Elaboración propia basado en la Guía de Evaluación de Desempeño Institucional 2023.

4.1.2. Otras intervenciones y medidas vinculadas a la paz, justicia e institucionalidad

La racionalización de la estructura organizativa del Estado constituye una medida estructural relevante para evitar duplicidades, mejorar la asignación de funciones y acercar los servicios públicos a la ciudadanía mediante procesos adecuados de descentralización y desconcentración. Asimismo, se ha impulsado la necesidad de establecer un marco jurídico que consolide un modelo de gestión pública más ágil y transparente, alineado con los principios de gobernanza efectiva. En complemento, se implementa el proyecto de mejora de la eficiencia de la administración tributaria y del control del gasto público, desde el Ministerio de Hacienda, el cual refuerza la sostenibilidad fiscal y la eficiencia en la asignación de recursos, en coherencia con los principios de gobernanza efectiva del ODS 16.

Se encuentra en proceso un conjunto de reformas, el cual inició con discusiones en el seno del Consejo Económico y Social, con la participación de representantes del gobierno, de partidos políticos y de los sectores social, empresarial y laboral.

En el transcurso del 2022, el Ministerio de Administración Pública (MAP) elaboró 15 propuestas normativas bajo el marco del Plan General de Reforma y Modernización de Estado. Dentro de esas propuestas se destacan la Ley Orgánica de Ministerios, Ley para el Sistema Nacional de Protección e Inclusión Social, Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y ley sobre conflictos de interés en la Administración Pública; además,



propuestas de reformas de la Ley de Función Pública y de la Ley General de Salarios en el Estado⁴¹.

Mediante Decreto 486-22 fue establecido el reglamento de la Ley 167-21, la cual tiene por objeto definir y articular las políticas públicas dirigidas a la mejora regulatoria y la simplificación de trámites administrativos. Por otro lado, en 2023 fueron aprobadas 83 estructuras organizativas de diferentes instituciones y fueron seleccionados 25 gobiernos locales priorizados para la ejecución y desarrollo del Plan General de Reforma y Modernización. Asimismo, fueron constituidas la Mesa de Coordinación Interinstitucional del Plan General de Reforma y Modernización en el Sector Municipal y la Mesa de Acompañamiento de la Sociedad Civil, que supervisa y apoya el proceso de reforma y modernización de la administración pública.

A fin de fortalecer el proceso de reclutamiento y selección de personal para ocupar cargos en la carrera administrativa, fue modificado el reglamento sobre la materia, mediante Decreto 187-23. Mientras que en 2024 fue iniciado el Programa de Fortalecimiento del Servicio Civil, el cual cuenta con la asistencia técnica y financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Mediante el mismo se busca consolidar y fortalecer el servicio civil utilizando las tecnologías de la información como herramientas para mejorar la gestión de los recursos humanos del Ministerio de Administración Pública (MAP), incluyendo la implementación del teletrabajo en el sector público como impulsor de la productividad⁴².

Más de 80,000 servidores públicos han sido incorporados a la carrera administrativa, con énfasis en la meritocracia, la ética y la equidad de género. Asimismo, se han adoptado medidas para mejorar la estructura organizativa del Estado y avanzar hacia una administración más eficiente, transparente y descentralizada. En 2023 fue promulgada la Ley Orgánica de los Actos del Estado Civil 4-23 que deroga la Ley 659 del año 1944, a fin de fortalecer y modernizar el Sistema Nacional de Registro del Estado Civil, incorporando avances tecnológicos que permitirán superar, entre otras cosas, los problemas asociados al registro manuscrito de los actos del estado civil y la falta de interoperabilidad entre el registro civil y las instituciones responsables de generar los

⁴¹ Presidencia de la República. <https://www.presidencia.gob.do/noticias/ministerio-de-administracion-publica-elaboro-y-promovio-15-propuestas-normativas-al-poder>

⁴²MAP. <https://map.gob.do/2024/11/28/el-map-presenta-programa-para-el-fortalecimiento-del-servicio-civil-y-la-transformacion-digital-del-estado/>



insumos requeridos por éste. Este marco se complementa con iniciativas como la facilitación del registro de niños, niñas y adolescentes realizadas por el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia, incluido el registro en el libro de extranjería de hijos e hijas de madres extranjeras; protección de niños y niñas en hogares de paso y asistencia en situación de riesgo, amenaza y vulneración de sus derechos.

En 2022 fue emitido el Decreto 20-22 con el objeto de regular los procedimientos derivados de la Ley Orgánica de la Policía Nacional para la adecuada organización y funcionamiento de la Policía Nacional, así como el fortalecimiento de la carrera policial y el ejercicio de la profesión policial, conforme a lo establecido en Ley Orgánica de la Policía Nacional 590-16⁴³. En 2023 se revisaron 3 reglamentos relacionados con la seguridad ciudadana que tratan sobre la aplicación de Armas y fue elegida la junta directiva del consejo para la seguridad ciudadana de los sectores vulnerables.

El presidente de la República ha designado un Comisionado Ejecutivo para la implementación de los planes, estrategias y políticas de transformación y profesionalización de la Policía Nacional y un Consejo Consultivo para la Transformación Administrativa y Financiera de la institución.

Por otro lado, continúa la discusión en el Congreso Nacional sobre la reforma al código penal, proyecto de ley que ha sido reintroducido varias veces a las cámaras legislativas en los últimos años.

Uno de los componentes de este objetivo es fortalecer la legitimidad de las instituciones mediante una participación plural, equitativa y transparente (meta 16.7), para lo cual, asegurar procesos electorales inclusivos, transparentes y representativos es fundamental. En este sentido, se han impulsado reformas para mejorar la regulación del sistema de partidos políticos y el monitoreo del financiamiento electoral, así como para garantizar la equidad de género en el acceso a cargos de decisión. Entre los avances más significativos se encuentra la promulgación de una nueva Ley Orgánica del Régimen Electoral, que refuerza el marco normativo democrático y contribuye a consolidar la confianza ciudadana en los procesos electorales.

⁴³ Esta ley, promulgada en el año 2016, tiene por objeto “establecer y regular la organización, funcionamiento y principios fundamentales de actuación de la Policía Nacional, los derechos, los deberes, el estatuto de carrera, de la seguridad social y el régimen disciplinario de sus miembros”.



También, se encuentran las Comisiones de Veeduría Ciudadana creadas a través del Decreto 188-14 para el seguimiento a las Compras y Contrataciones públicas y el relanzamiento de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género creadas mediante Decreto 121-13. A estos esfuerzos se suma el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil mediante la alianza del CASFL con ocho universidades para impartir 28 programas de formación para ASFL, promoviendo la profesionalización del sector y una ciudadanía activa y corresponsable.

Se avanza en la expansión del Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad a través de proyectos de inversión y el apoyo de la cooperación internacional.

Entre 2021 y 2024, el ODS 16 contaba con la ejecución de cuatro (4) proyectos de inversión pública, lo que representa el 9.30 % del total de la inversión priorizada, con un monto acumulado de RD\$ 1,945.99 millones. Entre los proyectos más relevantes se encuentra la Ampliación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Fase II, con una inversión de RD\$ 598.50 millones. Esta iniciativa contribuye directamente al fortalecimiento de la capacidad institucional del Estado para responder de manera eficaz, rápida y coordinada ante situaciones de emergencia, lo cual incide positivamente en la confianza ciudadana, la rendición de cuentas y la eficiencia en la provisión de servicios públicos.

En materia de cooperación internacional, a este objetivo respondieron unas 59 iniciativas ejecutadas a lo largo del periodo señalado, lo cual representó el 20.56 % respecto al total, con un monto no reembolsable de RD\$2,041.24 millones. Como parte de este conjunto de iniciativas, se identificó una de cooperación en especie, denominada “*Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República Dominicana para financiar proyectos varios*”, cuyo objetivo es dotar de 100 camiones de bomberos para el sistema 9.1.1. y 250 ambulancias para el traslado y atención de pacientes del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad de la República Dominicana.

Asimismo, se identificaron 14 iniciativas de cooperación financiera, destaca la iniciativa *Innovaciones Tecnológicas para Mejorar la Transparencia e Integridad en América Latina y el Caribe (Fase II)*. Y, se identificaron, además, dos de cooperación financiera y técnica; y 42 de cooperación técnica, que, con miras a fortalecer el marco de regulación,



supervisión e institucionalidad para la protección financiera del consumidor en el sector bancario en la República Dominicana, se destaca la iniciativa *Fortaleciendo la Protección al Consumidor*.

En cuanto a los temas tratados, se identificaron dos iniciativas orientadas a la reducción de la violencia y las tasas de mortalidad; 11 que abordan el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales; dos que apuntan a promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia; una relacionada a la reducción de la corrupción y el soborno; 20 centradas en la creación de instituciones eficaces, responsables y transparentes; dos que buscan la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas; una orientada a proporcionar acceso a una identidad jurídica;

Con miras a fortalecer las instituciones para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia, se identificaron 15 iniciativas; y una orientada a la promoción de leyes y políticas no discriminatorias. Se identificaron, además, cuatro iniciativas no alineadas.

4.1.3. Compromiso con la gobernanza abierta y confianza pública en el marco del Pacto para el Futuro.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 es un pilar central de la Agenda 2030, y su cumplimiento está íntimamente ligado a la construcción de un nuevo contrato social basado en la confianza ciudadana, la participación significativa y el respeto a los derechos humanos. El *Pacto para el Futuro* reafirma que sociedades pacíficas, justas e inclusivas no pueden lograrse sin instituciones eficaces, responsables y transparentes, que se sustenten en una gobernanza abierta y un Estado de derecho fortalecido.

Como se muestra, la República Dominicana ha avanzado de forma significativa en la modernización institucional, la mejora de la administración pública y la expansión de los mecanismos de participación. Destaca la promulgación de normativas que fortalecen el Régimen Electoral, acciones que consolidan la carrera administrativa, y la implementación del Sistema Nacional de Integridad Pública. A ello se suman iniciativas como la Política Nacional de Datos Abiertos y el impulso a mecanismos de control social, como las comisiones de veeduría ciudadana y los consejos municipales de desarrollo.



Estas acciones han contribuido a mejorar la rendición de cuentas, aumentar la transparencia y fortalecer la legitimidad institucional.

Pese a estos avances, persisten dificultades históricas en materia de seguridad y justicia. La tasa de homicidios continúa siendo alta, especialmente entre hombres jóvenes, y una proporción significativa de personas privadas de libertad aún no ha sido condenada, lo que evidencia deficiencias en el acceso. La corrupción, si bien ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años, sigue siendo un factor que erosiona la confianza pública.

Desde la perspectiva del *Pacto para el Futuro*, estas brechas demandan transformaciones más profundas: una justicia más cercana, accesible e inclusiva; instituciones que funcionen con base en datos abiertos y rendición de cuentas sistemática; y un sistema político que garantice representación efectiva y participación sustantiva de todos los sectores sociales, en especial de mujeres, jóvenes y comunidades excluidas.

Construir confianza pública requiere ir más allá: exige fortalecer la cultura democrática, el civismo, la integridad y la protección de los derechos fundamentales. Se necesitan sistemas de justicia eficaces, mecanismos de diálogo estructurados entre ciudadanía y Estado, y capacidades estatales para gestionar los conflictos de forma inclusiva y preventiva. El ODS 16 debe ser entendido como un habilitador de toda la Agenda de Desarrollo Sostenible, y su éxito será decisivo para consolidar una gobernanza abierta tal como establece el *Pacto para el Futuro*.

4.2. ODS 17: Alianzas para el logro de los objetivos

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 (ODS 17) promueve la revitalización de las alianzas multilaterales para alcanzar la Agenda 2030. Sus metas abarcan la movilización de recursos, el desarrollo de capacidades, y la coherencia de políticas orientadas al desarrollo sostenible. También resalta la importancia de una gobernanza eficaz, alianzas inclusivas y mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas.

Avanzar hacia estos objetivos requiere mejorar la eficiencia en la gestión fiscal, e impulsar una cooperación internacional más estratégica. El aumento de la recaudación de impuestos internos, la atracción de inversión extranjera directa, y el rol de las remesas



como fuente estable de divisas son aspectos clave en este proceso. No obstante, persisten desafíos como el peso del servicio de la deuda pública y la necesidad de consolidar políticas públicas coherentes y sostenibles en el tiempo.

Este capítulo presenta los avances, brechas y principales acciones institucionales orientadas a fortalecer los medios de implementación de los ODS, así como las alianzas nacionales e internacionales que sustentan la Agenda 2030.

4.2.1. Avances hacia las alianzas para el logro de los objetivos

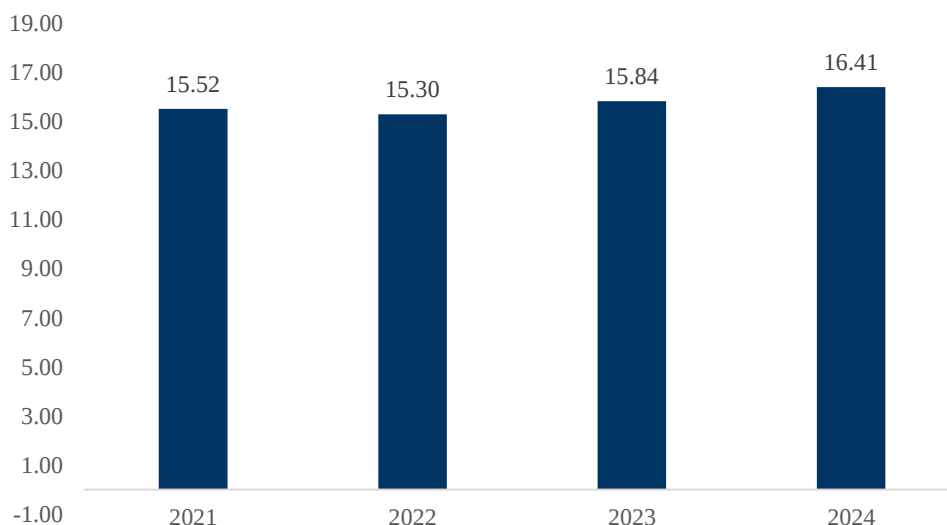
Sigue siendo un desafío el aumento de los ingresos fiscales, especialmente la recaudación de impuestos internos.

Uno de los desafíos estructurales en la movilización de recursos internos continúa siendo el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado. Si bien se ha registrado una mejora en los ingresos fiscales en los últimos años, los niveles actuales siguen por debajo de los requerimientos para financiar adecuadamente la inversión social y las prioridades del desarrollo sostenible.

En 2024, los ingresos del gobierno alcanzaron el 16.40 % del PIB, 0.9 puntos porcentuales superior a lo registrado en el 2021 (15.50 %) y 1.9 puntos porcentuales más que en el 2019 (14.50 %). Del total recaudado en el periodo, el 90.8 % correspondieron a impuestos, lo que evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo las recaudaciones para lograr un incremento en los ingresos fiscales. Mientras, la proporción del presupuesto nacional que fue financiado por estos ingresos (indicador 17.1.2) se situó en un 69.90 % en el 2024, representando una disminución de un 5.68 % con respecto al valor observado en el 2021 (74.11 %), lo que sugiere una mayor dependencia de fuentes de financiamiento externo o deuda pública. Estos datos subrayan la necesidad de continuar modernizando el sistema tributario y mejorando la eficiencia del gasto público, en un contexto donde el cumplimiento de los compromisos fiscales y sociales requiere de una arquitectura financiera más robusta y sostenible.

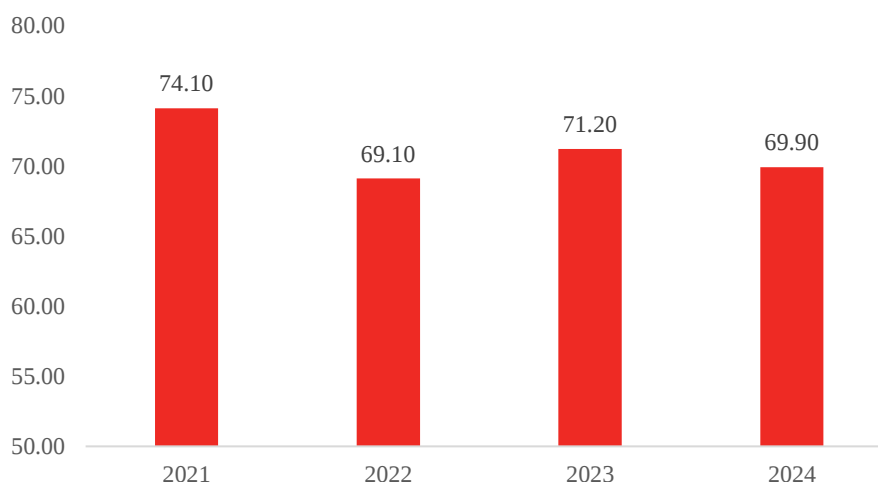


Gráfico 29. República Dominicana. Indicador 17.1.1: Total de ingresos del gobierno en proporción del PIB. 2021-2024.



Fuente: ONE, a partir de la Clasificación Económica del Ingreso Anual, Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el Producto Interno Bruto, Banco Central de la República Dominicana.

Gráfico 30. República Dominicana. Indicador ODS 17.1.2: Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos. 2021-2024.



Fuente: Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

En esta línea, y con el interés de garantizar que las finanzas públicas sean sostenibles a corto, mediano y largo plazo, en 2024 se promulgó la Ley de Responsabilidad Fiscal, instrumento clave para fortalecer la disciplina fiscal en el país. Esta ley establece reglas y límites al comportamiento del gasto público, incluida una meta de que, hacia 2035, la deuda del Gobierno General Nacional no supere el 40 % del PIB. Sin embargo, al cierre de 2024, la deuda del sector público no financiero representaba el 46.2 % del PIB, lo cual



exige una implementación rigurosa del marco fiscal adoptado. Asimismo, la normativa incorpora una regla fiscal que limita el crecimiento del gasto primario a un máximo de tres puntos porcentuales por encima de la inflación proyectada, que contribuye a mejorar la previsibilidad y sostenibilidad del presupuesto público.

Recuadro 5. Plan Meta RD 2036

Con el objetivo de transformar a la República Dominicana en una economía plenamente desarrollada, el gobierno ha dispuesto, mediante el Decreto 337-24, el diseño del Plan Meta RD 2036, una iniciativa que busca duplicar el Producto Interno Bruto (PIB) real al año 2036. Esta ambiciosa meta está alineada con los compromisos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC), y persigue generar transformaciones estructurales que eleven la calidad de vida de toda la población dominicana.

El plan contempla la elaboración de un catálogo de acciones sectoriales, transversales y territoriales, construidas mediante un proceso colaborativo entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil, asegurando así su legitimidad y viabilidad.

El diseño y coordinación del Plan está en manos de una comisión interinstitucional, integrada por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC). A esta comisión se suman Comités Sectoriales, responsables de identificar reformas clave en sectores estratégicos y de impulsar su implementación.

Para garantizar el seguimiento y la articulación efectiva del plan, se creó una Unidad de Gestión de Resultados (UGR), que brinda soporte técnico a los comités, reporta avances y coordina con los Gabinetes Presidenciales, evitando duplicidades y asegurando el alineamiento de esfuerzos.

Metas clave al 2036:

- Alcanzar los objetivos de la END, consolidando un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente.
- Triplicar el salario medio, mejorando el poder adquisitivo de los hogares.
- Crear 1.7 millones de nuevos empleos, generando oportunidades para todos.
- Alcanzar el grado de inversión, impulsando la confianza del mercado y el acceso al financiamiento.
- Extender la expectativa de vida en seis años, a través de políticas públicas en salud y bienestar.
- Convertirse en la economía más próspera de América Latina, liderando en crecimiento y competitividad.
- Eliminar la pobreza extrema, garantizando que nadie quede atrás.



- Cumplir con las metas de la ENC, fortaleciendo sectores clave y la atracción de inversiones.

Fuente: Elaboración propia con información del Decreto 337-24 e información suministrada por el Consejo Nacional de Competitividad.

La inversión extranjera directa y las remesas familiares mantienen un crecimiento sostenido.

Además del fortalecimiento del marco fiscal, el país ha mantenido fuentes externas clave para el financiamiento del desarrollo, entre ellas la inversión extranjera directa (IED) y las remesas familiares. Ambas han tenido un comportamiento sostenido y constituyen pilares fundamentales para la estabilidad macroeconómica y el bienestar de los hogares.

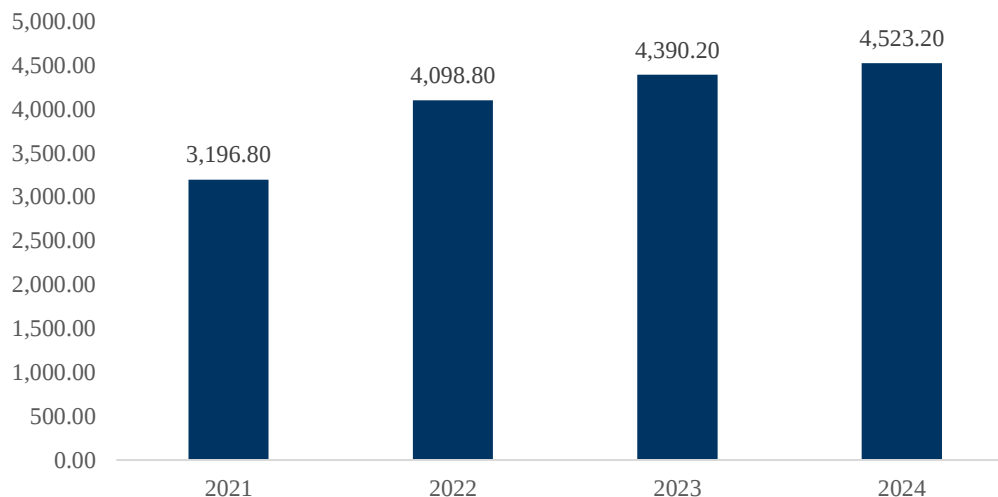
Entre 2021 y 2024, la IED mostró un crecimiento constante, aumentó de US\$ 3,197 millones a US\$ 4,521 millones, lo que representa un promedio anual de 3.5 % del PIB y cerca del 19 % del gasto público, excluye aplicaciones financieras. Sin embargo, el aporte neto de divisas resultó limitado, ya que las salidas por concepto de rentas de inversión redujeron significativamente el saldo neto positivo, lo que evidencia la necesidad de fomentar inversiones con mayor valor agregado y encadenamientos productivos que multipliquen sus efectos en la economía. Durante este período, el país recibió en promedio US\$ 4,052 millones anuales por concepto de IED, mientras que las salidas por rentas ascendieron a US\$ 3,554 millones anuales, lo que se traduce en un ingreso neto promedio de apenas US\$ 498 millones al año.

Por su parte, las remesas familiares continúan siendo la principal fuente de divisas del país, superan incluso a la IED. En 2024 alcanzaron US\$ 10,756 millones (8.63 % del PIB), con un impacto directo en la reducción de la pobreza. Se estima que, sin las remesas, la tasa de pobreza monetaria en ese año habría sido 2.06 puntos porcentuales más alta. Un efecto similar se observó en 2023, cuando la pobreza habría alcanzado el 25.18 % sin las remesas, frente al 23.00 % observado⁴⁴. De forma paralela, también se incrementaron las remesas enviadas desde República Dominicana, que pasaron de US\$ 639 millones en 2021 a US\$ 958 millones en 2024, reflejando una mayor inserción de nacionales en cadenas de valor internacionales.

⁴⁴ MEPyD. Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria en República Dominicana, 2024.

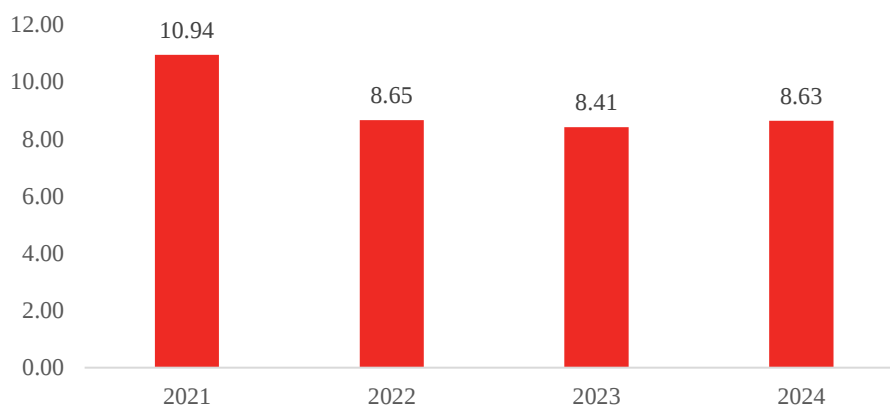


Gráfico 31. República Dominicana. Indicador 17.3.1: Recursos financieros adicionales movilizados para los países en desarrollo provenientes de múltiples fuentes - Inversión extranjera directa (IED) (millones de dólares estadounidenses). 2021-2024



Fuente: Balanza de pagos, Banco Central de la República Dominicana.

Gráfico 32. República Dominicana. Indicador ODS 17.3.2: Volumen de remesas recibidas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total. 2021-2024.



Fuente: Elaborado a partir de las remesas familiares recibidas, y PIB corriente (Millones US\$), Banco Central de la República Dominicana.

A este panorama se suman otras fuentes de ingreso externo, como subvenciones oficiales, préstamos en condiciones concesionales y no concesionales, y cooperación privada. En conjunto, estos recursos ascendieron a US\$ 873.8 millones en 2021 y US\$ 744.8 millones en 2022, como un complemento importante para las finanzas públicas. Entre 2021 y 2024, se ejecutaron 14 iniciativas de cooperación alineadas al ODS 17, con una inversión no reembolsable de RD\$ 103.64 millones. Estas incluyeron cooperación técnica, financiera



y mixta, y abordaron temas como alianzas multiactor, desarrollo de capacidades estadísticas y cooperación científica y tecnológica. De acuerdo con las vías de canalización, predominaron la cooperación multilateral (64.29 %), seguida por la bilateral y regional (14.29 % cada una), y una acción gestionada mediante cooperación descentralizada (7.14 %).

Los temas abordados reflejan la diversidad de enfoques del ODS 17: cinco iniciativas se centraron en el fortalecimiento de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, mientras que otras promovieron alianzas multiactor, el desarrollo de capacidades estadísticas, la cooperación científica y tecnológica, y el apoyo a programas vinculados a los ODS.

Las exportaciones de bienes y servicios se han mantenido en niveles similares y representan una cuota importante en el pago del servicio de la deuda.

La consolidación de las exportaciones como motor del crecimiento también ha sido una prioridad en el marco de los medios de implementación. Si bien las exportaciones totales de bienes y servicios crecieron de US\$ 20,601 millones en 2021 a US\$ 28,563 millones en 2024, impulsadas principalmente por la recuperación del turismo, la participación del país en el comercio mundial ha mostrado avances limitados. Las exportaciones de bienes se mantuvieron en 0.06 % del total global, mientras que las de servicios pasaron de 0.13 % en 2021 a 0.16 % en 2022.

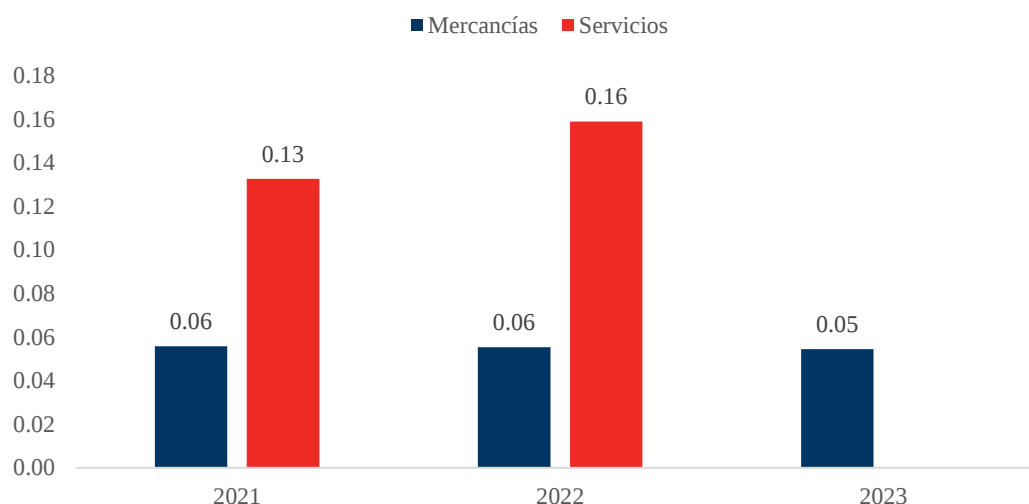
En contraste con el dinamismo de los servicios, la balanza comercial de bienes continúa estructuralmente deficitaria, pasando de un saldo negativo de US\$ 11,796 millones en 2021 a US\$ 15,936 millones en 2024. No obstante, este desequilibrio ha sido compensado parcialmente por el superávit creciente de la balanza de servicios, que pasó de US\$ 3,706 millones a US\$ 8,355 millones en el mismo período, reflejando la importancia estratégica del sector servicios para el financiamiento externo.

Cabe destacar el rol fundamental de las zonas francas como fuente clave de divisas y generación de empleo formal. Estas representaron más del 60 % del total de las exportaciones de bienes en 2024, con un crecimiento notable en sectores como dispositivos médicos, productos eléctricos y confecciones textiles. Este dinamismo reafirma su papel como columna vertebral de la inserción comercial del país y la



necesidad de políticas que sigan potenciando su capacidad de encadenamiento productivo local.

Gráfico 33. República Dominicana. Indicador 17.11.1: Participación en las exportaciones mundiales de mercancías y servicios. 2021-2023.



Fuente: Datos recopilados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial del Comercio (OMC)

En cuanto a la participación del país en las importaciones mundiales, los datos muestran una relativa estabilidad. Para las mercancías, la participación se ha mantenido entre 0.11 % y 0.12 % durante el período 2021-2023, mientras que, en servicios, la proporción fue de 0.08 % en 2021 y 0.09 % en 2022.

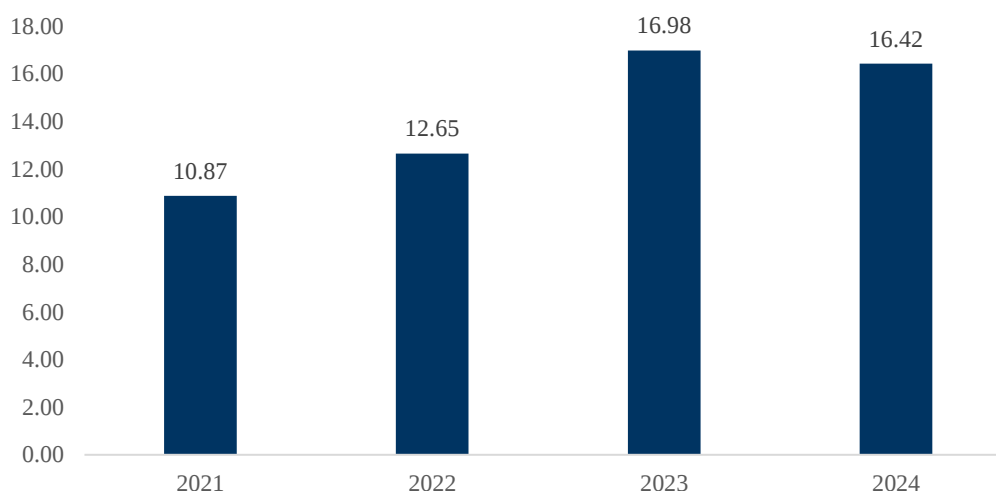
Con miras a mejorar la competitividad en el comercio internacional y cumplir con los compromisos asumidos en tratados multilaterales, en 2021 fue promulgada la Ley de Aduanas 168-21, orientada a actualizar el marco normativo aduanero, facilitar el comercio y modernizar los procesos logísticos.

Sin embargo, persisten desafíos importantes relacionados con la sostenibilidad del endeudamiento externo. Una proporción significativa de los ingresos provenientes de exportaciones de bienes y servicios se destina al pago del servicio de la deuda pública. En 2024, este compromiso alcanzó el 16.4 % del total exportado, mientras que el pago de intereses y comisiones de deuda representó el 23.8 % de los ingresos fiscales totales y el 26.8 % de los ingresos tributarios. Este contexto refuerza la necesidad de articular



políticas de desarrollo productivo, promoción de exportaciones y reestructuración fiscal que permitan aumentar el espacio fiscal disponible para el logro de los ODS.

Gráfico 34. República Dominicana. Indicador ODS 17.4.1: Servicio de la deuda en proporción a las exportaciones de bienes y servicios. 2021-2024.



Fuente: Cuentas Nacionales, Banco Central de la República Dominicana y Servicio Histórico de la Deuda, Dirección General de Crédito Público.

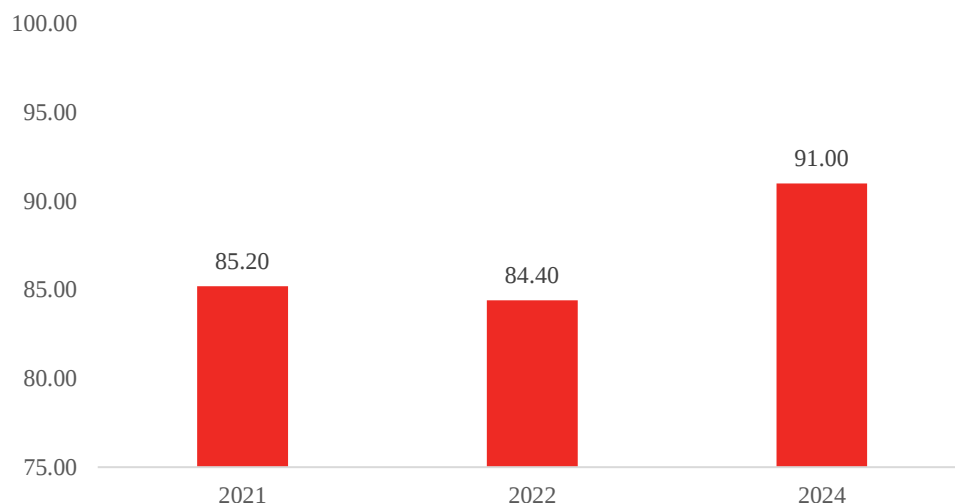
El país ha superado la meta sobre acceso a internet. Es necesario ampliar los esfuerzos en materia de ciencia, tecnología e innovación.

El fortalecimiento de las alianzas para el desarrollo sostenible también requiere invertir decididamente en ciencia, tecnología, innovación y generación de datos. En este sentido, la República Dominicana ha registrado avances importantes, especialmente en materia de conectividad digital. En 2024, la proporción de personas que utilizan internet alcanzó el 91 %. Este progreso también se refleja en la transformación digital del sector público, en 2023, el 100 % de las instituciones del gobierno central estaban integradas en la implementación del gobierno digital y el uso de las TIC, lo que representa un aumento de 15 puntos porcentuales con respecto a 2021 (85 %). Estos esfuerzos han permitido mejorar la prestación de servicios públicos y la interacción entre ciudadanía y Estado.

Si bien se han logrado avances importantes en conectividad digital y disponibilidad de información, persisten desafíos críticos en materia de ciencia, tecnología e innovación. Fortalecer los mecanismos de apoyo a la creación de capacidades en estas áreas es esencial para construir una economía más competitiva, inclusiva y basada en el conocimiento.



Gráfico 35. República Dominicana. Indicador ODS 17.8.1: Proporción de personas que utilizan Internet. 2021, 2022 y 2024.



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) de la Oficina Nacional de Estadística (2021-2022, 2024).

Se han registrado avances significativos en la generación de datos para la toma de decisiones.

Un componente clave para sustentar estas transformaciones es la generación de datos confiables. Incrementar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de calidad, como establece la meta 17.18, así como desarrollar indicadores que permitan medir el progreso del desarrollo sostenible (meta 17.19), constituye una prioridad para la Oficina Nacional de Estadística (ONE). Estas metas están articuladas con el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN), orientado a establecer estándares únicos que garanticen información suficiente, relevante y oportuna.

En esta dirección, el país ha registrado avances significativos. El Banco Mundial informó que el Indicador de Desempeño Estadístico de la República Dominicana pasó de 64.3 en 2020 a 74.1 en 2023 (en una escala de 100), superando los promedios de América Latina y el Caribe (66.0) y de los países de ingreso medio alto (69.3). Este indicador evalúa cinco dimensiones clave: uso, servicios, productos, fuentes e infraestructura estadística.

Uno de los hitos más destacados ha sido la realización del X Censo Nacional de Población y Vivienda en noviembre de 2022. Esta operación estadística, de carácter estructural, constituye una herramienta esencial para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas basadas en evidencia, tanto a nivel nacional como territorial. A esto se



suma el diseño de la Estrategia de Estadísticas de género, impulsada por la ONE, que promueve la producción y uso de datos desagregados para mejorar la formulación de políticas dirigidas a mujeres y niñas, en consonancia con los principios de equidad e inclusión.

Complementariamente, el país ha promovido iniciativas para consolidar una gestión pública orientada por datos abiertos y transparencia. Destaca la Política Nacional de Datos Abiertos (PNDA-RD), liderada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, cuyo objetivo es facilitar el acceso, uso y reutilización de datos públicos, fortalece así la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el control social sobre la administración pública.

Pese a estos avances, persisten brechas en la disponibilidad sistemática de datos actualizados que permitan monitorear de forma precisa el progreso hacia el cumplimiento de los ODS. Sin embargo, la implementación del Plan Estadístico Nacional 2021–2024 ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la producción y difusión de estadísticas oficiales, que refleja un desempeño positivo en términos de cumplimiento y articulación interinstitucional.

De igual manera, la República Dominicana se posicionó en 2023 como uno de los primeros países en adoptar la iniciativa global *El Poder de los Datos*, promovida por la ONU, el Banco Mundial y la Alianza Global para los Datos de Desarrollo Sostenible. Esta iniciativa destaca la importancia de invertir en sistemas estadísticos robustos como piedra angular del desarrollo sostenible, reconociendo que el acceso a datos confiables y bien gestionados es una condición indispensable para una gobernanza moderna, eficaz y orientada a resultados.

Recuadro 6. Cuarta Ronda de Monitoreo de la Alianza Global para una Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) en República Dominicana

La República Dominicana es uno de los 59 países (seis en la región) que participan en la Cuarta Ronda de Monitoreo de la Alianza Global para una Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) (2023-2026). Este ejercicio permite la evaluación y promoción de una cooperación al desarrollo más eficaz, inclusiva, transparente y alineada con las prioridades nacionales. Desde su establecimiento en 2011, la AGCED constituye una



plataforma donde convergen gobiernos, socios para el desarrollo, sociedad civil y sector privado en favor de los principios de eficacia de la cooperación.

Esta es la tercera ocasión en que el país forma parte de este proceso internacional, reafirmando su compromiso con la eficacia de la cooperación y aporta a la generación de datos robustos y comparables que permiten analizar avances, identificar desafíos y promover el aprendizaje mutuo entre todos los actores del desarrollo. La coordinación nacional está a cargo del Viceministerio de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), como órgano rector del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID).

A nivel nacional, el ejercicio se desarrolla durante 2025 y cuenta con la participación de 17 socios multilaterales y 8 socios bilaterales, así como instituciones públicas y representantes de la sociedad civil, del sector sindical y privado, lo que garantiza un enfoque multiactor y participativo. A junio, se lleva a cabo la fase de levantamiento y consultas con actores clave para la aplicación de cuestionarios sobre *marcos de resultados, rendición de cuentas, flujos de cooperación, mecanismos de diálogo y los Principios de Kampala para la Participación del Sector Privado en la Cooperación al Desarrollo*, entre otros. La información se validará entre el segundo y tercer trimestre del año, y el proceso culminará con el Diálogo de Acción, un espacio multiactor para discutir los desafíos de la eficacia de la cooperación en el país.

Los resultados de la Cuarta Ronda de Monitoreo serán clave para fortalecer las políticas públicas, promover una gestión más efectiva de los recursos de cooperación y consolidar alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible, en sintonía con el ODS 17 de Alianzas para lograr los objetivos. Asimismo, éstos constituyen la fuente oficial para el monitoreo de las metas ODS 17.15, 17.16 y 5.c.

La información recabada será clave para retroalimentar las políticas implementadas en el marco del SINACID y las alianzas multiactor para el desarrollo sostenible en el país. Además de su importancia técnica para generar datos sobre la eficacia de la cooperación al desarrollo, su naturaleza política permitirá establecer un diálogo con actores del desarrollo para revitalizar alianzas y fortalecer los compromisos con los principios de transparencia, responsabilidad compartida y participación para la eficacia de la cooperación.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional del Viceministerio de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD),

4.2.2. Compromiso con el multilateralismo reforzado, la cooperación internacional inclusiva y el financiamiento sostenible en el marco del Pacto para el Futuro



El ODS 17 constituye el anclaje sistémico de la Agenda 2030. Su cumplimiento habilita los medios de implementación necesarios para todos los demás objetivos. En línea con el *Pacto para el Futuro*, se subraya la urgencia de renovar el multilateralismo, fortalecer la cooperación internacional y movilizar financiamiento sostenible, predecible y equitativo que permita cerrar brechas estructurales, especialmente en los países en desarrollo.

Como se observa, la República Dominicana ha consolidado una arquitectura institucional que articula la cooperación internacional con las prioridades de desarrollo sostenible. Entre 2021 y 2024, el país ejecutó múltiples iniciativas de cooperación internacional vinculadas a los ODS, canalizadas principalmente a través de la cooperación multilateral (más del 60%), pero también mediante esquemas regionales, bilaterales y alianzas con el sector privado. Las iniciativas han abarcado desde transferencia de conocimientos y tecnología hasta cooperación financiera y técnica, priorizando áreas como gobernanza, protección social, igualdad de género, cambio climático y digitalización.

En materia de financiamiento, se han desarrollado esfuerzos para robustecer la gestión de recursos públicos mediante el fortalecimiento de la administración tributaria, la mejora del control del gasto y la eficiencia presupuestaria. Asimismo, se han iniciado pasos hacia un enfoque de financiamiento integrado, con la elaboración del Marco Nacional de Financiamiento para el Desarrollo Sostenible (INFF, por sus siglas en inglés), instrumento que busca alinear todas las posibles fuentes de financiamiento con las metas de desarrollo sostenible.

Empero, la dependencia de financiamiento externo limitado, la volatilidad de los flujos financieros y la ausencia de mecanismos de alivio de deuda estructural, dificultan una planificación a largo plazo. Además, aún se requieren marcos normativos más robustos que faciliten la inversión pública y privada sostenible, junto a mayores capacidades técnicas para estructurar proyectos con impacto transformador y enfoque territorial.

El *Pacto para el Futuro* hace un llamado a transformar el sistema financiero internacional, redistribuir los beneficios del desarrollo y garantizar que ningún país quede atrás por razones estructurales de acceso al financiamiento. La cooperación debe pasar de un enfoque de ayuda a uno de solidaridad estructural, centrado en el respeto a la soberanía nacional, la apropiación de prioridades y la construcción de capacidades de largo plazo.

Para avanzar hacia el cumplimiento sustantivo del ODS 17, se requieren acciones que articulen instrumentos financieros innovadores, una cooperación internacional alineada con las prioridades nacionales, y un multilateralismo fortalecido y democratizado. El camino hacia el desarrollo sostenible para la República Dominicana no es viable sin medios adecuados de implementación, y el compromiso político debe traducirse en recursos reales, espacios de gobernanza más equitativos y un sistema financiero global que funcione para todos.



CAPÍTULO 5. PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

La participación de los distintos sectores de la sociedad constituye un principio fundamental de la Agenda 2030, cuyo cumplimiento exige un enfoque de implementación inclusivo, articulado y corresponsable. Reconociendo que los ODS son de alcance universal, su realización no puede depender exclusivamente del accionar gubernamental. Por ello, el involucramiento activo de todos los actores (instituciones públicas, sociedad civil, sector privado, academia, gobiernos locales y ciudadanía) es indispensable para garantizar que los avances reflejen las realidades y prioridades del desarrollo sostenible en todos los niveles del territorio nacional.

La elaboración del presente informe se desarrolló a partir de un enfoque colaborativo y participativo, que involucra a instituciones gubernamentales y actores no gubernamentales. Este proceso buscó asegurar que los avances, retos y buenas prácticas reportados reflejaran la diversidad de visiones, experiencias y aportes presentes en los distintos niveles del desarrollo nacional.

5.1. Participación de instituciones gubernamentales

En la República Dominicana, las políticas públicas juegan un rol central en la materialización de los compromisos asumidos en el marco de la Agenda 2030. A través de las políticas públicas, los planes de desarrollo, la planificación estratégica, los marcos legales e institucionales y la inversión pública, el Estado canaliza acciones orientadas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este marco constituye la base estructural sobre la cual se implementa la agenda en el país, siendo cónsono con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030) y otros compromisos internacionales suscritos.

Como complemento a ese andamiaje institucional, el proceso de consulta desarrollado para este tercer Informe Voluntario tuvo como objetivo recopilar información detallada y actualizada sobre programas, acciones y proyectos implementados entre 2021 y 2024, alineados con los ODS seleccionados. Para ello, se diseñó y circuló un formulario digital estructurado que permitió recoger directamente desde las instituciones del sector público datos sobre estos programas y proyectos, sus resultados y buenas prácticas, algunos de los cuales se encuentran insertos en la narrativa del objetivo correspondiente. Esto



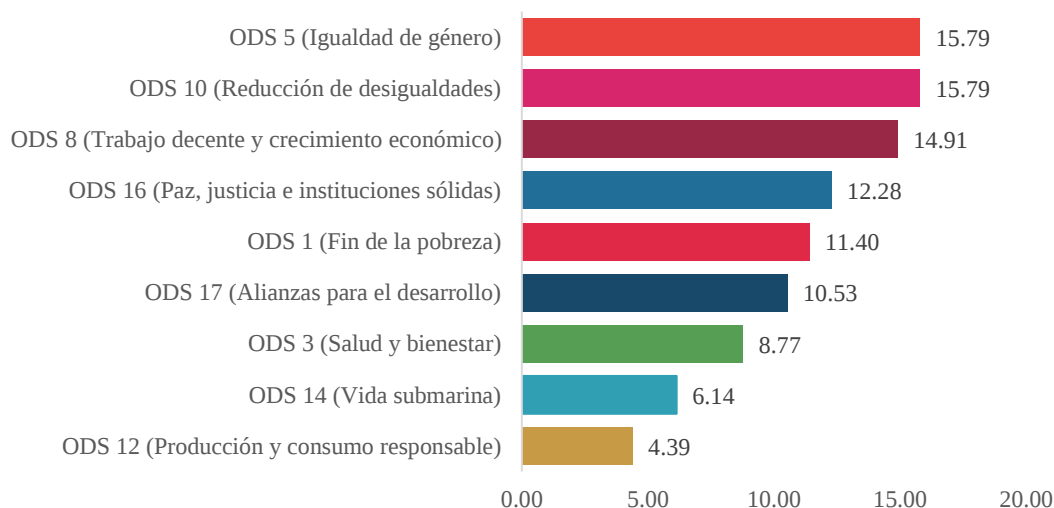
aseguró una representación lo más completa posible de los avances y desafíos en la implementación de la Agenda 2030 en la República Dominicana.

En total, se envió el formulario a 66 instituciones gubernamentales, incluyendo ministerios, direcciones generales, entidades descentralizadas y programas especiales. De estas, 47 enviaron información dentro del plazo establecido.

De las 47 entidades del sector público que participaron, la mayoría indicó que sus actividades están vinculadas a tres o más Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre las mismas, 18 instituciones (15.79 %) señalaron una mayor vinculación con el ODS 5 (Igualdad de género) y el ODS 10 (Reducción de desigualdades), seguidos por 17 instituciones (14.91 %) que priorizaron el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

Asimismo, 14 instituciones (12.28 %) reportaron acciones relacionadas con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), mientras que 12 (10.53 %) mencionaron el ODS 17 (Alianzas para el desarrollo). El ODS 1 (Fin de la pobreza) y el ODS 3 (Salud y bienestar) fueron identificados por 13 (11.40 %) y 10 (8.77 %) instituciones, respectivamente.

Gráfico 36. Instituciones gubernamentales vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (%). 2021–2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada a través del cuestionario de iniciativas a entidades gubernamentales

En menor proporción, siete (7) instituciones (6.14 %) reportaron iniciativas vinculadas al ODS 14 (Vida submarina), y cinco (5) instituciones (4.39 %) al ODS 12 (Producción y consumo responsable). Los grupos poblacionales mayormente impactados por estas iniciativas son las mujeres, jóvenes y adolescentes y las comunidades rurales. Entre los

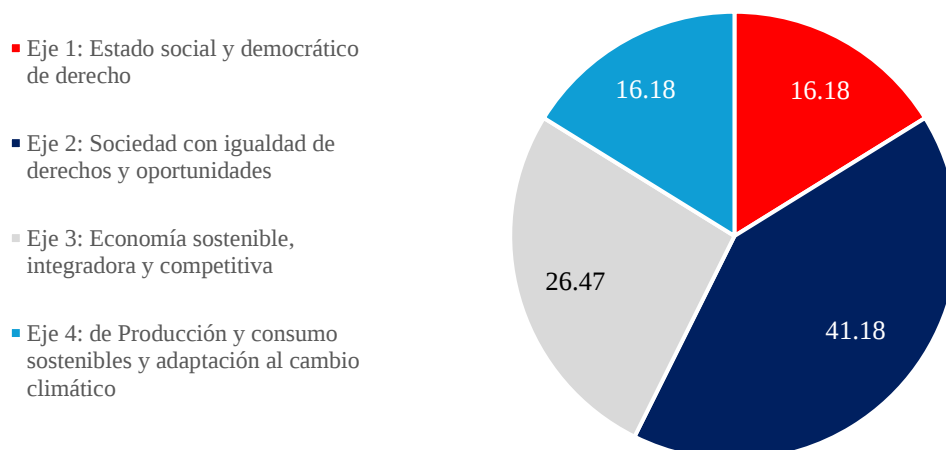


obstáculos o barreras para fortalecer su contribución al logro de los ODS y la END 2030 citaron escaso acceso a financiamiento, escasez de recursos humanos y ausencia de datos.

En cuanto a su vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), las entidades identificaron de manera predominante el Eje 2: Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, con 28 (41.18 %) registros, manifestando un enfoque institucional hacia la inclusión social, la equidad y la garantía de derechos fundamentales. Le sigue el Eje 3: Economía sostenible, integradora y competitiva, con 18 (26.47 %) menciones, destacando el interés en fomentar el crecimiento económico inclusivo y la generación de empleo.

Asimismo, tanto el Eje 1 sobre Estado social y democrático de derecho como el Eje 4 de Producción y consumo sostenibles y adaptación al cambio climático fueron señalados por 11 (16.18 %) instituciones cada uno, lo cual evidencia una atención equilibrada a la gobernabilidad democrática, la institucionalidad y la sostenibilidad ambiental, aunque en menor grado en comparación con los ejes social y económico.

Gráfico 37. Instituciones gubernamentales vinculadas a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) (%). 2021–2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada a través del cuestionario de iniciativas a entidades gubernamentales.

El proceso evidenció una mayor apropiación del enfoque ODS por parte de las instituciones públicas en comparación con ejercicios anteriores, así como avances en la articulación entre planificación, presupuesto y desarrollo sostenible. Entre los principales



retos identificados estuvieron la falta de financiamiento, baja coordinación entre los actores y la falta de disponibilidad de datos.

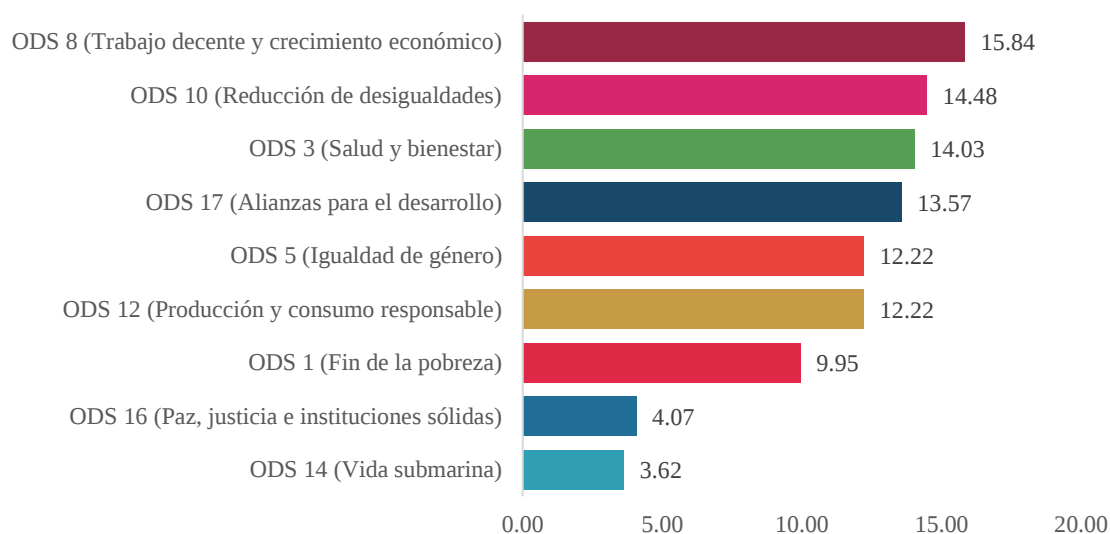
5.2. Participación de actores no gubernamentales

La participación de actores no gubernamentales fue un componente esencial del proceso, que permitió visibilizar iniciativas desde la sociedad civil y el sector privado, asegurando una construcción colectiva del informe desde el principio de "no dejar a nadie atrás".

Además de los datos cuantitativos, el análisis del proceso de consulta permitió identificar dimensiones cualitativas que fortalecen el enfoque participativo del informe. Entre ellas, destacan las contribuciones del voluntariado y del sector empresarial, en la promoción de prácticas responsables, sostenibles y de alto impacto. Estas contribuciones, reflejan compromisos concretos con la transformación social, el fortalecimiento institucional y la generación de soluciones innovadoras para los desafíos del desarrollo.

Estas perspectivas se complementaron con la información recopilada a través del cuestionario enviado, en el que participaron 66 representantes de organizaciones no gubernamentales, quienes compartieron detalles sobre sus iniciativas en áreas como inclusión financiera, disposición de residuos, salud materno-infantil, reducción de desigualdades, educación reproductiva, entre otras.

Gráfico 38. Actores no gubernamentales vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (%). 2021–2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada a través del cuestionario de iniciativas a actores no gubernamentales.

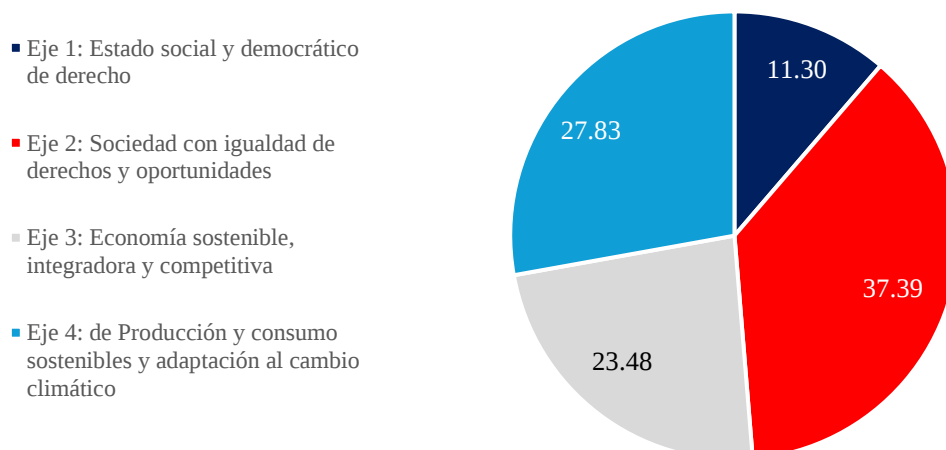


De las entidades de sociedad civil y sector privado, la gran mayoría manifestó que sus iniciativas están vinculadas a tres o más ODS. De dichos programas, 35 (15.84 %) apuntan a él ODS 8 (Crecimiento económico) como el más predominante; 32 (14.48 %) fueron asociadas a él ODS 10 (Reducción de desigualdades) asimismo, 31 (14.03 %) desarrollan acciones vinculadas con el ODS 3 (Salud y bienestar) y 30 (13.57 %) registraron intervenciones alineadas al ODS 17 (Alianzas para el desarrollo). El ODS 5 (Igualdad de género) y el ODS 12 (Producción y consumo responsable) fueron vinculadas a 27 (12.22 %) iniciativas, y el ODS 1 (Fin de la pobreza) a 22 (9.95 %). En menor medida, nueve (9) (4.07 %) reportaron el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y ocho (8) (3.62 %) el ODS 14 (Vida submarina).

En cuanto a su vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), las entidades identificaron de manera predominante el Eje 2: Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, con 43 (37.39 %) registros, le sigue el Eje 4 de Producción y consumo sostenibles y adaptación al cambio climático con 32 (27.83 %).

Asimismo, el Eje 3 sobre Economía sostenible, integradora y competitiva obtuvo 27 (23.48 %) menciones. Mientras que el Eje 1 sobre Estado social y democrático de derecho fue señalado por 13 (11.30 %) instituciones.

Gráfico 39. Actores no gubernamentales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) (%). 2021–2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada a través del cuestionario de iniciativas a actores no gubernamentales.



De las entidades participantes en la consulta, 35 correspondían a organizaciones sin fines de lucro. De éstas, 12 (55.00 %) iniciativas están principalmente vinculadas al ODS 12 (Producción y consumo responsable), mientras que 8 (45.00 %) señalan una relación directa con el ODS 10 (Reducción de desigualdades). Los ODS que presentaron un menor grado de vinculación en este grupo fueron el ODS 1, 14 y 16.

Entre los obstáculos o barreras para fortalecer su contribución al logro de los ODS y la END 2030 citaron escaso acceso a financiamiento, escasez de recursos humanos, falta de coordinación entre las asociaciones sin fines de lucro, ausencia de datos y limitada capacidad para levantarlos. Los grupos poblacionales mayormente impactados por estas iniciativas son las mujeres y niñas, jóvenes y adolescentes y personas con discapacidad.

En lo que respecta al sector privado empresarial, un total de 28 empresas participaron en el proceso de consulta, tras ser previamente identificadas a través de *Prácticas Prometedoras*, espacio de reconocimiento a más de 300 iniciativas empresariales que integran criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), coordinada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Consejo Nacional de la Empresa Privada. En su mayoría, las empresas indicaron que sus planes de trabajo están fuertemente alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, utilizándolos como marco de referencia para la formulación y ejecución de sus proyectos e intervenciones.

La mayoría de las iniciativas reportadas por las instituciones del sector privado participantes en la consulta (50.00 %) señalan estar mayormente vinculadas al ODS 12; le siguen los ODS 8 (14.32 %) y 10 (10.73 %), los ODS 1 y ODS 3 (7.10 %). En menor proporción, fueron identificados por una iniciativa cada uno los ODS 5 y 14 (3.64 %). En contraste, los ODS 16 y 17 fueron los de menor representación directa en esta muestra. En cuanto a las barreras para fortalecer su contribución al logro de los ODS y la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), el sector empresarial identificó como principales desafíos el acceso limitado a financiamiento, la escasez de capital humano calificado, las dificultades en la ejecución de proyectos y la insuficiencia de datos para una adecuada planificación e implementación.

Para potenciar el impacto de sus iniciativas, las empresas señalaron como aspectos clave la mejora de las alianzas multisectoriales, el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal y una mayor articulación entre el sector privado y las instituciones del sector público.



Recuadro 7. Aportes estratégicos del sector privado a la Agenda 2030 en República Dominicana

El sector privado, liderado por el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), ha consolidado su rol como aliado clave para el logro de los ODS, que impulsa iniciativas orientadas a la sostenibilidad, resiliencia, inclusión y acción climática. Entre estas, se pueden destacar las siguientes acciones:

Plataforma Empresas Sostenibles RD. Desarrollada con el PNUD, permite al empresariado reportar iniciativas alineadas con los ODS, que facilita la trazabilidad del impacto y genera datos estratégicos para políticas públicas. La plataforma empresassosteniblesrd.org pone a disposición del empresariado nacional herramientas del **SDG Impact**, autoevaluaciones en temas de derechos humanos, género e inclusión, así como recursos especializados para acompañar la transformación sostenible de las **Mipymes**.

Medición de Huella de Carbono (RDuceTuHuella). Más de 70 empresas capacitadas en herramientas para gestionar emisiones y tomar decisiones basadas en sostenibilidad.

Mapa de Oportunidades de Inversión ODS. Apoyo al mapeo de 19 áreas prioritarias de inversión sostenible, en alianza con PNUD y *ProDominicana*.

Seguros inclusivos y financiamiento del riesgo (Aceleración 2030: Seguros Inclusivos). Desarrollo de productos financieros para poblaciones vulnerables, promoviendo resiliencia y protección social.

Cultura de integridad y ética empresarial. Alianza con Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) para desarrollar una plataforma digital de cumplimiento y promoción de buenas prácticas.

Gestión de riesgos y continuidad de negocios. Trabajo conjunto con Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED) para el fortalecimiento de planes de continuidad y estrategias de gestión de riesgos.

Producción y Consumo Responsable. Participación en las mesas de consulta y validación lideradas por Ecored para actualizar la Hoja de Ruta de Producción y Consumo Sostenibles.

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el Consejo Nacional de la Empresa Privada.



El voluntariado también emergió como una dimensión clave de la participación ciudadana identificada durante el proceso de consulta. Diversas organizaciones de la sociedad civil, redes territoriales, asociaciones comunitarias, movimientos juveniles, grupos religiosos y entidades académicas compartieron experiencias significativas de trabajo voluntario orientadas a la reducción de desigualdades, el acompañamiento a poblaciones vulnerables, la promoción de derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

Las iniciativas de voluntariado evidencian el compromiso de múltiples sectores con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacan especialmente las áreas de medio ambiente (12 organizaciones), salud (3) e inclusión social. Estas acciones están directamente vinculadas con los ODS 3, 5, 10, 12 y 17, lo que muestra un alineamiento progresivo con las prioridades nacionales e internacionales en materia de desarrollo sostenible y participación ciudadana.

Asimismo, se observó que, dentro de las organizaciones consultadas, 15 movilizan entre 50 y 200 voluntarios, mientras que otras 11 operan con menos de 50, y 11 con un rango entre 200 y 500 voluntarios. Las tareas reportadas abarcan principalmente actividades operativas en terreno (25 casos), así como funciones logísticas, de soporte técnico, ascenso organizativo y participación plena en la toma de decisiones. Esta diversidad de roles refuerza la capacidad de acción desde lo comunitario hasta niveles más especializados, contribuyendo de manera directa a la aplicación territorial de los ODS.

La diversidad y el alcance del voluntariado reflejan no solo el compromiso multisectorial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino también la vitalidad de las personas jóvenes como agentes clave dentro de estos procesos. La participación de juventudes en estas iniciativas evidencia un vínculo estrecho entre el voluntariado y la energía transformadora que aportan los jóvenes al desarrollo sostenible.

En este contexto, la República Dominicana con una población predominantemente joven, reconoce en este grupo una oportunidad estratégica para avanzar en la agenda 2030. Por ello, el INV 2025 incorporó una consulta nacional a juventudes como parte integral del proceso participativo, buscando recoger sus voces, percepciones y propuestas para fortalecer la implementación de los ODS.

A través de la plataforma U-Report República Dominicana, con el liderazgo de UNICEF y el apoyo de otras agencias del SNU (UNESCO, FAO, OIM, ACNUR, VNU), 273 jóvenes compartieron sus ideas mediante encuestas interactivas. El 63.00 % de las



personas participantes tenía entre 15 y 24 años. Además, se sumaron organizaciones juveniles, consejos municipales, colectivos culturales y agrupaciones deportivas.

Entre los hallazgos clave de esta consulta señalan que, el 73.00 % conoce iniciativas comunitarias en su entorno, pero solo el 44.00 % ha participado. Esto evidencia la necesidad de fortalecer mecanismos de participación juvenil, especialmente a nivel local. El 62 % considera que el Gobierno debe liderar las soluciones a los principales desafíos sociales, aunque también reconocen el rol de la comunidad (15.00 %) y las organizaciones sociales (14.00 %). El 42.00 % señaló el empleo como una prioridad (ODS 8), el 16.00 % mencionó el cambio climático (ODS 13) y el 12.00 % la falta de espacios de participación (ODS 17).

En cuanto a la percepción sobre la inclusión, el 38.00 % percibe avances, el 29.00 % reconoce esfuerzos, pero con obstáculos persistentes, y el 22.00 % no percibe inclusión efectiva. Se destaca la necesidad de políticas públicas más inclusivas y mecanismos de monitoreo participativo. Así mismo, el 32.00 % de los consultados destaca la necesidad de mayor coordinación entre actores y el 30.00 % la disponibilidad de mayor financiamiento y recursos.

Las juventudes identifican la necesidad de usar evidencia para diseñar estrategias focalizadas por edad y territorio, y para incidir ante tomadores de decisiones.

Recuadro 8. Red Nacional de Jóvenes Voluntarios por los ODS: Buena práctica de participación juvenil

En el marco de la consulta, se identificó como experiencia significativa la labor de la Red Nacional de Jóvenes Voluntarios por los ODS, una plataforma liderada por organizaciones juveniles en alianza con universidades y entidades del sector público. Esta red ha implementado más de 50 jornadas de sensibilización y acción comunitaria en 20 provincias del país, abordando temas como salud mental, cambio climático, educación ambiental y derechos sexuales y reproductivos. La iniciativa representa un modelo replicable de participación juvenil con enfoque territorial, inclusivo y sostenible, que conecta el trabajo voluntario con los compromisos de la Agenda 2030.

Fuente: Diagnóstico Situacional del Voluntariado en la República Dominicana 2025

La participación multisectorial alcanzada constituye un avance significativo hacia la consolidación de mecanismos inclusivos, colaborativos y representativos en la rendición

de cuentas de la Agenda 2030 en la República Dominicana. El involucramiento de actores gubernamentales y no gubernamentales permitió reflejar una visión más integral del desarrollo, incorpora no solo los logros institucionales, sino también las contribuciones de la sociedad civil, el sector privado, la academia y experiencias territoriales. A futuro, será clave fortalecer las alianzas estratégicas, la articulación interinstitucional y los mecanismos de participación local, con el fin de garantizar que la implementación de los ODS continúe avanzando de manera coherente, inclusiva y orientada a resultados.

CAPÍTULO 6. MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

Como fue señalado en el apartado del ODS 17, para fortalecer los medios de implementación es fundamental reforzar la movilización de recursos, con particular atención al aumento de los ingresos fiscales; mantener condiciones favorables a la inversión extranjera y al turismo, aumentar las exportaciones y reducir el peso del servicio de la deuda. Asimismo, es indispensable una adecuada capacidad institucional, incluida la disponibilidad suficiente y oportuna de datos de calidad.

6.1. Movilización de recursos financieros

6.1.1. Avances en materia macroeconómica y fiscal

La economía retoma el crecimiento y el desempleo se coloca a nivel más bajo al existente previo a la pandemia. Esto mejora el ambiente para la movilización de recursos.

La economía dominicana ha reanudado el dinamismo exhibido durante décadas al registrar un crecimiento de 5 % en 2024, más del doble de 2023 (2.2 %). En 2021 tuvo lugar un crecimiento atípico de 14 %, rebote estadístico resultado de la notable caída del PIB de -7.9 % en 2020, producto de la crisis sanitaria. Por su parte, la inflación interanual se situó en 3.35 % en el 2024, ligeramente inferior a la del 2023 (3.57 %) y aproximadamente 5 puntos porcentuales más baja que las registradas en el 2021 (8.50 %) y 2022 (7.83 %).

Las proyecciones oficiales de mediano plazo⁴⁵ indican que de aquí al 2029 la economía nacional mantendrá un crecimiento en torno al rimo potencial de 5 %, en un ambiente de estabilidad macroeconómica. Se espera que la tasa de inflación promedio estará alrededor del valor central de la meta establecida por el Banco Central ($4\% \pm 1\%$) y la variación de la tasa de cambio cercana a 4% anual.

Como fue planteado en el análisis del ODS 8, la tasa de desocupación abierta ha descendido de manera sostenida, luego del aumento generado por el COVID-19,

⁴⁵ Panorama macroeconómico 2025-2029 versión marzo 2025.



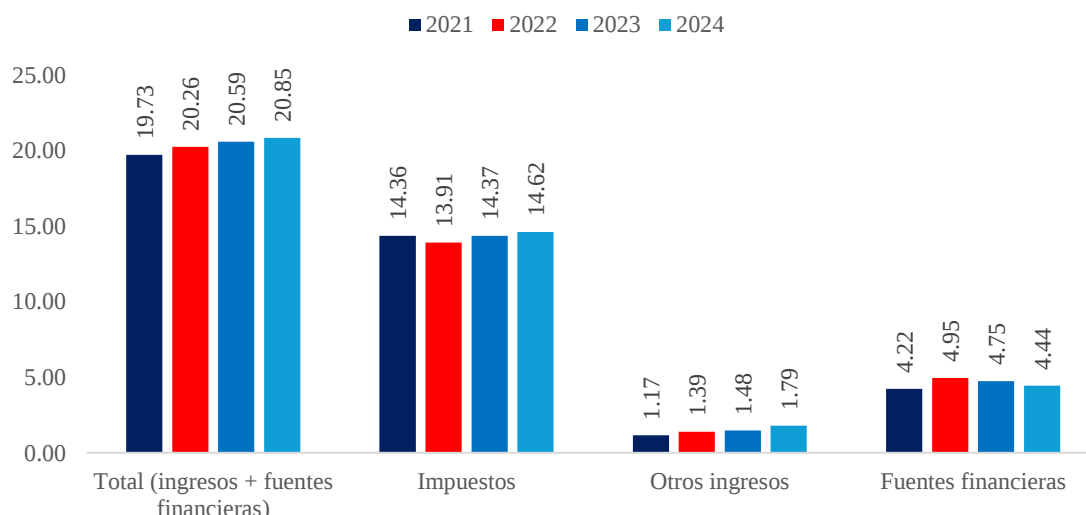
ubicándose en 5.14 % en 2024, tasa inferior en 1.03 puntos porcentuales a la existente el año previo a la pandemia (6.17 %).

Es necesario fortalecer la fiscalidad para impulsar el logro de las metas de los ODS.

Los ingresos fiscales han sido bajos durante décadas; de hecho, el país tiene una de las tasas de recaudación tributaria más baja de América Latina y del Caribe. El volumen de la recaudación tributaria en el período 2021-2024 ha sido de un promedio de 14.31 % del PIB y otros ingresos 1.46 %, para ingresos totales del gobierno promedio anual de 15.77 % del PIB. Este volumen de ingreso ha sido muy insuficiente para cubrir el gasto público, de manera que, para cerrar la brecha entre ingresos y gastos, el gobierno ha acudido a financiamiento externo e interno por un monto anual promedio equivalente a 4.59 % del PIB.

En términos de composición de los ingresos totales del gobierno, se observa que alrededor del 70.00 % proviene de impuestos, casi todo de tributos internos; entre 6.00 % y 9.00 % de otros ingresos fiscales y entre 21.00 % y 25.00 % de fuentes financieras⁴⁶.

Gráfico 40. República Dominicana. Ingresos del Gobierno Central como proporción del PIB por principales fuentes. 2021-2024.



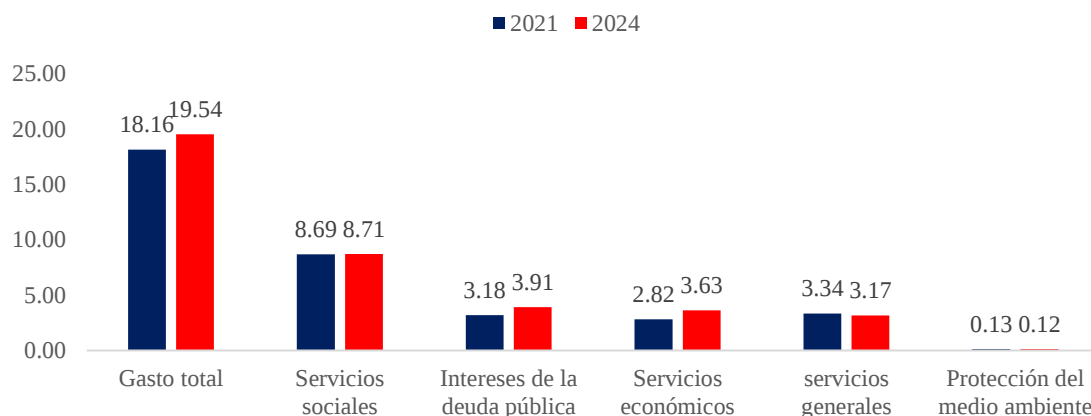
Fuente: Elaborado con información de DIGEPRES. <https://www.digepres.gob.do/estadisticas-presupuestaria/ingresos-publicos/>

⁴⁶ En 2020, a causa de los gastos extraordinarios provocados por la pandemia y el consecuente aumento de la deuda pública, los ingresos provenientes de fuentes financieras fueron el 48.5 %, superando la participación de los ingresos tributarios (44.8 %).



El gasto total del gobierno central fue de un volumen equivalente a 19.54 % del PIB en el 2024, proporción superior en 1.38 puntos porcentuales con respecto al 2021. En 2024 respecto a 2021, hubo aumento en el gasto en intereses de la deuda pública y en servicios económicos, mientras que se mantuvieron sin cambio o disminuyeron los gastos de servicios sociales, servicios generales y protección del medioambiente. Así mismo, en 2024, el 44.57 % del gasto correspondió a servicios sociales, seguido de los intereses de la deuda (20.02 %) y servicios económicos (18.59 %), mientras que el gasto en servicios generales representó el 16.22% y medioambiente 0.60 %.

Gráfico 41. República Dominicana. Gasto total y por grupo de funciones del Gobierno Central como porcentaje del PIB. 2021 y 2024.



Fuente: Elaborado con información de DIGEPRES. <https://www.digepres.gob.do/estadisticas-presupuestaria/estadisticas-de-los-gastos/>

Una política fiscal que protege la sostenibilidad económica en un escenario global complejo⁴⁷.

Es imprescindible la creación de espacio fiscal que permita aplicar las políticas públicas que se necesitan para impulsar el desarrollo sostenible sin aumento de los riesgos de inestabilidad macroeconómica. A tal efecto, la política fiscal del gobierno está dirigida a garantizar la asignación de recursos públicos para consolidar la recuperación económica, atender la compleja coyuntura macroeconómica prevaleciente y las demandas sociales vigentes.

⁴⁷ Extracto de los Lineamientos de la Política Fiscal de la Ley 80-24 de Presupuesto General del Estado 2025.



Con tal propósito, las intervenciones se enmarcan en la disciplina fiscal, el fortalecimiento de los ingresos tributarios, y la focalización de los recursos públicos, y tienen como eje transversal la generación de las condiciones para propiciar la estabilidad macroeconómica que ha caracterizado al entorno doméstico y que ha posicionado al país como un destino atractivo para los capitales extranjeros.

La política fiscal de mediano plazo comprende la reducción de las necesidades brutas de financiamiento y, consecuentemente, el acotamiento de los niveles de endeudamiento público; la contención de gastos superfluos, el incremento de la presión tributaria y el manejo eficiente del portafolio de deuda. A modo estratégico se contempla una senda de consolidación gradual y continua del déficit fiscal, que permitirá en un plazo prudente tener un equilibrio en las finanzas públicas y reducir el peso del servicio de la deuda sobre los ingresos fiscales.

La política de ingresos continuará enfocada en el incremento de éstos a partir de mejoras administrativas, la inclusión de nuevas tecnologías en el cobro de los impuestos, y la fiscalización para combatir la elusión, la evasión y el fraude fiscal.

Según las proyecciones del marco financiero de mediano plazo, se espera que entre 2025 y 2028 el país mantenga los ingresos en 15.30 % del PIB y el gasto total pase de 18.20 % en 2025 a 17.70 % en 2028, con una disminución del pago de intereses de 3.70 % del PIB a 3.60 %. Sobre esta base, se prevé un aumento del resultado primario de 0.80 % a 1.30 % y del resultado global de -3 % a -2 % del PIB.

Tabla 5. Marco Financiero Plurianual 2024-2028 (% del PIB)

Partidas	2025	2026	2027	2028
Ingresos	15.30	15.30	15.30	15.30
Gasto total	18.20	18.00	17.90	17.70
Intereses	3.70	3.70	3.60	3.60
Resultado primario	0.80	1.00	1.00	1.30
Resultado global	-2.90	-2.70	-2.60	-2.40

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2028,
Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF).

La sostenibilidad de la deuda pública, cuyo balance al 2024 era 46.2 % del PIB y generó gasto en intereses equivalente a 16.4 % de las exportaciones y 23.8 % del total de ingresos

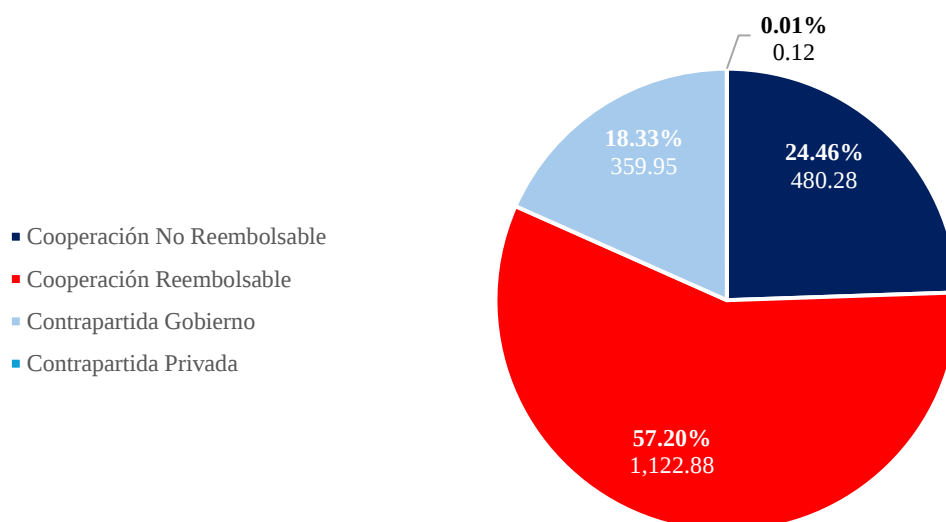


fiscales, es una prioridad de la política fiscal. Las proyecciones indican que el sendero proyectado de la deuda se encuentra en una trayectoria hacia el cumplimiento del objetivo de alcanzar un 40% del PIB para 2035, en el marco de la aplicación de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

6.1.2. Fuentes y volumen de cooperación internacional

El Sistema de Información de la Cooperación Internacional (SI-SINACID) hace parte integral del SINACID ya que facilita la toma de decisiones, mejora la transparencia en la gestión de los recursos de Cooperación Internacional y asegura su vinculación con los sistemas de monitoreo y evaluación de las políticas públicas. De acuerdo con los registros del SI-SINACID, 567 iniciativas de Cooperación Internacional estuvieron vigentes durante el periodo 2021-2024. Estas iniciativas contaron con un presupuesto total de RD\$117,796 millones (US\$1,963 millones), de los cuales el 24.46 % (RD\$28,817 millones – US\$480 millones) fueron recursos movilizados por cooperación reembolsable, el 57.20 % (RD\$67,373 millones – US\$1,122 millones) fueron cooperación reembolsable, 18.33 % (RD\$21,597 millones – US\$359 millones) aportes de contrapartida por el Gobierno nacional, y 0.01 % (RD\$7 millones – US\$117,000) fueron recursos de contrapartidas privadas.

Gráfico 42. Composición del presupuesto total de las iniciativas vigentes según la condición de los recursos (US\$ millones)



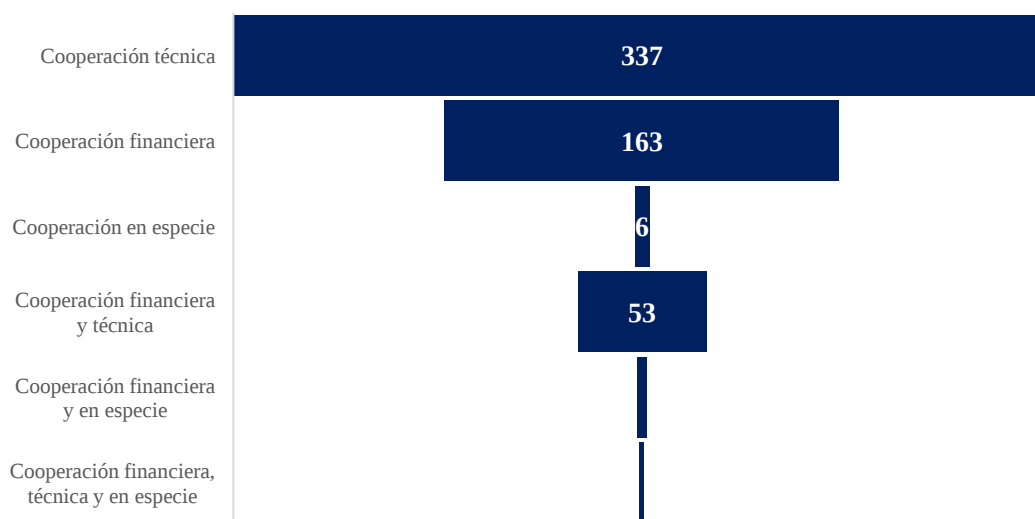
Fuente: SINACID (2025)



De las 567 iniciativas registradas, el 89.24 % tienen una naturaleza de recursos única, mientras que el 10.41 % combinan varios tipos de recursos. En relación con las iniciativas de naturaleza única, el 59.44 % movilizaron recursos técnicos con un monto equivalente a RD\$ 5,932 millones (US\$98.8 millones) no reembolsable; el 28.75 % movilizaron recursos financieros correspondientes a RD\$17,853 millones (US\$297.5 millones) de cooperación no reembolsable y RD\$36,661 millones (US\$611 millones) de cooperación reembolsable; y el 1.06 % fueron iniciativas de cooperación en especie de RD\$1,705 millones (US\$28.4 millones).

Con respecto a las iniciativas con naturaleza de cooperación mixta, la gran mayoría (9.35 %) combaron cooperación técnica y financiera, correspondiente a RD\$2,031 millones (US\$33.8 millones) de cooperación no reembolsable y RD\$30,712 millones (US\$511.8 millones) de cooperación reembolsable.

Gráfico 43. Iniciativas de Cooperación Internacional por naturaleza de los recursos



Fuente: SINACID (2025)

En relación con los principales socios cooperantes de la República Dominicana, se destacan el Banco Mundial como la fuente de cooperación no reembolsable y mixta más importante, con recursos movilizados equivalentes a RD\$58,965 millones (US\$982.7 millones). Como segundo socio cooperante, se encuentra la Agencia de Estados Unidos



para el Desarrollo Internacional, con RD\$10,744 millones (US\$179.1 millones) de cooperación no reembolsable. Finalmente, se destaca al Banco Interamericano de Desarrollo como tercer socio cooperante más importante, con recursos ascendentes a RD\$10,314 millones (US\$171.9 millones).

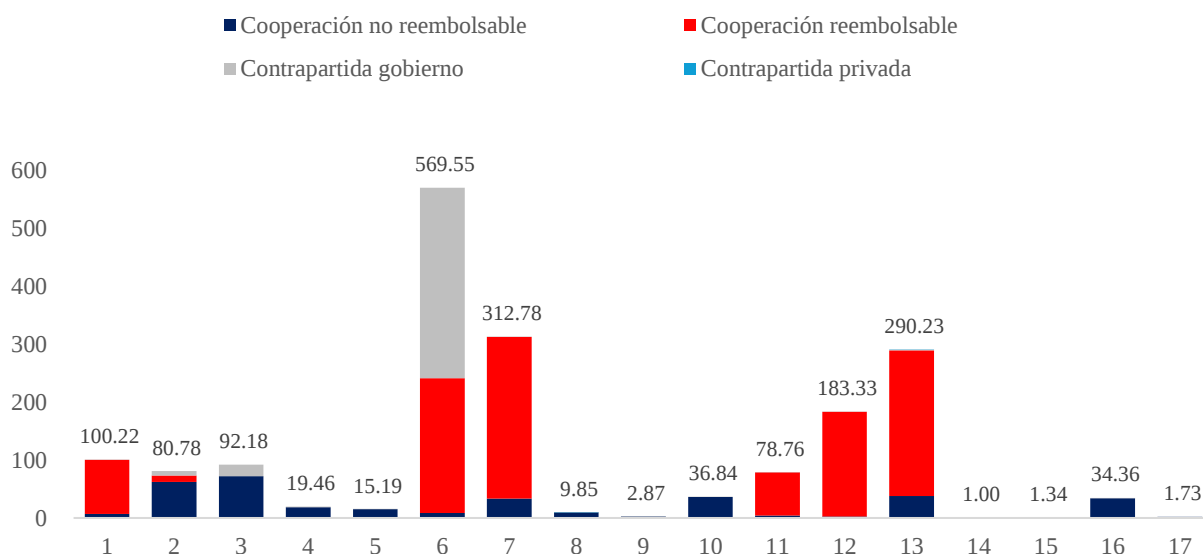
Tabla 6. Top 10 de socios cooperantes, de acuerdo con los recursos movilizados

Socio cooperante	Número de iniciativas	Recursos de cooperación no reembolsable (US\$ millones)	Recursos de cooperación reembolsable (US\$ millones)	Total Cooperación (US\$ millones)
Banco Mundial	41	42.78	939.98	982.75
Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	32	179.07	-	179.07
Banco Interamericano de Desarrollo	36	37.70	134.20	171.91
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	18	43.60	-	43.60
Fondo de Inversión en el Clima	1	0.47	37.23	37.69
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	25	28.85	-	28.85
China	2	26.28	-	26.28
Fondo Mundial para la lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria	6	20.71	-	20.71
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	2	0.05	11.49	11.54
Estados Unidos de América (no USAID)	19	11.03	-	11.03

Finalmente, al analizar la orientación de las iniciativas de cooperación internacional por ODS, se puede observar que el 31.11 % de los recursos están alineados con el ODS 6 de Acceso a agua, saneamiento y gestión integral de recursos hídricos. En este punto, se destaca un proyecto en particular, financiado por el Banco Mundial para el *Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres, la resiliencia de los servicios urbanos de agua y saneamiento y la seguridad de las represas en la República Dominicana (Programa de Modernización del Sector Agua)*, con un presupuesto de US\$603 millones. Al ODS 6, le siguen el ODS 7 con 17.09 % de los recursos de cooperación y el ODS 13 con 15.86 %.



Gráfico 44. Presupuesto total de las iniciativas vigentes por ODS (US\$ millones)



6.1.3. Marco Nacional Integrado de Financiación para el Desarrollo

La República Dominicana está avanzando en la implementación del Marco Nacional Integrado de Financiamiento para el Desarrollo (INFF en inglés) como un marco metodológico que brinda herramientas para fortalecer el vínculo entre la planificación y la presupuestación, mejorar el monitoreo de los recursos financieros para el desarrollo, y movilizar recursos adicionales de todas las fuentes, a través de mecanismos tradicionales y alternativos de financiamiento. El gobierno de la República Dominicana ha establecido duplicar el PIB para 2036 como una meta de Estado de largo plazo, y el Marco Integrado de Financiamiento ha sido identificado como un set de herramientas habilitadoras para avanzar hacia este objetivo.

Bajo el liderazgo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en representación del gobierno dominicano, INFF está siendo implementado con el apoyo técnico del Sistema de las Naciones Unidas, particularmente UNDESA, CEPAL y PNUD. Asimismo, se está incentivando la participación de otros actores de la Cooperación Internacional y el Sector Privado dominicano de cara a la construcción de la primera Estrategia Financiera Integrada de la República Dominicana.

Como parte del proceso de construcción de INFF en el país, se han implementado metodologías innovadoras para identificar flujos financieros para el desarrollo de diversas fuentes y estimar la dinámica futura del desarrollo de la República Dominicana. Estas



herramientas buscan brindar evidencia para la toma de decisiones informada de política pública que contribuya a mejorar la eficiencia del gasto y movilizar recursos adicionales que aceleren el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Como parte de ese set de herramientas, el país ha trabajado en alinear el Presupuesto General de la Nación con los ODS, mapear los flujos financieros por concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo y en implementar la Inferencia de Prioridades de Política (IPP) para simular la dinámica prospectiva de indicadores de desarrollo relevantes.

La implementación de metodologías de análisis novedosas, en conjunto con un fortalecimiento en la articulación entre actores del sector público, sector privado y la cooperación internacional, resultará en la elaboración de una Estrategia Financiera más robusta e integradora. La Estrategia Financiera busca fortalecer las capacidades de coordinación y monitoreo de los diferentes actores para efficientizar el uso de recursos financieros alineados con el desarrollo. A su vez, esta mayor eficiencia generará nuevas oportunidades para la movilización de recursos adicionales para el desarrollo a través de mecanismos alternativos de financiamiento.

Recuadro 9. Hoja de ruta para la construcción de un efectivo INFF Sección conjunta entre Seychelles y la República Dominicana

La República Dominicana y Seychelles han dado un paso decisivo al embarcarse en la construcción de un Marco Nacional Integrado de Financiamiento (INFF), conscientes de que el financiamiento debe entenderse como un “medio de implementación” prioritario para alcanzar sus Estrategias Nacionales de Desarrollo (END) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta iniciativa cobra especial relevancia para ambos países al ser Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS), categoría que los expone de manera singular a los riesgos derivados del cambio climático, los desastres naturales y las perturbaciones de las cadenas logísticas globales, entre muchos otros retos.

Los Marcos Nacionales Integrados de Financiamiento se han consolidado como una herramienta probada, adoptada por más de 90 países para financiar a nivel nacional la Agenda 2030 y los ODS. Su enfoque se centra en diagnosticar las restricciones que limitan la movilización y asignación de recursos, generar recomendaciones para superarlas y fortalecer las capacidades institucionales de planificación, presupuestación y monitoreo. Al articular instrumentos de financiamiento público, privado y de Cooperación Internacional, los INFF facilitan la elaboración de una Estrategia Financiera integrada para el desarrollo que articula las prioridades nacionales con los flujos de recursos disponibles. En este sentido, la construcción de un INFF implica un



proceso iterativo, que va desde el mapeo de las fuentes de financiamiento hasta el diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación que retroalimenten las decisiones de política pública.

En este proceso, República Dominicana y Seychelles cuentan con el respaldo técnico del Sistema de las Naciones Unidas (SNU), y especialmente del proyecto *Financing for SIDS* (FINS), liderado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA). Este apoyo es particularmente valioso por dos razones fundamentales. Primero, FINS está específicamente diseñado para adaptarse a las necesidades particulares de los SIDS, reconociendo sus vulnerabilidades y contextos únicos. Segundo, el proyecto promueve una implementación profundamente integrada e inclusiva, incentivando a las instituciones gubernamentales—particularmente a los equipos encargados de planificación y presupuestación pública—a liderar y llevar adelante la construcción del INFF desde su propio ámbito institucional, con énfasis en el fortalecimiento de sus capacidades internas.

En el caso de la República Dominicana, el proceso de implementación del INFF comenzó tempranamente y ha avanzado a un ritmo significativo. El país ha desarrollado metodologías innovadoras de monitoreo del financiamiento para el desarrollo, así como herramientas analíticas que generan evidencia para la priorización del gasto público y la identificación de cuellos de botella en áreas estratégicas de los ODS. Estas herramientas permiten visualizar el panorama actual de financiamiento, facilitando decisiones informadas para reasignar recursos y potenciar inversiones en sectores clave.

Por su parte, Seychelles se encuentra en una fase inicial pero prometedora de su proceso de construcción de INFF con un enfoque proactivo para alinear las prioridades nacionales de desarrollo con la financiación sostenible.

Partiendo de una capacitación inicial impartida a principios de 2025, Seychelles avanza en un diálogo estructurado de financiación, que incluye la visión completa del Estado, mediante el desarrollo de un Plan de Acción. Una expectativa clave de este proceso es la formulación de una estrategia cohesionada que refuerce la coherencia entre las finanzas públicas y las políticas de desarrollo. En el centro de este enfoque está la estimación de los costos de las intervenciones estratégicas descritas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2024–2028, garantizando así que las inversiones públicas se alineen mejor con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros compromisos internacionales.

En el caso dominicano, se consolidó una estrategia de liderazgo alrededor de la implementación de INFF, materializada en una combinación efectiva de liderazgo político y técnico. A nivel político, el Viceministerio de Planificación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) ha sido crucial para atraer la participación de actores clave de los sectores público y privado, y la Cooperación Internacional. Paralelamente, el liderazgo técnico del mismo Viceministerio ha



permitido acelerar considerablemente el proceso de implementación, generando una dinámica positiva entre las decisiones estratégicas de alto nivel y la ejecución técnica.

Asimismo, la experiencia ha resaltado la importancia de identificar *benchmarks* regionales que orienten este proceso. En un contexto donde más de 90 países han implementado distintos enfoques del INFF, es crucial aprender de casos exitosos que presenten características similares a las propias. En este sentido, México y Colombia han sido referentes particularmente valiosos para la República Dominicana, influyendo considerablemente en la formulación y desarrollo de su plan de trabajo.

El proceso de construcción de INFF en Seychelles también promueve el diálogo intersectorial, subrayando la necesidad de contar con estructuras de gobernanza sólidas que coordinen la financiación entre actores públicos, privados e internacionales. A través de este instrumento, el país aspira a crear una visión unificada de financiamiento que fortalezca la apropiación nacional y las capacidades institucionales, al tiempo que catalice nuevas y diversificadas fuentes de financiación para el desarrollo sostenible.

Una innovación importante en la trayectoria del INFF de Seychelles es la introducción del etiquetado presupuestario con los ODS, un paso fundamental para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el gasto público. Este proceso de etiquetado permite al gobierno identificar, rastrear y analizar de manera sistemática las asignaciones presupuestarias que contribuyen a ODS específicos. De este modo, no solo se facilita la toma de decisiones basada en evidencia, sino que también se potencia una movilización de recursos más efectiva al poner de manifiesto brechas de financiación y oportunidades de reasignación o de apoyo externo.

A pesar de que ambos países aún están en fases de implementación, ya han surgido importantes lecciones aprendidas que pueden beneficiar significativamente a otros SIDS participantes en el Proyecto FINS, así como a cualquier país en vía de desarrollo que decida implementar un INFF. La experiencia ha demostrado que uno de los factores clave para una implementación exitosa es la identificación de líderes influyentes en el sector público, capaces de impulsar el compromiso de actores relevantes tanto del sector público como privado y de la cooperación internacional. Estos líderes deben complementarse en sus habilidades políticas y técnicas.

Otra lección fundamental es iniciar la implementación con actividades rápidamente accionables que puedan generar resultados tangibles a corto plazo. Ejemplos claros son el etiquetado presupuestario alineado a los ODS y la adopción de metodologías como la Inferencia de Prioridades de Política (IPP). Estos primeros logros tienen el doble efecto de fortalecer las capacidades institucionales, al permitir a los organismos públicos comprender con mayor precisión la situación actual del financiamiento público, y generar interés inmediato entre otros actores relevantes que pueden sumarse al proceso.



Además, ambos países coinciden en la importancia de la flexibilidad del apoyo técnico del SNU para incorporar de manera ágil las recomendaciones del gobierno anfitrión. Esta característica ha permitido ajustar la asistencia según las prioridades emergentes y asegurar que las metodologías y herramientas respondan efectivamente a las necesidades nacionales. Tanto en la República Dominicana como en Seychelles, esta adaptabilidad ha reforzado la confianza en el proceso, promoviendo una relación de cooperación horizontal y dinamizando la implementación de las actividades planificadas.

La expectativa compartida de la República Dominicana y Seychelles al implementar sus INFF es clara: acelerar el cumplimiento de los ODS y atender las necesidades de desarrollo de sus respectivas naciones mediante una asignación y ejecución eficiente de los recursos públicos, así como una coordinación efectiva con actores del sector privado y cooperantes internacionales. Finalmente, el propósito fundamental es lograr establecer un INFF robusto, capaz de suministrar de manera constante los insumos necesarios para cumplir eficazmente con las agendas de desarrollo a largo plazo de ambas naciones, consolidando así un modelo ejemplar de financiamiento sostenible que pueda servir a otros países que comparten desafíos similares.

6.1.3.1. Alineación del Presupuesto General de la Nación 2024 a los ODS y metodología de etiquetado presupuestal

Una de las actividades más relevantes implementadas en el marco de INFF fue la identificación de los flujos financieros del sector público con un enfoque de ODS. Entendiendo que el Presupuesto General del Estado es el instrumento de asignación de recursos públicos más importante del país, se le aplicó una metodología de etiquetado multidimensional de los ODS, la cual busca incorporar las sinergias que pueden existir entre las diferentes áreas de política pública al ejecutar el presupuesto.

La implementación de esta metodología de etiquetado presupuestal tiene tres objetivos principales:

1. Contar con una estimación de la contribución del presupuesto público nacional a los ODS;
2. Proveer insumo para futuros etiquetados ODS en los distintos instrumentos de planificación y seguimiento presupuestal y financiero del gobierno nacional y potencialmente subnacionales; y



3. Servir como insumo para la toma de decisiones presupuestales estratégicas que aceleren el logro de ODS.

Los etiquetados surgen como una evolución de los clasificadores presupuestales temáticos y buscan identificar, de manera sistemática, cuánto invierte el país en el cumplimiento de la Agenda 2030. Los clasificadores presupuestales temáticos han sido una herramienta importante para dar seguimiento a intervenciones clave en materia de equidad de género y cambio climático, entre otros. El etiquetado busca ampliar este análisis a nuevas variantes de clasificación del gasto que consideran la totalidad de la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible. Esto brindará insumos a la Dirección General de Presupuesto para acelerar el desarrollo a través de asignaciones presupuestarias eficientes e integrales. Por otro lado, la adopción continua de esta herramienta facilitará la generación de reportes sobre avance de los ODS y la medición continua del efecto del presupuesto en el desarrollo.

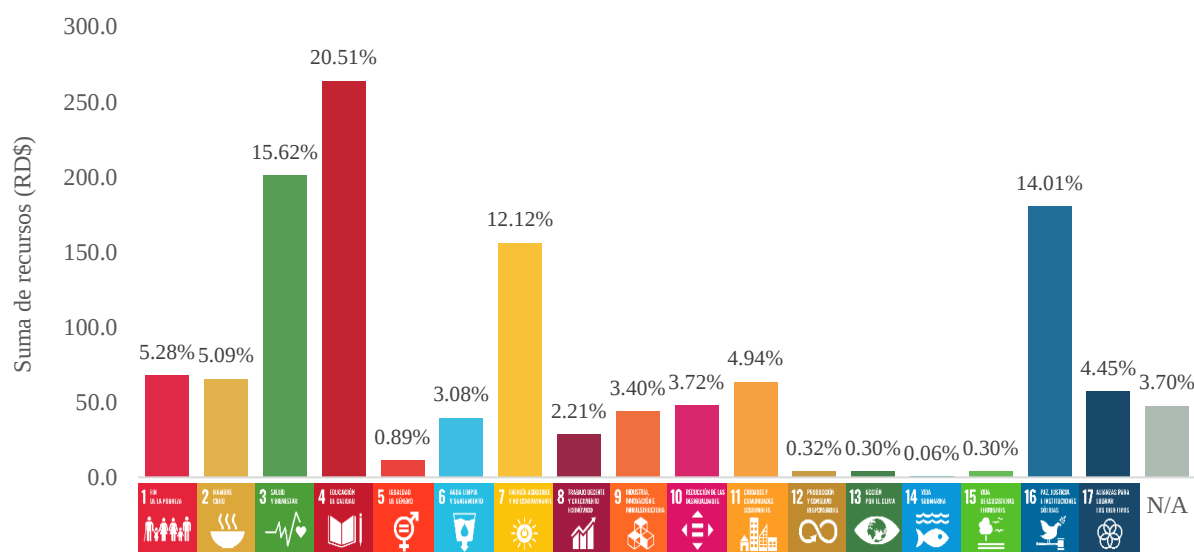
Para la alineación ODS de los gastos contenidos en el Presupuesto General del Estado, se implementó una metodología innovadora basada en las experiencias exitosas en esta materia de México y Colombia, principalmente. Esta metodología multidimensional alinea cada partida presupuestaria a nivel de actividad/obra a múltiples metas ODS. Para ello, fue necesario definir criterios que permitieron la asociación de las partidas presupuestarias a cada una de las metas ODS. El primer paso para adelantar esta definición es identificar, a partir de la teoría del cambio⁴⁸, cuáles gastos del presupuesto pueden tener una relación directa con los ODS y cuáles no. La definición de criterios de exclusión sobre programas permite también determinar cuáles gastos en el presupuesto no tienen impacto directo en los ODS. Eso no descarta la posibilidad de contar con efectos colaterales o de segundo orden, los cuales se capturan por la metodología multidimensional desarrollada por INFF. Posteriormente, se identificaron los gastos con impacto directo en las metas de los ODS. Para este ejercicio, se estableció la relación de cada una de las partidas presupuestales con las metas ODS, basado principalmente en la presupuestación por programas de República Dominicana y la subyacente acción de política a la que se dirige el gasto y la población atendida.

⁴⁸ La teoría del cambio explica cómo determinadas actividades producen una serie de resultados que contribuyan a lograr los impactos finales previstos de un proyecto/programa.



El ejercicio ha sido liderado por MEPyD con el apoyo técnico de UNDESA y PNUD para la formulación de la metodología final adaptada al presupuesto dominicano. De manera particular, PNUD ha trabajado en etiquetar los presupuestos 2022 y 2023, y UNDESA, en el marco del proyecto FINS, ha apoyado a MEPyD en el etiquetado del presupuesto 2024. Para efectos de esta última vigencia, más de 6,010 partidas presupuestarias fueron etiquetadas manualmente, y aproximadamente 300 partidas presupuestarias fueron etiquetadas usando el proceso de tabulación de gastos específicos a nivel de institución. El proceso de etiquetado se realizó inicialmente con información a febrero de 2024 y después, se actualizó dos veces usando información de la ejecución a julio y a diciembre de 2024. Con la información a diciembre de 2024, se identificó que de un presupuesto público total de RD\$1.29 billones⁴⁹ (US\$ 21,653.4 millones), el 96% del Presupuesto General del Estado muestra una alineación potencial con temáticas del desarrollo sostenible. El Gráfico 47 muestra los resultados generales del ejercicio.

Gráfico 45. Alineación a ODS del Presupuesto General del Estado 2024



Nota: US\$1 ≈ RD\$59.45. Fuente: INFF con base en DIGEPRES (2024)

Asimismo, se identificó que el presupuesto se alinea con 137 de las 169 metas de los ODS (81%). La **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** resalta las metas ODS

⁴⁹ Por motivos metodológicos, este valor no incluye servicio de deuda ni transferencias a ayuntamientos y gobernaciones.



que lograron ser alineadas durante el ejercicio de alineación presupuestal. Las metas que no aparecen resaltadas no tuvieron asociación en el PGE 2024.

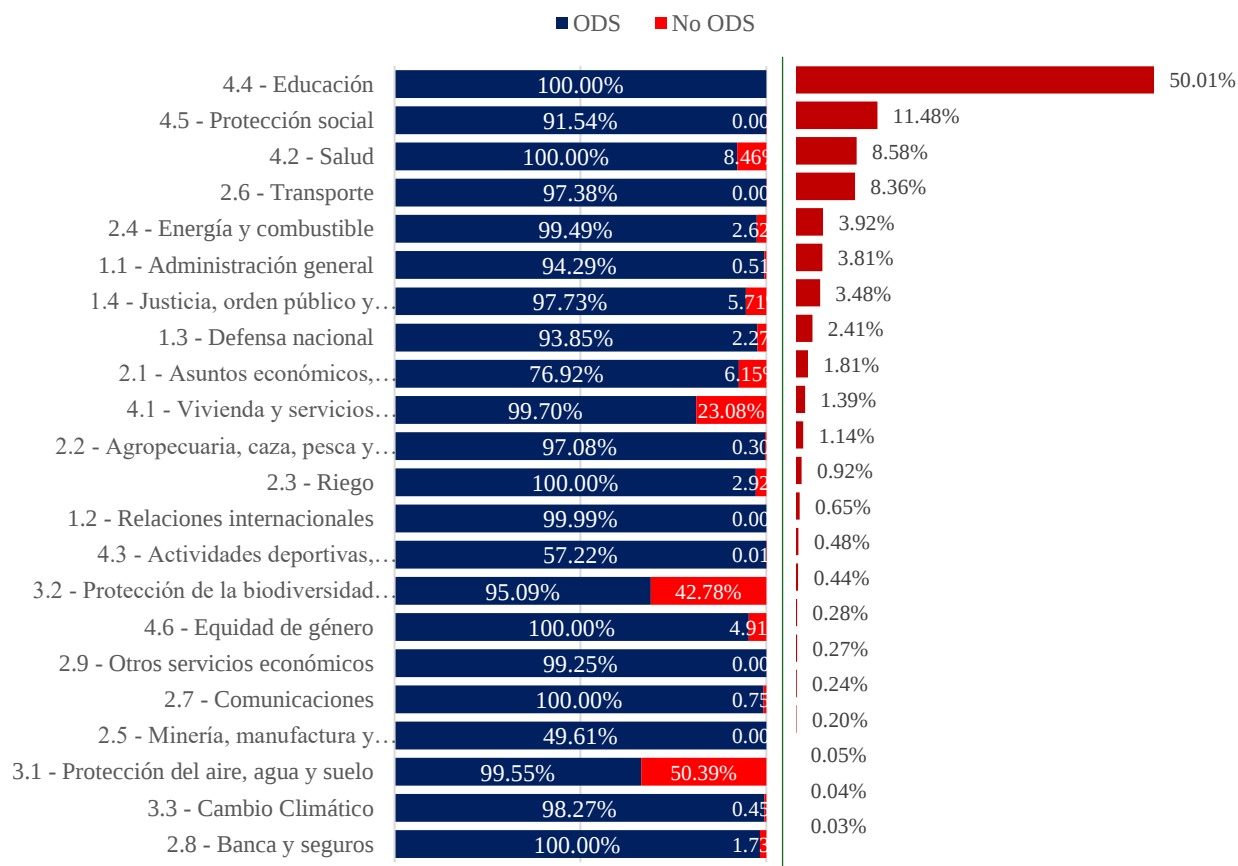
Tabla 7. Metas ODS identificadas en el ejercicio de etiquetado presupuestal

Metas ODS																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1.1	2.1	3.1	4.1	5.1	6.1	7.1	8.1	9.1	10.1	11.1	12.1	13.1	14.1	15.1	16.1	17.1
1.2	2.2	3.2	4.2	5.2	6.2	7.2	8.2	9.2	10.2	11.2	12.2	13.2	14.2	15.2	16.2	17.2
1.3	2.3	3.3	4.3	5.3	6.3	7.3	8.3	9.3	10.3	11.3	12.3	13.3	14.3	15.3	16.3	17.3
1.4	2.4	3.4	4.4	5.4	6.4	7.a	8.4	9.4	10.4	11.4	12.4	13.a	14.4	15.4	16.4	17.4
1.5	2.5	3.5	4.5	5.5	6.5	7.b	8.5	9.5	10.5	11.5	12.5	13.b	14.5	15.5	16.5	17.5
1.a	2.a	3.6	4.6	5.6	6.6		8.6	9.a	10.6	11.6	12.6		14.6	15.6	16.6	17.6
1.b	2.b	3.7	4.7	5.a	6.a		8.7	9.b	10.7	11.7	12.7		14.7	15.7	16.7	17.7
	2.c	3.8	4.a	5.b	6.b		8.8	9.c	10.a	11.a	12.8		14.a	15.8	16.8	17.8
		3.9	4.b	5.c			8.9		10.b	11.b	12.a		14.b	15.9	16.9	17.9
		3.a	4.c				8.10.		10.c	11.c	12.b		14.c	15.a	16.10.	17.10.
		3.b					8.a				12.c			15.b	16.a	17.11
		3.c					8.b							15.c	16.b	17.12
		3.d														17.13
																17.14
																17.15
																17.16
																17.17
																17.18
																17.19

Por otra parte, los resultados arrojaron que los sectores funcionales de Educación, Protección social y Salud son aquellos que, por su naturaleza temática y tamaño del presupuesto, contribuyeron en mayor medida a los ODS. Por el contrario, el sector de minería es aquel que más recursos tiene sin relación con el desarrollo sostenible. Esto se debe a su relación con actividades medioambientalmente no amigables. No obstante, dado que la participación de este sector no es considerable en relación con el total del presupuesto, la alineación total del PGE 2024 con los ODS se mantiene en niveles considerablemente altos.



Gráfico 46. Alineación de sectores funcionales a ODS (izquierda) y participación de sectores en presupuesto total (derecha)



Fuente: INFF con base en DIGEPRES (2024).

Finalmente, es importante destacar la manera como los 22 sectores funcionales resultaron alineados con los ODS. La Tabla 5 muestra la alineación que cada sector funcional tuvo con los 17 ODS, resaltando la celda cuando alguna meta del ODS correspondiente fue alineada con alguna partida presupuestal del sector funcional. Este análisis permite evidenciar la transversalidad de algunos ODS a todo el sector público y refuerza el mensaje de la multidimensionalidad en las intervenciones de política pública. El logro de una meta ODS no debe estar limitado a un solo sector o Ministerio. Por el contrario, este ejercicio muestra un patrón de vinculaciones que invitan a las entidades a coordinar esfuerzos en materia de desarrollo sostenible. Por ejemplo, temas clave como la equidad de género, pueden tener efectos positivos en educación, salud e institucionalidad.



Tabla 8. Asociación de los sectores funcionales con los ODS

Sectores Funcionales	ODS																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1.1 - Administración general																	
1.2 - Relaciones internacionales																	
1.3 - Defensa nacional																	
1.4 - Justicia, orden público y seguridad																	
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales																	
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura																	
2.3 - Riego																	
2.4 - Energía y combustible																	
2.5 - Minería, manufactura y construcción																	
2.6 - Transporte																	
2.7 - Comunicaciones																	
2.8 - Banca y seguros																	
2.9 - Otros servicios económicos																	
3.1 - Protección del aire, agua y suelo																	
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos																	
3.3 - Cambio climático																	
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios																	
4.2 - Salud																	
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas																	
4.4 - Educación																	
4.5 - Protección social																	
4.6 - Equidad de género																	
Recuento	15	15	12	13	15	11	7	17	18	15	17	13	14	13	11	21	16

Fuente: INFF con base en DIGEPRES (2024).



Tener una alineación del 96 % del presupuesto nacional es muy positivo porque significa que, al menos desde la planificación, los recursos están orientados correctamente. Por supuesto, este ejercicio debe acompañarse de otros análisis de política pública para evaluar la eficiencia del gasto para mover los indicadores de desarrollo. Estos resultados, en conjunto con otras herramientas de análisis, buscan brindar información sobre oportunidades para fortalecer el desarrollo sostenible desde el presupuesto público, se identifican potenciales cuellos de botella en la ejecución sectorial, fallas en la focalización del gasto o problemas en la ejecución.

Por otra parte, este tipo de ejercicios permiten dar los primeros pasos hacia una vinculación fuerte entre la planificación y la presupuestación. Tener información completa sobre la orientación hacia el desarrollo de los recursos públicos permite tomar decisiones informadas para mejorar la eficiencia del gasto y el impacto de las intervenciones públicas. Una vez el presupuesto se ha vinculado con metas de desarrollo, el siguiente paso es realizar su vinculación con indicadores de desarrollo, implementando así una metodología de presupuestación por resultados. La República Dominicana ha logrado contar con 14 programas presupuestarios que usan esta metodología. Una vez se termine la transición hacia esta modalidad de presupuestación, se espera tener una correspondencia más acabada con las metas de desarrollo.

6.1.3.2. Análisis de los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo

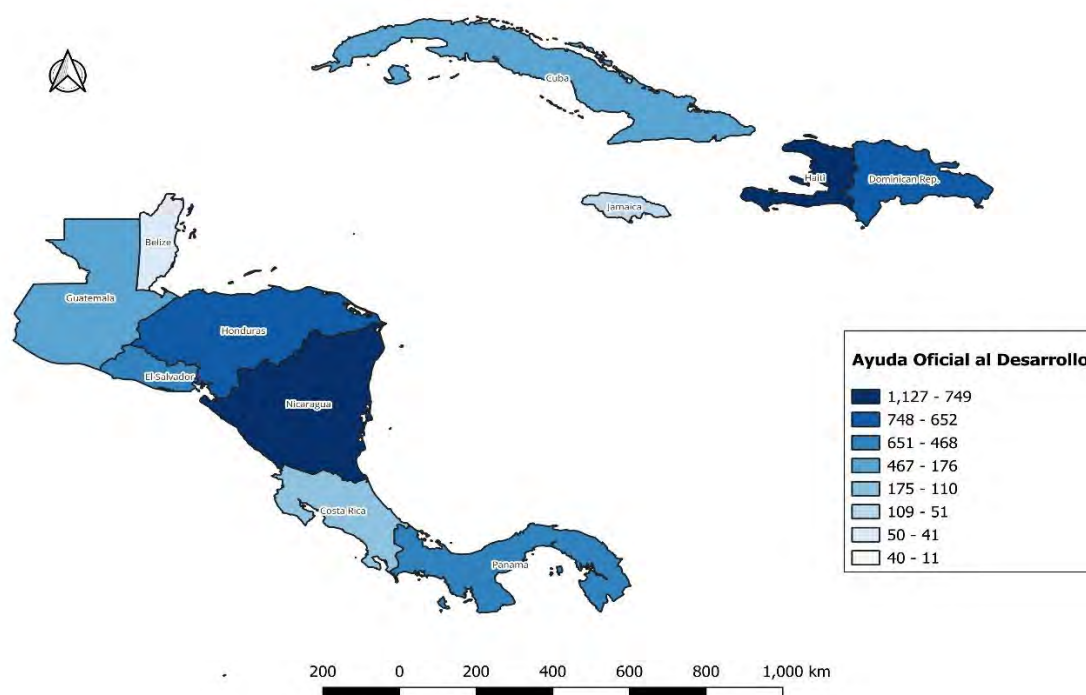
El análisis de la Ayuda Oficial al Desarrollo elaborado en el marco de INFF tuvo como objetivo identificar la alineación de las prioridades de los principales cooperantes internacionales con las necesidades de desarrollo de la República Dominicana, tal como se reflejan en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y el Plan Nacional Plurianual de la Cooperación Internacional (PNPCI). En el caso de la República Dominicana, caracterizada por su vulnerabilidad ante shocks externos y desafíos estructurales, comprender la dinámica de la cooperación internacional resulta clave para diseñar políticas públicas resilientes. El análisis bajo el enfoque de INFF no solo visibiliza el volumen y origen de los fondos, sino también su distribución sectorial. Esto ayuda a identificar inversiones alineadas con las necesidades de desarrollo del país. Asimismo, fortalece la gobernanza al promover diálogos multiactor y articular esfuerzos con socios bilaterales, multilaterales y



organizaciones de la sociedad civil, asegurando que la cooperación se traduzca en avances tangibles para el desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental.

A pesar de ser clasificado como un país de ingresos medio-altos, la República Dominicana ha incrementado la recepción de recursos por concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) durante los últimos años. En la actualidad, el país se ubica como el cuarto país con mayor recepción de recursos por este concepto en la región de Centroamérica y el Caribe, después de Haití, Nicaragua y Honduras. De acuerdo con cifras publicadas por la OCDE, el país recibió en 2023 un monto total por AOD cercano a US\$726 millones, correspondiendo al 13.2% recibido por la región. El Gráfico 47 muestra la concentración de los recursos recibidos como AOD por países de la región en 2023. La Ayuda Oficial al Desarrollo incluye transferencias por conceptos de subvenciones y préstamos concesionales (blandos).

Gráfico 47. Ayuda Oficial al Desarrollo en Centroamérica y el Caribe, 2023



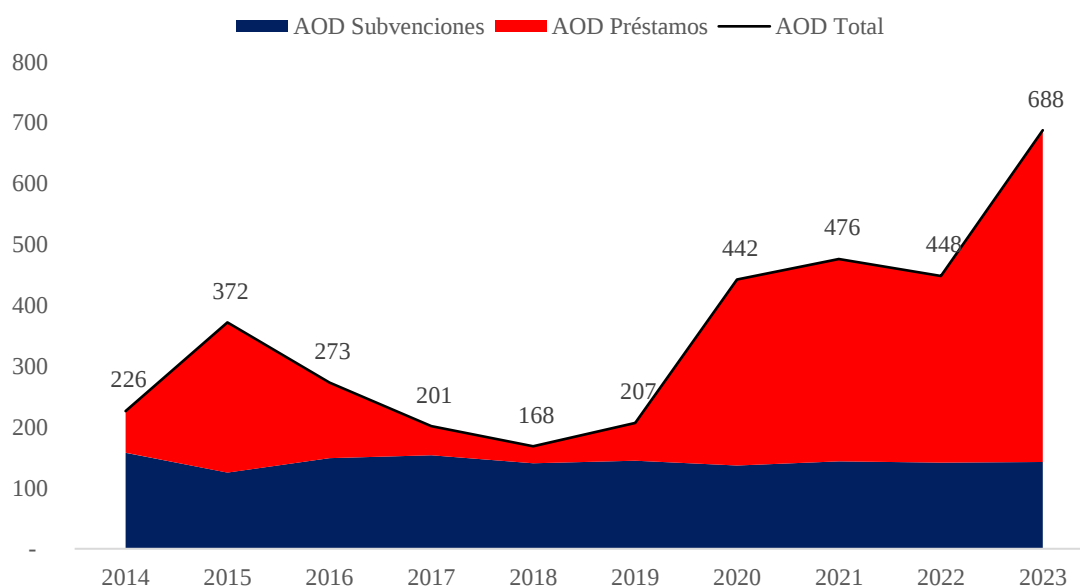
Fuente: OCDE (2024)

Analizando los flujos de Ayuda Oficial para el Desarrollo de los últimos diez (10) años, se observa una tendencia creciente. Las cifras revelan que la cooperación no-reembolsable se ha mantenido relativamente constante durante los últimos diez (10) años (a precios constantes), mientras que la cooperación reembolsable ha aumentado



significativamente desde 2018. Esto es particularmente interesante, dado que hay una percepción generalizada en el país sobre la transición de la cooperación internacional que recibe la República Dominicana de subvenciones hacia préstamos. Sin embargo, los datos sugieren que la AOD total ha aumentado, impulsada por préstamos concesionales, sin que se reduzcan los flujos por concepto de subvenciones. Esta es una tendencia generalizada en los países latinoamericanos, particularmente aquellos de renta media-alta como Argentina, Colombia, Costa Rica, Panamá, Perú, y por supuesto la República Dominicana. El Gráfico 50 muestra el comportamiento de los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (a precios constantes) desagregados por Subvenciones y Préstamos.

**Gráfico 48. Ayuda Oficial para el Desarrollo recibida por RD
(USD Constantes 2022)**



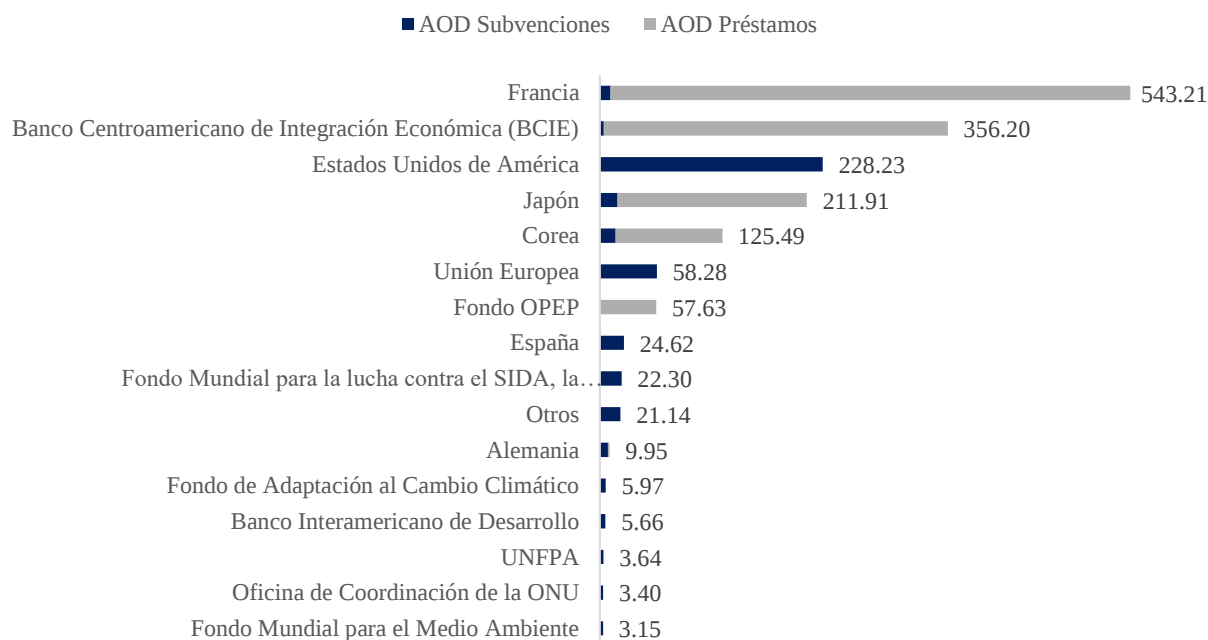
Fuente: OCDE (2024)

El incremento en la cooperación reembolsable refleja un interés genuino de los cooperantes para impulsar el desarrollo en la República Dominicana, entendiendo también que es un país de ingresos medio-altos, con una reconocida solidez macroeconómica. Este tipo de cooperación se materializa a través de créditos concesionales, los cuales presentan mejores condiciones de endeudamiento para el país, comparados con los instrumentos de financiamiento tradicionales. Adicionalmente, es una práctica usual, sobre todo en cooperantes multilaterales, acompañar los préstamos con cooperación técnica no-reembolsable, que asegura la eficacia en el uso de esos recursos.



Por otro lado, analizando los flujos de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) por cooperante durante los últimos tres (3) años (2021-2023), se observa que Francia ha sido el cooperante más importante, transfiriendo US\$543.2 millones en créditos, lo que representa el 32% de la AOD recibida por la República Dominicana durante este periodo de tiempo. A Francia, le sigue el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con 21% en préstamos y los Estados Unidos de América con 14%. De hecho, es importante mencionar que toda la AOD proveniente de Estados Unidos se constituye como subvenciones (no-reembolsable). El gráfico 49 muestra los 15 principales donantes de AOD para la República Dominicana entre 2021 y 2023.

**Gráfico 49. Ayuda Oficial para el Desarrollo por donante entre 2021-2023.
(USD millones)**



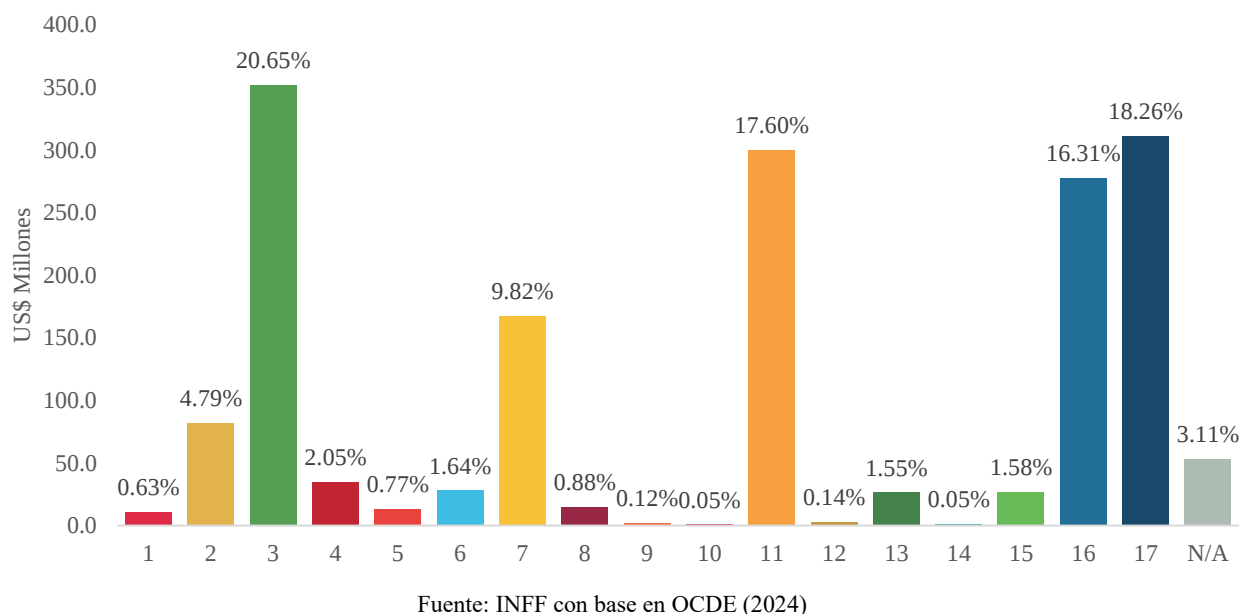
Fuente: OCDE (2024)

Al analizar el destino de los recursos de AOD recibidos por la República Dominicana entre 2021 y 2023 (tal como se reporte en el CRS-OCDE) y alinearlos con los ODS, se observa que los ODS más financiados son ODS 3 (Salud), ODS 11 (Ciudades Sostenibles), ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas para el Desarrollo). Por el contrario, los ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), ODS 12 (Producción y consumo responsable) y ODS 14 (Vida marina) son aquellos que recibieron menos recursos por este concepto durante el periodo analizado. El Gráfico 50



muestra la AOD recibida por el país entre 2021 y 2023, y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Gráfico 50. Ayuda Oficial al Desarrollo por ODS entre 2021-2023



Mapear la Cooperación Internacional facilita la identificación, seguimiento y análisis de los flujos de recursos provenientes de diversas modalidades de cooperación internacional, así como evaluar la coherencia de estos flujos con las prioridades de desarrollo nacional en línea con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los ODS. Este análisis evidencia que existe una alineación considerable entre las prioridades de los cooperantes y las necesidades de desarrollo del país. En general, se destaca que la mayoría de los cooperantes internacionales han orientado sus intervenciones a temáticas estratégicas como salud, transporte y el fortalecimiento institucional. Sin embargo, las temáticas verdes y de gestión de riesgos siguen siendo aspectos que requieren más recursos.

6.1.3.3. Análisis prospectivo de indicadores de desarrollo a través de la Inferencia de Prioridades de Política (IPP)

La metodología de Inferencia de Prioridades de Política (IPP)⁵⁰ es una Modelación Basada en Agentes (ABM), la cual considera el proceso de asignación y uso de recursos públicos. Esto se realiza con el fin de identificar el rol de los recursos públicos en la dinámica futura de los indicadores de desarrollo.

⁵⁰ <https://policypriority.org/>



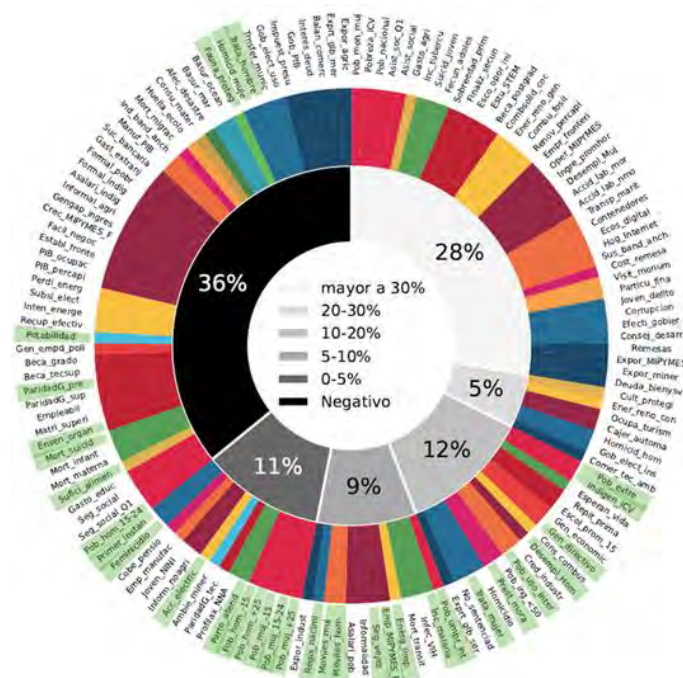
De manera general, la metodología considera las complejidades de la economía política presente en la operación gubernamental, la multidimensionalidad del desarrollo, las interrelaciones entre los sectores y las ineficiencias en las intervenciones públicas. Busca generar evidencia y alertas sobre la eficiencia de programas de política pública que deben ser analizados con mayor detalle, usando métodos adicionales de investigación y monitoreo.

La metodología computacional de IPP requiere dos tipos de información como insumo: (i) indicadores de desarrollo que describan el desempeño de la República Dominicana, y (ii) el gasto público destinado a programas de gobierno relacionados con dichos indicadores. Usando información publicada por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) sobre indicadores ODS e información adicional del marco de resultados de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024, se logró contar con una base de datos de 145 indicadores, de los cuales 93 fueron indicadores ODS y 52 fueron indicadores de la END y el PNPSP. Es importante anotar que la República Dominicana tiene una lista más extensa de indicadores de desarrollo. Sin embargo, estos 145 indicadores lograron satisfacer los requerimientos de información exigidos por IPP en cuanto a la longitud de las series en el tiempo y a la calidad de los datos.

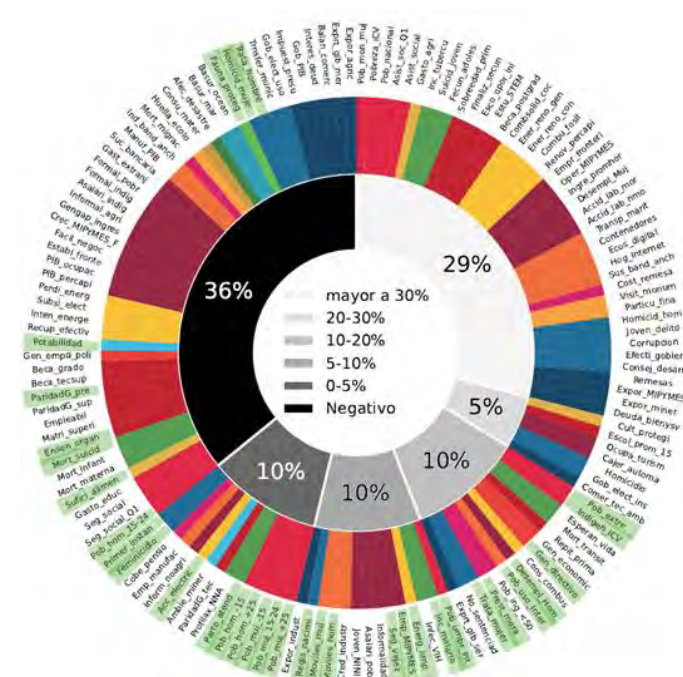
Usando estos datos se calibró el modelo y se hicieron estimaciones prospectivas para la República Dominicana. El objetivo del modelo calibrado es brindar evidencia sobre la dinámica futura de los indicadores y evaluar si inyecciones presupuestarias permiten acelerar el logro de los indicadores de desarrollo o se requieren revisiones más detalladas de los programas presupuestales relacionados. El Gráfico 53 muestra el crecimiento estimado de indicadores de desarrollo seleccionados durante las próximas dos décadas al ritmo de financiamiento actual y simulando un crecimiento presupuestario hipotético del 50%.

Gráfico 51. Crecimiento estimado de indicadores de desarrollo a 2040 para República Dominicana

Al ritmo actual



Con un aumento presupuestal del 50%



Resaltado en verde los indicadores en última milla. Fuente: Cálculos propios basado en la metodología de Castañeda y González (2020).

En primer lugar, es importante anotar que 23 % de los indicadores ya se encuentran relativamente cercanos a su mejor escenario posible o en situación de última milla, sin importar su ritmo de crecimiento esperado. Las implicaciones de estos resultados se



orientan a indicar que los programas de política relacionados con estos indicadores están mostrando ya resultados positivos. Sin embargo, la última milla trae consigo unas complejidades relacionadas con rendimientos marginales decrecientes que deben ser atendidas si se quiere llevar el indicador al mejor escenario técnicamente posible. Para efectos de este ejercicio, consideraremos estos indicadores como cumplidos, aunque desde el gobierno se seguirán monitoreando para asegurar su alineación con las metas de planificación.

Por otra parte, y analizando los indicadores que no están en situación de última milla, al ritmo actual de financiamiento e implementando los mismos programas actuales, el 38% de los indicadores muestran una prospectiva de crecimiento muy favorable, mientras que el 10% de los indicadores seleccionados muestran mejoría, pero a un ritmo modesto. Finalmente, el 30% de los indicadores, además de no estar en situación de última milla, muestra una posible reversión en las próximas dos décadas y podrían requerir de intervenciones importantes de política.

Analizando un escenario contrafactual de frontera presupuestal, en el cual se asume un crecimiento hipotéticamente alto del presupuesto sin alterar su estructura distributiva entre los diferentes programas, se pudo identificar que el comportamiento prospectivo negativo de algunos indicadores no se debe a la falta de inyección presupuestal. Asimismo, con la estimación de escenarios contrafactuales de presupuesto, se puede identificar aquellos indicadores que responden ante aumentos presupuestales (i.e., indicadores elásticos a inyecciones presupuestales) y aquellos que muestran una respuesta no significativa a incrementos presupuestales (i.e., indicadores inelásticos a aumentos presupuestales). Usando un escenario hipotético de crecimiento presupuestal del 50%, fue posible identificar cuáles trayectorias no son explicadas por incrementos presupuestales y, por tanto, se podrían explicar más por consideraciones estructurales de largo plazo, incluyendo el diseño e implementación de los programas presupuestales relacionados⁵¹.

La Tabla 6 resume las tres (3) posibles consideraciones de política presupuestaria que IPP permite establecer, sujeto a las limitaciones del modelo. Para aquellos indicadores que, al ritmo actual, muestran perspectivas de crecimiento destacables en los próximos años o

⁵¹ Es fundamental mencionar que IPP no tiene la capacidad analítica para determinar la causa de esos posibles cuellos de botella estructurales. La herramienta termina su función generando señales de alerta en indicadores seleccionados y es responsabilidad de las entidades públicas analizar las posibles causas de esos cuellos de botella para su correspondiente atención.



aquellos indicadores que se encuentran en situación de última milla, la herramienta brinda evidencia para considerar continuar con los programas actuales. Por su parte, para aquellos indicadores que no muestran una perspectiva de crecimiento destacable, pero que mejoran sustancialmente con inyecciones presupuestarias, IPP brinda evidencia de la escalabilidad de los programas actuales para acelerar el avance en los indicadores. Finalmente, y como se mencionó previamente, para aquellos indicadores que no se encuentran en situación de última milla y no responden ante ningún aumento presupuestario, la herramienta muestra evidencia que invita al Gobierno a revisar el diseño y la implementación de los programas asociados en busca de posibles cuellos de botella, destacan que los aumentos presupuestarios aislados podrían no generar ningún impacto en el desarrollo de estos indicadores.

Tabla 9. Resultados IPP: Consideraciones para estudio de Gobierno

Continuar con los programas actuales	• Cobertura de la seguridad social • Pobreza extrema • Autosuficiencia alimentaria • Gasto público en agricultura • Mortalidad por enfermedades tropicales • Fecundidad adolescente • Acceso a carreras STEM • Potabilidad del agua • Consumo de combustibles fósiles • Accidentes laborales • Desempleo • Formalidad en el sector turismo • Personas que utilizan teléfonos móviles • Protección de fauna silvestre • Femicidios • Homicidios • Víctimas de trata de personas • Control de la corrupción • Estructuras de participación ciudadana • Registros de nacimiento
Programas escalables	• Pobreza monetaria en mujeres • Cobertura asistencia social en quintil 1 • Suicidios en jóvenes • Becas estudiantiles a todos los niveles, particularmente para educación superior • Porcentaje de energías renovables en generación final • Hogares (niños) con dispositivos para acceder a Internet • Índice de efectividad del gobierno • Tasa de jóvenes 15-35 sometidos por actos delictivos
Revisar diseño y/o implementación en busca de cuellos de botella	• Gasto público en educación • Mortalidad materna e infantil • Incidencia de nuevos casos de VIH • Mortalidad en accidentes de tránsito • Acceso a servicios odontológicos • Tasa de matriculación en educación superior • Calidad de la educación básica y media • Paridad en la educación superior (hacia los hombres) • Estrés hídrico • Subsidio eléctrico sobre PIB



	• Pérdidas energéticas • Informalidad laboral • Tasa de crecimiento de MIPYMES • Brechas de género en ingresos • Jóvenes que no estudian ni trabajan • Acceso a Internet de banda ancha fija • Adultos mayores sin cobertura pensional • Mortalidad asociada a migración • Afectación por desastres naturales • Generación y disposición de basuras • Uso de TICs y gobierno electrónico • Balanza comercial
--	---

Fuente: Elaboración propia basada en la metodología de Castañeda y González (2020)

Como se ha mencionado a lo largo de esta sección, estos resultados buscan brindar al gobierno dominicano evidencia para fortalecer la efectividad de sus programas presupuestarios. IPP permite identificar cuáles áreas de política pública podrían escalarse con inyecciones presupuestarias y cuáles podrían necesitar una revisión detallada. De manera general, estos resultados no solo brindan una perspectiva del posible panorama del desarrollo sostenible de la República Dominicana en los próximos años, sino que invita a fortalecer el vínculo entre la planificación y la presupuestación, con el objetivo último de aumentar la eficiencia del gasto y acelerar el desarrollo. Esto también demuestra que optimizaciones del presupuesto, y no solo incrementos, pueden ser parte de las opciones de política pública. De manera similar, revisiones estructurales de políticas públicas relevantes, así como presupuestación por resultados, podrían garantizar una mayor eficiencia en el gasto público. La disponibilidad presupuestaria es una condición necesaria pero no suficiente para lograr el desarrollo sostenible de los países.

6.1.3.4. Mapa de inversores para los ODS

PNUD logró identificar oportunidades de inversión privada alineadas con los ODS en colaboración con la agencia de promoción de inversiones, ProDominicana. El mapa del inversionista de los ODS de 2023 identificó diecinueve (19) áreas prioritarias de oportunidad de inversión del sector privado dentro de ocho (8) sectores, a partir de amplias consultas con el sector privado, asociaciones empresariales y otros actores. El mapa del inversor establece los elementos clave del modelo de negocio, la escala de inversión y las tasas de rendimiento, las áreas de impacto de los ODS y otros detalles en cada área de oportunidad y se utilizará para apoyar su promoción entre los inversores. El portal web [SDG Investor Maps](#) ofrece acceso a la versión completa del mapa y su contenido detallado, permitiendo a interesados de diversos ámbitos explorar las

oportunidades que promueven el desarrollo sostenible. Este valioso instrumento es un sistema innovador para recopilar y demostrar la contribución estratégica que hace el sector privado a la agenda de desarrollo nacional. A continuación, se resumen la diecinueve (19) oportunidades de inversión identificadas en la versión del mapa de 2023, resaltando que PNUD se encuentra en un proceso de actualización de la herramienta:



Tabla 10. Oportunidades de inversión identificadas en la República Dominicana

Sectores Priorizados	Subsectores Priorizados	Áreas de Oportunidades de Inversión en la República Dominicana	Alineación Objetivos de Desarrollo Sostenible		
			ODS 11	ODS 11	
Infraestructura	<i>Bienes Raíces</i>	Viviendas asequibles y resilientes	ODS 11	ODS 11	
	<i>Infraestructura</i>	Implementación del programa nacional de Inspección Técnica Vehicular de la República Dominicana (ITV)	ODS 3	ODS 13	
		Autopista del ámbar	ODS 3	ODS 9	ODS 11
		Puerto Duarte, Arroyo Barril y sus alrededores	ODS 9	ODS 8	
		Infraestructura que promueven el Desarrollo Turístico Sostenible	ODS 11	ODS 8	
Tecnología y Telecomunicaciones	<i>Telecomunicaciones</i>	Expansión de la red nacional de fibra óptica	ODS 9	ODS 10	ODS 17
		Conectividad de zonas rurales con tecnología emergente	ODS 9	ODS 10	ODS 17
		Internet 5g para todos/as	ODS 9	ODS 17	
	<i>Servicios y medios de internet</i>	Cierre de brecha de género digital	ODS 5	ODS 10	
Servicios	<i>Hospitalidad y Recreación</i>	Turismo inclusivo de personas con discapacidad, que puedan garantizar acceso a los circuitos y entornos turísticos	ODS 10	ODS 8	
		Destinos turísticos inteligentes	ODS 8	ODS 12	
Recursos Renovables y Energía Alternativa	<i>Energía Alternativa</i>	Transición energética aprovechando la energía renovable	ODS 7	ODS 9	ODS 13
		Eficiencia energética para empresas			
Alimentos y bebidas	<i>Alimentos y Agricultura</i>	Expansión de la producción sostenible de café	ODS 2	ODS 8	ODS 17
		Expansión de la producción sostenible de cacao	ODS 2	ODS 8	ODS 17
		Riego de precisión en el sector agrícola	ODS 2	ODS 6	ODS 12
Transformación de recursos	<i>Industrial</i>	Manufactura y ensamblaje de bienes	ODS 12	ODS 8	
Educación	<i>Tecnología educativa</i>	Desarrollo de capacidades técnicas mediante herramientas TICs en niños, niñas y adolescentes	ODS 4	ODS 5	ODS 9
Salud	<i>Proveedores de atención sanitaria</i>	Servicios de cuidados	ODS 3	ODS 8	

6.1.3.5. Seguros Inclusivos y Financiamiento de Riesgos

Con el apoyo técnico del PNUD, la República Dominicana se encuentra explorando el potencial de los seguros y el financiamiento de riesgos para aumentar la resiliencia, incentivar el crecimiento y salvaguardar el desarrollo. La Iniciativa de Financiamiento de Riesgos y Seguros (IRFF, por sus siglas en inglés) del PNUD trabaja actualmente con los gobiernos y el sector asegurador en 34 países. En 2024, se publicó el Diagnóstico sobre Financiamiento de Riesgos y Seguros Inclusivos en la República Dominicana, que luego de talleres de validación y entrevista, recomienda una ruta para integrar el financiamiento de riesgos en la política pública y los elementos para habilitar un sector asegurador que continúe expandiendo instrumentos de transferencia de riesgos y llegar a los grupos más vulnerables (PNUD, 2024).

Los mensajes principales de este estudio son:

- **Riesgos:** La República Dominicana corre un alto riesgo de sufrir desastres causados por amenazas. Como Pequeño Estado Insular en Desarrollo del Caribe, sufre frecuentes ciclones y tormentas tropicales. Históricamente, las inundaciones han afectado a la mayoría de la población, y el impacto de las fuertes lluvias se ve agravado por las características topográficas del país. Situado en una zona sísmica, el país está expuesto de sufrir terremotos. La sequía afecta a la agricultura y es más grave en la frontera noroeste con Haití. La situación geográfica expone a desastres hidrometeorológicos y geofísicos, pero la falta de planificación urbana también es causante de la degradación medioambiental y de alta exposición a pérdidas humanas y materiales en desastres de origen natural y no natural.
- **Seguros inclusivos:** No existe un criterio oficial para clasificar los microseguros en el país, lo que dificulta la medición de su penetración. Varias aseguradoras ofrecen productos para el mercado de bajos ingresos, pero sólo una aseguradora tiene como principal mercado objetivo el segmento de bajos ingresos. Existen coberturas personales de vida y salud, así como productos destinados a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y al sector agrícola. La penetración de los seguros inclusivos ha sido impulsada principalmente por las instituciones de microfinanciamiento, que buscan oportunidades para ofrecer soluciones de seguros a sus clientes de crédito con el fin de generar valor añadido, diferenciación

y mayor fidelidad. Las Insurtech (Tecnologías de Seguros) han sido un habilitador principal para los canales de distribución, ya que han aportado eficiencia a los procesos en los seguros masivos. Sin embargo, persisten varios retos, especialmente la informalidad y la baja bancarización, que también presentan oportunidades para seguir desarrollando el mercado.

- **Financiamiento de riesgos de desastres:** La República Dominicana cuenta con una serie de datos y marcos jurídicos, institucionales y políticos relacionados con la gestión de riesgo de desastres (GRD), pero actualmente no dispone de una estrategia de financiamiento del riesgo de desastres y depende en gran medida de mecanismos de financiamiento ex post, como la redistribución del presupuesto estatal, el crédito y la ayuda humanitaria. Los instrumentos ex ante actuales son limitados e incluyen créditos contingentes y una línea presupuestaria específica para emergencias públicas. En caso de eventos de gravedad relativamente baja, se han utilizado líneas de crédito y préstamos contingentes, junto con el presupuesto del Estado, para financiar las pérdidas. Sin embargo, para acontecimientos de gran gravedad, los actuales mecanismos de financiamiento son insuficientes, lo que supone una amenaza para las finanzas públicas y el crecimiento, aumentando así los riesgos país.
- **Recomendaciones principales:** Para apoyar el desarrollo de seguros inclusivos, las intervenciones deben incluir: el desarrollo de un entorno legislativo y reglamentario propicio para los microseguros; la mejora de las ofertas de productos y distribución para las personas de bajos ingresos; la educación de los consumidores y la capacitación del mercado; y el desarrollo de una estrategia para los seguros agrícolas que genere eficiencia y competencia. Para mejorar el financiamiento del riesgo de desastres (DRF), se recomiendan intervenciones principales en: el apoyo a la creación de mecanismos y sistemas de coordinación de datos; aumentar la comprensión del riesgo fiscal ante desastres de origen natural; desarrollar una estrategia nacional de DRF; proporcionar asistencia técnica para desarrollar la capacidad y el uso de los instrumentos de DRF ex ante; y apoyar a los municipios para que desempeñen un papel más importante en la GRD.



6.1.3.6. Hacia una Estrategia Financiera Integrada para el Desarrollo

Los análisis cualitativos y cuantitativos realizados por la República Dominicana, como parte de la implementación de INFF, buscan brindar la suficiente información para desarrollar su primera Estrategia Financiera Integrada para el Desarrollo. Esta Estrategia Financiera tendrá como objetivo establecer un conjunto de acciones secuenciadas para financiar los objetivos de desarrollo nacional, y movilizar y alinear el financiamiento con las prioridades nacionales.

Como parte del proceso de construcción de la estrategia, se debe emparejar las evaluaciones de necesidades con recursos específicos, como ingresos públicos, cooperación internacional y financiamiento privado, de acuerdo con la relevancia de cada actor para atender necesidades sectoriales. Adicionalmente, la estrategia abordará las limitaciones estructurales del país para alinear una gama más amplia de recursos de financiamiento público y privado con el desarrollo sostenible. Para este fin, la Estrategia Financiera fortalecerá la coherencia entre las políticas de financiamiento, instrumentos y marcos regulatorios, aplicando chequeos de coherencia a todas las opciones de política de la siguiente manera:

- Chequeos macro: ¿las políticas son consistentes con los objetivos macro? Por ejemplo, objetivos de crecimiento, sostenibilidad de la deuda, etc.
- Sostenibilidad: ¿las políticas están alineadas con todas las dimensiones del desarrollo sostenible?
- Gestión de riesgos: ¿las políticas tienen en cuenta los riesgos actuales o podrían crear nuevos riesgos?

Con este análisis, se asegura que todas las recomendaciones de política sean viables y consideren las limitaciones estructurales del país. Se espera que la Estrategia Financiera Integrada para el Desarrollo de la República Dominicana se complete en 2026 y brinde insumos importantes para movilizar los recursos necesarios para lograr las metas contenidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.2. Capacidad institucional para el fortalecimiento de la planificación nacional

Más allá de la financiación, la implementación efectiva de políticas de desarrollo demanda una robusta capacidad institucional. Es imperativo contar con estructuras que permitan planificar con coherencia, fortalecer la gestión intersectorial y movilizar recursos adicionales, incluyendo un mayor acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación.

Durante el período 2021-2024, la planificación pública en la República Dominicana ha registrado avances significativos en el fortalecimiento, articulación y aplicación de sus principales instrumentos. En tal sentido, se ha consolidado el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública como un eje articulador clave de la gestión estatal, fortaleciendo la vinculación efectiva entre la planificación estratégica, la asignación presupuestaria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este proceso ha permitido avanzar hacia una planificación más coherente, orientada a resultados y basada en evidencia, facilitando una mayor coordinación interinstitucional y territorial con una perspectiva de desarrollo sostenible.

Uno de los logros más relevantes ha sido la institucionalización del seguimiento anual como instrumento estratégico de monitoreo. A través de informes sistemáticos, se ha dado seguimiento a indicadores estratégicos, generando insumos valiosos para la toma de decisiones. Esta herramienta ha facilitado la identificación de retrasos, la reorientación de esfuerzos y la priorización de áreas con bajo desempeño, fortaleciendo así la función evaluativa dentro del ciclo de planificación pública.

En paralelo, se ha fortalecido el Marco Plurianual de Inversión Pública (MPIP) como mecanismo articulador entre las prioridades estratégicas y la programación de inversiones. Esta integración ha permitido asignar los recursos de manera más eficiente, alineando el presupuesto con los objetivos del desarrollo nacional y asegurando una mayor coherencia entre planificación, ejecución financiera y resultados.

Asimismo, se ha registrado un avance sustantivo en la formulación y seguimiento de las Políticas Públicas Prioritarias (PPP), consideradas instrumentos clave de planificación programática presupuestaria. Estas políticas, alineadas con los ejes del desarrollo



nacional, han promovido una mayor coordinación interinstitucional y han facilitado la conexión directa entre los objetivos estratégicos y las acciones ejecutivas del gobierno.

Otro componente que ha logrado consolidarse es el uso de la matriz de indicadores de desempeño, que funge como herramienta técnica clave para el monitoreo y la evaluación de resultados. Esta matriz ha permitido establecer una base objetiva y sistemática para el seguimiento de las políticas públicas. Asimismo, ha facilitado el análisis integral del cumplimiento de las políticas, tanto en términos de su evolución física como de su ejecución financiera, fortaleciendo así la capacidad de evaluación de la producción pública dado su alineación con el presupuesto del Estado.

Además, se ha fortalecido el uso de instrumentos de articulación institucional, como las mesas técnicas intersectoriales y los mecanismos de coordinación para el seguimiento de políticas. Estos espacios han sido esenciales para abordar temas transversales y garantizar la alineación entre los niveles estratégico, operativo y presupuestario del Estado.

En este contexto, la República Dominicana ha comenzado a dar pasos decisivos hacia una mayor integración entre planificación y presupuesto, uno de los desafíos estructurales más relevantes para la gestión pública. Un hito clave en este proceso se concretó en abril de 2025, cuando el Poder Ejecutivo sometió al Congreso Nacional un proyecto de ley que propone la creación del Ministerio de Hacienda y Economía, mediante la unificación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) con el Ministerio de Hacienda. Esta propuesta legislativa busca fortalecer la sinergia entre la formulación de políticas, la planificación, la gestión financiera y la inversión pública, avanzando hacia un modelo de desarrollo más coherente, integrado y sostenible.

Se avanza en la implementación de las Políticas Transversales de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

En el marco del compromiso de la República Dominicana con una planificación pública integral e inclusiva, la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Decreto 134-14 establecen la obligación de incorporar siete políticas transversales (PT) en todos los planes, programas y proyectos del sector público. Estas políticas, concebidas para permear la acción estatal desde múltiples dimensiones, incluyen enfoques fundamentales como género, sostenibilidad ambiental, cohesión territorial, gestión del riesgo de desastres, derechos humanos, tecnologías de la información y comunicación, y

participación social. Su carácter transversal implica que deben integrarse en la estructura, diseño e implementación de todas las iniciativas institucionales, sin ser tratadas como elementos accesorios o independientes.

La implementación de estas políticas ha sido un proceso complejo, que ha requerido la comprensión profunda y el análisis colaborativo de múltiples partes interesadas. Mediante la articulación de equipos técnicos interinstitucionales y la celebración de mesas técnicas con instituciones priorizadas, se ha impulsado la revisión de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) como el principal mecanismo para asegurar la integración efectiva de las Políticas Transversales.

Para apoyar este proceso, se desarrollaron herramientas metodológicas clave, entre ellas, Guías Orientadoras y Cajas de Herramientas. En particular, la Caja de Herramientas para la Cohesión Territorial, elaborada con apoyo de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). Además, se implementaron indicadores trazadores y listas de cotejo como instrumentos para monitorear el grado de incorporación de las Políticas Transversales en los procesos de planificación institucional.

A nivel temático, se identificaron avances específicos en las distintas mesas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). Por ejemplo, el enfoque de género fue abordado en sectores clave como vivienda, deporte, seguridad ciudadana, turismo y comercio, visibilizando brechas y proponiendo acciones concretas. La gestión del riesgo de desastres se estructuró sobre el Marco de Sendai, priorizando la comprensión del riesgo, la gobernanza, la inversión para la resiliencia y la preparación ante emergencias. En cuanto a sostenibilidad ambiental, se incorporaron lineamientos de la CEPAL y principios de desarrollo sostenible como los de la Comisión Brundtland, fomentando la creación de Unidades de Gestión Ambiental en las instituciones.

No obstante, los resultados de la evaluación 2023, reflejados en el sistema de evaluación de desempeño institucional (EDI), evidencian tanto progresos como desafíos persistentes. Entre estos últimos destacan la necesidad de formular políticas específicas (como en cohesión territorial), la débil coordinación interinstitucional, las limitaciones en el acceso y uso de datos confiables, la baja participación ciudadana, y la escasez de recursos financieros y técnicos. Además, se requiere fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación para ajustar estrategias y garantizar impactos sostenibles.

Frente a este panorama, se delinearán próximos pasos que apuntan a consolidar el proceso de transversalización. Estos incluyen la realización de evaluaciones institucionales con enfoque en desempeño (EDI), la priorización de instituciones para recibir acompañamiento técnico, la revisión y ajuste de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), y el fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto para la implementación como para el seguimiento continuo de las políticas transversales.

6.3. Territorialización de las políticas públicas

Se ha fortalecido el ordenamiento territorial con avances legales, técnicos e institucionales, impulsando la planificación y coordinación a nivel nacional y local.

En 2022 la República Dominicana dio un paso significativo hacia la modernización de su gestión territorial mediante la promulgación de dos leyes complementarias: la Ley 345-22 sobre Regiones Únicas de Planificación, del 2 de agosto, y la Ley 368-22 sobre Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, del 22 de diciembre. Ambas normativas constituyen pilares fundamentales para el fortalecimiento del ordenamiento territorial, la planificación regional y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en armonía con la Constitución y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

La Ley 368-22 establece el marco jurídico para regular el uso del suelo, los asentamientos humanos y la ocupación del territorio, promoviendo políticas públicas orientadas a la sostenibilidad ambiental, la equidad social y la seguridad territorial. Por su parte, la Ley 345-22 redefine la división del territorio nacional en diez Regiones Únicas de Planificación, cada una integrada por provincias y municipios específicos, con el objetivo de armonizar criterios entre instituciones y mejorar la articulación de políticas públicas a nivel regional.

Para avanzar en la implementación de este marco legal, se elaboró el Reglamento de Aplicación de la Ley 368-22, abordando aspectos clave como el régimen jurídico del uso del suelo, la regulación de los asentamientos humanos y la disciplina urbanística. De forma complementaria, se desarrolló una quinta versión del borrador técnico de normas subsidiarias, compuestas por reglamentos y disposiciones técnicas que permiten la aplicación práctica de la ley en los distintos niveles del territorio: nacional, regional y municipal.



Con el fin de garantizar una implementación articulada y participativa, se firmó un acuerdo interinstitucional para la creación de la Mesa Intergubernamental de Implementación de la Ley de Ordenamiento Territorial, concebida como un espacio de coordinación entre el gobierno central y los gobiernos locales, que promueve el diálogo, la cooperación y la toma de decisiones conjuntas. En paralelo, se formuló la propuesta para la estructura de gobernanza del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), previsto en la Ley 368-22, como una plataforma integral para el registro, análisis y uso de datos geoespaciales, al servicio de la formulación de políticas públicas y el acceso equitativo a la información territorial.

Recuadro 10. MI FRONTERA-RD

Mi Frontera RD: Estrategia Integral para el Desarrollo Sostenible de la Zona Fronteriza

"*Mi Frontera RD*" es una política pública de largo plazo impulsada por el gobierno dominicano, y su objetivo es transformar las condiciones socioeconómicas de las siete provincias fronterizas del país: Montecristi, Dajabón, Santiago Rodríguez, Elías Piña, Bahoruco, Independencia y Pedernales, mediante un enfoque integral, participativo y sostenible.

Formulada en 2021, la estrategia parte del reconocimiento de las brechas estructurales históricas de la región y se sustenta en las potencialidades productivas del territorio. En este marco, se identificaron 90 iniciativas distribuidas en cinco dimensiones clave: institucional, social, productiva, infraestructural y ambiental.

El funcionamiento de *Mi Frontera RD* se articula a través de herramientas como la planificación territorial, el fortalecimiento institucional local y la participación de actores sociales y económicos. Entre sus acciones más relevantes se destacan:

- El **Programa Interuniversitario para el Desarrollo Urbano de la Zona Fronteriza**, que integra universidades nacionales e internacionales para diseñar planes maestros urbanos en ciudades clave de la frontera.
- La **formulación e implementación de Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT)**, en cumplimiento con la Ley 368-22, para garantizar una gestión adecuada del uso del suelo.
- El **fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Municipales y Provinciales**, promoviendo la articulación institucional y la participación ciudadana en los procesos de planificación.

- El diseño de **programas de formalización y acceso a financiamiento para las Mipymes**, especialmente en la región Enriquillo, en el suroeste del país, con el respaldo de diversas entidades públicas y privadas.

En conjunto, *Mi Frontera RD* busca reducir las desigualdades territoriales, fomentar el desarrollo endógeno y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona fronteriza, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, se promueve la articulación entre gobiernos locales, nacionales, academia, sociedad civil y sector privado, creando sinergias para un desarrollo coordinado.

Fuente: Elaboración propia con información de Mi Frontera RD.

En el marco del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), se fortaleció la coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) para definir una visión compartida sobre el uso del suelo y los escenarios de desarrollo a escala nacional. Esto se logró mediante una primera fase de talleres técnicos y consultas sectoriales, orientadas a construir los componentes del Modelo de Ocupación Actual (MOA) y el Modelo de Ocupación Deseado (MOD).

Particular atención se ha dado a las provincias fronterizas con Haití; Monte Cristi, Dajabón, Santiago Rodríguez, Elías Piña, Bahoruco, Independencia y Pedernales, donde la Dirección de Políticas de Desarrollo de la Zona Fronteriza ejecuta el Programa para la Formulación e Implementación de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT), con el fin de fortalecer capacidades institucionales locales y fomentar una gestión del suelo más planificada y sostenible.

En este contexto, se resalta el rol de los Consejos de Desarrollo Municipales (CDM), órganos de participación establecidos por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios, concebidos como espacios consultivos donde interactúan representantes del gobierno local, juntas de distritos, organizaciones comunitarias y sociedad civil. Estos consejos fortalecen la democracia participativa al definir prioridades de desarrollo, proponer políticas públicas y evaluar la gestión municipal, promoviendo la inclusión y la transparencia en la administración del territorio.

Durante el período, se brindó asistencia técnica a los alcaldes de diversas regiones del país, incluyendo las del norte: Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Noroeste y Cibao Nordeste; así como las del sur: El Valle, Enriquillo y Valdesia. También se ofreció apoyo en las regiones del este, Yuma e Higuamo, y en la región metropolitana de Ozama, que abarca



el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo. De esta manera, fortaleciendo la articulación territorial y la capacidad de gestión en los 158 municipios del país. En ese marco, se apoyó la conformación o reestructuración de 88 Consejos de Desarrollo Municipales, de los cuales 72 actualizaron sus estructuras internas, consolidando espacios participativos para la planificación territorial.

Asimismo, se implementó el Programa de Formación y Fortalecimiento de los Consejos Provinciales de Desarrollo, con el propósito de dotar a estos órganos de herramientas que les permitan articular actores sociales y económicos, e impulsar soluciones colectivas para reducir brechas de desarrollo. En línea con este esfuerzo, se creó la Mesa Nacional de Planificación Local para el Desarrollo, en el marco del Fondo de Cogestión entre las Asociaciones sin Fines de Lucro y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para facilitar la participación de múltiples sectores.

Como parte del fortalecimiento técnico de la gestión territorial, se elaboraron perfiles provinciales en 31 de 32 provincias, documentos que caracterizan la dinámica socioeconómica de cada territorio y sirven como insumos fundamentales para formular estrategias de desarrollo local coherentes con las políticas públicas nacionales.

En este escenario, destaca la iniciativa “Santo Domingo 2050”, concebida como una visión estratégica de desarrollo sostenible para la provincia Santo Domingo, con horizonte al año 2050. Esta propuesta busca transformar áreas clave como el urbanismo, la movilidad, el medio ambiente, la energía y la inclusión social, para mejorar la calidad de vida, enfrentar los efectos del cambio climático y promover un crecimiento urbano ordenado e innovador. Su institucionalización se formalizó mediante el Decreto 595-22 del 14 de octubre de 2022, que creó la Comisión de Fomento al Ordenamiento Territorial, Planificación y Desarrollo Sostenible de la Provincia de Santo Domingo. Posteriormente, el Decreto 353-23 del 10 de agosto de 2023 estableció el Fideicomiso Público SD2050, un instrumento legal y financiero para gestionar recursos destinados a infraestructura, desarrollo inmobiliario y servicios sociales, fortaleciendo la capacidad de ejecución de esta ambiciosa agenda de transformación territorial.

CONCLUSIÓN Y PRÓXIMOS PASOS

La República Dominicana ha reafirmado su compromiso con la Agenda 2030 mediante un proceso institucional y multisectorial que ha permitido sistematizar avances sustantivos, identificar brechas persistentes y consolidar capacidades para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En un contexto global caracterizado por la recuperación postpandemia, la redefinición de los marcos de cooperación internacional y la transición hacia una nueva agenda post-2030, el país ha fortalecido sus mecanismos de planificación, ejecución y monitoreo, reflejando una creciente apropiación de los ODS por parte de las instituciones públicas, el sector privado, la sociedad civil organizada, las juventudes y actores territoriales.

Entre los principales logros destaca la reducción sostenida de la pobreza monetaria, que en 2024 alcanzó su nivel más bajo histórico, resultado de políticas focalizadas en protección social, cuidados, acceso a vivienda y generación de empleo. En salud, se ha alcanzado una cobertura casi universal en el seguro familiar de salud, acompañada por reformas regulatorias, expansión del personal sanitario e inversiones en infraestructura, aunque persisten desafíos en términos de calidad y equidad. En materia de igualdad de género, se ha consolidado un marco normativo e institucional que promueve la igualdad en el ámbito laboral, la prevención de la violencia y la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas y en el sector privado, con mecanismos eficaces de articulación interinstitucional y territorial. En el plano económico, el país ha sostenido un crecimiento robusto, acompañado por iniciativas orientadas a fortalecer la formación técnico-profesional y la empleabilidad juvenil y femenina. No obstante, la alta tasa de informalidad laboral y las persistentes brechas estructurales continúan limitando la inclusión plena. Paralelamente, se han logrado avances en la reducción de desigualdades mediante mecanismos redistributivos, ampliación de la protección social y el fortalecimiento de la planificación regional. En el plano económico, el país ha sostenido un crecimiento robusto, acompañado por iniciativas orientadas a fortalecer la formación técnico-profesional y la empleabilidad juvenil y femenina. En el ámbito de la sostenibilidad ambiental, se ha impulsado un modelo más responsable de producción y consumo, sustentado en reformas normativas, el fomento de la economía circular y la promoción de compras públicas sostenibles. Asimismo, se ha priorizado la gestión de los ecosistemas marinos mediante la expansión de áreas protegidas y la ejecución de



proyectos de restauración ambiental, en articulación con comunidades costeras y organizaciones de la sociedad civil.

A nivel institucional, se han fortalecido los marcos legales, la rendición de cuentas y la transparencia, con impactos positivos en los principales indicadores de gobernanza. La articulación entre planificación, presupuesto y políticas públicas ha mostrado avances significativos. En materia de seguridad ciudadana se han dado pasos de avance para enfrentar la violencia y la delincuencia, así como fortalecer la eficiencia del sistema judicial. Se han logrado progresos sustanciales en el diseño e implementación de una estrategia financiera nacional para el desarrollo sostenible, enfocada en la movilización eficiente de recursos, la mejora en la asignación presupuestaria y la integración plena de los ODS en la planificación pública. A pesar de estos logros, subsisten desafíos asociados a la sostenibilidad de la deuda, la movilización de recursos internos, la articulación institucional y el fortalecimiento de capacidades técnicas a nivel local.

Un hallazgo relevante del análisis es el fortalecimiento del rol que desempeñan los actores no estatales. Las iniciativas promovidas por el sector privado, la sociedad civil y las comunidades han generado impactos positivos en términos de inclusión social, sostenibilidad ambiental, innovación y cohesión territorial. Estas contribuciones consolidan el carácter multinivel, multiactor y participativo de la implementación de la Agenda 2030.

El proceso de territorialización de las políticas públicas se ha fortalecido gracias a nuevos marcos normativos, como la Ley de Ordenamiento Territorial y la Ley de Regiones Únicas de Planificación, y a mecanismos de planificación subnacional como los Consejos de Desarrollo Municipales. Estas acciones han permitido alinear mejor las intervenciones estatales con las realidades locales, promover la equidad territorial y fomentar una toma de decisiones más informada y basada en evidencia. No obstante, persisten desafíos estructurales que exigen atención prioritaria, tales como las desigualdades territoriales y de género, las brechas en el acceso a servicios básicos, la informalidad laboral, la violencia de género y las debilidades en el sistema de justicia. Abordar estos desafíos requiere avanzar en la descentralización efectiva, institucionalizar la participación ciudadana y fortalecer los sistemas estadísticos desagregados para una mejor toma de decisiones y seguimiento de políticas.



El país avanza con paso firme hacia un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente y apuesta a contribuir activamente en la configuración de la agenda de desarrollo sostenible post-2030. Se continuará fortaleciendo el vínculo entre planificación, presupuesto y los ODS, priorizando acciones que aceleren el cierre de brechas en procura del cumplimiento de los objetivos y metas. Se continuará avanzando en la implementación del INFF con miras a fortalecer la disponibilidad de recursos para impulsar el desarrollo sostenible, así como la consolidación de marcos normativos e institucionales que respalden el enfoque de derechos, la institucionalidad y la sostenibilidad ambiental, la territorialización de las políticas públicas, el fortalecimiento de las estadísticas y sus desagregaciones que permitan monitorear con mayor precisión el principio de no dejar a nadie atrás. La República Dominicana reafirma su compromiso con los principios y transformaciones propuestas en el *Pacto para el Futuro*. En coherencia con este marco, se continuará promoviendo un multilateralismo inclusivo, una gobernanza democrática, la protección de los bienes públicos globales y una transición verde y justa.

BIBLIOGRAFÍA

ARS SeNaSa. (2024). *Régimen subsidiado*.
<https://www.arssenasa.gob.do/index.php/regimen-subsidiado>

Banco Central de la República Dominicana. (2024). *Encuesta Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)*. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2541-encuesta-continua-encft>

Banco Central de la República Dominicana. (2024). *Encuesta Nacional de Inclusión y Educación Financiera (ENIEF) 2023*. Banco Central de la República Dominicana. https://cdn.bancentral.gov.do/documents/otras-publicaciones/documents/Informe_de_Encuesta_Nacional_de_Inclusion.pdf

Banco Central de la República Dominicana. (27 de enero de 2025). *La economía dominicana se expandió en 5.0 % en el año 2024*. Banco Central de la República Dominicana. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/6153-la-economia-dominicana-se-expandio-en-50--en-el-ano-2024>

Banco Nacional de las Exportaciones. (2024). *Memoria institucional 2024*. BANDEX.

Blanco García, Y., & Gómez Paulino, E. (2023). *Equidad y brechas territoriales de desarrollo: República Dominicana 2021 (Texto de discusión N.º 45)*. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Dirección de Análisis Económico Sectorial. <https://www.mepyd.gob.do>

Cabezas, M. (13 de noviembre 2024). *Abinader inaugura en el segundo Centro de Desarrollo Integral para la Mujer en SDN. Hoy*. <https://hoy.com.do/abinader-inaugura-en-el-segundo-centro-de-desarrollo-integral-para-la-mujer-en-sdn/hoy.com.do+5hoy.com.do+5elcaribe.com.do+5>

Centro de Operaciones de Emergencias. (2024). *Memoria institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (12 de abril de 2024). *América Latina y el Caribe ante el desafío de acelerar el paso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030: Transiciones hacia la sostenibilidad*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/69134-america-latina-caribe-desafio-acelerar-paso-cumplimiento-la-agenda-2030>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Panorama social de América Latina y el Caribe 2023: La inclusión laboral como eje central para el desarrollo social inclusivo*. CEPAL. <https://www.cepal.org>



Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). *Poder legislativo: Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en parlamentos nacionales (Indicador ODS)*. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-legislativo-porcentaje-escaños-ocupados-mujeres-parlamentos-nacionales-indicador>

Comisión Nacional de Energía (CNE). (2024). *Monitor energético: Energías renovables a gran escala – República Dominicana, junio 2024*. Comisión Nacional de Energía. <https://mepyd.gob.do/publicaciones/monitor-energetico-junio-2024>

Comisión Nacional de Energía. (CNE). (8 de diciembre de 2021). *Director CNE acompaña al Ministerio de Medio Ambiente en la entrega del Premio Nacional a la Producción más Limpia*. Comisión Nacional de Energía. <https://cne.gob.do/noticia/director-cne-acompana-al-ministerio-de-medio-ambiente-premio-a-la-produccion-mas-limpia/> unfccc.int+7

Consejo Nacional de Competitividad (CNC). (26 de noviembre de 2024). *Logros e impacto del Programa Burocracia Cero (2020-2024)*. CNC. <https://cnc.gob.do/2024/11/26/logros-e-impacto-del-programa-burocracia-cero-2020-2024/>

Dirección General de Control de las Infecciones de Transmisión Sexual y Sida & Consejo Nacional para el VIH y el Sida. (2023). *Informe de estimaciones y proyecciones de prevalencia de VIH y carga de enfermedad, 2023*. República Dominicana.

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). (marzo 2022). *DIGEIG presenta la primera Política Nacional de Datos Abiertos*. <https://www.digeig.gob.do/categoria/noticias/digeig-presenta-la-primera-politica-nacional-de-datos-abiertos> [wp.digeig.gob.do](https://www.digeig.gob.do)+9digeig.gob.do+9digeig.gob.do+9

Dirección General de Impuestos Internos. (2024). *Memoria institucional 2024*. República Dominicana.

Dirección General de Migración. (2024). *Memoria institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

Dirección General de Presupuesto. (2024). *Estadísticas de los gastos*. <https://www.digepres.gob.do/estadisticas-presupuestaria/estadisticas-de-los-gastos/>

Fundación Aquae. (14 de febrero de 2024). *Eutrofización: definición y consecuencias* [Wiki]. Fundación Aquae. <https://www.fundacionaquae.org/wiki/eutrofizacion/>

Fundación Popular. (20 de agosto de 2024). *Fundación Popular impulsa capacitación en cuidados obstétricos y neonatales de emergencia*. Fundación Popular. Recuperado de <https://fundacionpopular.org/Publicaciones/Paginas/Fundacion-Popular-impulsa-capacitacion-en-cuidados-obstetricos-y-neonatales-de-emergencia.aspx>



Fundación Tropicalia. (2021). *A Story about the Transformational Power of Soy niña, soy importante*. <https://fundaciontropicalia.com/es/noticias/una-historia-sobre-el-poder-transformador-de-soy-nina-soy-importante-137/>

Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. (2024). *Memoria institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

Ministerio de Administración Pública (MAP). (28 de noviembre de 2024). *El MAP presenta programa para el fortalecimiento del servicio civil y la transformación digital del Estado*. Ministerio de Administración Pública. <https://map.gob.do/2024/11/28/el-map-presenta-programa-para-el-fortalecimiento-del-servicio-civil-y-la-transformacion-digital-del-estado/>

Ministerio de Administración Pública. (2024). *Informe SISMAP Gestión Pública: 4to trimestre 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

Ministerio de Administración Pública. (2024). *Informe SISMAP Municipal diciembre 2024*. <https://www.map.gob.do>

Ministerio de Administración Pública. (2024). *Memoria anual institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

Ministerio de Administración Pública; Presidencia de la República Dominicana. (28 de diciembre de 2022). *Ministerio de Administración Pública elaboró y promovió 15 propuestas normativas al Poder Ejecutivo en 2022*. Presidencia de la República Dominicana. <https://presidencia.gob.do/noticias/ministerio-de-administracion-publica-elaboro-y-promovio-15-propuestas-normativas-al-poder-presidencia.gob.ec+2drlawyer.com+2presidencia.gob.do+2lavozdelprm.org+3presidencia.gob.do+3>

Ministerio de Agricultura. (2024). *Memoria institucional 2024*. Ministerio de Agricultura de la República Dominicana. <https://www.agricultura.gob.do>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (14 de enero de 2025). *Ley 80-24 de Presupuesto General del Estado 2025*. Gaceta Oficial <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/CASFL/Publicaciones/Documentos/Ley%2080-24%20de%20Presupuesto%20General%20del%20Estado%202025.pdf>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2021). *Informe Nacional Voluntario República Dominicana 2021: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. <https://mepyd.gob.do/publicaciones/informe-nacional-voluntario-2021-crecimiento-con-equidad-y-respeto-al-medioambiente>



Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2022). En el Ministerio de Economía pasan revista a proyectos para dotar de servicios a comunidades de la frontera. <https://mepyd.gob.do/en-el-ministerio-de-economia-pasan-revista-a-proyectos-para-dotar-de-servicios-a-comunidades-de-la-frontera/>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2023). *Informe anual de monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021–2024*. Dirección General de Inversión Pública. <https://mepyd.gob.do/informe-anual-de-monitoreo-del-plan-nacional-plurianual-del-sector-publico-2021-2024>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2024). *Boletín de competitividad sectorial 2024*. Viceministerio de Análisis Económico y Social, Dirección de Análisis Económico Sectorial. <https://mepyd.gob.do/boletin-de-competitividad-sectorial-2024>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2024). *12.º informe de avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END)*. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. <https://mepyd.gob.do/12mo-informe-anual-de-avance-de-la-end-2030>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (marzo 2025). *Panorama macroeconómico 2025–2029*. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. <https://mepyd.gob.do/publicaciones/marco-macroeconomico-2025-2029-marzo-2025/>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2024). *Boletín de pobreza monetaria 2024*. Dirección General de Análisis de Pobreza, MEPyD.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2024). *Boletín de pobreza monetaria*. <https://mepyd.gob.do/publicaciones/boletin-de-estadisticas-oficiales-de-pobreza-monetaria-en-republica-dominicana-2024>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2024). *Iniciativas que promueven el Desarrollo Sostenible en la República Dominicana*. Gobierno de la República Dominicana.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2024). *Memoria de rendición de cuentas 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

Ministerio de Energía y Minas; Presidencia de la República Dominicana. (2 de abril de 2025). *La República Dominicana se prepara para licitación de energías renovables y almacenamiento*. Presidencia de la República Dominicana. <https://www.presidencia.gob.do/noticias/la-republica-dominicana-se-prepara-para-licitacion-de-energias-renovables-y-almacenamiento>

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). (s. f.). *Proyecto de Diagnósticos de Producción más Limpia*. Industrias RD.

<https://industriasrd.micm.gob.do/iniciativas/proyecto-de-diagnosticos-de-produccion-mas-limpia/>

Ministerio de Interior y Policía. (2024). *Memoria institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

Ministerio de la Juventud. (20 de marzo 2025). *El Ministerio de la Juventud y Economía presentan el proyecto Prorural Joven a los encargados regionales del Sur*. <https://juventud.gob.do/el-ministerio-de-la-juventud-y-economia-presentan-el-proyecto-prorural-joven-a-los-encargados-regionales-del-sur/>

Ministerio de la Mujer. (12 de diciembre 2023). *El Ministerio de la Mujer y el PNUD otorgan Sello Igualando RD a 21 empresas por su compromiso con la igualdad de género*. <https://www.mujer.gob.do/index.php/noticias/itemlist/tag/Sello%20Igualdad%20RDfundaciontropicalia.com+10mujer.gob.do+10mujer.gob.do+10>

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (s. f.). *Producción más limpia: Establecimiento de una Red Nacional de Producción más limpia y eficiencia en el uso de los recursos (RECP)*. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. <https://ambiente.gob.do/proyectos/produccion-mas-limpia/>

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Presidencia de la República Dominicana. (16 de febrero de 2024). *Medio Ambiente reconoce a sectores productivos y de servicios con el Premio Nacional a la Producción más Limpia*. Presidencia de la República Dominicana. <https://www.presidencia.gob.do/noticias/medio-ambiente-reconoce-sectores-productivos-y-de-servicios-con-el-premio-nacional-la>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2024). *Memoria institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

Ministerio de Salud Pública. (2024). *Gobierno impulsa el uso de tecnologías sanitarias con la Estrategia Nacional de Salud Digital 2024-2028* [Publicación en la web]. <https://www.msp.gob.do/web/?p=18569> [mujer.gob.domsp.gob.do](https://www.msp.gob.do)

Ministerio de Salud. (2024). *Memoria institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

Ministerio de Trabajo. (2024). *Memoria institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2024). *Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) 2023: Informe general*. ONE. <https://www.one.gob.do/datos-y-estadisticas/temas/estadisticas-economicas/estadisticas-empresariales/encuesta-nacional-de-actividad-economica-enaef>

Oficina Nacional de Estadística. (2024). *Infografía: Embarazo en adolescentes, cuarto trimestre 2024*. <https://www.one.gob.do/publicaciones/2025/embarazos-en-adolescentes-en-republica-dominicana-cuarto-trimestre-2024/?altTemplate=publicacionOnline>

ONU Mujeres. (marzo 2024). *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: Indicadores de género*. ONU Mujeres. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2024-03/informe_final_publicado_espanol_ods_indicadores_de_genero.pdf

Organización Panamericana de la Salud. (2024, julio 16). *Ministerio de Salud y SNS fortalecen acciones para reducir mortalidad materna y neonatal*. <https://www.paho.org/es/noticias/16-7-2024-ministerio-salud-sns-fortalecen-acciones-para-reducir-mortalidad-materna-bajo>

Poder Judicial. (2024). *Memoria institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

Policy Priority Inference. (s. f.). *Policy Priority Inference (PPI)*. Recuperado de <https://policypriority.org>

Presidencia de la República Dominicana. (20 de diciembre 2023). *Presidente Abinader somete proyecto de ley que crea el Cuerpo Especializado de Mitigación*. <https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-abinader-somete-proyecto-de-ley-que-crea-el-cuerpo-especializado-de-mitigacion>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2024). *El poder de los datos*. https://www.undp.org/es/El_poder_de_los_datos

Real Academia Española. (s. f.). *Detrito*. En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/detrito>

Senado de la República Dominicana. (10 de mayo 2022). *El Senado aprueba en segunda lectura el proyecto de ley que crea el Sistema de Protección a la Primera Infancia*. <https://www.senadord.gob.do/el-senado-aprueba-en-segunda-lectura-el-proyecto-de-ley-que-crea-el-sistema-de-proteccion-a-la-primera-infancia/>

Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN). (2024). *Nota técnica RSUH y RUB 2024*. <https://siuben.gob.do/wp-content/uploads/2024/03/nota-tecnica-rsuh-y-rub-2024.pdf>

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. (2024). *Memoria institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

Transparency International. (2025). *Corruption Perceptions Index 2024: Dominican Republic*. Transparency International. <https://www.transparency.org/en/cpi/2024/index/dom>



ANEXOS

Anexo I. Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas priorizadas por Objetivo

Anexo II. Indicadores ODS e indicadores complementarios, 2021-2024

Anexo III. Nivel de cumplimiento de los Compromisos del Estado contenidos en la END
2030

Anexo IV. Proyectos de inversión pública ejecutados (2021-2024)

Anexo V. Iniciativas de Cooperación Internacional registradas en el SI-SINACID (2021-
2024)

Anexo VI. PNPSP 2021-2024 - Nivel de ejecución de las políticas priorizadas

Anexo VII. Levantamiento de iniciativas del Sector Público

Anexo VIII. Levantamiento de iniciativas no Gubernamentales